

ETNOCIDIO, DAÑO AL TERRITORIO Y PERSPECTIVAS DE ARMONIZACIÓN

Pacífico nariñense



Esclarecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños
causados al territorio de la costa del Pacífico, analizada de 1982 a 2018

Región Pacífico Colombia
2021



ETNOCIDIO, DAÑO AL TERRITORIO Y PERSPECTIVAS DE ARMONIZACIÓN

Esclarecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños causados al territorio de la costa del Pacífico, analizada de 1982 a 2018

ISBN

978-958-53551-1-8

Nariño: Sanquianga, Telembí, Pacífico sur

ISBN

978-958-53551-6-3

Edita Centro de Estudios Étnicos

Santiago de Cali

Comisionados actuales

Emerson Micolta Micolta, Subregión Sanquianga
Juan Carlos Angulo Vásquez, Subregión Pacífico Sur
Yorgi Cortés Taicús, Subregión Telembí

Comisionado períodos anteriores

Jairo Rodolfo Torres, Subregión Sanquianga

Secretaría Ejecutiva

Mary Cruz Rentería Mina, Secretaria General
Dora Sepúlveda, Chocó.
Plácido Bailarín, Chocó.
Héctor Fabio Micolta, Valle.
Dionisio Rodríguez Paz, Cauca.
Jairo Rodolfo Torres, Nariño.

Secretarios períodos anteriores

Leyner Palacios Asprilla, Chocó
Orlando Pantoja, Cauca
José Deinis Obregón, Nariño

Equipo técnico

Jesús Alfonso Flórez López, coordinador de investigación.
Adriel José Ruiz Galván, asesor metodológico.
Yenny Ortiz Heredia, asesora jurídica del Centro de Estudios Étnicos.
Adriana Arboleda Betancur, asesora jurídica.
Caren Castro, investigadora de la CRPC.
Andrea Natalia Acosta Hurtado, apoyo editorial.

Investigadora Nariño

Luz Deisy Cifuentes Torres

Investigadores locales

Gloria Tatiana Benítez Marquinez y Sindy Lorena Montaña Angulo, Subregión Pacífico Sur
Flora Nelly Caicedo Sinisterra, Subregión Sanquianga
Yorgi Cortes Taicus, Subregión Telembí

Equipo de comunicación

Angélica María Ortiz Almario, comunicadora
Maire Yanara Quintero Morales, diseñadora

Aportes específicos

Pacífico, Carlos Alirio Flórez

Epílogo, Miguel Estupiñán

Acompañante nacional

P. Jesús Albeiro Parra Solís, Coordinador de la Coordinación Regional del Pacífico – CRPC

Acompañantes internacionales

Mó Bleker, delegada de Suiza para la Paz en Colombia (Suiza)

Stefan Offeringer, Misereor (Alemania)

Daniel Cerván Gil, Centro Mundial del Pluralismo (Canadá)

Mireille Fanon Mendès (France)

comunicacionescivp@gmail.com

<https://verdadpacifico.org>

<https://estudioseticos.org>

Con el apoyo de:



Embajada
de la República Federal de Alemania
Bogotá



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Embajada de Suiza en Colombia
Paz y Derechos Humanos

MISEREO
IHR HILFSWERK



DKA Austria
Hilfswerk der Katholischen Jungschar


AGIAMONDO

HREV
HUMAN RIGHTS EVERYWHERE

CONTENIDO GENERAL

Introducción general	8
Mandato	10
El Pacífico colombiano. Contexto histórico: Colonización, extractivismo y conflicto	32
Departamento de Nariño	50
Subregión Pacífico Sur	56
Territorio y población	56
Territorio y afectaciones	65
Violencia sociopolítica	91
Relación de violencia sociopolítica con afectaciones al Territorio.....	98
Conclusiones	99
Subregión Sanquianga.....	101
Territorio y población	101
Territorio y afectaciones	122
Violencia sociopolítica	150
Relación de violencia sociopolítica con afectaciones al Territorio.....	165
Conclusiones	166
Subregión Telembí.....	168
Territorio y población	169
Territorio y afectaciones	176
Violencia sociopolítica	207
Relación de violencia sociopolítica con afectaciones al Territorio.....	212

Daños al Territorio	214
Conclusiones	218
Recomendaciones para las tres subregiones	221
Epílogo Posacuerdos de Paz: Cultivos de uso ilícito y narcotráfico en el Pacífico colombiano (2016-2021).....	228

INTRODUCCIÓN GENERAL

Los pueblos indígenas y afrocolombianos que habitan el Territorio de la región de la costa del Pacífico colombiano reafirmamos nuestro derecho a la libre autodeterminación. Por ello, la contribución a la construcción de Paz la realizamos en el ejercicio de la autonomía territorial y política.

En este contexto hemos creado en el año 2015 la Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico-CIVP, durante el proceso de diálogos de Paz entre el Estado de Colombia y la otrora guerrilla de las FARC-EP. Hecho este que reafirmamos el 22 de mayo de 2019 con el Acuerdo de entendimiento suscrito con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Nuestro propósito es aportar en el esclarecimiento de la verdad sobre los daños e impactos del conflicto armado en la región del Pacífico, teniendo como referente principal nuestro Territorio, pues él es sujeto de derechos, en tanto ha sido reconocido como víctima.

Hemos avanzado en esta tarea, que hunde sus raíces en el continuo ejercicio de denuncias de violaciones a los Derechos Humanos y a los Derechos de los Pueblos, al igual que infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que hemos realizado desde nuestras organizaciones sociales y étnico-territoriales, y desde las instituciones que nos acompañan, desde hace décadas.

En esta ocasión presentamos un informe que da cuenta del DAÑO AL TERRITORIO en cada una de las diez (10) subregiones en las que hemos organizado nuestro Territorio: cinco (5) en el Chocó, tres (3) en Nariño, una (1) en el Valle del Cauca y una (1) en el Cauca.

El análisis se ha hecho entre los años 1982 a 2018, subdividido en cuatro períodos a saber:

Tabla 1. Períodos de análisis.

PERÍODO	AÑOS	GOBIERNOS
Período 1	agosto 1982- agosto 1990	Belisario Betancur Virgilio Barco
Período 2	agosto 1990 agosto 2002	César Gaviria Ernesto Samper Miguel Pastrana
Período 3	agosto 2002 agosto 2010	Álvaro Uribe
Período 4	agosto 2010 agosto 2018	Juan Manuel Santos

Fuente: Elaboración propia (2021).

El informe contiene un apartado inicial que señala los conceptos fundamentales que guían la realización de la investigación, aún abierta, posteriormente se presenta una visión global de la historia de la región, en la parte central se presentan los reportes de las subregiones correspondientes y, finalmente, a manera de epílogo, un apartado que indica el estado actual de la región en el Posacuerdo de Paz. Este ejercicio se publica en cinco tomos, dos sobre Chocó y tres referidos a las subregiones de los sendos departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Para lograr este propósito se ha hecho una gran minga de pensamiento con las comunidades, las organizaciones, quienes han elegido a las y los comisionados, secretarios ejecutivos y han conformado un equipo de investigadores para su realización. A este esfuerzo mancomunado se han sumado diversos entes de cooperación internacional que solidariamente han prestado su apoyo, entre ellos agradecemos a Agiamondo, Misereor, Human Rights Everywhere, las Embajadas de Suiza y Alemania. Junto a ellos hemos tenido el apoyo de la Coordinación Regional del Pacífico colombiano, el Centro de Estudios Étnicos y los aliados que ellos tienen a su vez.

Esperamos que se pueda seguir completando esta aproximación para que nuestras verdades vayan saliendo a la luz, labor que está incompleta puesto que aún existe mucho miedo para expresar todo, dado que el conflicto armado aún persiste en nuestros resguardos indígenas, territorios colectivos de Comunidades Negras, al igual que en otras áreas rurales y urbanas.

Este informe busca ser una polifonía de cantos, rezos, alabaos, limpiezas para armonizar el Territorio que siga herido por los centenares de miles de víctimas humanas y sobrevivientes que lo conforman, quienes lloramos por nuestros muertos y compartimos el dolor de los ríos envenenados, los árboles arrancados, las tierras excavadas y los animales que huyen despavoridos buscando un refugio seguro tal cual como lo hace la población en situación de desplazamiento forzado.

Invitamos a los lectores que se unan a esta tarea y así entrelacemos nuestras manos y corazones para seguir exigiendo Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

La serie documental audiovisual **VERDAD PACÍFICO** forma parte de esta investigación, accede al QR para verla y conocer más sobre nuestra verdad.



MANDATO

El mandato de la CIVP es esclarecer el daño al Territorio, reconocer a este como víctima y promover su armonización mediante pactos de convivencia territorial.

Para desarrollar esta disposición se precisa a continuación los términos que guían su realización.

1. Objetivos

1.1. Objetivo de esclarecimiento

Caracterizar los daños e impactos al territorio y a la existencia de los pueblos étnicos generados por el conflicto armado en la región del Pacífico entre los años 1982-2018 e identificar las formas de resistencia en el ejercicio del derecho a la autodeterminación de los pueblos que ha posibilitado su supervivencia.

◆ *Contenido*

El daño al territorio se ha desagregado en seis componentes o daños:

- Daño Ambiental
- Daño Espiritual
- Daño al Uso del Territorio
- Daño al Control del Territorio
- Daño a las Relaciones Sociales
- Daño a la Integridad y Dignidad Personal

Estos 6 daños se analizarán teniendo en cuenta los factores del daño al territorio:

- Agroindustria
- Narcotráfico/cultivos de uso ilícito
- Megaproyectos, obras de infraestructura
- Destrucción del Bosque
- Minería
- Hidrocarburos
- Otros

1.2. Objetivo de reconocimiento

Reconocer los daños al territorio para restaurar su dignidad y la de los pueblos étnicos del Pacífico que han sido afectados por la violencia estructural y del conflicto armado.

◆ *Contenido*

El reconocimiento se realizará en tres dimensiones:

- Reconocimiento al territorio para restaurar su dignidad y la de los pueblos étnicos del Pacífico que han sido afectados por la violencia estructural y el conflicto armado.
- Reconocimiento de la sociedad para transformar su comprensión del territorio del Pacífico reconociendo las diferencias étnicas, culturales y su biodiversidad.
- El Estado y actores directos e indirectos, asuman su responsabilidad y emprendan acciones públicas y procesos de reparación que aporten a la consolidación de la paz y el cuidado de la vida.

1.3. Objetivo de convivencia y armonización

Lograr el equilibrio en el Territorio mediante pactos de convivencia territorial que generen reparación de los daños causados al territorio, garantías de satisfacción y no repetición, reafirmando la autonomía y existencia de la vida de los pueblos étnicos.

◆ *Contenido*

Se realizarán Pactos de convivencia y armonización en cada una de las 10 subregiones y se hará un pacto regional, cuyo contenido se refiere a la reparación y no repetición sobre los 6 componentes del daño al territorio.

Durante el evento del pacto debe haber muchas expresiones culturales propias y con la presencia de testigos internacionales.

2. Hipótesis: Etnocidio prolongado en el Territorio

El conflicto armado manifestado en la usurpación del Territorio del Pacífico por parte de actores armados legales e ilegales, en alianza con actores económicos y políticos, ha dejado como consecuencia en los pueblos indígenas y afrocolombianos, una **desestructuración cultural caracterizada como etnocidio** manifestado en la profanación del territorio a través de los daños a la espiritualidad propia, al medio ambiente, al uso y control del territorio, a las relaciones sociales y a la integridad y dignidad de las personas.

Esta definición de etnocidio que asume la Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico dialoga con las nociones que han derivado tanto de las Naciones Unidas como de las Ciencias Sociales.

El concepto de etnocidio se asume en la perspectiva que lo definió la UNESCO:

“El etnocidio significa que, a un grupo étnico, colectiva o individualmente, se le niega su derecho de disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua. Esto implica una forma extrema de violación masiva de los Derechos Humanos, particularmente del derecho de los grupos étnicos al respeto de su identidad cultural, tal como lo establecen numerosas declaraciones, pactos y convenios de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como diversos organismos regionales intergubernamentales y numerosas organizaciones no gubernamentales” (1981).

En el seguimiento a la situación de los derechos étnicos el primer relator de especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas explicitó aún más la noción de etnocidio al definirla como

“aquel proceso mediante el cual un pueblo culturalmente distinto (por lo común llamado etnia o grupo étnico) pierde su identidad debido a políticas diseñadas para minar su territorio y la base de recursos, el uso de la lengua, sus instituciones políticas y sociales, así como sus tradiciones, formas de arte, prácticas religiosas y valores culturales.” (Stavenhagen, 2001)

Cabe decir que estas definiciones desde la órbita de las Naciones Unidas se anclan en los aportes que inicialmente surgieron desde la Antropología, en primer lugar, de Robert Jaulin, quien hizo esta aportación haciendo sus investigaciones entre los indígenas Barí de la frontera entre Colombia y Venezuela, con su texto “La Paz Blanca, introducción al etnocidio”. Así mismo desde esta misma disciplina el etnólogo Pierre Clastres nos dejó la siguiente definición:

“El etnocidio es, pues, la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la destrucción. En suma, el genocidio asesina los cuerpos de los pueblos, el etnocidio los mata en su espíritu. Tanto en uno como en otro caso se trata sin duda de la muerte, pero de una muerte diferente; la supresión física es inmediata, la opresión cultural difiere largo tiempo sus efectos según la capacidad de resistencia de la minoría oprimida. No se trata aquí, de elegir el mal menor, ya que la respuesta de por sí evidente; cuanta menos barbarie mejor” (Clastres, 1996).

2.1. Daño al Territorio

Se entiende el Territorio como la relación construida entre los seres humanos y la naturaleza. En el Pacífico el Territorio ha sido construido mayoritariamente por afrocolombianos e indígenas, quienes desde sus diversas matrices culturales han elaborado representaciones, uso y control del mismo.

El Territorio es sujeto de derechos, en cuanto que es víctima. Por ello, los daños causados por el conflicto armado se interpretan como daño al Territorio, el cual se expresa en seis daños específicos, como se describen a continuación.

Daño ambiental

El daño ambiental se constituye como el cambio o la alteración de las condiciones normales de los elementos base que conforman un territorio o ecosistemas como lo son el agua, el suelo, el subsuelo, el espacio, el aire, la flora y la fauna. Estos elementos tienen un rol o función ecológica dentro del Territorio, clave para garantizar la vida a cualquier escala. Dicho lo anterior, el daño ambiental altera las condiciones óptimas de los elementos base limitando las garantías para que se desarrolle la vida en el Territorio.

Subdaños: El subdaño se define como la alteración o cambio de un elemento constitutivo de los ecosistemas o el territorio.

◇ *Contaminación del aire*

Es la alteración de las condiciones normales del aire, como la concentración de partículas o sustancias lesivas contra la salud de los seres vivos. En algunos casos estas sustancias reaccionan en la atmósfera generando lluvias ácidas, por ejemplo.

◇ *Contaminación de cultivos*

Es la perturbación del estado natural del elemento suelo. Sucede cuando se introducen sustancias químicas contaminantes al suelo, como pesticidas, glifosato, objetos plásticos u otros derivados del petróleo. Esto genera modificaciones en la microfauna del suelo, pérdida de hábitat, pérdida de nutrientes y del potencial productivo en cuanto a cultivos.

◇ *Daño en la fauna*

Es la afectación que se da sobre las especies animales presentes en el territorio, como la caza indiscriminada o con elementos no controlados (explosivos como tatucos), introducción de especies, pérdida de hábitat, entre otras. Estas afectaciones generan la disminución de las poblaciones de especies animales en el territorio.

◇ *Daño en la flora*

Es la afectación que se da sobre las especies vegetales presentes en el Territorio. Afectaciones como la deforestación, aspersión aérea, monocultivos, plaguicidas entre otros.

◇ *Daño de fuentes hídricas*

Es la alteración de las condiciones naturales de las fuentes de agua, ya sea por la desviación de los cauces, la contaminación de los ríos, derrame de crudo, presencia metales pesados (mercurio, por ejemplo) entre otros.

◇ *Cambios en la Madre Tierra Aire*

Los cambios en la madre tierra están definidos por las afectaciones a los espíritus.

El aire como espíritu es considerado un vector que comunica los dos mundos, tanto el humano como el espiritual, por lo cual la alteración de este espíritu interrumpe esta relación generando la desarmonización.

◇ *Cambios en la Madre Tierra Cultivos – Suelo*

Estos cambios suceden cuando el ser humano rompe el vínculo con el espíritu suelo, cuando realiza prácticas lesivas contra este espíritu y no hace los pagos u ofrendas. Como consecuencia las cosechas se ven seriamente afectadas.

◇ *Cambios en la Madre Tierra Fauna*

Este cambio está relacionado con la prestación de alimento. Cada animal tiene un espíritu hermano del hombre, cuando se rompe esta relación se disminuye la existencia de la fauna en el tiempo, la cual es sustento de vida.

◇ *Cambios en la Madre Tierra Flora*

Al igual que el espíritu fauna, el espíritu flora tiene una fuerte conexión con el ser humano, los cambios sobre este espíritu se presentan cuando se toman los recursos sin realizar las respectivas ofrendas o pagamentos de agradecimiento, como consecuencias se aumentan la presencia de plagas y enfermedades.

◇ *Cambios en la Madre Tierra Fuentes Hídricas*

Las fuentes hídricas son muy importantes en las comunidades, porque son la fuente de vida. Cuando se altera la realización de rituales de cuidado del espíritu agua, aparecen las sequías y se dan desastres naturales.

Daño espiritual

De acuerdo a las tradiciones de pensamiento indígenas y de comunidades afrocolombianas se puede afirmar que la Espiritualidad es el “mundo de los espíritus”, es decir, de las energías que son el fundamento de todo lo que existe. En este sentido todos los elementos de la naturaleza: (vegetales, animales, minerales) y el cosmos tiene espíritu, por lo tanto, no hay separación entre lo material y lo denominado “espiritual”, porque los primeros (la materia) están impregnados de energías y éstas (espíritus) se expresan en las diversas formas de la materia.

Además, la espiritualidad es el fundamento de las identidades que se han construido y recreado en la historia particular de cada uno de los pueblos indígenas y afrocolombianos, porque es lo que le da sentido a la existencia, en otras palabras, lo que da motivos profundos para vivir según las interpretaciones sobre la vida presente, futura y pasada que tiene cada persona y cada pueblo.

Por lo anterior, el Daño Espiritual se expresa fundamentalmente cuando hay un ataque a estas representaciones sobre el sentido de la vida con relación a lo que las comunidades consideran “sagrado”, o cargado de sentido especial, como lugares, personas, cosas, actos y tiempos.

Esto se puede desagregar al menos en los siguientes elementos, a manera de ejemplos:

- Ruptura de la relación con los lugares sagrados por el impedimento al acceso a tales lugares: por ejemplo, cuando se puso minas antipersonas en dichos espacios o se prohibió la movilidad por los mismos.
- Interrupción o impedimento del duelo por no permitir la realización de las prácticas tradicionales del ritual mortuorio
- Ruptura con el mundo de los espíritus protectores al afectar los cuerpos de los muertos dejándolos descomponer antes del entierro o picándolos.

- Muchos espíritus de miembros de la comunidad y de combatientes están vagando y afectando a la comunidad que ha generado diversos efectos como, por ejemplo, los suicidios o pánico colectivo.
- Incremento de muertes inesperadas por efecto de estos espíritus vago.
- Agotamiento de las áreas de cultivos por enterramientos de muertos o cuerpos expuestos, cuyos espíritus contaminan el territorio.
- Alteración de las propiedades y efectos de plantas medicinales por disminuir su fuerza o savia: por ejemplo, cuando se alteró el ecosistema propio de tales plantas por efecto de extracción de minerales, o productos forestales, entre tantos hechos que las afectaron.
- Ataque, persecución y eliminación física de sabios y sabias tradicionales, con lo cual se pierde el conocimiento propio y la regulación social.
- Pérdida de las creencias y prácticas rituales para actividades de producción, por la imposición de explotación mecanizadas
- Afectación de las relaciones familiares por imposición del control de los armados, desplazando la tradición de las narraciones orales sobre espíritus reguladores del comportamiento, por ejemplo, la Tunda y el Duende.
- Alteración de la cosmovisión o significación del Territorio por la imposición de prácticas que profanaron lugares sagrados, es decir desacralización.
- Cambio en la concepción de las personas y el concepto de familia, pues hubo victimarios de las propias comunidades
- Se agotaron los espacios para la socialización tradicional de los jóvenes y niños.
- Pérdida del sentido de lo comunitario.

Daño al uso del Territorio

◇ *Acceso a los Recursos Naturales*

Existe una relación significativa entre diversidad cultural, entendida en este caso para pueblos indígenas y afrocolombianos, y diversidad biológica. Los territorios con mayor diversidad biológica coinciden con los territorios colectivos, donde los grupos étnicos desarrollan su vida y su cultura. Es así como desarrollan actividades de cacería, pesca, recolección, entendidas para los indígenas como sus características como pueblos nómadas y seminómadas y para los afrodescendientes dentro de sus prácticas tradicionales de producción, en la relación cultura-Territorio.

Como daños, al acceso a los recursos naturales, tenemos en primer lugar *las políticas de Estado*, para el control de los recursos naturales, en la relación entre recursos naturales y desarrollo. Se promueven las concesiones petroleras y de gas, la minería, la explotación forestal, la apropiación de recursos genéticos, los intentos de privatización del agua, la reconstrucción de represas, oleoductos y gasoductos, la pesca y agricultura industriales, el turismo y el establecimiento de áreas protegidas y parques nacionales. Es claro que estas medidas, mercantilizan los recursos naturales si tener

consideraciones con los derechos de los grupos étnicos y sus concepciones sobre el territorio y lo que significan culturalmente.

Incumplimiento de la consulta previa

El daño, se refiere al incumplimiento del derecho a la consulta previa, o que la forma en que se haya desarrollado no cumpla con los derechos de participación de las autoridades étnicas y sus comunidades. Para mayor claridad es necesario explicitar en qué consiste este derecho.

La consulta previa es entendida como “un derecho fundamental, que se concreta a través de un procedimiento, mediante el cual el Estado garantiza a las autoridades representativas de las comunidades étnicas, la participación y el acceso a la información sobre los proyectos obras o actividades que se pretendan realizar en su territorio, siempre y cuando sea susceptibles de afectarlas de manera directa y específica en su calidad de tales; buscando identificar los impactos generados a sus prácticas colectivas, así como las medidas de manejo que mitigarán, corregirán o compensarán dichas afectaciones directas, logrando así salvaguardar la integridad étnica, cultural, social y económica de los pueblos indígenas y tribales que habitan en el territorio nacional.” (Ministerio del Interior). En el capítulo étnico del Acuerdo de Paz, se incluyó, la Consulta previa, en la inclusión de los grupos étnicos como actores estratégicos en la construcción de una paz sostenible y duradera, que implica lo que se defina en relación a políticas de reforma agraria y políticas de sustitución de cultivos de uso ilícito.

◇ *Explotación de los recursos naturales*

Este daño se presenta por parte de empresas privadas nacionales e internacionales, avaladas en muchos casos por grupos armados, que se apoderan legal e ilegalmente de los recursos naturales, afectando la cohesión social, los derechos económicos, sociales y culturales, la pérdida de territorios, la pérdida de la biodiversidad y con ella la alimentación de los grupos étnicos, por la pérdida de la fauna, terrestre, fluvial y marítima y los procesos organizativos por los acuerdos que se hacen sin garantías y que no favorecen los intereses colectivos de las comunidades.

◇ *Cambio al uso de la tierra*

En los territorios étnicos la extensión de las tierras productivas para el aprovechamiento no es igual al total de la superficie territorial, existen pequeñas parcelas productivas para sembrar diferentes cultivos asociados y la cría de especies menores, esto generalmente se hace en las vegas de los ríos y la parte baja de los ríos, diques de las zonas costeras.

Como daños, a causa de las complejas dinámicas de degradación del conflicto armado los pueblos indígenas se han visto obligados *a cambiar el uso de la tierra, por cultivos de coca para uso ilícito*, abandonando los cultivos tradicionales dentro de sus comunidades, lo cual genera una ruptura del proceso de transmisión de prácticas y saberes al igual que en la vulneración de la propiedad y uso de la tierra y en el deterioro de las condiciones de vida.

La Agroindustria, les quita terreno a los cultivos nativos, representada en monocultivos extensivos como la palma aceitera, que con sus enfermedades ataca el chontaduro y los químicos usados afectan a los polinizadores de plátano, banano y otras plantas.

◇ *Prácticas económicas tradicionales*

Para el Pacífico, las formas de trabajo de mano cambiada, Minga Comunitaria para siembras de plátano y maíz, que son todo un ritual, para su implementación, en la cual, trabajan familias y la cosecha se distribuye entre los que participan. También se da en el intercambio de pescado o carne de monte por plátano, en algunas zonas.

Los daños a este sistema económico tradicional, se refleja en los procesos económicos que se adelantan en el Pacífico, que individualizan el trabajo, y lo llevan a otras conceptualizaciones de las ganancias, es así como los territorios colectivos son afectados *por diversas fracciones de capital con intereses privados* en los sectores de la agroindustria, particularmente la palma aceitera, la ganadería, el banano de exportación y también la extracción de recursos mineros. Igualmente, estas prácticas económicas se afectan por la explotación de los recursos naturales, expropiaciones violentas de tierras, nuevos ciclos de acumulación por despojo, desplazamiento, confinamiento, bloqueos económicos y militares, asesinatos selectivos y masacres.

Daño al control del Territorio

Los pueblos indígenas y afrocolombianos que habitan la región del Pacífico han desarrollado formas de gobierno propio, lo cual se traduce en el control efectivo sobre el territorio. Esto es lo que se conoce como autonomía territorial.

El conflicto armado ha generado daños al interrumpir la gobernabilidad de estos pueblos en sus territorios, pues los actores armados impusieron otras normas, para poder ejercer ellos el control territorial y sometiendo a estos pueblos étnicos a una nueva usurpación de sus territorios.

A continuación, se señalan algunas expresiones de este daño al Territorio.

◇ *Movilidad*

Existe una restricción de movilidad para las comunidades dentro de sus territorios, afectando así sus costumbres y relacionamiento interpersonal, interveredal e incluso intermunicipal; viéndose afectado el intercambio de productos de la seguridad alimentaria, el comercio para estas comunidades. podemos concluir que el confinamiento afecta gigantescamente el buen vivir de estas comunidades.

◇ *Gobierno propio*

La gobernabilidad se ve afectada con la presencia de los diferentes grupos o actores armados en el marco del conflicto que viven actualmente las comunidades negras e indígenas, Esto impide desarrollar las costumbres, la espiritualidad, la autonomía, ejercer su derecho de justicia propia, porque existen otros actores que imponen normatividades y sus leyes al interior de estos; las que tienen por principio la misión de mantener y fortalecer la defensa del territorio. Libre determinación de los pueblos.

◇ *Ruptura de la autorregulación*

Es la forma de cohibirle, prohibirles directa e indirectamente a las comunidades de tomar sus propias decisiones, sus participaciones, cómo funcionan, todo esto determinado en el gobierno propio. En el marco del conflicto que se vivió esta autorregulación se evidenciaba en las acciones de algunos actores en conflicto; quienes intentaron involucrarse, permeando sus estructuras internas

organizativas, estructuras de gobierno, de las juntas directivas, cabildos, resguardos, influenciando e impidiendo la libre determinación. Dicho de otra forma, es la forma de limitar la autonomía que tienen las comunidades de estructurarse y definir qué quieren al interior de su gobierno y cómo administrarse, es el derecho que tienen cada una de las comunidades para decidir sus prioridades, su libre determinación como pueblos.

◇ *Debilitamiento de las organizaciones sociales territoriales*

El principal daño a las organizaciones sociales territoriales repercute en que no se puede ejercer el trabajo libremente. Se limita la participación en los espacios como dirigentes debido a la afectación a la vida, su integridad, los desplazamientos, los señalamientos, las amenazas y muertes a los líderes y las lideresas, representantes de Consejos Comunitarios, de organizaciones sociales, defensores y defensoras de los derechos. Todo este escenario impide y limita el relevo generacional.

Estas afectaciones directas e indirectas son una debilidad al quehacer de las organizaciones sociales territoriales, e impiden su participación ciudadana, su dinámica política organizativa, la defensa del territorio, de sus derechos y dificultan el surgimiento de la misma.

Daño a las relaciones sociales

Las relaciones sociales son un elemento constitutivo del ser humano, pues es una especie que requiere socializar para atender al conjunto de sus necesidades. En el Pacífico los indígenas y afrocolombianos han generado tejidos sociales diferenciados según cada etnia, sobre los cuales el conflicto armado ha impactado de manera directa para lograr la imposición de los objetivos de los actores de la guerra, armados y no armados.

A continuación, se presentan algunas manifestaciones del daño a estas relaciones sociales.

◇ *Vínculos familiares*

Hace referencia al debilitamiento, ruptura, padecimientos y alteraciones producidas sobre las víctimas o las personas allegadas a estas. Así como a los vínculos que histórica y tradicionalmente se han construido entre los miembros que se consideran parte de un grupo familiar de una determinada etnia. Afectaciones que generan cambios o alteraciones en la estructura y conformación de dichas familias, en las dinámicas de existencia, en los roles y funciones de los miembros, interfiriendo y alterando la transmisión de saberes, prácticas y conocimientos tradicionales de gran significado para las personas, las familias y los colectivos.

◇ *Relaciones comunitarias*

Afectación a aquellos consensos y tipos de interacciones –confianza, colaboración, cooperación, apoyo, que han logrado establecer los diversos actores sociales al interior de una comunidad, tendientes a lograr y preservar la cohesión, el tejido social, el intercambio, la apropiación y asociación entre los individuos que la conforman.

◇ *Referentes de autoridad*

Se entiende como todas las afectaciones a las instituciones y mecanismos de control social y político, de gobierno propio, reglamentos internos y reglas culturales, con las cuales los grupos étnicos ejercen la autodeterminación y el control interno de sus organizaciones y del territorio, tales

como los gobernadores, los mayores y las mayores, Jaibanás, yerbateros, curanderos, Tachi Nawes, médicos tradicionales y conviteros, entre otros.

◇ *Daño psicosocial y emocional*

Si bien es imposible universalizar u homogeneizar el concepto de daño psicosocial como un listado de afectaciones que pueden padecer las víctimas y partiendo de las particularidades étnicas, culturales y organizativas, se puede entender el daño o impacto psicosocial como una postura o forma de comprender una serie de efectos, desequilibrios, quebrantos, afectaciones, rupturas, desarmonizaciones producidos sobre la dimensión individual y colectiva –social– y la relación dinámica existente entre ambos –sujeto – entorno–, por acción o efecto de la violencia sociopolítica y el conflicto armado que llevan a respuestas y comportamientos determinados de los sujetos, familias y comunidades desde lo emocional, psicológico, social, espiritual, político y económico.

◇ *Relaciones interétnicas*

Se comprende como la afectación a las relaciones entre grupos étnicamente diferenciados, que producen el detrimento de la armonización y convivencia entre estos grupos; afectando las relaciones existentes, así como también, las relaciones establecidas y construidas histórica y tradicionalmente entre grupos étnicos y otros grupos, como campesinos, colonos, y ROM. La afectación a las relaciones interétnicas genera un desbalance en el Territorio, llegando a causar en algunos casos otro tipo de conflictos, como por ejemplo los denominados conflictos interétnicos.

Daño a la integridad personal

El derecho a la integridad personal se encuentra consagrado en el sistema de protección de Derechos Humanos internacional, en especial, está consagrado en el Art 5 de la Convención Americana de Derechos Humanos – CADH- N.1 “Toda persona tiene derechos a que se respete su integridad física, psíquica y moral”.

La CIVP se pregunta cómo se afectó la integridad de las mujeres, hombres, jóvenes y niños, niñas y adolescentes. ¿Cómo el conflicto armado destruyó liderazgos y saberes específicos en las mujeres (liderazgo político, roles familiares, económicos, comunitarios y territoriales)? ¿Qué modalidades de agresión se utilizaron contra las mujeres y cómo estas afectaron en sus proyecciones de vida? ¿Cómo el conflicto armado acentuó la exclusión y la pobreza en la población (jóvenes, mujeres) ¿Cómo la violencia terminó definiendo la vida de los jóvenes? ¿Cómo se vio afectado el territorio con las prácticas de la guerra en los niños, niñas y jóvenes (¿campaneros, informantes, transportadores de armas?), (*documento de trabajo CIVP*).

Este tipo de acciones violentas durante el conflicto armado generaron daños a las personas y se clasifican de la siguiente forma:

◇ *Daño físico:*

Este daño es creado por la violencia física generada por los actores del conflicto armado directa o indirectamente, que ocasiona daños no accidentales, utiliza la fuerza física o material, se sirve de armas u otros objetos para generar mayores afectaciones. Esta violencia tiene como fin fundamental el impacto directo en los cuerpos de las personas y consecuencias físicas, tanto externas como internas. Estas acciones generan consecuencias graves en las personas entre las que se cuentan

incapacidad para trabajar y aprender, ocasiona enfermedades a raíz de las lesiones, crea pánico y depresión en las víctimas y empobrecimiento, etc. Ejemplo: las mutilaciones por minas antipersona.

◇ *Daño psicológico:*

Este daño afecta a la persona a raíz de haber vivido un acontecimiento de violencia traumático, ocasionado de manera directa o indirecta, que se expresa por medio de lesiones neurológicas o del sistema nervioso, y que limitan la vida de la persona (trastornos del sueño, problemas de conducta y personalidad, psicosis, adicciones, neurosis, paranoias, fobias, miedos, agresividad, abulias, deficiencias intelectivas...). El daño psíquico afecta en mayor o menor medida al desempeño de sus actividades diarias (laborales, sociales, personales, familiares...), llevando incluso en ocasiones a la persona a abandonar estas actividades. Perdura en el tiempo y lleva consigo la aparición de unos síntomas que traen como consecuencia problemas psicológicos (secuela) como trastorno de estrés de postraumáticos, depresión, ansiedad, obsesivos, etc. El daño psíquico es la consecuencia de un suceso negativo que desborda la capacidad de afrontamiento y de adaptación de la víctima a la nueva situación. Ejemplo: las secuelas de una masacre como la de Bojayá.

◇ *El daño moral:*

El daño moral es todo aquello que la persona ha tenido y ha perdido por determinadas circunstancias y que causa angustia, impotencia, frustración, inseguridad, ansiedad. El daño moral repercute en la capacidad de la persona de gozar, limitando su satisfacción y desarrollo personal. Este daño puede afectar la vida en el trabajo, las relaciones sociales, familiares y el ocio; se mide por las secuelas que deja los eventos traumáticos de la violencia. Ejemplo: el daño a buen nombre, desplazamiento, el abuso sexual en las mujeres, la prostitución inducida y obligada por los actores armados, etc.

Cartografía social de los daños al Territorio

Estos daños se representarán en una cartografía social con las siguientes convenciones:

◇ *Daño ambiental*

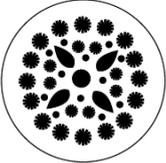
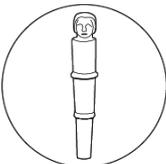
Contaminación

 <p>Contaminación de fuentes hídricas</p>	 <p>Contaminación de fauna</p>	 <p>Contaminación de flora</p>
 <p>Contaminación del aire</p>	 <p><i>Contaminación de los cultivos</i></p>	

Cambios es la madre Tierra

 Fuentes hídricas	 Aire	 Cultivos-Suelo
 Flora	 Fauna	

◇ *Daño espiritual*

 Medicinas tradicionales	 Prácticas rituales y religiosas	 Lenguas
 Sitios sagrados	 Saberes tradicionales	 Fiestas

◇ *Daño al uso del territorio*

 Soberanía alimentaria	 Acceso a los recursos naturales	 Oficios
 Prácticas económicas tradicionales	 Cambio del uso de la tierra	

◇ *Daño al control del territorio*

 <p>Limitación de la movilidad</p>	 <p>Gobierno propio</p>
 <p>Organizaciones sociales territoriales</p>	 <p>Autorregulación</p>

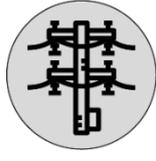
◇ *Daño a las relaciones sociales*

 <p>Vínculos familiares</p>	 <p>Psicosocial y emocional</p>	 <p>Referentes de autoridad</p>
 <p>Desacuerdo con otras etnias</p>	 <p>Relacionamiento comunitario</p>	

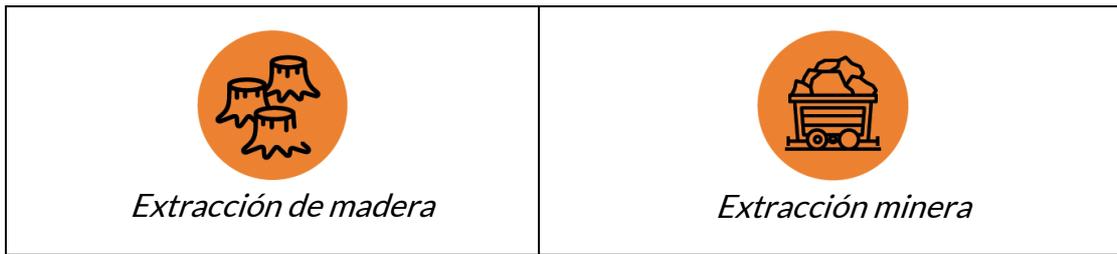
◇ *Daño a la integridad personal*

 <p>Daño físico</p>	 <p>Daño psicológico</p>	 <p>Daño moral</p>
--	---	---

◇ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*

 <p>Sector eléctrico</p>

◇ *Economía extractiva*



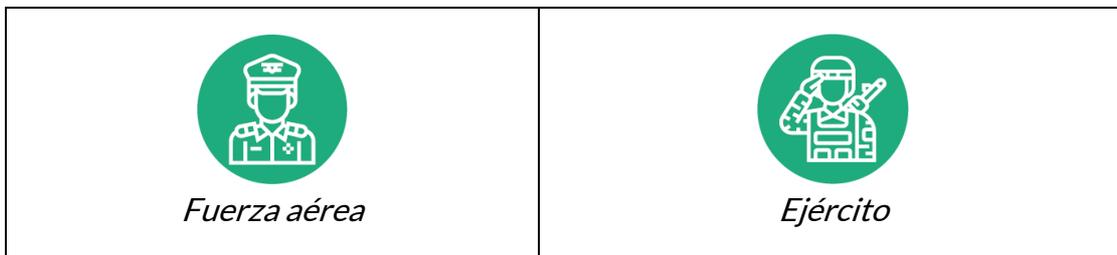
◇ *Economías ilegales*



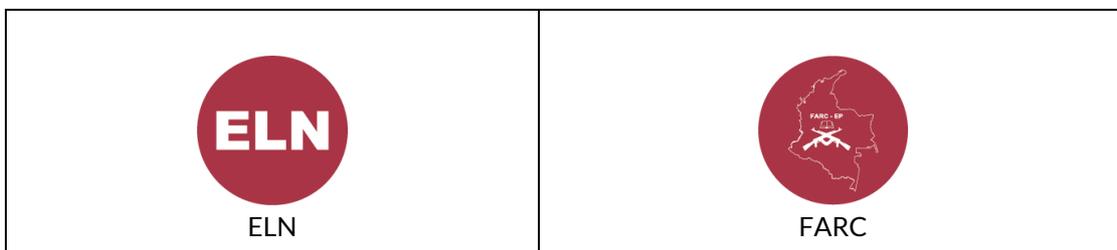
◇ *Economía de transformación*



◇ *Fuerza pública*



◇ *Guerrillas*



◇ *Paramilitares*

 <p>AUC</p> <p>Paramilitares</p>	 <p>Águilas negras</p>	 <p>Otros</p>
---	---	--

◇ *Erradicación*

 <p>Aspersión aérea</p>
--

◇ *Hechos victimizantes*

 <p>Asesinatos</p>	 <p>Tortura</p>	 <p>Muerte civil por acción bélica</p>
 <p>Masacres</p>	 <p>Reclutamiento de menores</p>	 <p>Lesión a civiles por acción bélica</p>
 <p>Desaparición forzada</p>	 <p>Profanación y ocultamiento de cadáveres</p>	 <p>Atentados terroristas</p>
 <p>Desplazamiento forzado</p>	 <p>Minas antipersona</p>	

3. Cobertura de la CIVP

El espacio territorial en el que la CIVP desarrolla su mandato y objetivos es la región del Pacífico, la cual se agrupa por subregiones integradas por municipios y territorios étnicos.

3.1. Subregiones y Municipios

La CIVP cubre todo el departamento del Chocó, 2 municipios del Medio Atrato en Antioquia, el litoral del Valle del Cauca compuesto por el municipio de Buenaventura, el litoral del Cauca integrado por 3 municipios y el litoral del departamento de Nariño, para un total de 46 municipios organizados en 10 subregiones:

Chocó

1. Subregión Alto y Medio Atrato

Bagadó	Quibdó
Lloró	Medio Atrato
Atrato	Bojayá
Carmen de Atrato	Murindó (Antioquia)
Río Quito	Vigía del Fuerte (Antioquia)

2. Subregión Bajo Atrato-Darién

Carmen de Darién	Acandí
Riosucio	Unguía

3. Subregión Costa Pacífica chocoana

Juradó	Bahía Solano	Nuquí
--------	--------------	-------

4. Subregión Baudó

Alto Baudó	Bajo Baudó (Pizarro)
Medio Baudó	

5. Subregión San Juan

Tadó	Cantón de San Pablo
Unión Panamericana	Medio San Juan
Certeguí	Bajo San Juan
Istmina	San José del Palmar
Condoto	Sipí
Nóvita	Río Iró

Valle del Cauca

6. Subregión Valle

Buenaventura

Cauca**7. Subregión Costa Pacífica caucana**

Guapi

Timbiquí

López de Micay

Nariño**8. Subregión Sanquianga**

Santa Bárbara (Iscuandé)

Mosquera

El Charco

Olaya Herrera (Bocas de Satinga)

La Tola

9. Subregión Telembí

Roberto Payán

Barbacoas

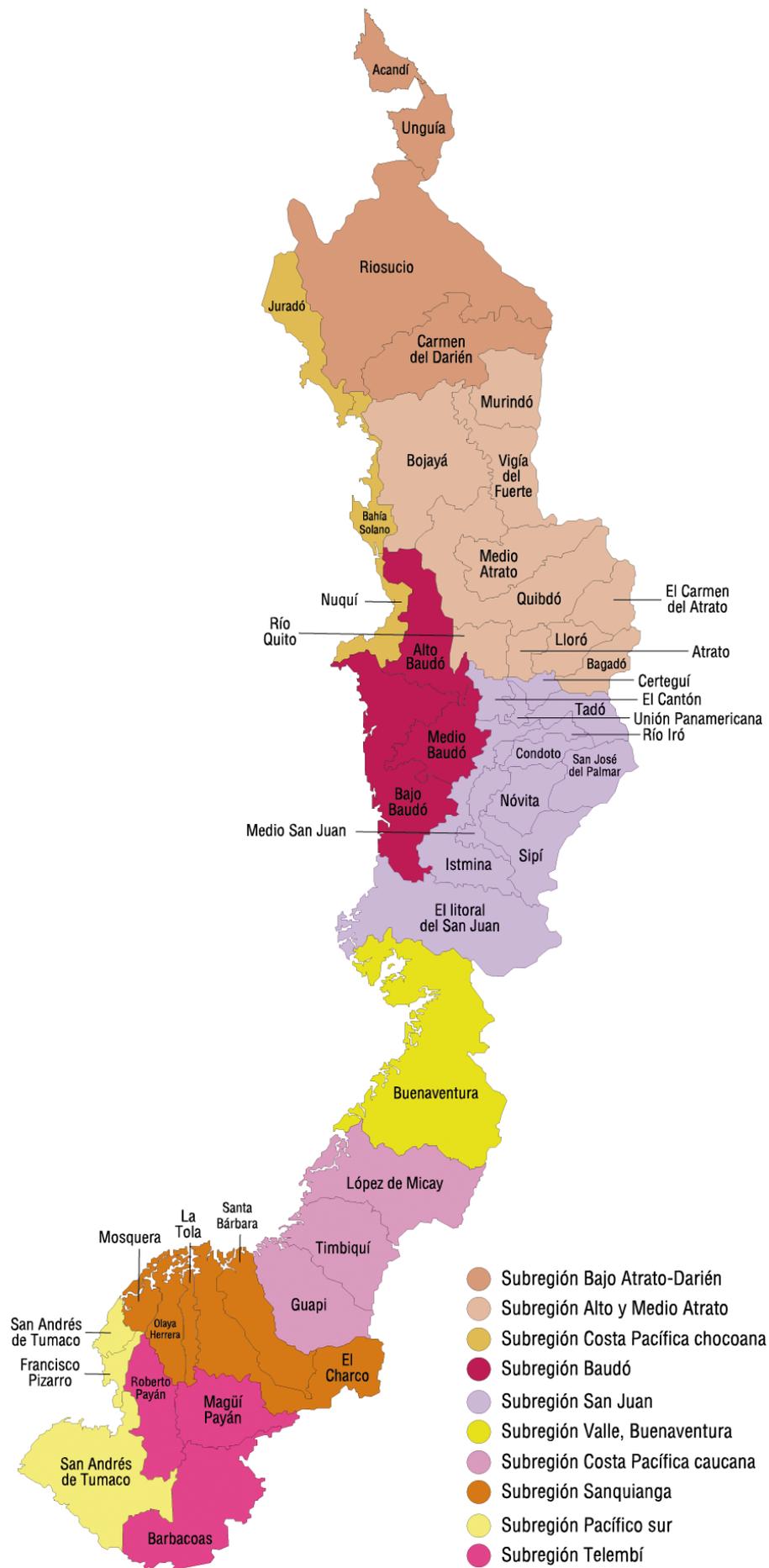
Magüi (Payán)

10. Subregión Pacífico sur

Tumaco

Francisco Pizarro (Salahonda)

Mapa 1. Subregiones de la Región del Pacífico.

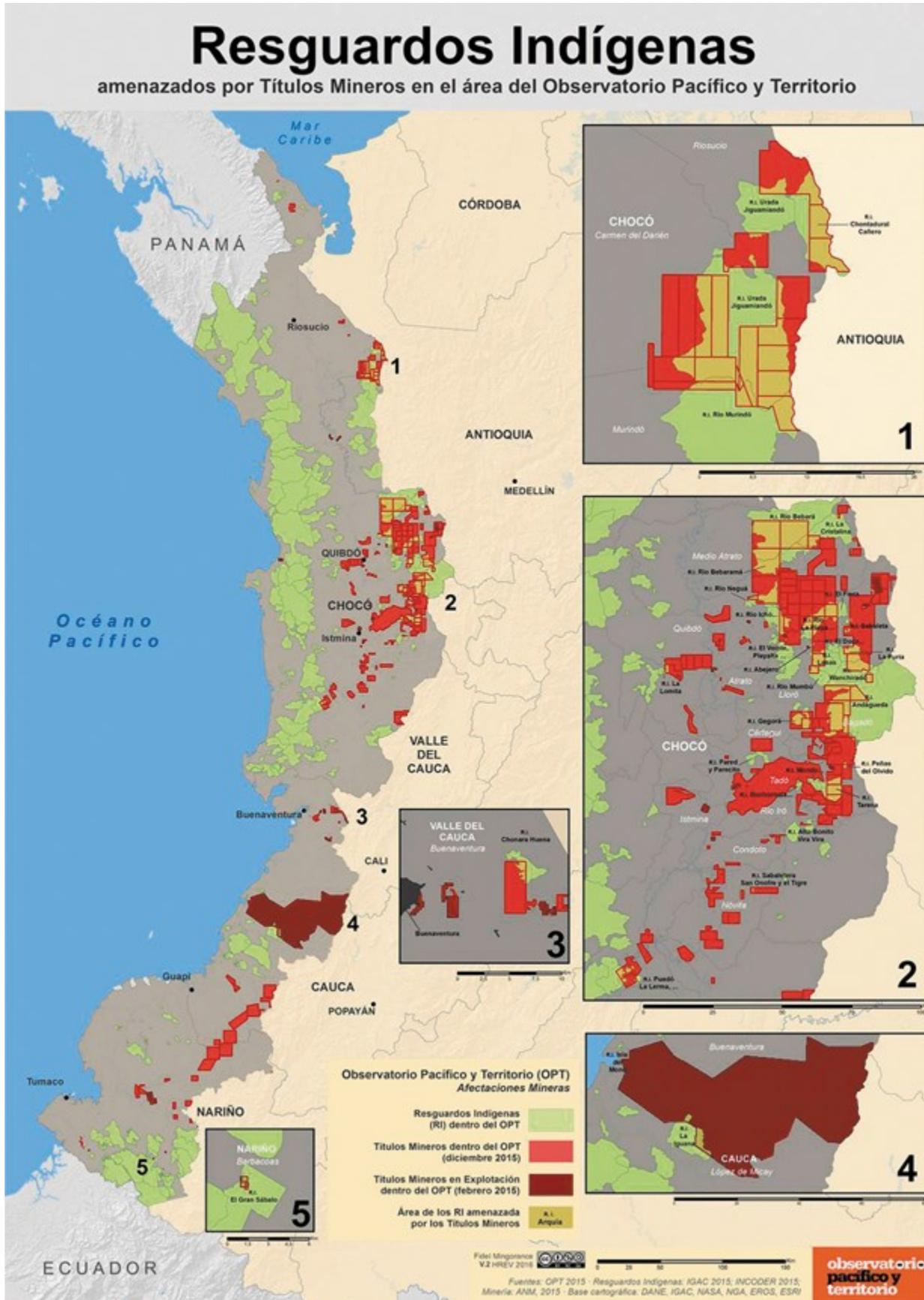


Fuente: CIVP

3.2. Resguardos indígenas:

Chocó: 112, Antioquia: 6, Valle: 7 Cauca: 6, Nariño: 16 para un total de: 141 Resguardos indígenas.

Mapa 2. Resguardos indígenas de la región del Pacífico.

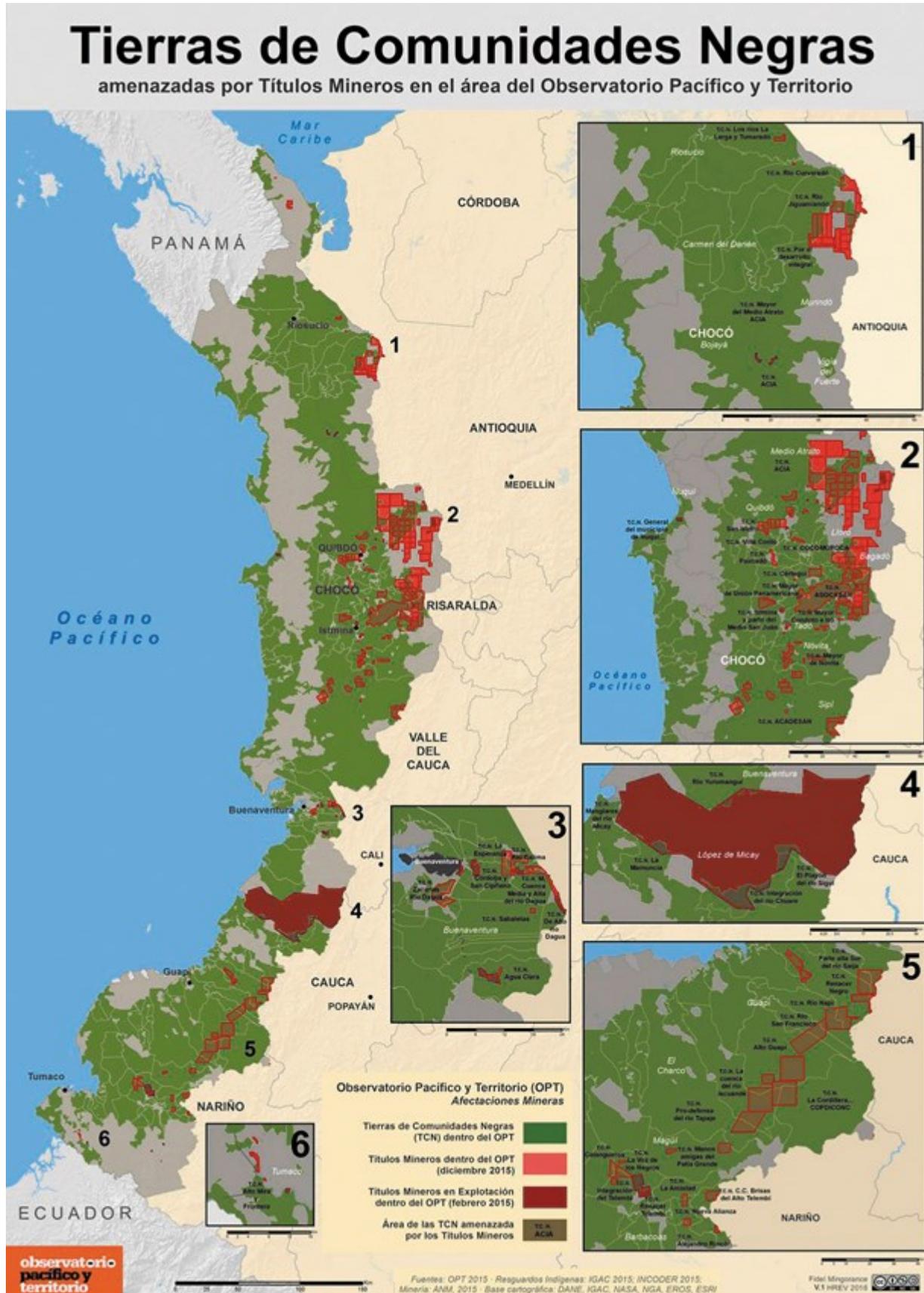


Fuente: Observatorio Pacífico y Territorio (2016).

3.3. *Títulos Colectivos de Comunidades Negras:*

Chocó: 56, Valle del Cauca: 29, Cauca: 17, Nariño: 40, para un total de 142 Títulos de Comunidades Negras.

Mapa 3. Títulos Colectivos de Comunidades Negras de la región del Pacífico.



Fuente: Observatorio Pacífico y Territorio (2016).

Referencias

Clastres, P (1996). *Sobre el etnocidio; Investigaciones en Antropología Política*. Gedisa, Barcelona 1996.

Ministerio del Interior de Colombia. (s.f.) *¿Qué es la Consulta Previa? | Dirección de Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal*. Recuperado de: <https://participacion.mininterior.gov.co/content/que-es-la-consulta-previa>

Stavenhagen, R. (2001). *La cuestión étnica*. México: El Colegio de México.

UNESCO (1981). *Declaración de San José sobre el etnocidio y el etnodesarrollo en América Latina*. 11 de septiembre de 1981

EL PACÍFICO COLOMBIANO

Contexto histórico: Colonización, extractivismo y conflicto

Con la llegada de los barcos provenientes de la península ibérica hacia tierras inexploradas, los españoles determinaron la configuración político-espacial de los territorios que habitaban pueblos y culturas ancestrales. Las rutas marítimas establecidas y la búsqueda de tierra firme, los llevaron a “descubrir” territorios desconocidos para el mundo occidental. Este evento ocurrido en el siglo XVI y es conocido como, “la conquista de América”, “el choque de civilizaciones”, “encuentro de dos mundos”, entre muchos otros calificativos que dan cuenta de este acontecimiento histórico.

En 1513, en medio de tantas expediciones, Vasco Núñez de Balboa inició “la conquista de los territorios de los caciques Careta, Ponca y Comagre, y allí escuchó por primera vez de la existencia de una gran extensión de agua y de un reino al sur de población tan rica que utilizaban vajillas y utensilios de oro “. (Montero, 2014). Desde luego, tres motivaciones inspiraban a Balboa y demás expedicionarios: tierras (expansión de las fronteras del imperio con la anexión de nuevos territorios), riquezas (recursos para sostenimiento interno del imperio y financiación de guerras externas con otros reinos), y población (mano de obra para explotar los recursos bajo la tutela del cristianismo) para conquistar a nombre de la corona española. Así:

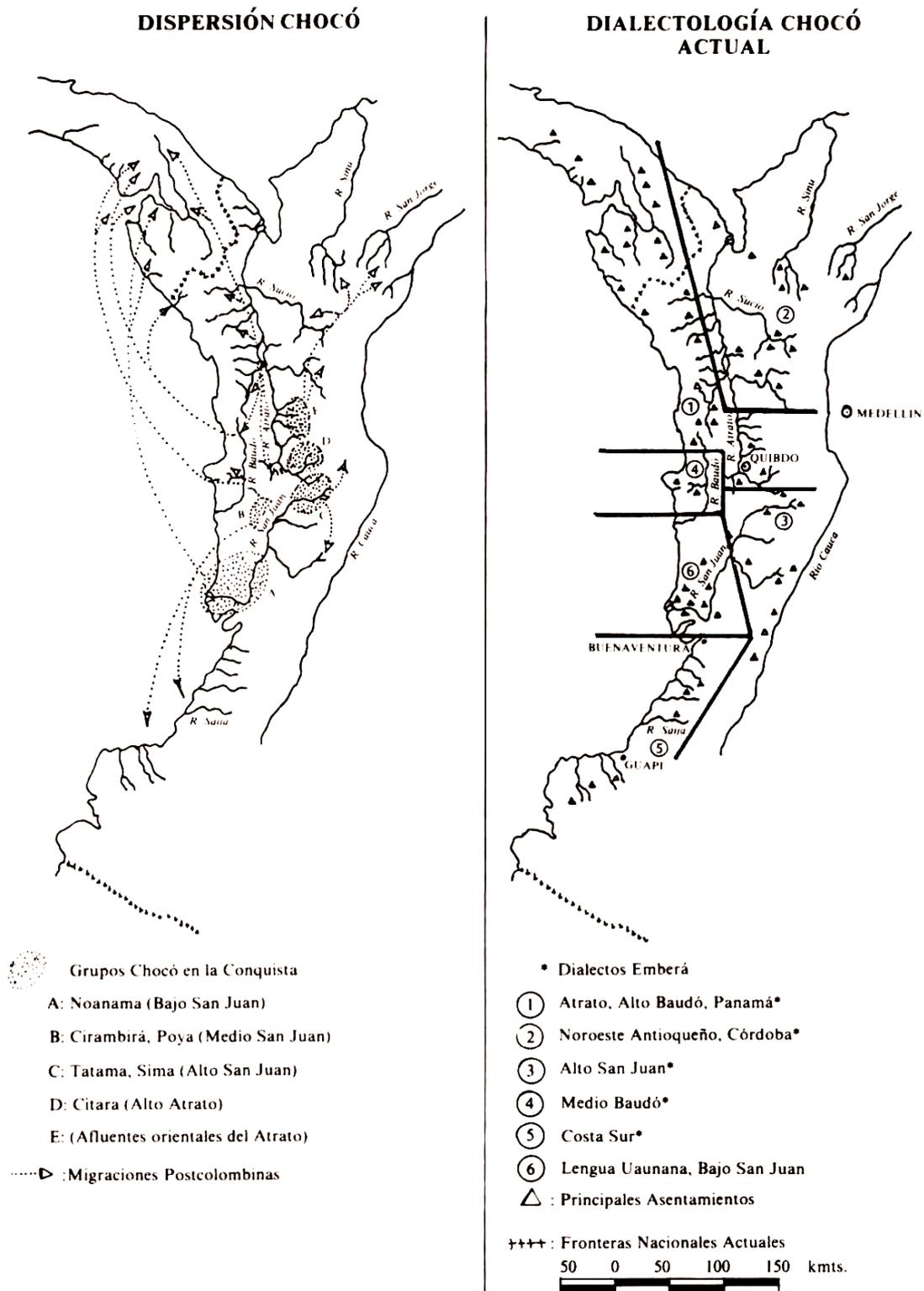
“Vasco Núñez de Balboa preparó una expedición que partiría de Santa María la Antigua el día 1 de septiembre de 1513, en una navegación de seis días a la que seguiría una complicada travesía a pie, a través de la selva. El día 25 de septiembre, Núñez de Balboa se adelantó al resto de sus hombres internándose en la cordillera del río Chucunaque, para antes del mediodía llegar a la cima de la cordillera desde donde vio en el horizonte las aguas de un nuevo e inmenso mar. Cuando la expedición llegó a la playa, Núñez de Balboa penetró en las aguas hasta sus rodillas y tomó posesión del Mar del Sur en nombre de los soberanos de Castilla, bautizando ese golfo como San Miguel, y al nuevo Mar del Sur.” (Montero, 2014).

No obstante, en 1520 Fernando de Magallanes fue quien denominó este océano con el nombre de Pacífico, quien, “atravesó el estrecho de Todos los Santos, que después tomaría su nombre, y llamó a este océano *Pacífico* porque durante la mayoría de su viaje desde el estrecho hasta Filipinas lo encontró en calma, y lo expresó así: «*Oh! mar, que pacíficas son tus aguas*» (Montero, 2014).

De esta manera, la denominación dada por Magallanes, marca un hito histórico que otorga significado a la magnitud del mar del sur, con el nombre de Océano Pacífico, lugar del litoral que fue objeto de conquista y colonización a lo largo de América Latina. El territorio conocido hoy como Colombia, también fue parte de dicho proyecto conquistador.

Así se iniciaron varias expediciones españolas para conquistar el Territorio, encontrando fuerte oposición de los pueblos que lo habitaban. Aquellos grupos recibieron el nombre de indios “Chocó” o “Chocoos” que habitaban las partes altas y medias de los valles geográficos de los ríos Atrato y San Juan. En el siguiente mapa, Mauricio Pardo, ilustra los lugares en que se encontraban estos pueblos:

Mapa 4. Indígenas Chocó.



Fuente: Regionalización indígenas Chocó. (Pardo, 1987).

De esta manera se inicia una carrera frenética por la búsqueda de la riqueza aurífera de la región. No obstante, los ibéricos, tardaron casi dos siglos (XVI y XVII) para establecerse de manera definitiva en la zona descrita. Las razones se pueden agrupar en dos líneas interpretativas.

Resistencia. Los Chocoes, denominados así por los españoles, eran los Emberá, que ofrecieron enérgica y progresiva resistencia al embate de la espada colonizadora, ello como resultado de su propia organización social segmentaria, “por sus mismos paradigmas de igualdad, fácil movilidad en su ambiente geográfico e integración ante un enemigo” (Vargas, 1984). Asimismo, la resistencia de “los grupos denominados genéricamente katíos que habitaban el valle del río Cauca desde Cali hasta el Alto Sinú, que era un territorio fronterizo del Chocó” (Flórez, 1999)

Medio geográfico. Las condiciones del medio geográfico de forma selvática, dificultaron la rápida entrada en el Territorio por parte de los españoles, como lo afirma Patricia Vargas:

“El conocimiento del medio implicaba una fácil movilización contrario a lo que se posibilitaba a los extranjeros sin caballos, mulas ni canoas. Además, la geografía del Chocó que se caracteriza por una alta lluviosidad restaba efectividad a los arcabuces y restringía las expediciones casi únicamente a la época de verano (sólo tres meses al año)” (Vargas, 1984).

Sin embargo, ello no impidió las diferentes expediciones que se orientaban a conquistar el Pacífico y la búsqueda de sus riquezas. Las rutas se establecieron en tres direcciones:

Tabla 2. Rutas de la conquista del Pacífico.

INCURSIONES ESPAÑOLAS	RUTA
Por el norte	Desde Santa María la Antigua del Darién al Atrato
Por el occidente	Desde Panamá hasta la costa Pacífica del Chocó
Por el oriente	Desde Anserma, a la parte Alta de los Ríos San Juan y Atrato

Fuente: Elaboración propia, a partir de Flórez (1999).

Para tener una imagen valorativa de dichas rutas, a continuación, se enumeran algunas de las expediciones ocurridas en el siglo XVI y XVII:

Tabla 3. Incursiones en el Pacífico.

AÑO	INCURSIÓN	CONQUISTADOR	IMPACTO
1511	Río Atrato	Vasco Núñez de Balboa	Expedición de pillaje hasta las bocas del hoy río Sucio.
1534-1536	Zonas del Sinú y Dabeiba	Hermanos Heredia	Expedición que buscaba el oro bajo la leyenda del “dorado chocoano”, o la búsqueda del dios de Dabayba.
1536	Camino al mar Pacífico	Juan de Ladrilleros	Expedición que buscaba un camino al mar, atravesando la cordillera por el suelo chocoano.
1539	Río San Juan	Gómez Hernández	Expedición que buscaba conquistar y colonizar la parte alta del río San Juan.
1540	Río San Juan	Pascual de Andagoya	Expedición que buscaba conquistar y colonizar el río San Juan.
1553	Río San Juan	Sánchez de Narváez	Expedición que fracasó por la resistencia Emberá y las disputas entre la gobernación de Popayán con la Villa de Anserma (Antioquia).
1573	Fundación de Toro	Melchor Velásquez	Fundación que pretendía pacificar y poblar las provincias de indios Chocoes y Chancos.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Flórez (1999).

De esta manera, se puede afirmar que hasta finales del siglo XVI los indios Chocó habían logrado soportar en buena medida los embates de la invasión española. La respuesta del rechazo “adquiere cuatro formas que no son necesariamente excluyentes: las redadas en los caminos, los asaltos en las haciendas y pueblos circunvecinos, el ataque a las expediciones que se internaban en su Territorio, la agresión sobrenatural y el cimarronismo”. (Vargas, 1984).

Paralelo a estos acontecimientos, en el siglo XVI, la corona española inicia una estrategia para reemplazar la mano de obra indígena, que cada vez se diezma más, ya fuese por la resistencia ofrecida, por las enfermedades provenientes del otro lado del Atlántico, por los ritmos de explotación de trabajo impuesto por los ibéricos o por la dispersión de los pueblos indígenas; que paulatinamente, fracturó sus estructuras sociales, entre otros factores, que terminaron por impactar de manera negativa en la demografía a lo largo y ancho de América Latina. Ello trajo como resultado, la introducción de mano de obra negra bajo la modalidad de la esclavitud, convirtiéndose Cartagena como uno de los epicentros de la trata y venta de negros provenientes de África.

De esta manera, con el despuntar del siglo XVII, se consolida el comercio e introducción de población negra proveniente de África para ser esclavizada, con el objetivo de acelerar la explotación de las tierras y la extracción aurífera. Inicialmente, la gobernación de Popayán se convirtió en el

centro de recepción de mayor población negra. Nada tenía más valor que las minas de oro. De allí, que a los problemas demográficos que generaba la mita (sistema de trabajo impuesto a los indígenas, fundado en la obligatoriedad, labores forzadas y el pago de tributos) y la encomienda (unidad territorial que explotaba la mano de obra indígena, la cual recibía a cambio protección y adoctrinamiento cristiano), emergiera la mano de obra esclava para sustituirle. ¿De dónde provenían los negros que fueron esclavizados? De diversas regiones de África, los yolofo, mandingas, fulupos y berbesies, del África Occidental; los pueblos bantúes de la cuenca del Congo en África Central; y gente ewé, akán, popo e ibo de la costa del África Centro-Occidental.

En este contexto, la población esclavizada que llega al Pacífico se incorpora a la empresa extractivista que lideraban las élites blancas desde Popayán y Antioquia. No obstante, como se anotó anteriormente, la dominación española sobre el Pacífico tardó casi dos siglos. Solo hasta finales del siglo XVII, lograron someter a Emberas y Noanamás que limitaron la integración de la zona a la corona española. Las poblaciones que lograron asentarse datan del siglo XVII:

“El poblamiento del interior de la Costa Pacífica por los españoles se hizo con gran lentitud debido a múltiples factores, entre ellos las dificultades del terreno, el clima y los frecuentes ataques de los indios. En 1573 el capitán Melchor Velázquez de Valdenebro fundó el pueblo de Nuestra Señora de la Consolación de Toro en los límites de los actuales departamentos de Chocó y Valle, pero esta población tuvo que trasladarse dos veces por las incursiones de los indios, hasta quedar finalmente en el sitio que hoy ocupa en el norte del departamento del Valle. El propósito de la fundación de Toro fue contar con un asentamiento estable para la explotación de las riquezas minerales de la costa pacífica, especialmente el oro. Por los mismos años de la fundación de Toro, se creó el Real de Minas de San Francisco de Nóvita, a orillas del río Tamaná, estableciéndose la población en 1709. Nóvita fue después capital de la provincia del Chocó. En 1612 se fundó Santa María del Puerto de los Barbacoas, hoy sencillamente Barbacoas, y en el mismo año Iscuandé. Quibdó, la actual capital del departamento del Chocó, se fundó en 1654 con el nombre de Citará, reconstruyéndose una población más antigua creada en 1648” (SINOC, s.f).

Algunas otras poblaciones datan del siglo XVI, XVII y XVIII, Buenaventura fundada en 1540 por Juan Ladrillero, Tumaco en 1640, Timbiquí y Guapi en 1772, dan cuenta del lento y disputado proceso de colonización española de la Costa Pacífica. De esta dinámica poblacional, Nóvita se convirtió en el más importante eje de la explotación minera. Como plantea Jiménez, “el establecimiento de un real de minas en la margen izquierda del río Tamaná, afluente del río San Juan, -llamado inicialmente San Francisco de Nóvita -sería la matriz técnica y cultural para expandir la frontera minera”. (Jiménez, 2019). El siguiente texto permite acercarnos a la vida económica de lo que implicaba el trabajo aurífero en Nóvita, y así comprender una imagen valorativa de lo que ocurría por aquella época.

Durante la década de 1690, cada vez se instalaban más rancherías negras y cortes mineros (yacimientos ubicados en terrazas, en los que se buscaba y extraía oro con la ayuda de barras metálicas para remover la tierra) en la provincia de Nóvita, cuando las secuelas de una crisis minera, derivada del agotamiento de las explotaciones, que duró buena parte del siglo XVII, aún se hacían sentir en Santa Fe, en otras partes del Nuevo Reino de Granada y en las ciudades de Cartagena y Popayán. En efecto, los patricios de las ciudades mencionadas enviaban sus mineros a la provincia y allá llegaban también algunos mulatos y mujeres de Popayán, quienes se disponían a entablar sus propias minas. Así, al lado de las cuadrillas de don Miguel Gómez de la Asprilla y la de don Luis de Acuña y Berrío, cada una con 45 y 70 esclavos, respectivamente (...) Después de varias jornadas en las que cruzaban fragosos caminos y caudalosos ríos, quienes se adentraban en la

provincia se embarcaban por las aguas borrascosas de los ríos Atrato y San Juan, dependiendo de si su destino final era el país de Nóvita o el de Citará. Esos visitantes se ocupaban en buscar oro en depósitos de arenas aluviales, que son aquellos que se forman por sedimentación en las partes próximas a los ríos, y en entablar cortes auríferos con sus cuadrillas de negros. (Jiménez, 2019).

Así las cosas, el panorama histórico del período denominado por la historiografía como *La Colonia*, ilustra un contexto social para el actual Pacífico colombiano marcado entre otras cosas por; **la guerra** adelantada bajo la cruz y la espada de los conquistadores españoles, **la resistencia** acérrima de los indios que habitaban el territorio, **el asentamiento** tardío de poblaciones con relación al resto del interior del virreinato de la Nueva Granada, **la esclavitud** como fórmula para reemplazar la mano de obra indígena y la configuración de una **sociedad diversa** de carácter excluyente, donde los privilegios los poseían quienes ostentaban el poder político – económico, respaldado por el metal de las armas, la evangelización católica sin filtros y el color blanco de su piel. Así, el período colonial dejó como resultado, “dos legados importantes para el nuevo orden republicano: la economía extractiva como constante histórica regional y un poblamiento disperso, y por lo general étnicamente diferenciado” (García, 2009).

Un resumen gráfico de los actores sociales e instituciones que interactuaron en la época colonial, y el rol que desempeñaron en la misma se puede registrar así:

Tabla 4. La Colonia en el Pacífico colombiano.

CORONA ESPAÑOLA	INDÍGENAS	ESCLAVOS	IGLESIA CATÓLICA
Conquista y colonización del territorio	Resistencia bélica, social y cultural	Comercio y transporte de mano de obra africana	Unidad entre el poder político y el espiritual
Control político, económico, social y militar	Disminución demográfica	Trabajo en minas y tierras	Legitimación de la mita, la encomienda y esclavitud
Establecimiento de privilegios raciales	Fragmentación de la organización social	Exclusión racial	Evangelización y adoctrinamiento

Fuente: Elaboración propia (2021).

Al terminar el siglo XVIII y al iniciar el siglo XIX, se inicia el proceso de emancipación hacia la metrópoli española. Las élites criollas delineaban el proceso de independencia con la idea de consolidar la autonomía político-administrativa con relación a España y con la promesa de construir una nueva República fundada en la configuración de un naciente Estado – Nación. De esta manera, la ruptura del régimen colonial y la emergencia del llamado orden jurídico nacional colombiano, dio paso al propósito liberal de formar una nación homogénea y un Estado unitario, con demarcaciones territoriales y administrativas que favorecieron la expansión de la frontera agrícola, el fortalecimiento del latifundio y la apropiación de tierras ancestrales que ocupaban los pueblos indígenas a lo largo y ancho de la geografía nacional.

El ordenamiento jurídico colombiano en el periodo republicano, en materia de legislar sobre los títulos de propiedad de los territorios, es coherente con las políticas del naciente Estado que pretendía consolidar un modelo económico que tenía como base el desarrollo de la explotación de tierras en lo agrícola y minero a fin de salvaguardar los intereses del mismo Estado y los de los particulares representados en colonos, comerciantes y terratenientes.

Así, las leyes establecidas para legalizar las tierras de los pueblos indígenas, antes que facilitar el acceso de estos sobre ellas, propiciaron una serie de conflictos territoriales entre colonos e indígenas que irían a determinar el transcurrir histórico de las regiones de colonización que hacían parte de la naciente república en el siglo XIX, desde luego el Pacífico colombiano no escapó a esta dinámica.

Como referente importante, fue hacia 1820, que se expidió el primer decreto alusivo al problema de las tierras de los indígenas en el periodo republicano, Decreto 20 de mayo de 1820, que ordenaba devolver a los naturales los resguardos. Así mismo, finalizando el siglo XIX, en particular en 1890 se establece la ley 89, que es la última de las disposiciones que en materia jurídica se establece para el tema de territorios indígenas.

Como se anotó anteriormente, en el período colonial, la propiedad territorial estaba jurídicamente controlada por un pequeño grupo de personas, gracias a las mercedes de tierra, a la fundación de mayorazgos, a las asignaciones que se le hicieron a los encomenderos o los denunciadores de minas, y las tierras de “frontera”, es decir, los denominados baldíos que pertenecían al Virreinato como “realengos” (Uribe de Hincapié y Álvarez, 1987). El proceso de apropiación de la tierra por parte de la administración republicana, terratenientes y colonos, suscitó una serie de conflictos por el dominio y control de la misma, la cual era considerada como recurso natural básico para la producción, sobre todo aquella vinculada a la actividad económica.

Las grandes extensiones de tierra llamadas “realengos” se denominaron después de la independencia en “baldíos”, los cuales se constituyeron en un recurso fiscal del nuevo Estado, pues respaldaron los bonos de deuda pública interna, sirvieron como recompensas a militares y sufragaban servicios de diferente orden durante el proceso emancipador, con lo cual grandes cantidades de tierras pasaron a manos de particulares, quienes encaminaron la comercialización de productos agrícolas a partir de mediados del siglo XIX (Tovar Pinzón, 1995).

Por otra parte, las guerras civiles (Sánchez, 1991) que estuvieron presentes a lo largo del siglo XIX, significaron un conocimiento de nuevas áreas territoriales y facilitaron el desarraigo de asentamientos indígenas tradicionales. En este vasto proceso jugaron, así factores de expropiación de tierras (hacia los indígenas) y apropiación de tierras (por parte de los colonizadores).

Estos colonos eran empresarios territoriales dotados de influencias políticas y de medios económicos, con los cuales se esforzaban por establecer derechos privados de propiedad sobre extensiones de tierras indígenas y de convertir en trabajadores dependientes a los indígenas que habitaban en ellas. Los empresarios aparecen vinculados a los diversos episodios de comercialización de la agricultura, a la ganadería y a la especulación sobre la tierra (Legrand, 1988).

Paralelo a lo anterior, el proceso de abolición de la esclavitud, se consolidó a mediados y finales del siglo XIX. No obstante, desde la colonia, los esclavos negros tenían dos opciones para adquirir su libertad, las cuales estaban respaldadas de manera legal, la manumisión voluntaria y gratuita concedida por el amo y el trabajo en jornadas extras para pagar su liberación.

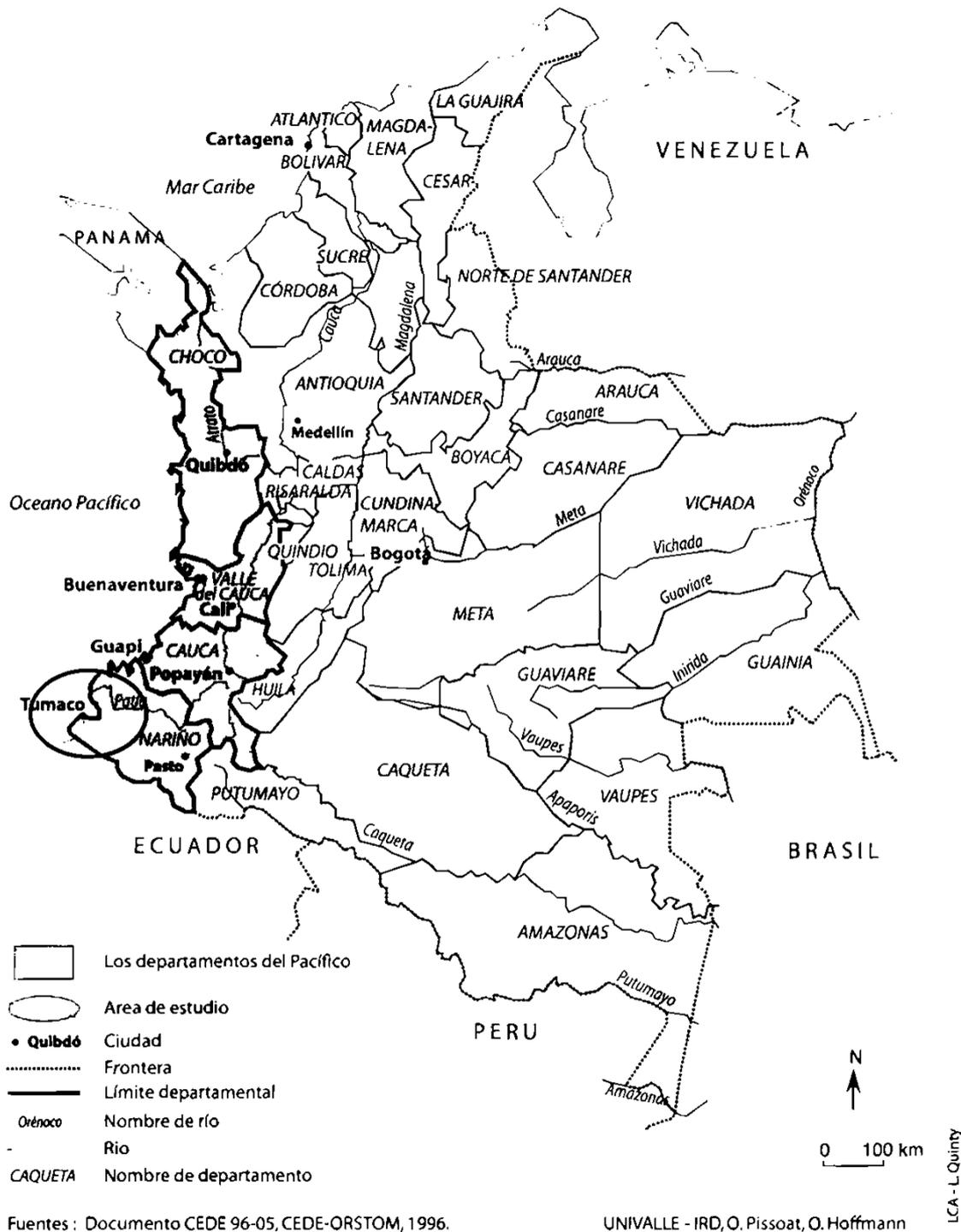
Por otro lado, la huida era una vía de hecho para obtenerla, de allí se generaron procesos de resistencia, en manos de los Cimarrones, quienes crearon palenques y asentamientos para defender su libertad. Sumado a ello, las promesas del discurso independentista que promulgaba la emancipación y la libertad del yugo español, fueron socavando de manera paulatina las prácticas esclavistas.

En este contexto, la población negra permitió entre otras cosas: la consolidación de centros mineros en el pacífico, la explotación de recursos naturales y el fortalecimiento de poblaciones costeras y rivereñas. Proceso que albergó buena parte de la población negra que, al alcanzar la libertad, continuó siendo mano de obra para minas y plantaciones:

“Durante el siglo XIX, un doble movimiento de población se consolidó en los espacios costeros “libres” es decir, poco o nada integrados al sistema esclavista y en general a la sociedad nacional. Por un lado, después de la emancipación (1815) el conjunto de la zona pacífica se convierte en un punto de refugio para los antiguos esclavos del Chocó o del interior del país (West, 1957: 103). Por el otro, en la parte sur de esta franja del Pacífico la quiebra minera (agotamiento de los recursos, costo de la mano de obra después de la emancipación) y la partida de los dueños blancos -que vuelven a las ciudades del altiplano- liberan a las poblaciones de Iscuandé y Barbacoas, que migran hacia el sur y se instalan a lo largo de los ríos, en un movimiento que, ignorando fronteras, llega hasta Ecuador. Aún hoy, la mayoría de los habitantes rurales de Tumaco se refieren a ancestros procedentes de Barbacoas que llegaron al final del siglo XIX y principios del XX. En 1870, la población del cantón de Tumaco iguala a la de Barbacoas e Iscuandé (antiguos centros mineros). A partir de esta época y hasta la actualidad la ciudad de Tumaco se reafirma como el único polo urbano de cierta magnitud en todo el litoral sur de la costa del Pacífico” (Hoffmann, 2007)

Así las cosas, se fue consolidando a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, esta misma dinámica en la configuración territorial de población negra a lo largo y ancho del pacífico colombiano. El siguiente mapa ilustra dicha concentración histórica y su ubicación en Colombia

Mapa 5. Zonas de poblamiento histórico de la población negra en Colombia.



Fuente: Documento CEDE 96-05, CEDE-ORSTOM, 1996. (Hoffmann, 2007).

Seguindo a Hoffmann, se puede explicar históricamente la concentración de la población en el Territorio del Pacífico colombiano a partir de dos subregiones: El Pacífico norte y el Pacífico sur:

“A escala de la costa del Pacífico, se puede notar una diferenciación temprana entre el Chocó y la parte sur del litoral, explicada o acentuada por procesos distintos de conquista y sistemas de explotación aurífera, junto con condiciones específicas del medio ambiente y de comunicación. A diferencia del Chocó, la parte sur del Pacífico no conoce una "identificación" temprana ni tiene nombre propio para el conjunto de la región, y se va dividiendo o reunificando según las épocas y los intereses de los actores dominantes. (Hoffmann, 1999)

Tal división, transformación o reunificación de carácter político - administrativo, se puede resumir en los siguientes periodos históricos:

Época colonial. El Territorio conocido como Pacífico, estaba adscrito a la gobernación de Popayán, con una denominación hacia el norte de “El Chocó” diferente de la zona sur. “Para los años 1776-1778, los datos se refieren a las "provincias" del Chocó y de Barbacoas, esta última incluyendo los "distritos" de Barbacoas, Iscuandé y Tumaco” (Hoffmann.1999)

Época republicana (Independencia). Con el proceso de independencia y la emergencia de la Gran Colombia, se configura una nueva distribución político administrativa. Así, hacia 1824 se determinan:

“...doce departamentos que a su vez se distribuyen en 38 provincias. En el Pacífico aparecen la provincia de Chocó y la de Buenaventura, que incluye desde el río Calima al norte hasta el río Mira al sur, colindando con la sierra al este, sin mención de subdivisiones. Un mapa de 1844 de la misma provincia, con mención de los cantones, incluye además el cantón de Cali, pero excluye los de Tumaco y Barbacoas que integran la provincia de Pasto” (Hoffmann, 1999)

Mediados del Siglo XIX. (Radicalismo liberal). La constitución de 1853, divide la región en siete provincias. En la zona costera ubica a tres: las provincias de Barbacoas, Buenaventura y Chocó, “mientras las partes andinas correspondientes se dividen en las provincias de Antioquia, Cauca, Popayán, Pasto y Túquerres” (Hoffmann, 1999). Con el advenimiento y consolidación del proyecto liberal de corte federalista de mediados del Siglo XIX, se conforman los Estados Unidos de Colombia, en particular con la Constitución de 1863, configurándose así, nueve estados soberanos: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander, y Tolima. En el Estado del Cauca, estaban adscritas las provincias de Buenaventura, Chocó, Barbacoas, Cauca, Pasto, Popayán, Túquerres y Caquetá.

Finales del Siglo XIX. Con el surgimiento de la regeneración liderada por Rafael Núñez y la constitución política de 1886, la figura política administrativa de orden territorial se denominó departamentos, siendo el departamento del Cauca, quien seguía concentrando las provincias del Pacífico colombiano.

Siglo XX. Con las sucesivas reformas constitucionales que sufrió la Constitución de 1886, se fue estableciendo la configuración territorial conocida en la época actual, dos hitos históricos se destacan:

“En la primera década del siglo XX hubo dos reformas de la Constitución de 1886 que contemplaron modificaciones del orden territorial. La primera tuvo corta vida, pero no así la segunda, cuyas orientaciones en materia de ordenamiento territorial tendieron a perdurar hasta finales del siglo XX. En virtud de la primera reforma, que se produjo en 1905 durante la autocrática administración conservadora de Rafael Reyes, se elevó el número de departamentos a 34 y el de las provincias a 95; creó además un distrito capital y el Territorio intendencial de la Guajira. La ley 65 de 1909 redujo los departamentos a diez y ordenó que el gobierno central mantuviera la administración directa de Casanare, Caquetá, Chocó, Guajira y San Martín. La segunda reforma, la de 1910, suprimió las entidades territoriales creadas durante el gobierno de Reyes, fijó los requisitos para la creación de departamentos y reglamentó la creación de nuevas divisiones territoriales. En 1948, el país estaba dividido en 15 departamentos, 2 intendencias y 7 comisarías” (Aguilera, 2002)

De este modo, como señala Hoffmann (1999) “con algunas modificaciones hechas en 1950, el Pacífico se reparte entonces en cuatro departamentos, grosso modo los actuales: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, que comprenden todos una parte costera y una parte andina, donde se sitúan las capitales”.

Así, la población negra concentrada en poblaciones como Tumaco, Buenaventura o Quibdó compartirá el amplio Territorio del Pacífico con pueblos ancestrales como Emberas, Wounaan, Cuna, Awá, entre otros. Por ello, durante el siglo XIX y principios del XX, el modelo de economía que soportaban mano de obra negra e indígena, basado en la explotación de recursos, continúa consolidándose:

“Después del proceso de independencia la explotación del oro declinó en tanto que economía extractiva para el mercado, aun cuando siguió siendo una actividad de subsistencia para la población local. Aparecieron entonces otros productos que alimentaron nuevos auges extractivos en los siglos diecinueve y veinte, comercializados por elites blancas y extraídos por poblaciones negras locales. Entre ellos destacan la tagua y el caucho negro (Leal y Restrepo, 2003). La tagua llamada el “marfil vegetal”, recolectada en las zonas de los palmares, donde se encuentran estas semillas con características tan particulares (Pardo, 2016) tuvo una alta demanda comercial a finales del siglo diecinueve. El caucho, por su parte, se encuentra disperso en la selva y no se ha explotado en plantaciones, cual ocurrió en zonas como la Amazonia”. (Rasmussen y Valencia, 2018)

De tal forma que, para el Pacífico, la explotación de caucho, tagua, maderas y en menor proporción la minería de oro, se convirtieron en la lógica económica que predominó hacia las últimas décadas del siglo XIX. Para inicios del siglo XX otro producto acompañó esta dinámica: la extracción del platino:

“A principios del siglo veinte se renovó el ciclo extractivo del oro, acompañado ahora por el platino, con la entrada de empresas extranjeras como la Chocó-Pacífico de Estados Unidos, que instalaron un sistema de enclave donde hicieron los primeros intentos de “modernización” de la explotación aurífera y del platino mediante la introducción de maquinaria como las dragas. En la primera mitad del siglo veinte la madera fue la que dinamizó la extracción. La apertura de carreteras hasta Quibdó, Buenaventura y Tumaco abrió esta posibilidad, al conectar la región con el interior del país”. (Rasmussen y Valencia, 2018)

De tal manera que el siglo XX, será testigo de diferentes ciclos económicos que terminan por configurar al territorio de la mano de intereses de capital trasnacional, multinacional y de empresarios locales, que aprecian los recursos que posee el Pacífico para beneficios de inversionistas privados con el beneplácito de los gobiernos local, departamental y nacional. En este orden de ideas, se puede graficar dichos ciclos en las siguientes décadas del siglo XX:

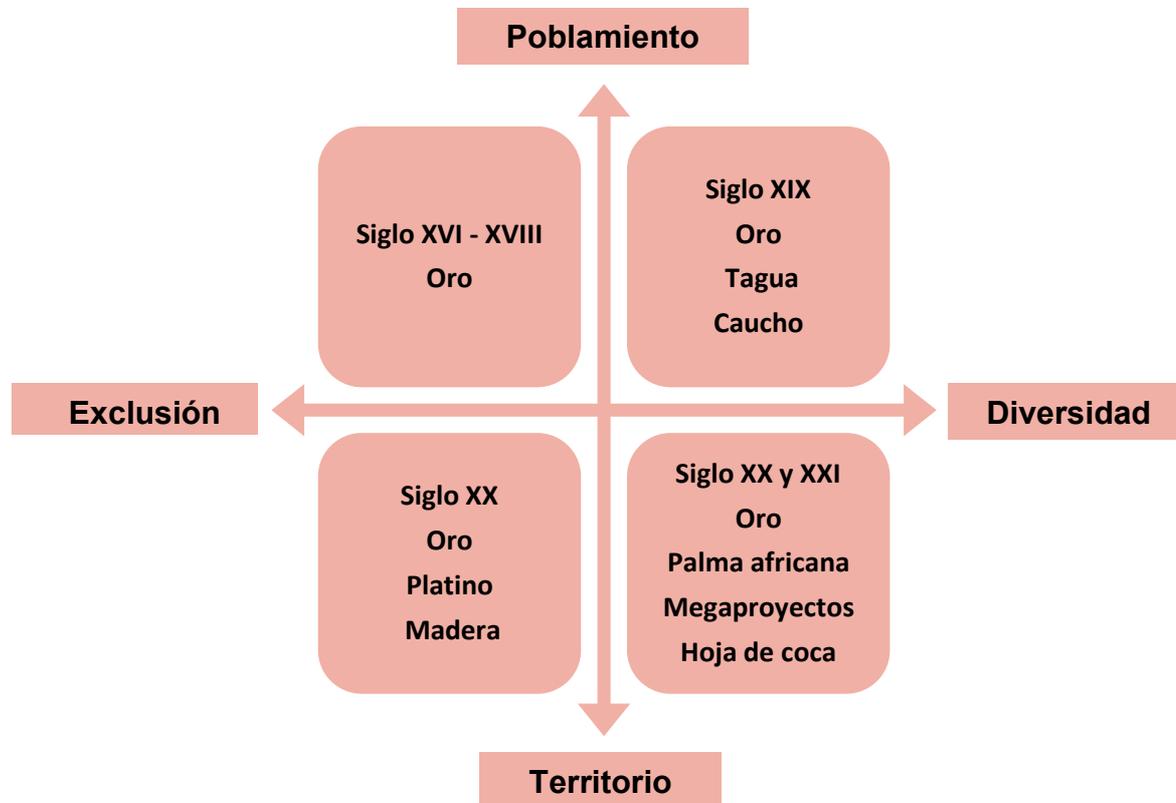
Tabla 5. Cronología del extractivismo.

DÉCADAS	EXTRACCIÓN DE RECURSOS	DINÁMICA ECONÓMICA
1950 – 1960	Tanino para curtiembres	“La explotación del mangle rojo (Leal y Restrepo, 2003). En la década de 1960, la declaración de la zona como tierras baldías y zonas de colonización, y la concomitante entrega de concesiones de explotación maderera, aseguraron un nuevo auge (Agudelo, 2001)” (Rasmussen y Valencia, 2018)
1970	Plantaciones de palma africana	“La década de los setenta testimonia el despliegue de plantaciones de palma africana, así como el desarrollo de la industria camaronera (Agudelo, 2001). Más adelante, en la de los ochenta, el mercado internacional demanda palma de naidí, exportada a Francia principalmente (Leal y Restrepo, 2003). Esa misma década ve la llegada de los cultivos de coca y de la inversión de los dineros del narcotráfico en otros rubros de la economía regional”. (Agudelo, 2001).] (Rasmussen y Valencia, 2018)
1990 – 2020	Explotación de oro	“La explotación de oro, siempre presente en las dinámicas de la región, sufre un quiebre a partir de la década de 1990, cuando se empiezan a introducir grandes maquinarias como dragas y retroexcavadoras, proceso facilitado por la apertura de algunas vías. Pero fue en la primera década del siglo veintiuno cuando la extracción de oro con maquinaria de gran porte en lógica de enclave ilegal alcanzó su mayor ímpetu, con múltiples consecuencias en todos los aspectos de la vida en la región”. (Rasmussen y Valencia, 2018)
1980 – 2020	Megaproyectos económicos	Destinados a transformar la infraestructura del territorio: “presencia de megaproyectos que buscan explotar sus “riquezas”, en la misma lógica que ha tenido históricamente, desde sus puertos hasta sus ríos para la producción de energía hidroeléctrica”. (Rasmussen y Valencia, 2018)
1990 – 2020	Hoja de Coca	“La lucha contra las drogas desarrollada por medio del Plan Colombia, con su estrategia de fumigación aérea, llevó a que las zonas de cultivo de hoja de coca se movieran de los departamentos de Caquetá y Putumayo hacia el Pacífico, especialmente al de Nariño, transformándose en la zona con mayor cantidad de hectáreas de cultivo (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2016)”. (Rasmussen y Valencia, 2018, p. 8)

Fuente: Elaboración propia con base en (Rasmussen y Valencia, 2018).

Esta dinámica económica marcada por un fuerte colonialismo extractivista data desde la llegada de los conquistadores ibéricos al momento que pisaron tierra y recorrieron el litoral, ríos y valles del pacífico, hasta las dragas modernas utilizadas para drenar las riquezas del mismo. Un cuadro resumen que permite graficar esta línea de tiempo se puede apreciar de la siguiente manera:

Gráfico 1. Línea de tiempo.



Fuente: Elaboración propia (2021).

El cuadro ilustra dos ejes-claves para comprender el contexto histórico en perspectiva de “larga duración”. El primero, Territorio – poblamiento, da cuenta de la dinámica conflictiva que ha generado la relación entre quienes habitan, ocupan y usufructúan las riquezas del territorio, lo cual ha determinado las pautas de asentamiento y/o poblamiento en ríos como el Atrato o el San Juan, en poblaciones ribereñas o puertos como Buenaventura o Tumaco, por señalar algunos referentes poblacionales. El segundo, exclusión – diversidad, se refiere al aislamiento que han sido objeto la población que habita el territorio desde la lógica del gobierno nacional, donde el abandono del Estado Centralista se siente con mayor fuerza y rigor en el Pacífico, pues los intereses se centran en la explotación de la diversidad de sus riquezas naturales en contravía de la protección de su diversidad cultural.

Sobre los ejes mencionados se ubican cuatro cuadros que resumen la línea de tiempo de explotación económica de carácter extractivista. El oro ha predominado en la búsqueda de recursos de la conquista española y se ha consolidado durante los últimos 500 años como el metal deseado por pobladores locales, mercenarios y corsarios coloniales hasta por las sofisticadas multinacionales modernas y minerías ilegales de las cuales se lucran actores armados del conflicto. En el siglo XIX, ciclos breves como la tagua y el caucho alimentaron el ímpetu extractivista. Para la primera mitad del siglo XX, la madera y el platino se convirtieron en compañía del oro en los recursos para ser extraídos

por comerciantes respaldados por la mano generosa del Estado. La segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI la lógica económica, se centró en la explotación de palma africana, producto de la ampliación de la frontera agrícola que trajo consigo la expropiación de tierras de manos del paramilitarismo, la puesta en marcha de megaproyectos orientados a fortalecer la infraestructura vial, energética y comercial para favorecer la economía de mercado y, por último, el cultivo y procesamiento de hoja de coca en el Pacífico Sur.

Una mirada a las últimas décadas del siglo XX y las que han transcurrido del siglo XXI, permite inferir el impacto que ha generado el conflicto armado en la región. La dinámica política y geoestratégica transformó la visión del territorio. Como punto de partida, desde los años ochenta se inician los planes de intervención con los denominados megaproyectos que se concentraron en el Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica (1982-1992), el cual se orienta a “desarrollar” la región al implementar:

“Proyectos de carácter productivo en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, minero, turístico y otros de infraestructura, en materia de carreteras, caminos vecinales, muelles, aeropuertos, adecuación de esteros, energía, telecomunicaciones y mejoramientos en los servicios de comunicación.” De allí que las conclusiones y las propuestas del programa estén dirigidos a potenciar proyectos como:

- “Construcción del canal interoceánico Atrato-Truandó.
- Construcción del puente terrestre interoceánico entre Bahía Candelaria, en el Atlántico, y Bahía Cúpica, en el Pacífico.
- Transversal Cúcuta-Bahía Solano, para unir por carretera el oriente del país con el Pacífico.
- Transversal Medellín-Quibdó-Nuquí.
- Terminación de la carretera Panamericana. Para ello se requiere el destaponamiento del Darién y así unir Centroamérica con Suramérica.
- Poliducto entre Buga y Bahía Málaga.
- Carretera Popayán-López de Micay.
- Hidroeléctrica de Arrieros de Micay” (Flórez y Millán, 2007)

A este panorama se le sumaría la presencia del conflicto armado en la región, que toma fuerza en la década de 1990¹. Si bien, el Territorio del Pacífico era considerado como frontera o retaguardia de grupos guerrilleros, es a partir de 1996, que se agudiza el conflicto armado en la región:

¹ Al respecto plantea Agudelo: “Un nuevo salto en la confrontación se presenta hacia 1995, cuando la guerrilla ocasiona golpes sin precedentes a las fuerzas militares del Estado (destrucción de cuarteles y captura masiva de soldados y policías. Actualmente las FARC mantienen retenidos a más de 500 militares). Las fuerzas paramilitares, por su parte se presentan como una fuerza unificada a nivel nacional con el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia *AVC* e inician (con diversos niveles de coordinación no explicitados, con las fuerzas armadas) una ofensiva sobre territorios en los que las guerrillas tienen una presencia importante. En la disputa territorial entre guerrillas y fuerzas paramilitares y militares las poblaciones que habitan dichos territorios se convierten en las primeras víctimas del conflicto”. (Agudelo, 2001)

“Desde ese entonces hasta el presente, el conflicto armado amplió sus fronteras y se profundizó en el Pacífico, lo cual se ha manifestado en la emergencia de grupos paramilitares, el crecimiento de frentes guerrilleros, la consolidación de una presencia de la fuerza pública, particularmente del ejército y la infantería de marina.(..) La expansión del conflicto armado hacia esta región y su correspondiente agudización y degradación, coincide en el tiempo con el ascenso en el reconocimiento de los derechos étnicos del pueblo afrocolombiano, pues fruto de la aplicación de la Ley 70 de 1993, se inicia, en 1996, el proceso de titulación de las tierras colectivas para las Comunidades Negras, hasta el punto de tener en el presente 5.341.000 hectáreas, las cuales, al igual que los resguardos indígenas, son inalienables, imprescriptibles e inembargables” (Flórez, 2014).

De esta manera, a partir de los años noventa y principios del 2000 el conflicto armado se incrementó de manera paulatina en la zona. Los grupos de guerrillas y paramilitares que ocuparon la región se disputaron el Territorio junto con el accionar de la Fuerza Pública y concentraron la lógica de la guerra a lo largo y ancho del litoral y las zonas andinas pertenecientes a la región.

A modo de conclusión

Para concluir este breve contexto histórico, se pueden considerar las siguientes líneas interpretativas para comprender el contexto señalado anteriormente:

Despojo de tierras. Se evidencia desde la conquista de los españoles en el periodo colonial, la titulación de baldíos en el siglo XIX a particulares por parte del Estado, y los desplazamientos ocurridos en la violencia de mitad de siglo XX y los efectos causados por el conflicto armado reciente.

Extractivismo. La explotación de recursos naturales desde los decretos reales de la corona española en la colonia, hasta los enclaves económicos contemporáneos para explotar oro, platino, y demás recursos mencionados anteriormente.

Resistencia. Desde la ofrecida por los indígenas que habitaban el Territorio ante la llegada por los ibéricos, hasta los movimientos sociales de comunidades negras, indígenas y campesinos que promueven hoy en día la defensa del territorio, la cultura y la identidad y el reconocimiento de derechos consagrados en la constitución política de 1991.

Conflicto y paz. Si bien, es indudable las diversas afectaciones que ha dejado la guerra en su momento y el conflicto, es necesario evidenciar las dinámicas de paz y construcción de iniciativas de paz desde las comunidades, las cuales han rechazado las violencias ejercidas desde afuera por los diversos actores armados.

Todo lo anterior, deja entrever la necesidad de investigar desde la historiografía periodos específicos del extenso territorio señalado, en función de los diversos conflictos generados en la conquista y la colonización española, el proceso de independencia y su incidencia en la región, la participación en las guerras civiles del siglo XIX, las afectaciones de la violencia bipartidista de mediados del siglo XX, el influjo del frente nacional, por mencionar solo algunos ejes temáticos, donde los vacíos investigativos saltan a la vista. Sobre el Valle del Cauca y el Cauca, existe una mayor documentación historiográfica para el periodo colonial sobre poblamiento, economía, grupos étnicos, cultura y sociedad. Faltan mayores esfuerzos para el Chocó y Nariño. Para el siglo XIX y XX, los retos están a la orden del día para contribuir a la historia regional y así comprender de manera más profunda los acontecimientos y procesos que permitieron la configuración de la región Pacífico.

Referencias

- Aguilera, M. (2002). *División Político-Administrativa de Colombia*, Revista Credencial Historia, No. 145, enero de 2002, Bogotá.
- Agudelo, C. (2001) *El Pacífico colombiano: de "remanso de paz" a escenario estratégico del conflicto armado*. Cuadernos de Desarrollo Rural, No. 46, Universidad Javeriana, Bogotá.
- Flórez, C. (1999) *El Poblamiento en el alto Andagueda*, Gráficas la Aurora, Quibdó
- Flórez, J. y Millán, C. (2007) *Derecho a la alimentación y al territorio en el Pacífico colombiano*, Diócesis de Tumaco, Bogotá.
- Flórez, J. (2014) *Territorio y conflicto en el Pacífico*. Recuperado de: <https://www.uao.edu.co/agencia-de-noticias/opinion/territorio-y-conflicto-en-el-pacifico-2/>
- García, O. (2009) *De lo regional a lo local en el Pacífico sur colombiano, 1780 - 1930*. Revista HISTOReLo Vol. 1, No. 1, Universidad Nacional de Colombia, Medellín
- Hoffmann, O y otros, (1999). *Tumaco, Haciendo Ciudad*, Cali, Ican, Universidad del Valle.
- Hoffmann, O. (2007) *Comunidades negras en el Pacífico Colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas*. IFEAS, CIECAS, Quito, Ediciones Aby Ayala.
- Jiménez, O. (2019) *Nóvita*, Revista Credencial Historia, No. 355, Julio de 2019, Bogotá.
- Legrand, C. (1988) *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Montero, F. (2014) *El Océano Pacífico. Conmemorando 500 años de su descubrimiento*, Madrid, Fundación Ramón Areces.
- Pardo, M. (1987) *Regionalización de indígenas Chocó*, Revista Museo de Oro, Banco de la República, No. 18. Bogotá.
- Rasmussen, S. y Valencia, I. (2018) *Gobernanza en el Pacífico Sur: entre las rentas ilegales, el recrudecimiento de la violencia y la implementación escasa de los programas de desarrollo con enfoque territorial*, Bogotá, Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
- Sánchez, G. (1991) *Guerra y política en la sociedad colombiana*, Bogotá, El Ancora Editores.
- Sistema Nacional de Información Oceánica y Costera, SINOC. (s.f.). *Desde el mar hacia el interior: Conquista y poblamiento de las costas colombianas*. Recuperado de: <http://sinoc.cco.gov.co/index.php/ciencias-sociales/historia/41-desde-el-mar-hacia-el-interior-conquista-y-poblamiento-de-las-costas-colombianas.html>
- Tovar Pinzón, H. (1995) *Que nos tengan en cuenta. Colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900*, Bogotá, Colcultura
- Uribe De Hincapié, M. y Álvarez, J. (1987) *Poderes y regiones: Problemas en la constitución de la nación colombiana (1810-1815)*, Medellín, Universidad de Antioquia.
- Vargas, P. (1984) *La conquista tardía de un territorio aurífero*. Tesis de grado Antropología, Universidad de los Andes, Bogotá.



**DEPARTAMENTO
DE NARIÑO**

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Las subregiones de Pacífico Sur, Sanquianga y Telembí, de las que hablaremos en este informe, hacen parte del departamento de Nariño, entidad territorial creada en el año 1904. El departamento se encuentra localizado en el suroccidente de la República de Colombia, limitando al norte con el departamento del Cauca, al sur, con la República del Ecuador; al oriente, con el departamento del Putumayo y, al occidente, con el Océano Pacífico. La superficie total del departamento es de 33.265 Km², correspondientes al 2,9% de la extensión territorial del país.

Mapa 6. Departamento de Nariño en Colombia.

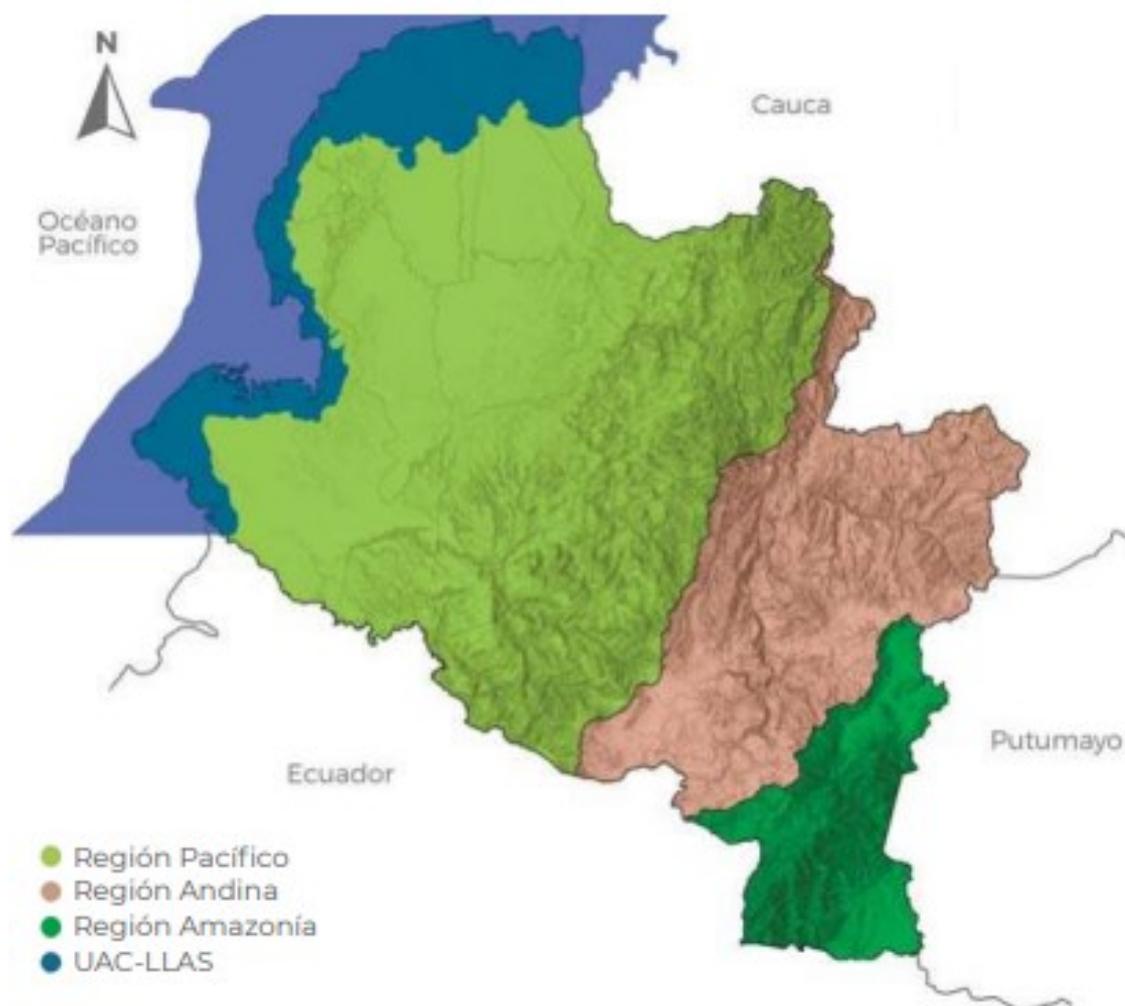


Fuente: Elaboración propia (2021).

La ubicación geográfica del departamento permite la confluencia de tres grandes complejos culturales, el amazónico, el andino y el pacífico que se integran a su vez en las regiones naturales de la Llanura del Pacífico, que ocupa el 52% del departamento; la región Andina que lo atraviesa de norte a sur representa un 40% del Territorio; y la vertiente amazónica ubicada al suroriente del mismo, con el 8% de la extensión territorial de Nariño. La zona marino-costera del departamento de Nariño, hace parte de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur (UAC-LLAS).

El departamento goza de una gran variedad de climas que van desde el nivel del mar hasta alturas superiores a los 4.000 metros sobre este nivel. Su diversidad climática se debe a la influencia de la verticalidad del sol y a su diversa topografía.

Mapa 7. Regiones del departamento de Nariño.



Fuente: Gobernación de Nariño (2020).

La riqueza de ecosistemas del departamento se traduce en la presencia de zonas con altísimo valor ambiental a nivel mundial:

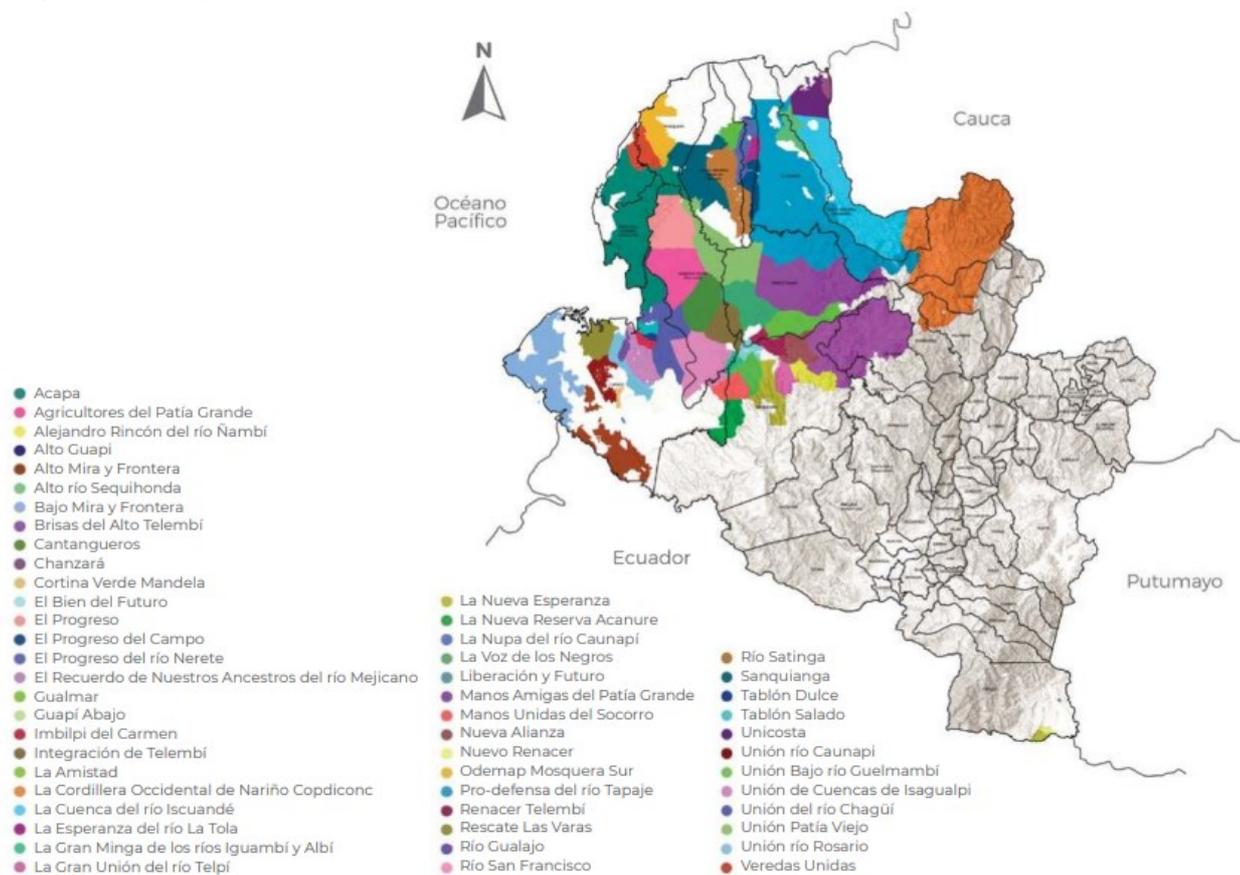
Dos sistemas estuarinos presentes en la desembocadura de los ríos Mira y Patía con una extensión de 135 mil hectáreas de Mangle, que representa el 40% de la superficie del país; 130 mil hectáreas en ecosistema de Guandal; 87 mil hectáreas de páramo, en el que se encuentran Bordoncillo, Galeras, Azufral, Cumbal, Chiles, Paja Blanca, Doña Juana y Azonalez (Gobernación de Nariño, 2012).

En cuanto a la demografía del departamento, según la proyección para el año 2020 del censo 2018, la población total del departamento es de 1.625.589 habitantes, de los cuales el 56,15% están ubicados en la parte rural y el 43,84% en el área urbana, indicando la predominancia rural de esta entidad territorial.

Otra característica supremamente importante es su composición multiétnica y pluricultural. Del total poblacional, el 32,9% corresponde a grupos étnicos, de los cuales el 15,5% (206.455 habitantes) son indígenas y el 17,4% (232.847 habitantes) son afrodescendientes. Se reconocen 7 pueblos indígenas: los Pastos (75,2%); el pueblo Awá (18,9%); el pueblo Quillasinga (2,8%); el pueblo Inga (1%); el pueblo Eperara Siapidara (1%); el pueblo Cofán (0,1%) y el pueblo Nasa (0,1%) (Gobernación de Nariño, 2020).

Respecto a la población afrodescendiente ubicada principalmente en la Costa Pacífica del departamento, se reconoce su Territorio colectivo correspondiente a 1.293.000 ha, a cargo de 52 consejos comunitarios legalmente reconocidos de acuerdo a lo estipulado en la ley 70 de 1993 y 23 consejos en proceso de formalización.

Mapa 8. Consejos Comunitarios departamento de Nariño.



Fuente: Gobernación de Nariño (2020).

El departamento tiene 64 municipios, distribuidos en 13 subregiones que le dan la posibilidad de agruparse entre zonas distantes y realizar ejercicios de planeación estratégica del departamento.

En cuanto a las condiciones de vida de la población, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para el departamento es de 21,59%. Sin embargo, la región de la costa Pacífica registra un promedio de NBI de 64,5% entre sus municipios. Así mismo, la incidencia de la pobreza monetaria determina que para el 2020, el 49,9% de la población del departamento se encontraba en este rango y el 15,8%

se encontraba en situación de pobreza extrema, es decir, el 65% de la población del departamento no tiene unas condiciones económicas dignas para su existencia (DANE, 2021).

En consecuencia, con lo anterior, el porcentaje de hogares que dependen del trabajo informal en el departamento de Nariño es muy alto. Para el año 2018, este porcentaje fue de 90,3% y para el 2019 de 89,1% (DANE, 2019). Esta situación pudo agravarse para los años 2020 y 2021 en razón de la pandemia por el COVID-19.

SUBREGIÓN PACÍFICO SUR

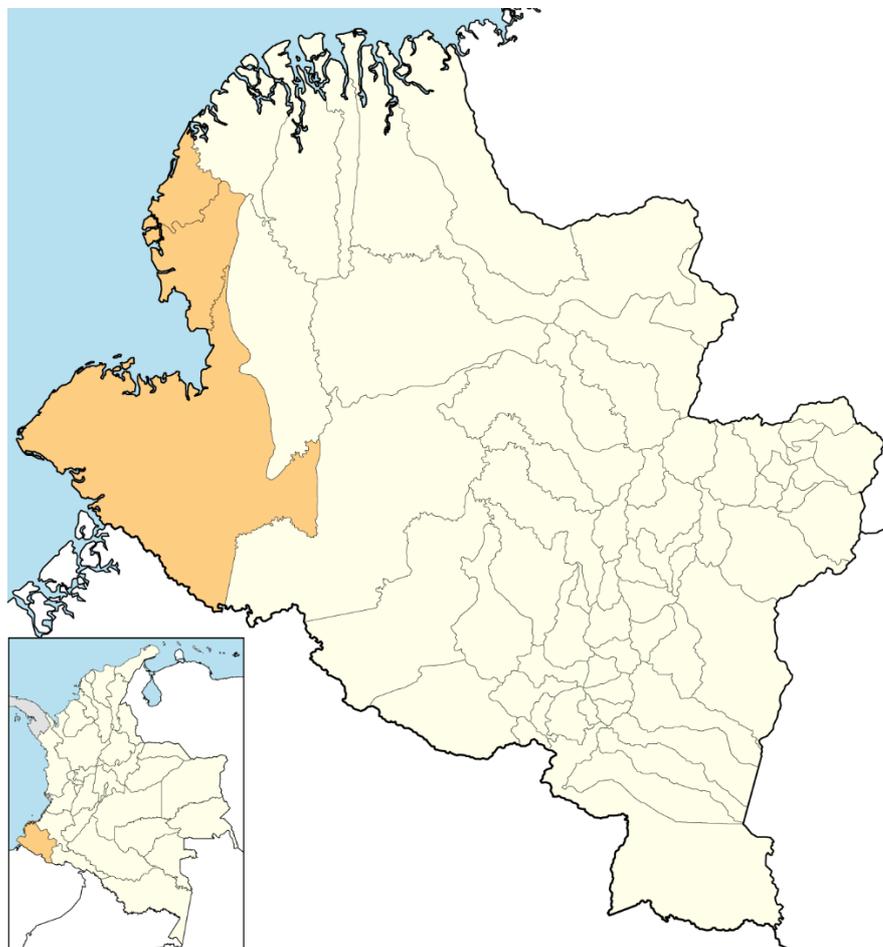
Territorio y población

La subregión del Pacífico Sur está integrada por los municipios de Tumaco y Francisco Pizarro (Salahonda), está ubicada al suroccidente del departamento de Nariño y cuenta con una extensión de 4.734 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 13.61% del área total del departamento.

Su población total en el año de 2020 era de 271.210 habitantes, que corresponde al 16,6% del total del departamento; de los cuales 92.074 (34%) están ubicados en el sector urbano y 179.133 (66%) en el sector rural (DANE, 2018).

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario y pesquero, destacándose el cultivo de plátano, palma africana, coco, cacao, banano, arroz, maíz y frutas tropicales. También se registra actividad minera, explotación de ganado bovino y especies menores (Gobernación de Nariño, 2012).

Mapa 9. Mapa Subregión Pacífico Sur.



Fuente: Elaboración propia (2021).

Respecto a la composición étnica de la población, es necesario advertir que debido a cambios en la concepción de desarrollo de los censos asumidos por las entidades oficiales encargadas de ello, el porcentaje que actualmente se asume oficialmente como de población perteneciente a comunidades afrodescendientes es bajo, 44% para la subregión del Pacífico (Terridata, 2021), cifra que es discordante con lo contemplado por el censo de 2005 que reconocía al 91,5% de la población de esta subregión como afrodescendiente (DANE, 2010). Respecto a la población indígena el porcentaje se ha mantenido estable en el registro oficial, considerando al 5% de la población como perteneciente a estas comunidades.

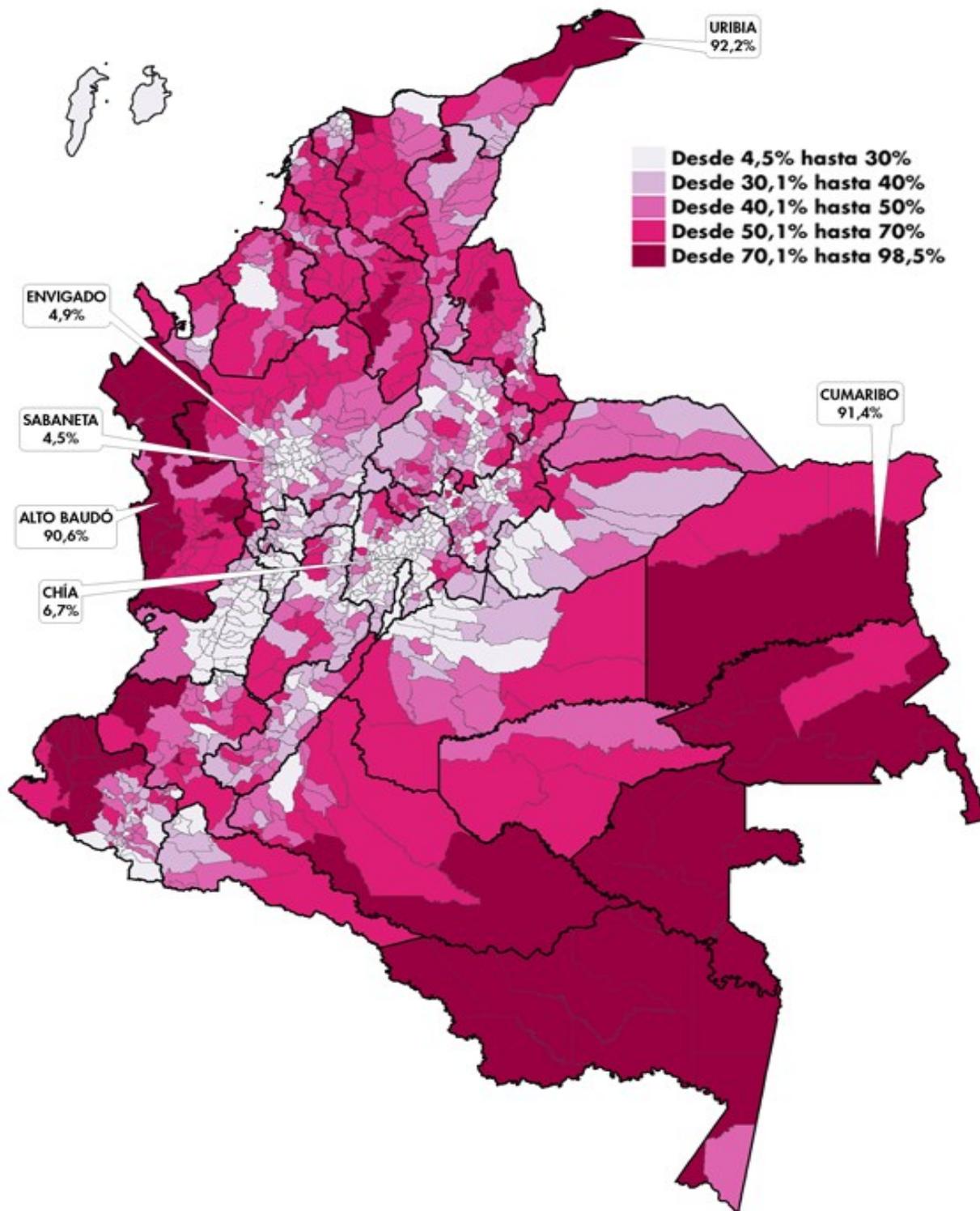
Frente al primer hecho, la discordancia es de connotación nacional. Algunos colectivos defensores de los derechos de la población afrocolombiana como Justicia Racial han interpuesto una acción colectiva contra el Departamento Nacional de Planeación y contra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, a fin de que se corrijan “los daños que se habrían causado con la omisión censal y los errores técnicos que fueron reconocidos por la misma entidad y que desencadenaron en el llamado <<genocidio estadístico del pueblo negro>>” (Semana Rural, 2021). Y es que, del censo General del 2005 al Censo de Población y Vivienda del 2018, hay una diferencia notable en el escenario nacional, traducida en un 30,8% menos de población reconocida como negra, afrocolombiana, raizal o palenquera.

Las condiciones socioeconómicas de la subregión comparten los mismos rasgos que la región mayor del Pacífico colombiano. El Pacífico es la región más pobre a nivel nacional, cuenta con los menores ingresos per cápita y con las más altas tasas de pobreza monetaria y multidimensional. “En 2017, el 48% de la población del Pacífico era pobre y el 21% pobre extrema considerando la medición monetaria, mientras que, en el 2016, el 33% era pobre multidimensionalmente, considerando la medición oficial” (Murillo & Maturana, 2019, pág. 7).

Esta situación se torna crítica si se analiza el mapa que se expone en la página siguiente que recoge los niveles de pobreza multidimensional del país de acuerdo a la fuente censal de 2018, la connotación estructural anotada en la introducción de este informe se mantiene. Regiones como Orinoquía, Amazonía y Pacífico son las que presentan mayores niveles de pobreza multidimensional, y regiones como la Central las que menos.

De ahí que la Subregión Pacífico Sur sea uno de los lugares con menores niveles de acceso a servicios básicos esenciales como acueducto, alcantarillado, seguridad social en salud o conexión de buena calidad a internet. La cobertura de acueducto apenas es del 31,95% y la de alcantarillado es prácticamente inexistente pues es de 3,35%; la penetración de banda ancha en conexión a internet en Tumaco es del 3,1% y en Francisco Pizarro es totalmente nula; el déficit cuantitativo de vivienda asciende en toda la subregión a 73,5%; la razón de mortalidad materna en los 42 días siguientes al parto está en la subregión casi tres veces por encima de la media nacional (143,31% en la Subregión Pacífico Sur y 45,29% en Colombia), y la tasa de cobertura en educación en los distintos niveles es de apenas 57,36% frente al 92,35% nacional.

Mapa 10. Pobreza multidimensional municipal.



Fuente: Página web del DANE (2021).

Sin duda, las condiciones de marginalidad y pobreza de la subregión han operado en directa proporcionalidad con la intensificación del conflicto armado interno que ha tenido al suroccidente colombiano como uno de los principales escenarios de confrontación. Los daños al Territorio y las afectaciones de los derechos fundamentales provienen de diversos factores y actores, dentro de los cuales se encuentra la violencia estructural que el Estado colombiano ha agenciado a través de la omisión de los más elementales deberes y que es una constante histórica que aún no termina.

1.1. Municipio de San Andrés de Tumaco

San Andrés de Tumaco municipio fundado el 30 de noviembre de 1640, ahora distrito, se ubica al sureste de Colombia, en la Costa Pacífica de Nariño a 280 kilómetros al suroccidente de San Juan de Pasto. Tumaco es el segundo puerto marítimo en importancia sobre el Océano Pacífico colombiano. Limita, al norte con el municipio de Francisco Pizarro, al sur con la república del Ecuador, al este con los municipios de Roberto Payán y Barbacoas y al oeste con el Océano Pacífico; se encuentra a dos metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 28 grados centígrados, que en determinadas épocas oscila en 19 y 33 grados centígrados; caracterizado por poseer un clima cálido húmedo; con una precipitación anual de 2.531 milímetros. Su área municipal es de 3.760 kilómetros cuadrados.

Tumaco tiene una población total de 257.059, de los cuales el 33,7% se ubica en el área urbana y el 66,3% en el área rural. El municipio de Tumaco se encuentra dividido en cinco zonas, que se describen en el Plan de Ordenamiento Territorial 2008-2019 realizado por la alcaldía municipal de la siguiente forma:

- La zona de la carretera que es la vertiente principal de comunicación está dada por la vía Pasto – Tumaco, con 92 kilómetros dentro del municipio. Se distinguen en esta zona centros poblados como Llorente, La Guayacana, Tangareal y Buchely.
- Las zonas de altas colinas están pobladas principalmente por indígenas de las comunidades Awá y Eperara Siapidara. Estos son los espacios del municipio más alejados de la cabecera urbana, y sus vías de comunicación están constituidas por senderos y caminos, lo que impide un fácil acceso.
- La zona Mira – Mataje tiene como eje principal el río Mira y todas sus vertientes. La zona está poblada por comunidades afrodescendientes pertenecientes a consejos comunitarios. La relación fronteriza con el Ecuador es constante y hace parte de la dinámica de la zona.
- La zona de Ríos de la Ensenada de Tumaco tiene los esteros como ejes de comunicación entre los poblados asentados a las orillas de los ríos. Su conexión con otras zonas del municipio no es tan alta.
- La zona costera es la zona en donde los poblados y caseríos se comunican principalmente por vía marítima y fluvial, la zona incluye a San Juan de la Costa; Pitál de la Costa y Playa Pasa Caballo, se ubica al norte del municipio.

El área urbana de Tumaco se conforma por cinco comunas, las cuales integran los siguientes barrios:

Tabla 6. Comunas y barrios del área urbana de Tumaco.

COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 4	COMUNA 5
20 de julio	Calle san Carlos	Bavaria	Calle Nueva	11 de noviembre
Avenida de los Estudiantes	3 Cruces	Calle Antioquia	Calle Nueva Creación	Buenos Aires
Bajito Tumaco	7 de agosto	Humberto Manzi	Calle Ricaurte	California
Brisas del Aeropuerto	Avenida Férrea	Humberto Manzi	Chaquiro	El Carmelo
Brisas del Mar	Avenida La Playa	Pedro Arizala	El Esfuerzo	El Porvenir
El Modelo	Calle Anzoátegui	Puente Progreso	El Padilla	Exportadora
El Morrito	Diamante	Puente Venecia	La Calavera	Iberia
Exporcol	El Triunfo	Puente Venecia	La Comba 1	La Ciudadela
Inscredial	Las Palmas	San Martín	La Comba 2	Nuevo Horizonte
Pradomar	Libertad No. 1		La Floresta 1	La Paz
La Cordialidad	Luis Avelino		La Floresta 2	Obrero 1
La Florida	Calle Mercedes		La Nueva Independencia	Unión Victoria
Los Libertadores	Villa Lola		Puente Ortiz	Unión Victoria 3-4
María Auxiliadora			Vargas	Viento Libre
Miramar				Viento Libre 1
Pantano de Vargas				Viento Libre 2
Puente Fátima				Viento Libre 3
Puente Fátima 2				

Fuente: Elaboración propia (2021).

♦ *Comunidades indígenas*

En el municipio de Tumaco hay presencia de dos comunidades indígenas. La comunidad Awá cuyo Territorio, además, se ubica en el piedemonte costero en área de frontera y en el país de Ecuador, y la comunidad Eperara Siapidara dispersa por la zona de altas colinas.

Respecto al pueblo Awá se reconocen los siguientes resguardos dentro de la jurisdicción del municipio de Tumaco:

Tabla 7. Resguardos Indígenas de Tumaco.

NOMBRE DE RESGUARDO	# HABITANTES	HECTÁREAS
Peña La Alegría	212	30
La Brava	615	983
Inda Sabaleta	1.171	5.905
Inda Guacaray	618	869
Pulgande Campo Alegre	316	1.031
El Gran Rosario	1.780	15.560
Saunde Güiguay	636	8.475
Chinguirito Mira	167	594
Piguambi Palangana	588	510
Sta. Rosita	411	-
Quejuambi Feliciano	552	2.177
Alto Albí	473	4.750
Hotel La Turbia	1.368	28.234
Piedra Sellada	225	2.281
Gran Sábalo, parte también ubicado en el municipio de Barbacoas	2.431	56.750
Total	11.563	128.149

Fuente: USAID, FIP & OIM (2014, pag. 7).

◆ *Consejos Comunitarios*

Los consejos comunitarios de tierras de comunidades afrodescendientes, reconocidos en la ley 70 de 1993, que tienen vida en la jurisdicción del municipio de Tumaco son los siguientes:

Tabla 8. Consejos Comunitarios de Tumaco.

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL CONSEJO COMUNITARIO	RESOLUCIÓN	POBLACIÓN	FAMILIAS
1	Nariño	Tumaco - Francisco Pizarro	Consejo Comunitario de ACAPA	1119	1.322	1.100
2		Tumaco	Consejo Comunitario Unión del Río Chagüí	002201	7.478	1.305
3			Consejo Comunitario del Río Tablón Salado	00239	725	140
4			Consejo Comunitario La Nupa del Río Caunapí	002545	371	87
5			Consejo Comunitario Unión Río Rosario	002546	2289	482
6			Consejo Comunitario del Río Gualajo	002538	786	147
7			Consejo Comunitario Imbilpí del Carmen	002544	506	71
8			Consejo Comunitario Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano	000400	1649	286
9			Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera	046	6271	1240

10		Consejo Comunitario Tablón Dulce	1021	927	174
11		Consejo Comunitario Cortina Verde Mandela	0276	305	38
12		Consejo Comunitario Unión Río Caunapí	002545	371	87
13		Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera	0525	6754	1327
14		Consejo Comunitario Veredas Unidas.	2534	1322	229
15		Rescate Las Varas	2786	4125	952
16		Consejo Comunitario Vuelta del Carmen			
17		Consejo Comunitario Los Amigos			
18		Consejo Comunitario Aguas Lindas			

Fuente: RECOMPAS (2020).

1.2. Municipio de Francisco Pizarro

El Municipio de Francisco Pizarro se localiza al noroccidente del departamento de Nariño, a 270 km de San Juan de Pasto, la capital del departamental. Este municipio cuenta con una superficie cercana a las 64.000 ha y limita al sur con la bahía de Tumaco, al oriente con los municipios de Roberto Payán y Mosquera, al occidente con el Océano Pacífico y al norte con el municipio de Mosquera y el Océano Pacífico. Además, tiene una extensión total de 2340 km, de los cuales 50.73% pertenecen a la zona urbana y 49.27% al área rural.

La Hidrografía del municipio está conformada por los ríos Patía, Curay, Llanaje, Zanja Seca y Brazo Largo, alimentados por una serie de afluentes conformados por pequeñas quebradas de las cuales se aprovisionan de agua dulce las comunidades del sector rural.

Francisco Pizarro se encuentra dividido en 19 barrios que conforman la cabecera municipal y 17 veredas que hacen parte de la zona rural.

Tabla 9. Barrios y veredas de Francisco Pizarro.

CABECERA MUNICIPAL SALAHONDA	
VEREDAS	BARRIOS
La Playa	La Unión
Salahondita	Mosquera
Hojas Blancas	12 de diciembre 1 y 2
Isla del Gallo	Satinga
Bajo San Ignacio	Cementerio
Bocas de Ramos	Porvenir
Cachimbal	Paraíso
Caimito	Buenos Aires
Negrital	La Isla
Novillal	Comercio
Nueva Unión	Miraflores
Pajonal	La Playita
San Pedro del vino	Brisas del Mar 1 y 2
Vuelta del Gallo	San Andrés
Yarí	Avenida de los estudiantes
Guayabal	Las delicias
Casas Blanca	Los mangos
	La gracia de Dios

Fuente: RECOMPAS (2020).

2. Territorio y afectaciones

La historia particular de poblamiento e integración con el Territorio, anotada al inicio de este documento, sufrió drásticos cambios hacia la década de los ochenta, debido a la irrupción con mayor fuerza de lógicas extractivas capitalistas que, si bien estuvieron presentes con antelación, nunca habían alcanzado tal grado de incidencia y de violencia para ocasionar la profunda transformación del paisaje natural y social que se dio en la Subregión del Pacífico Sur.

Aunado a ello, el discurso estatal del desarrollo provocó múltiples cambios, afectando los esquemas tradicionales de producción, de integración con la naturaleza y de entendimiento del mundo socio-natural que las comunidades afrodescendientes habían construido históricamente.

La vivencia armónica y la conservación del entorno han subsistido como un rasgo notable pese a los múltiples ciclos de explotación y extracción de materias primas que desde finales del siglo XIX se han presentado de manera constante en el Pacífico. El oro, el caucho, la tagua, el tanino de mangles, el cacao son la antelación de las maderas, la palma, los camarones y la coca del siglo XX y XXI.

A continuación, se hará referencia a estos proyectos de transformación y afectación del Territorio desde la década de los 80 hasta el año 2018.

2.1. Período 1: 1982 - 1990. Gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco.

En esta etapa temporal del análisis de la subregión se refleja como de manera ardua y progresiva hay una fundamentación de la economía tipo extractiva. Esta década representa en sí misma, un período de sobreexplotación y transformaciones territoriales que tendrán secuelas en el pasar del tiempo.

Desde la década del 40 del siglo XX, se registra un fenómeno que muchas veces ha pasado silencioso en los renglones de la economía nacional e internacional, pero que ha tenido hondas repercusiones en el paisaje social y geográfico del Pacífico colombiano. Nos referimos a la explotación maderera, actividad que se inscribe dentro del modelo de la economía extractiva, preponderante en la región desde la Colonia (Leal & Restrepo, Unos bosques sembrados de aserríos: historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano, 2003).

La depredación de los bosques, sustento principal de esta línea económica, contrapone en su implantación a dos miradas sobre el vivir y concebir el Territorio en el Pacífico. Por un lado, la visión de los pobladores ancestrales que han habitado la región por cientos de años y, por otro lado, la prédica de quienes buscan obtener ganancias económicas de la inmensa diversidad de las selvas del Pacífico, partiendo de concebir a esta región como una inmensa despensa, y a la naturaleza como mera mercancía para la acumulación de capital.

La creación natural de los recursos sin la mediación del trabajo humano forma parte fundamental de los procesos extractivos, situación que impone a los agentes del negocio la necesidad de controlar las tierras donde estos se producen de forma extensiva. Por lo general, la dependencia hacia un mercado externo se presenta como un rasgo definitorio de este modelo.

Para el caso de Tumaco, lo registrado en la década de los 80 encuentra conexiones con fases anteriores de la extracción maderera en las cuales el puerto se convierte en el principal exportador de madera aserrada del país y el segundo en el rango de madera en bruto. Los bosques más afectados

fueron los guandales, y entre ellos la especie más explotada fue el cuángare o virola (Leal & Restrepo, Unos bosques sembrados de aserríos: historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano, 2003).

La depredación fue tal, que entrado 1982, la industria maderera se encontraba en un declive debido a la escasez de materia prima y a la reorientación de la actividad hacia el norte costero del departamento por la apertura del canal Naranjo. Empresas extranjeras como la Potlatch Forests Inc, que venía de monopolizar el negocio tras la compra de Maderas y Chapas de Nariño Ltda, obtuvo concesiones de 143 mil hectáreas en los ríos Mira y El Jagua. Tiempo después y con la unión de Aserríos Iberia Ltda. consiguió 72 mil hectáreas en el río Patía bajo, todas usadas para la explotación maderera (Leal & Restrepo, Unos bosques sembrados de aserríos: historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano, 2003).

Tumaco se convirtió, durante los gobiernos de Betancur y Barco (1982-1990), en el mayor exportador de madera, con un 65% del total que se extraía de la Costa Pacífica nariñense. Esta extracción de madera resultó en la pérdida de especies de árboles como cachucho, roble, pino, mangle, cedro, entre otras; así lo atestiguan líderes sociales de la región. Las grandes empresas desaparecieron a finales de la década de los 80 dejando como resultado unos pequeños aserraderos (Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda y REDHPANA, 2021).

En esa década se empezó a explotar la palma de naidí o palmicha, como se la conoce en el Territorio. Su extracción la realizaban empresas como Licsa Pacífica, Conservas del Pacífico, Agrofopesca y Hermanos Lozano (Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda y REDHPANA, 2021).

Líderes y lideresas del Territorio expresan que el corte indiscriminado del naidí, para la extracción de palmito, casi ocasionó la desaparición de su palma, desplazando además grandes especies de fauna avícola y terrestre como el loro, la ardilla, el paletón y el consumí, entre otras, que se alimentaban de la semilla. “Al no tener con que alimentarse se van” expresa Ricaurte, líder de la región. Agrega además que no solo ocasiona un daño a la seguridad alimenticia de quienes la consumían, sino que perjudica el ecosistema: *“los animales que consumen la semilla posteriormente la desechan en sus heces fecales, garantizando la proliferación de la palmicha, ya que la semilla crece con facilidad”* (Ricaurte, 2021).

Los grandes costos ambientales de la explotación maderera nunca fueron resarcidos y las comunidades vinculadas a estas cadenas de producción quedaron abandonadas sin nunca ser parte fundamental y considerable de la obtención de ganancias económicas de esos rentables negocios. El otorgamiento de privilegios de explotación a las grandes empresas estuvo mediado por el clientelismo y la corrupción estatal.

Aparte de esto, hacia el año de 1972 la sociedad Maderas Naranjo, propiedad del señor Enrique Naranjo, comenzó la construcción de un canal con la finalidad de unir el río Patía Viejo con la quebrada La Turbia, con el fin de agilizar el transporte de maderas de explotaciones ubicadas en la subregión Sanquianga. Las dimensiones iniciales fueron de 1,5 metros de ancho por 1,2 metros de profundidad, y 1,3 kilómetros de extensión (Defensoría del Pueblo, 2009).

Hacia mayo de 1974 la creciente del río Patía rompió el dique que lo separaba del canal, formando un paso directo entre el río Sanquianga y el río Patía. Los intentos por cerrar el canal fueron infructuosos y su ensanchamiento fue inevitable. Para 1977 el canal tenía un ancho de 20 metros

aproximadamente con una profundidad de 7 metros, luego pasó a 200 metros, llegando ahora a los 350 metros. Lo mismo sucedió con el cauce del río Sanquianga, que pasó de tener 50 metros de ancho en algunos tramos, a más de 800 metros después de la puesta en funcionamiento del canal (Defensoría del Pueblo, 2009).

El canal se hizo violando todo tipo de reglamentaciones, sin permiso de la autoridad respectiva y sin la atención de varios llamados de urgencia de pobladores locales, que veían en el canal una amenaza latente por el desvío de los cauces naturales de los ríos. La avaricia de los negociantes de la madera causó una catástrofe ambiental con consecuencias que se mantienen hasta la actualidad.

Las afectaciones por la instalación del canal han perdurado en el tiempo y han ampliado su radio hacia otros municipios como Francisco Pizarro y Tumaco. Líderes y lideresas de la subregión relatan como daños ocasionados por el canal los siguientes:

1. Pérdida de territorio colectivo de comunidades étnicas.
2. Deforestación de cantidades significativas de manglares que protegían los caseríos cercanos al mar y garantizaban la supervivencia de especies que crecían dentro de ese ecosistema.
3. Cambio del curso de afluentes del río Patía

Por otro lado, en 1977 se instaló la primera gran empresa palmera que hacia 1985, dispondrá de las capacidades para extraer aceite de palma en sus propias instalaciones, constituyéndose hasta la actualidad en una de las más influyentes y poderosas, Palmas de Tumaco. En sus inicios, de acuerdo a reportes de la misma empresa, contaban con 212 hectáreas cultivadas llegando a 4.730 en el año 2012 (Palmas de Tumaco, 2021).

A partir de 1980, el crecimiento del cultivo fue vertiginoso duplicando en un decenio la extensión de tierras plantadas con la palma. Las condiciones ambientales de la región Pacífico Sur por la humedad, lluvias, temperatura y suelos fueron propicias para el crecimiento, junto a ello, los empresarios aprovecharon su influencia para acaparar las mejores tierras con capacidad agrícola en medio de la posición geoestratégica del puerto (Hoffman, 2007).

La difusión del cultivo de palma se dio a expensas de la ocupación del territorio ancestral de las comunidades afrodescendientes, con el desconocimiento de sus sistemas de organización de la vida en el espacio construidos a través de los años. La disposición estatal de la propiedad como bienes baldíos que podían ser adjudicados libremente, se enfrentó con la concepción propia del Territorio sin mediación de títulos, con regulación y disposición interna que habían construido las comunidades al estilo de una nación cultural durante siglos.

El INCORA, comenzó a adjudicar áreas boscosas dando títulos privados de grandes extensiones a los empresarios, reconociendo únicamente a los pobladores ancestrales los pequeños pedazos de tierra sobre los que lograran demostrar una explotación agrícola, dando origen a un conflicto que no se resolvió totalmente hasta nuestros días. La consideración del Pacífico Sur como un área vacía e improductiva difundida desde la órbita estatal, permitió una “colonización empresarial” burlando la cultura, la identidad y los derechos territoriales de las comunidades afrodescendientes; en ello, el INCORA desempeñó un papel fundamental (Martínez, 2016).

El quiebre estructural que supuso el impulso de este modelo perpetúa la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, como parte de una estrategia Estatal en una región donde la intervención pública y la inclusión al proyecto de nación siempre fue distante. Este incentivo inicial al despojo fue continuado más adelante a través de la violencia y el desplazamiento forzado en

dinámicas nunca antes vividas en la subregión del Pacífico sur, donde el rol de los empresarios de la agroindustria fue fundamental.

Además, la compra forzada de tierras a favor de las palmeras bajo la coacción de grupos armados será un signo que ha acompañado la expansión del cultivo en la región. En palabras de un líder, el lema era *“me vende o le compro a la viuda”*, por obvias razones *“no eran ellos directamente los que iban, sino que enviaban al mensajero”* (Taller de Cartografía Social, 2021).

Los perjuicios que trajo la palma vinieron de la mano de desplazamiento forzado, confinamiento, amenazas, expropiación, despojo de tierras y asesinatos a líderes sociales, entre otros. Algunos líderes y lideresas expresan que los palmeros compraban y encerraban sus terrenos, aislando los caminos que las comunidades usaban de forma ancestral. Así mismo, expresan que desalojaron a muchas personas de sus tierras bajo amenazas, o enrostrando un título de propiedad asumiendo que esas tierras les pertenecían. Luego llegaba la fuerza pública a desalojarlos; *“Cuando uno se dababa cuenta, era que esas tierras que le habían quitado al vecino eran o de Palmas de Tumaco o de Salamanca o de Palmeiras”* dijo un líder de la zona (Taller de Cartografía Social, 2021).

La lógica del capital a través de la agroindustria palmera transforma así múltiples espacios sociales y culturales que van desde la naturaleza del trabajo, la función y concepción de la tierra hasta la mediación del dinero en relaciones que antes prescindían de él (Escobar, 2010). Se dan cambios en las formas de vida de las comunidades de manera permanente. Esta economía trajo a las comunidades la sociedad de consumo y una separación en el relacionamiento social. Formas tradicionales como el cambio de mano, las mingas y otras prácticas que permitían el sustento, la seguridad, la soberanía alimentaria y el buen vivir de las comunidades se vieron afectadas por la influencia de la lógica capitalista.

Grandes grupos empresariales como Varela de Cali entraron en los años 80 al jugoso negocio de la palma africana. Al lado de estos, la organización en cooperativas de pequeños productores intentó hacerse parte del mercado palmero sin éxito. En relación a esto Arturo Escobar narra un hecho en el que una cooperativa pierde a manos del grupo Varela, más de 1.000 hectáreas en un juicio donde la compensación por la pérdida fue irrisoria (Escobar, 2010, pág. 97).

La inequitativa redistribución de la propiedad de la tierra fue abrumadora, así como la expansión del negocio palmero. En 1989 se registran 14.000 hectáreas plantadas de palma, mismas que suben a 30.000 hectáreas en 1996, y según algunas estimaciones, el 60% de estas fueron establecidas a expensas del bosque nativo.

Por otra parte, la presencia inicial de grupos armados ilegales en la Subregión Pacífico Sur se registró hacia la década de los 80, aunque la intensificación del conflicto se dio en toda su magnitud dos décadas después en el Departamento de Nariño. Los ríos Patía, Naya, Mira, Iscuandé, Telembí, Nulpe, Mataje, Rosario y San Juan entre otros, junto al sistema montañoso de las cordilleras Central y Occidental han fungido como zonas propicias para el desarrollo de la guerra insurgente en la modalidad de guerra de guerrillas, dentro de la cual la topografía juega un papel fundamental para la movilización, el abastecimiento, la defensa y el ataque de los grupos armados (Amaya, 2021).

En el campo de la insurgencia armada, determinaciones de la guerrilla de las FARC-EP tomadas en el año de 1982, la llevaron a fijar al departamento de Nariño como un escenario estratégico de llegada para el desarrollo de los planes de la organización armada. Es así como, el frente octavo adscrito al Bloque Occidental cuyo centro de acción es el departamento del Cauca se dividió para

formar el frente 29 que tuvo como espacio inicial de influencia a los municipios de Leiva, La Llanada, Sotomayor, Policarpa, Cumbitara y Barbacoas, ampliando posteriormente su espacio de incidencia hacia los municipios de El Rosario, Mallama, Olaya Herrera, Ricaurte, Samaniego, Sandoná, Tumaco y Mercaderes. La incidencia central en la subregión se hará a través de la Columna móvil Daniel Aldana a partir del año 2000² (Rodríguez, 2015).

Tanto la guerrilla de las FARC-EP, como el ELN, los grupos paramilitares y la Fuerza Pública se han hecho parte de la confrontación armada en dinámicas cambiantes a lo largo del tiempo, con las constantes de toda guerra: cambios abruptos sobre la relación y la vivencia de las poblaciones en el Territorio, el miedo y la zozobra en la ausencia de Paz, pérdida de autonomía y riesgos de ejercer el liderazgo social y comunitario, afectaciones a los Derechos Humanos y territoriales, entre muchas otras nefastas consecuencias.

2.2. Período 2: 1990 - 2002. Gobiernos de César Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana.

Este período se marca fatídicamente como el inicio de un espiral de violencia continuo dentro del cual la población civil fue la más afectada. La subregión Pacífico Sur, y el departamento de Nariño se convirtieron en un escenario de guerra con los niveles más altos de afectaciones a los Derechos Humanos y los derechos territoriales de todo el país.

Las características de una economía extractiva, fundamentada en los años anteriores, tendría sentido en los posteriores con la inserción inminente de los cultivos de uso ilícito y la progresiva apropiación territorial de los grupos armados insurgentes (guerrillas) y contrainsurgentes (paramilitares), quienes replegaron su interés para con la región en la construcción de un entramado que constituyera las rutas del narcotráfico.

La intensificación del conflicto tuvo directa relación con la aplicación de las políticas antidrogas agenciadas por el poder imperial de los Estados Unidos a través del Plan Colombia. El año de 1999 se marcó como el de la avanzada militar más fuerte desplegada hacia los departamentos de Putumayo, Meta, Guaviare y Caquetá, lugares de mayor proliferación para aquel entonces de los cultivos de uso ilícito. Estas ofensivas *“produjeron el desplazamiento de los cultivos, cristalizaderos, chongos y laboratorios hacia el departamento de Nariño y, consecuentemente, hacia la zona del litoral del Pacífico sur”* (Instituto de Estudios Interculturales, 2019, pág. 83).

Previo al ingreso a la Subregión Pacífico Sur de las AUC con el Bloque Libertadores del Sur, en el departamento de Nariño se registró un grupo paramilitar al mando de *Don Berna*, con zona de operación en Pasto e Ipiales. Esta estructura daba cuentas al Bloque Norte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Se afirma que *Pablo Sevillano* obtuvo la franquicia del dominio de las rutas de narcotráfico del Pacífico suroccidental tras pagar una gran suma de dinero, logrando retirar al grupo de las ACCU que tenía intenciones de dominar el puerto de Tumaco (Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda y REDHPANA, 2021).

² En este mismo año se crea la Columna Móvil Mariscal Sucre que tendrá como lugares principales de influencia a los municipios de Barbacoas, Roberto Payán y Magüi Payán.

El proyecto paramilitar en la Subregión del Pacífico sur, atravesó cuatro grandes etapas:

En la primera, se atemorizó a la población a través de grandes masacres y desplazamientos; la segunda, estuvo marcada por el asesinato selectivo de líderes comunitarios que acompañaron el proceso de titulación colectiva y que fueron las voces que denunciaron los atropellos cometidos por los actores armados contra la población civil; la tercera etapa, estaba dirigida a adelantar y promover proyectos productivos; y finalmente, la cuarta etapa, denominada <<dominio total del territorio>>, intentó erradicar la oposición y consolidar un proyecto político (Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda y REDHPANA, 2021, págs. 70-71).

Entre los casos de asesinato de líderes y lideresas sociales a manos de paramilitares se registró el de Yolanda Cerón sucedido en septiembre de 2001. Cerón fue figura clave para la conformación de varios consejos comunitarios, así como para la promoción de la titulación colectiva y otros beneficios estipulados en la ley 70 de 1993.

En la ciudad de Tumaco por su parte, en los años 1998 y 1999 se registró la presencia de dos bandas delincuenciales, los *Aletosos* y los *Van Van*, dedicadas a la extorsión, los hurtos y el sicariato, provenientes de estructuras del narcotráfico de los departamentos de Valle del Cauca y Antioquia (Bitácora & Territorio, 2017). Los comerciantes fueron el sector más afectado por la actividad de estas bandas, que, además, generaron disputas entre sí por el control de las actividades ilegales. Junto a esto, se registró la conformación y la entrada del Bloque Libertadores del Sur, estructura paramilitar al mando de Guillermo Pérez Alzate, alias Pablo Sevillano que desde sus inicios contó con el decidido apoyo de la Fuerza Pública³

Junto con la expansión de los cultivos de uso ilícito, también hubo un crecimiento exponencial en el cultivo de la palma aceitera, tanto así, que para el año 1999 la producción de palma en Tumaco, representaba el 13,3% de la superficie plantada con palma (Hoffman, 2007) (Escobar, 2010) Para el año 2019, FEDEPALMA reconoce 20.396 hectáreas sembradas en el municipio de Tumaco (FEDEPALMA & CENIPALMA, 2019).

Hacia finales de la década de los 90, se registran más de 20 grandes empresas palmeras con incidencia en la región entre las que se destacan: Palmas de Tumaco, Astorga, Salamanca, Palmeiras, Manigua Central, Palmar Santa Helena, Araki, Santa María y las haciendas de Álvaro José Lloreda. Todas ellas pertenecientes a grupos capitalistas del interior del país, en especial de Cali y Bogotá, y agremiadas en una federación nacional, FEDEPALMA.

El negocio de la palma no solo creció en el área occidental del Pacífico colombiano, sino que se expandió en varias regiones del país llegando así al posicionamiento de Colombia como el quinto productor mundial después de Malasia, Indonesia, Nigeria y Costa de Marfil. Hacia 1999, el 40% del aceite total exportado provenía de Tumaco (Escobar, 2010). A nivel mundial, trasnacionales como Cargill y Unilever tienen el monopolio de la comercialización de los derivados de aceite de palma.

Esta permanencia y auge se explica en parte por los apoyos políticos del más alto nivel del gobierno que recibe el cultivo de palma y el empresariado afín al mismo en el Programa Nacional de Desarrollo (1998-2002), en especial en la preeminencia y prioridad de la agroindustria palmera en los planes del Ministerio de Agricultura. A nivel local, este influjo nacional se tradujo en las alianzas

³ Las alianzas entre los paramilitares y las fuerzas estatales en la región, se ejemplifican en la acción conjunta reconocida como participación en 24 de 46 combates que el Ejército y paramilitares sostuvieron contra la Guerrilla de las FARC-EP en el período relatado. Estos datos fueron recogidos a través de la Fiscalía 4 de la Unidad Nacional para la Justicia y Paz (Instituto de Estudios Interculturales, 2019).

y el apoyo directo de palmicultores al alcalde municipal, Newton Valencia (1997-2001) en cuya administración se crea CORDEAGROPAZ, como una corporación mixta bajo la cual se buscaba la vinculación de pequeños productores al engranaje manejado por las grandes empresas, ante la necesidad de contar con provisiones de fruto fresco, puesto que la capacidad instalada para el procesamiento era superior en un 40% a la producción regional⁴ (Hoffman, 2007).

La alianza no fue conocida sino después de la posesión del alcalde, quien en campaña y como estrategia política obtuvo el apoyo de gran parte del sector rural opuesto al monopolio empresarial de la palma. Pese a esto:

Con recursos públicos se llevó a cabo la tala indiscriminada de los bosques nativos, la privatización de fuentes de agua para el riego de la palma, la utilización de químicos altamente nocivos para la salud, la construcción de 86 kilómetros de drenajes y 11 kilómetros de carreteras para el aprovechamiento comercial de las empresas (Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda y REDHPANA, 2021, pág. 40).

De igual manera, para esta época las afectaciones a la madre tierra y sobre todo a las fuentes hídricas, por el derramamiento de crudo de petróleo fueron un factor determinante en esta subregión. Así pues, el 26 de febrero 1996 se registró derrame de 5.000 barriles de crudo en el puerto de Tumaco mientras el buque griego Daedalus cargaba el hidrocarburo para transportarlo, aparentemente, a Ecuador. Dicho acontecimiento, tuvo un aparente seguimiento por parte de las autoridades competentes durante un año aproximadamente, según el informe de evaluación de daños y seguimientos presentado por la Dimar.

Reyna Edgar y Cabrera Julián exponen que:

“La Playa de Salahonda, al Norte de la Ensenada de Tumaco, se acumuló prácticamente todo el crudo que no logró ser descompuesto por la acción del dispersante químico(...) causando un daño menos grave que sobre el manglar, debido que la arena que conforma la playa tiene como ventaja que permite recoger un alto porcentaje del crudo sin afectar mayormente al ecosistema (...) la playa absorbió parte del hidrocarburo que recibió, y actualmente se presenta en estado casi natural impregnado a una profundidad de hasta 50 centímetros siendo casi imperceptible, excepto cuando se mezcla con el agua de mar y que le permite mostrarse como una capa superficial sobre el agua” (Reyna M & Cabrera L, 1997, págs. 140, 142, 143).

Por otro lado, las comunidades de la ensenada de los municipios de Francisco Pizarro y Tumaco, como las veredas Sande Curay, Olivo Curay, La Chorrera, Llanaje, Isla del Gallo, Salahondita, Hojas Blancas y la Playa, y las familias de los cascos urbanos de ambos municipios cuya base de la economía es la pesca artesanal, se vieron ampliamente afectados, pues la presencia del hidrocarburo en las aguas del Océano Pacífico les impidió realizar dicha actividad. Esto puso en riesgo la seguridad alimentaria de los pescadores y sus familias, no solo por no contar con los mariscos que son parte de su dieta alimenticia, sino, además, por la presencia de peces y aves muertas en las orillas de las playas (Líderes & Lideresas, 2016).

⁴ La producción de palma por pequeños productores representaba hacia 1999 el 18% del total del área plantada y entre el 10% y 15% de la producción total.

Ricardo Aguilar director de investigación del Océano en Europa (entrevistado por Plitt, 2010) expone que:

(...)“El impacto que causa de forma inmediata es que crea una película sobre la superficie marina que impide la entrada de la luz en el agua (...) Después, tiene lugar una contaminación aguda (...) porque los contaminantes de los compuestos del crudo son tremendamente tóxicos (...) A más largo plazo, el derrame provoca años (daños) en el sistema reproductivo y de alimentación de todos los organismos del ecosistema marino (...) Cuando se produce en la parte superficial, parte de él pasa a la atmósfera y otra parte va pasando por toda la columna de agua como si fuera lejía, que va matando todo lo que encuentra en su camino, hasta que va a parar al fondo marino (...) Es grave si gran parte del crudo pesado se queda en los sedimentos profundos (...) afecta a muchas especies longevas -que pueden tener entre 30 y 250 años- (...) si hablamos de ecosistemas de fondos marinos o de zonas costeras, en algunos casos su recuperación puede llegar a demorar hasta un siglo” (Plitt, 2010).

Esto indica que las afectaciones a la playa de Salahonda, que es Territorio colectivo de comunidades negras perteneciente al Consejo Comunitario ACAPA, fueron mayores de lo expuesto por Reyna y Cabrera.

La situación por contaminación de los mares y ríos de la Subregión Pacífico Sur, a causa de hidrocarburos, se vio mayormente agravada el 3 de julio 1998, cuando se vivió una nueva contaminación por derrame de crudo proveniente de Ecuador. Esto ocurrió en una localidad de la provincia de Esmeraldas. Este suceso registró el riego de 18.000 barriles de petróleo, que fueron recolectados en 68.000 sacos y enterrados en 345 lugares situados entre el Municipio de Tumaco y Francisco Pizarro (El Tiempo, 2001).

Este hecho causó una doble victimización, puesto que, no solo reiteró en la contaminación de los mares, que permiten el sustento de millones de familias de la Subregión Pacífico Sur, sino que, además, personas (abogados) aprovecharon este acontecimiento para estafar a la comunidad con la promesa del gobierno ecuatoriano de indemnizar a las familias afectadas, según expresaron los líderes del Territorio:

(...) “Llegó un grupo de abogados con la intención de iniciar una demanda colectiva, pero el contrato que ellos pretendían que firmáramos no beneficiaba a la comunidad, pues, aparte de lo que cobraban sobre el valor del contrato que era de un 30%, decía que las comunidades renunciaban a todas las preventas que surgieran, como la mora y la ganancia extra que se pudieran obtener, además de ello, el contrato tenía una parte en blanco. Es decir que ellos ahí podían poner el monto que quisieran” (Taller de Cartografía Social, 2021).

Además, agregaron que la indemnización que dio Petroecuador no fue para todas las comunidades afectadas.

Lidoro Hurtado cuenta que:

“Petroecuador indemnizó como a 700 familias, no más (...) les dio una bicoca como de 470.000 (cuatrocientos setenta mil pesos). El complique de ese engaño era que le hacían firmar un papel... pago único de indemnización por contaminación (...) Es decir nada. Yo que soy pescador, sé lo que me hago en un día y, eso no es nada para todo lo que se perdió” (Hurtado, 2021).

Esto tomando en cuenta las mayas, canoas y los días que las personas se vieron impedidas para realizar sus actividades de pesca y extracción de la concha.

En Francisco Pizarro (Salahonda), la pesca es la base de la economía local. Su merma afecta de igual manera a la recolección de la concha y la almeja, actividades que giran en torno a la lectura de las aguas en épocas determinadas. La pesca era abundante en las décadas de los 80 y los 90 afirman pescadores de la zona. El trastocamiento de esta forma de vida incide en la cultura integralmente puesto que la relación con los ríos y los animales que en ellos habitan, marcaban el calendario anual en la vida de las comunidades.

Por ejemplo, la entrada de ciertas especies de peces anunciaba la llegada de semana santa, declaraba que la época de vientos de agosto estaba presente o afirmaba que las fiestas de diciembre debían prepararse. En palabras de Abilio Solano, líder de Salahonda, su entrada marcaba el cambio de estaciones, lo que en otros lugares es un cambio de clima, *“por ejemplo, la primavera que por lo general se inicia a finales de febrero hasta mitad de mayo, aproximadamente, en otros países del mundo, aquí es época de semana santa... Porque [esta] se inicia con la llegada del miércoles de ceniza. ¡Se marcaba con la entrada de la chautiza! ... Uno la veía entrar y se preparaba porque detrás de ella venían los pescados: corvina, pelada, pargo, gualajo, entre otras”*(Solano, 2021).

Todo esto se empezó a afectar con el paso del tiempo. Los líderes ubican su inicio en la apertura del canal Naranjo, pero el 3 de julio de 1998 se les quedó en la memoria como una fecha de ingrata recordación: llegó la contradicción a ríos, riberas y hasta al Océano Pacífico con el derrame de crudo de Petroecuador.

El diario El Tiempo (2001) reportó que se recolectaron alrededor de 60 mil barriles que luego se enterraron en “345 sitios de las costas de las veredas Milagros, Terán, Bocana Las Mercedes, Bocagrande y El Rompido, ubicadas entre Tumaco y Francisco Pizarro”. Los líderes afirman que enterrarlos no sirvió de nada, *“después el agua hizo lo suyo: llegó donde enterraron los sacos y los dejó al aire libre”*, expresa uno de ellos. Se quedaron al aire libre, *“volviéndose una mezcla de arena y petróleo”*(Taller de Cartografía Social, 2021).

En el mismo sentido, un experto que habría solicitado al Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inpa) un estudio sobre el derrame en la zona afirmó: *“se trata de una bomba de tiempo que empezó a desplazarse. Son hidrocarburos aromáticos polinucleares que pueden estar en asocio con el agua, que no se ven, pero son cancerígenos, mutagénicos y transgénicos”*(El Tiempo, 2001).

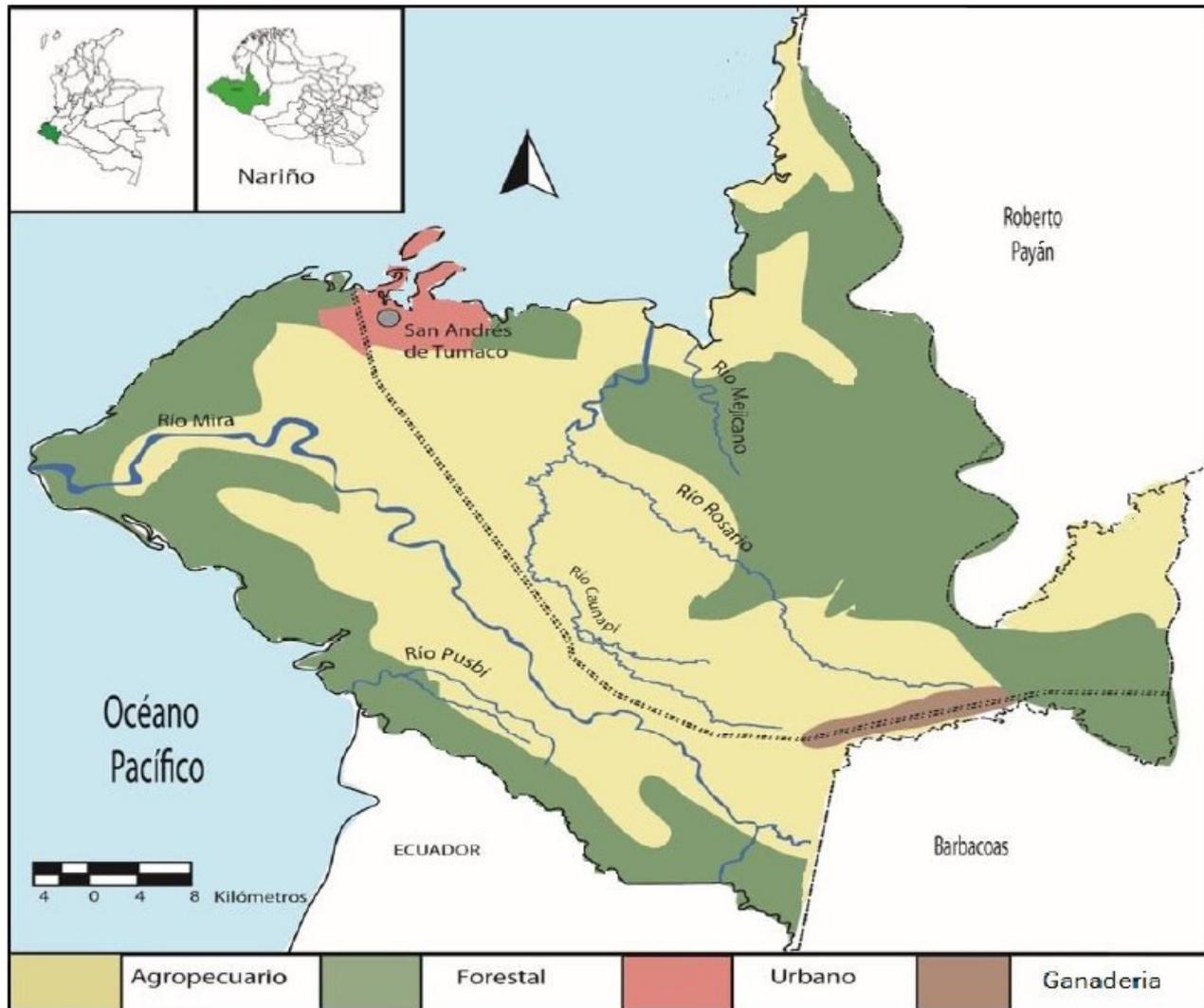
Los líderes y lideresas agregaron que este hecho afectó de manera directa a más de 5.000 familias que vivían nada más de la pesca. A estos lamentables hechos, se sumó la pesca ilegal que barcos procedentes de Ecuador, Perú, China, entre otros países realizan en las costas de los municipios de la subregión. La falta de vigilancia se anota como una problemática constante o el control parcializado solo hacia pescadores nativos y no hacia los grandes barcos es la regla.

La vereda La Playa, en el Consejo comunitario ACAPA, tiene alrededor de 80 familias que viven exclusivamente de la pesca artesanal; *“hoy no encontramos ni que comer. Es irónico que, después de tener pescado para botar, nos toque comprarlo”*; expresó Teotista Alarcón, líder de esa comunidad. Así mismo, uno de los pescadores refiere que no pueden luchar contra los barcos, porque tienen mallas sofisticadas, con radares que persiguen el pescado, y hasta arrasan con los más pequeños.

Sumado a esta tragedia en que se ve inmerso el oficio ancestral de los pueblos afrodescendientes, la contaminación y la degradación de los peces muertos que deja la pesca de grandes barcos es el legado del despojo de su otrora fuente de vida.

Dos años después del derrame de Petroecuador, se registró un nuevo hecho de victimización al medio ambiente, el 18 de febrero del 2000. En medio del paro de maestros, un grupo armado realizó un atentado con bomba al Oleoducto Transadito (OTA) de Ecopetrol S.A, en una base situada en el corregimiento de la Guayana. Este acontecimiento afectó a las quebradas Inda y Guayacana, las cuales desembocan en el río Mira, afectando a las comunidades que viven en la rivera de este río (Redacciones El Tiempo, 2004).

Mapa 11. Usos del suelo Tumaco (1997).



Fuente: Martínez (2016).

En el año 2000, se conformaron siete asociaciones de pequeños productores de palma de aceite con la asesoría de Cordeagropaz, y cinco años después estas asociaciones tenían sembradas 2.535 hectáreas, comercializaban 4.500 toneladas de frutos mensualmente (Cordeagropaz, 2005). Para este mismo año, la palma cobijaba un 47% de la superficie de Tumaco. Este avance originó una gran cantidad de desplazamientos en la zona, en razón a que el cultivo arrasó con las tierras fértiles en las que se encontraban gran cantidad de fincas cultivadoras de otros productos (Montaño, 2008).

Por otro lado, como se analizó en la primera parte de este documento, el ecosistema de manglar juega un papel crucial dentro de la vida biodiversa de las selvas del Pacífico, su capacidad de reciclar grandes cantidades de nutrientes, así como de mantener la calidad del agua entre otros múltiples beneficios, dan cuenta de su valor estratégico.

De tal modo, hacia la década de los 90 la producción de camarón en estanques comenzó a difundirse de manera vertiginosa destruyendo vastas áreas de manglares. Los manglares son esenciales en las fases reproductivas de muchas especies, como las larvas de los camarones que se desarrollan en estos ambientes antes de su retorno al mar (Escobar, 2010).

De manera similar al negocio de la palma, los grandes inversionistas en esta producción provenían de afuera de la región, principalmente de Cali, Bogotá y Medellín. Para el año de 1994, la producción de Tumaco en esta línea representó el 30% del total nacional. Maragrícola propiedad de Mayagüez era la empresa más grande a mitad de esa década contando con 265 hectáreas de camarón, con apenas 200 trabajadores contratados. La expansión de este negocio significó la devastación de 2.600 hectáreas de manglares (Escobar, 2010).

Según residentes locales, las camaroneras se apropiaron de tierras aledañas a los ríos y talaron para construir sus piscinas en grandes extensiones de manglares. Lideresas y líderes identifican como empresas en el Territorio además de la mencionada, a Balboa, Güinolos y Conquistador (antes Caribeña). Estas se crearon en los períodos de César Gaviria Trujillo, Ernesto Samper Pizano y Andrés Pastrana Arango (1990-2002), es decir, cuando ya existía la ley 70.

Es por esto que, se ha denunciado que ingresaron al Territorio sin pedir permiso, se apropiaron de las tierras de forma autoritaria. Todas ellas terrenos del manglar. Los daños ambientales fueron cuantiosos y los riesgos para las comunidades fueron latentes, puesto que la tala de los manglares deja sin protección a los asentamientos de las riberas de ríos y playas, afectando la biodiversidad y las actividades económicas de subsistencia como la recolección de conchas ejercida ancestralmente por mujeres afrodescendientes.

Al respecto de esto, Manuel González afirmó lo siguiente:

“Los manglares proporcionan madera de gran calidad, muy resistente a la putrefacción. Sus aguas tienen una gran productividad, que supera a la de muchos otros ecosistemas costeros, además contribuyen a prevenir la erosión del litoral y a mitigar el efecto de los grandes temporales, puesto que, constituyen verdaderas defensas costeras naturales” (González, 2018).

Además de las concheras, otros oficios como el de carboneros y leñeteros de la región se vieron afectados, ocasionando graves consecuencias económicas y culturales. La desaparición de los mangles es un fenómeno continuo en cuyo centro se encuentra la adopción y la defensa de un modelo económico, que tiene por fundamento la división y la separación del humano y la naturaleza, deseando siempre un crecimiento sin fin para acentuar la concentración de riquezas en pocas manos sobre un planeta finito con límites claros. Por ello, el desarrollo incontrolado, la tala indiscriminada, la acuicultura, el cambio climático y el derrame de crudo se registran como afectaciones directas dentro de ese entramado.

2.3. Período 3: 2002 - 2010. Gobiernos de Álvaro Uribe Vélez.

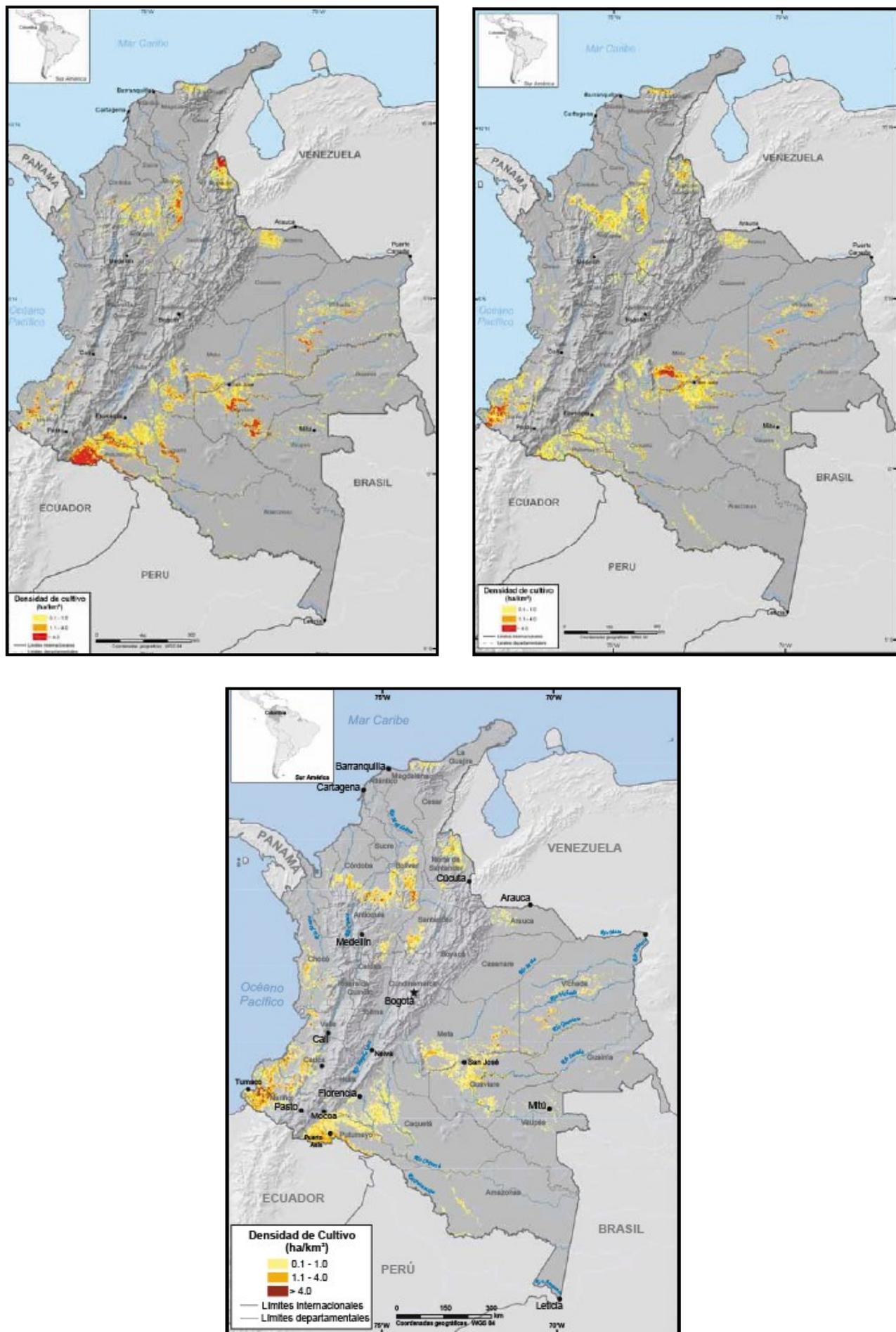
Este período de tiempo tiene unas características específicas en el recrudecimiento de la guerra, puesto que, se presentó una mayor inserción de los grupos paramilitares a nivel nacional y, en esta subregión se acrecentaron aún más el conflicto y los enfrentamientos entre la Fuerza Pública, los movimientos insurgentes y los paramilitares.

Es así como, en esta época también se observó cómo junto a la palma de aceite, los cultivos de uso ilícito fueron las bases de una transformación económica profunda del Territorio, afectando así las relaciones sociales, culturales y políticas. Esto sucedió en un corto período de tiempo, provocando los más terribles y grandes daños al Territorio.

La expansión de ambos cultivos se dio a expensas de los bosques nativos, en desmedro de la relación ancestral de comunidades indígenas y afrodescendientes con la naturaleza y bajo la imposición de la lógica del capital por encima de formas tradicionales de concebir la vida y la subsistencia.

A continuación, podemos observar cómo Nariño al cabo de unos pocos años se convirtió en el principal terreno de proliferación de estos cultivos en una línea ascendente que no termina hasta nuestros días.

Mapa 12. Densidad del cultivo de coca. Colombia 2001 – 2004 – 2008.



Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2005) (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010).

En concordancia con lo anterior, la estructura armada que tuvo relación e influencia directa con el Territorio de la Subregión Pacífico Sur fue la Columna Móvil Daniel Aldana, de las FARC-EP. Fundada en el año 2000, esta columna operó hasta el año 2015 bajo el mando de Luis Eduardo Carvajal Pérez alias *Rambo* o *Gustavo*. Desde sus inicios las áreas de influencia fueron el río Mira, especialmente la zona de Alto Mira y Frontera; la carretera vía al mar, en especial desde Junín a Tumaco; la población de Llorente; la ciudad de Tumaco; y los ríos Rosario y Mejicano, entre otros.

Los vínculos con los colonos desplazados de varias regiones del país que llegaron a la subregión fueron múltiples. Se hace énfasis en la organización de los mismos a través de Juntas de Acción Comunal en asociaciones como ASOMINUMA en el río Mira, o ASOPORCA en Llorente. Estas personas debían sujetarse al control y el establecimiento de reglamentos de convivencia que imponían las FARC y también a los reglamentos de las comunidades afrodescendientes pertenecientes a los consejos comunitarios.

Esta situación generó agudos conflictos por la concepción diferente respecto al Territorio, pues las FARC-EP protegió y respaldó a las y los campesinos que llegaban de otras zonas a sembrar espacios pertenecientes a los territorios colectivos de las comunidades afrodescendientes, desconociendo el poblamiento y la vivencia ancestral de estas poblaciones, así como las cosmovisiones particulares de los pueblos negros del Pacífico Sur. Lo mismo sucedió en territorios de resguardos indígenas, en especial de la comunidad Awá.

Tras el auge de los cultivos ilícitos en la región, y los operativos desplegados por el ejército a través de planes como el Tsunami y el Plan Patriota, entre otros, los combates se volvieron el pan de cada día en la vida de los pobladores ribereños. La contención armada para repeler dichas arremetidas de erradicación y acopamiento militar se sustentaban en una fuerte capacidad económica venida del cobro de tres impuestos al negocio del narcotráfico.

Por una parte, se cobraba una cantidad de dinero por cada kilo de pasta de base de cocaína producido, otro por el transporte fluvial antes de la desembocadura al mar, y otro por la salida marítima hacia el extranjero. Las arcas de esta columna sustentaban gran parte del funcionamiento no solo del Bloque occidental sino de la totalidad de la estructura armada de las FARC-EP en el país. Por la cercanía al Ecuador, el auge de contrabando de armas venidas del país vecino, así como las obtenidos en negocios de corrupción con la misma fuerza pública colombiana sirvieron de insumo inacabable para la confrontación armada.

Los asesinatos de civiles, el desplazamiento, las tomas, los hostigamientos, las minas antipersonas, los confinamientos, la imposición de normas, el desconocimiento de las diferencias étnicas, entre otras, fueron las terribles consecuencias del conflicto armado dentro del cual las FARC-EP jugaron un papel protagónico.

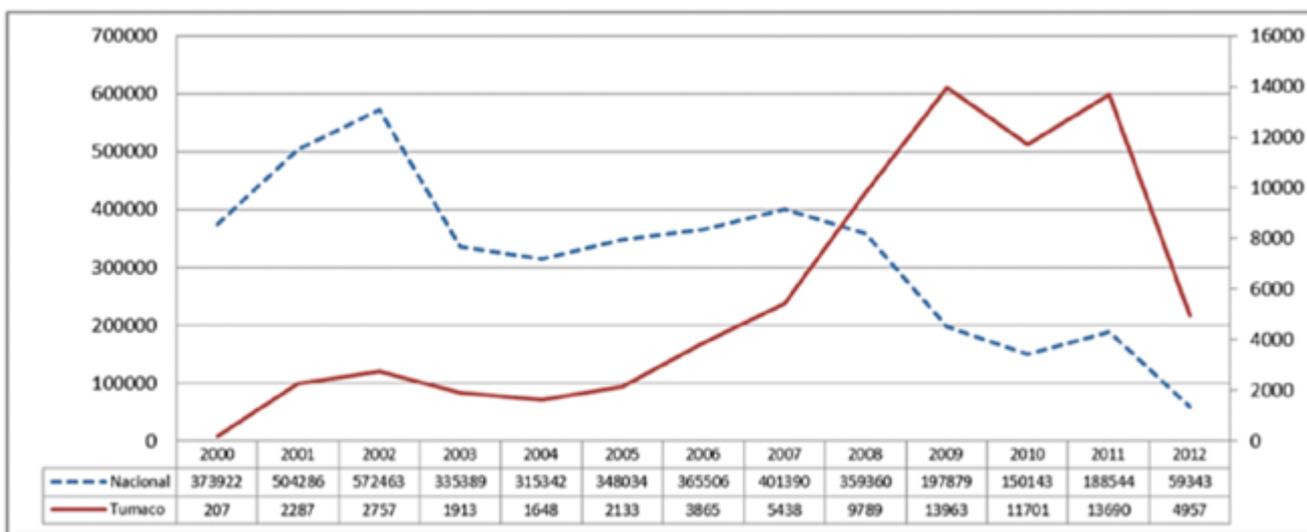
El accionar bélico del Frente de Guerra Suroccidental perteneciente al ELN, no tuvo el mismo protagonismo que la otra guerrilla. El accionar solo se incrementó en la subregión durante las confrontaciones con paramilitares en los años de la llegada de estas estructuras a Tumaco, y se mantuvo constante en sus niveles de baja intensidad en los años posteriores. Los principales objetivos de las acciones guerrilleras han sido la Fuerza Pública, la infraestructura vial, las operaciones de erradicación, la infraestructura petrolera y la confrontación con otros grupos armados.

Tras la desmovilización de las AUC en el año 2005, el ELN junto a las FARC desataron confrontaciones con grupos paramilitares que llegaron a ocupar los territorios de dominio de los desmovilizados. Así, se registraron combates con los Rastrojos, las Águilas Negras, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, entre otros, durante dicho contexto.

“las insurgencias incrementaron sus medidas de seguridad tales como el control local, la plantación de minas y el número de milicianos en las cabeceras municipales para desarrollar labores de inteligencia, con el fin de repeler la avanzada de la Fuerza Pública y los demás grupos”(Amaya, 2021, pág. 10).

Este contexto junto a las políticas de erradicación forzosa coincide con el aumento de los desplazamientos forzados en el municipio de Tumaco.

Gráfico 2. Desplazamiento forzado a nivel nacional y en Tumaco 2000 – 2012.



Fuente: Corporación Colectivo Sociojuridico Orlando Fals Borda y Redhpana (2021).

Como parte de la complejidad del conflicto armado en la subregión, se registraron agudos enfrentamientos entre las FARC-EP y el ELN en períodos de tiempo específicos, que no cesan totalmente sino hasta el año 2010. Muchas veces las confrontaciones fueron tan cruentas que obligaron a las organizaciones armadas a realizar pactos de no agresión en zonas específicas. Pobladores de la región afirmaron que sucedió lo mismo en algún momento con el grupo paramilitar de los Rastrojos al mando de *Mario Latay* la familia Barrera.

2.4. Período 4: 2010 – 2018. Gobiernos de Juan Manuel Santos.

Nos situamos en una de las décadas más importantes que se vivió como población colombiana en general. El proceso de Paz, que comenzó públicamente con los diálogos en la Habana (Cuba) marcó un hito histórico.

Sin embargo, contrario al avance que se obtuvo en materia del restablecimiento de la Paz en el Territorio, este fue el período de tiempo que tuvo la mayor cantidad de hectáreas de cultivo de uso ilícito. Sumado a eso, con la firma de los Acuerdos de Paz y la salida de las FARC-EP como movimiento insurgente alzado en armas, y su transición a partido político, se dio una nueva escalada de violencia con la incursión de grupos paramilitares a esos territorios.

Tal como reporta la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), en Tumaco hubo un incremento del 36% del cultivo de coca, y este se llegó a posicionar para ese mismo año como el municipio con el mayor número de hectáreas de coca cultivadas.

Tabla 10. Municipios con mayor número de hectáreas de coca cultivadas.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CULTIVOS DE COCA (HA)	% CENSO
Nariño	Tumaco	8.963	13
Putumayo	Puerto Asís	4.437	6,4
Norte de Santander	Tibú	2.997	4,3
Cauca	El Tambo	2.522	3,6
Putumayo	Valle del Guamuez	2.050	3
Guaviare	Miraflores	1.922	2,8
Putumayo	Orito	1.639	2,4
Meta	Puerto Rico	1.616	2,3
Guaviare	El Retorno	1.604	2,3
Guaviare	San José del Guaviare	1.522	2,2
Total		29.272	42,3

Fuente: Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNDOC (2015).

Por otra parte, respecto a las afectaciones a la madre tierra en este período de tiempo, se pueden relatar los hechos que tuvieron lugar el 7 junio del 2015 debido a que, por derrame de hidrocarburo a causa de acción armada, se afectó a las comunidades de los consejos comunitarios Unión Río Caunapí, Unión Río Rosario y la vereda Pueblo Nuevo. De manera posterior, el 22 de junio del 2015, se presentó un nuevo ataque al Oleoducto Transandino de Ecopetrol que causó el derrame de 410.000 galos de hidrocarburo sobre la quebrada Pianulpí que desemboca en el Río Mira, el cual suministra agua al acueducto de Tumaco. (ACNUR, ACF, Alianza por la Solidaridad, Fundación Plan, OCHA, OXFAM, OCR, ONU DDHH, PMA, PNUD, 2015).

A pesar de que este hecho fue declarado como uno de los más graves atentados al medio ambiente cometidos en el marco del conflicto armado, y que el ministro de ambiente activó la ruta de emergencia para atender a la población civil de Tumaco afectada por el derrame de crudo, pues la

zona urbana y rural quedaron sin abastecimiento de agua potable, periódico El Tiempo expuso que un año después de la emergencia no se conocían las afectaciones que causaron estos hechos (Redaciones El Tiempo, 2016).

Para los líderes y las lideresas se convirtió en una batalla perdida reclamar por la reparación de los daños causados por los constantes derrames de crudos, pues, a nivel nacional solo se conocen reporte de los grandes acontecimientos, pero poco se habla de los constantes derrames causados por las válvulas ilícitas (ECOPETROL, 2020) o las “tetras” como las llama Herman Quiñones, líder de la comunidad.

Así mismo, no se cuenta con investigaciones, hechas en el Subregión Pacífico Sur, que evalúen y cuenten la magnitud de los daños que el hidrocarburo causó al medio ambiente a corto, mediano y largo plazo y, como eso afectó y sigue afectando social, cultural y económicamente a las comunidades.

Las afectaciones causadas por los constantes derrames de crudos fueron más allá de lo material, pues los daños a la salud, las prácticas culturales y el desplazamiento son factores derivados de estos acontecimientos.

Al respecto de esto, el líder Hernán Quiñones, expuso que:

“los manglares son los más afectados. La vida que en este ecosistema se desarrolla, especies como la concha, el piacuil, la sangara, el cangrejo barreño. Así como las larvas de los peces... mueren en el primer contacto que el crudo tiene con el agua y las raíces de los manglares. Las especies de aves la garza, gaban, patillo, gaviota, entre otras (...) esto sin agregar el daño progresivo que causa el crudo al contacto con la tierra” (Quiñones, 2021).

Así mismo, los líderes y lideresas del Territorio cuentan cómo manglares de siglos se han deteriorado por la intromisión del crudo en sus raíces. Esteros como el de Trujillo, el Rompido, la Punta de la playa, entre otros, son evidencia de las afectaciones que causaron los constantes derrames de crudo en estos territorios.

Ahora bien, también es importante resaltar que mientras se realizaban las negociaciones de Paz de la Habana, sucedió el asesinato a manos de las FARC-EP del líder afrodescendiente integrante del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, Genaro García. Previo a este terrible crimen, en el año 2008 las FARC asesinaron a Armenio Cortés, fiscal de la Junta del mismo Consejo. La persecución a líderes y lideresas de los consejos comunitarios fue una práctica recurrente. Las FARC-EP nunca entendieron ni respetaron las formas de vida y de organización propia de las comunidades ancestrales afrodescendientes durante su presencia en la región.

El Consejo de Alto Mira y Frontera fue uno de los más afectados por la presencia de las FARC-EP. Muestra de ello es el crecimiento exponencial que tuvieron los cultivos de uso ilícito en su Territorio.

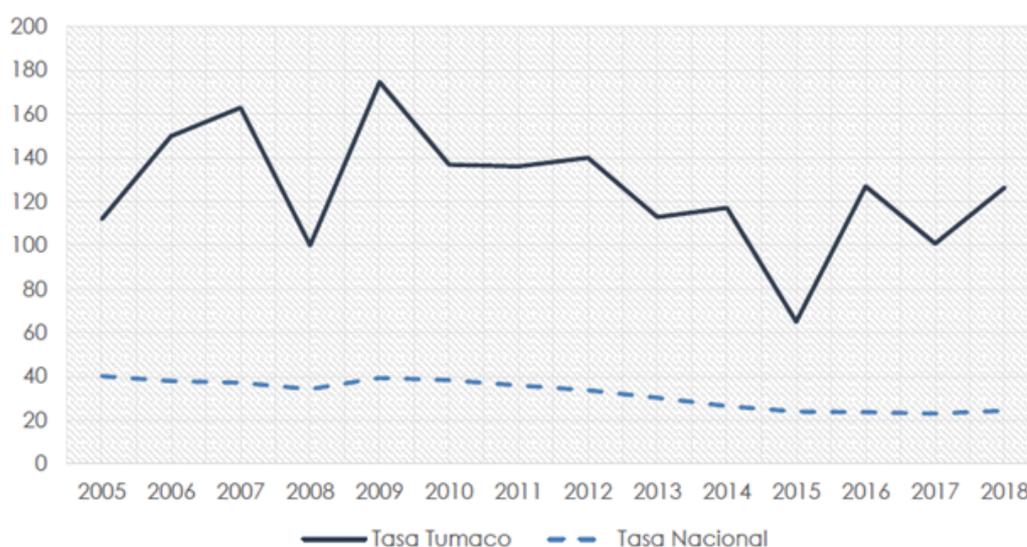
Si bien el Acuerdo de Paz de la Habana permitió que uno de uno de los actores principales del conflicto armado saliera del escenario de guerra, se dejó intacto el motor que durante años ha apalancado la financiación de la confrontación armada: la economía del narcotráfico. Por ello, antes que la llegada de una tranquilidad o el cese de las afectaciones a los Derechos Humanos, lo que se vivió en la subregión fue la reconfiguración violenta de los actores armados con nuevos picos de conflicto en situaciones no vividas desde hace varios años.

Según el informe del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos del UNODC (2018) para el año 2017, Tumaco, era el municipio de mayores cultivos de coca del país con 23.148 ha, equivalentes al 16% del total de cultivos a nivel nacional. Por esta razón, por el impacto del conflicto armado, y por los altos niveles de pobreza que históricamente han afectado al municipio, este sigue siendo escenario de conflicto armado.

Los desplazamientos forzados han aumentado, y el escenario se muestra aún hostil para el ejercicio de las libertades públicas y el liderazgo social. La desvertebrada columna Daniel Aldana, al momento de su desmovilización no logró que la totalidad de las milicias entraran al proceso de reincorporación, por desavenencias de sus integrantes con la comandancia designada para el proceso de paz en el escenario regional. Muchos de sus exintegrantes militan actualmente en los múltiples grupos que se disputan los espacios de poder y dominio del Territorio.

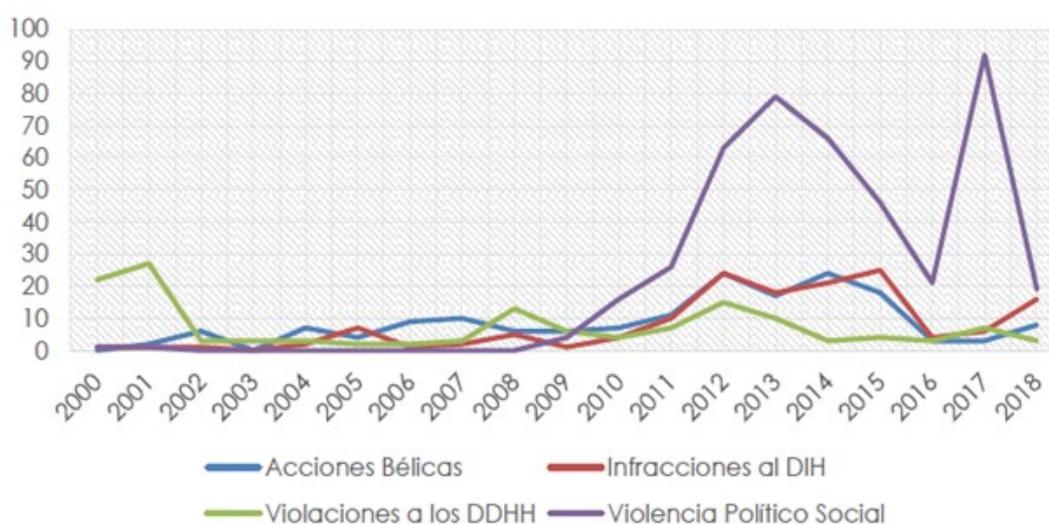
Los nuevos grupos son menos cohesionados, y se registran fuertes confrontaciones entre estructuras cuyos miembros pertenecían a la misma guerrilla de las FARC como el Frente 30 y el grupo Oliver Sinisterra, que mantienen disputas con el grupo Segunda Marquetalia. Sumado a estos, alrededor de 10 grupos paramilitares más se disputan el control por el Territorio.

Gráfico 3. Tasa de homicidios en San Andrés de Tumaco por cada cien mil habitantes.



Fuente: CINEP (CINEP - Programa por la Paz, 2019, pág. 15).

Gráfico 4. Hechos violentos en San Andrés de Tumaco 2000 – 2018.



Fuente: CINEP (CINEP - Programa por la Paz, 2019, pág. 13).

Si bien el desarme de las FARC-EP trajo consigo una caída en algunos índices de la violencia, otros siguen intactos o, aún peor, han aumentado.

Por otro lado, la descripción de los daños dentro del casco urbano del municipio de Tumaco se hizo alrededor de las afectaciones sociopolíticas derivadas del narcotráfico. Esta economía ilícita es mayormente sostenida por grupos al margen de la ley, y son estos los principales perpetuadores de los hechos victimizantes, según expresan los líderes. A su vez se describen hechos violentos que ocurrieron por enfrentamientos entre la Fuerza Pública (Ejército, Policía), grupos armados al margen de la ley y grupos delincuenciales (identificados y no identificados).

Tabla 11. Daños y afectaciones: municipio de Tumaco.

FACTOR PREDOMINANTE DEL DAÑO	HECHO VICTIMIZANTE	ZONA	PRESUNTOS RESPONSABLES
Narcotráfico	Violencia sexual	Comuna 1	Se describen como presuntos responsables a los grupos armados que buscan control del Territorio para uso del narcotráfico, dichos actores se reconocen como guerrillas y paramilitares. Aunque si bien, los actores armados son de los mayores generadores de daño en el Territorio, se distinguen también unas responsabilidades a los Gobiernos nacionales y locales quienes han contribuido a ahondar la problemática.
	Asesinatos		
	Desplazamiento		
	Fosa Comunes		
	Desaparición forzada		
	Casas de pique		
	Feminicidios		
	Secuestro		
	Extorsión		
	Extorsión	Comuna 2	
	Violencia sexual		
	Feminicidio		
	Enfrentamientos		
	Robos		
	Expendio de drogas		
	Robo	Comuna 3	
	Consumo de estupefacientes		
	Extorsión		
	Casa de piques		
	Expendio de drogas		
	Violencia sexual		
	Desplazamiento forzado		
	Prostitución		
Desaparición forzada			
Reclutamiento			
Violencia intrafamiliar	Comuna 4		
Fronteras invisibles			
Desplazamientos			
Drogadicción			
Prostitución			

Fuente: Elaboración propia (2021).

Uno de los hechos que más relevancia tuvo durante el diálogo con los líderes y las lideresas del Territorio fue el del desplazamiento intra e interurbano. “Familias que se están moviendo o mueven a ciertas personas del núcleo familiar, ya sea por amenazas o por huir buscando un barrio donde sean menos intensos los conflictos internos y, en el que la familia pueda estar medianamente tranquila”, expresó un líder de la comunidad.

Defensoría del pueblo emitió alerta temprana los días 4 y 7 de enero del 2018 debido al incremento de las acciones violentas en el municipio de Tumaco y municipios cercanos. La Defensoría también expone que es un hecho preocupante el que “en tan solo seis días, entre el 29 de diciembre de 2017 y el 3 de enero de 2018, se registraron 14 homicidios en Tumaco (Defensoría del Pueblo, 2018).

Con respecto a esto, la Defensoría del pueblo expresó lo siguiente:

De acuerdo con el informe Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el 2016, se registraron 152 homicidios en San Andrés de Tumaco, y según información preliminar de la Policía Nacional y de la Secretaría de Gobierno, en el 2017 ocurrieron 222, es decir, 70 casos más (Defensoría del Pueblo, 2018).

Un hecho que preocupa a la comunidad es que aun después de la firma del Acuerdo de Paz se siguen perpetuando acciones que violentan los Derechos Humanos de los habitantes de la subregión, en especial del casco urbano de San Andrés de Tumaco.

Prueba de ello, es el informe presentado por Human Rights Watch, quienes en 2014 documentaron abusos, cometidos por las FARC y los Rastrojos, que incluían “asesinatos, desapariciones, secuestros, torturas, desplazamiento forzado y violencia sexual” (Human Rights Watch, 2018). Dos años después de la firma del Acuerdo de Paz de la Habana, la misma institución volvió a Tumaco para verificar qué había cambiado después de la firma de este acuerdo, determinando que:

Estos grupos han seguido cometiendo atrocidades similares a las que se atribuyeron a las FARC durante el conflicto. La proliferación del tráfico de drogas ha favorecido su crecimiento y los niveles de abusos graves nuevamente están aumentando en Tumaco (...). Grupos como “Gente del Orden”, “Guerrillas Unidas del Pacífico” y “Frente Oliver Sinisterra” asolan barrios urbanos y veredas rurales de Tumaco. Los grupos matan y desaparecen a quienes se atreven a cuestionarlos, violan a mujeres y niñas, reclutan a niños y han obligado a miles de personas a desplazarse (Human Rights Watch, 2018).

Estas acciones buscan mantener el control del Territorio, amedrentar a las víctimas y obligarlas a someterse a los dictámenes que ellos mandan, expusieron los líderes de las comunidades. A la vez se refieren a que es difícil saber el porcentaje real de las víctimas que este conflicto ha dejado en el casco urbano de Tumaco, pues muchas personas no denuncian los hechos violentos, primero por miedo a quedar en evidencia y segundo por ser doblemente victimizados por los funcionarios que atienden estos casos (Líderes & Lideresas, 2016).

Los barrios de las comunas 3, 4 y 5 son los más afectados por las dinámicas del conflicto del casco urbano de Tumaco debido a su ubicación geoestratégica. Sin embargo, es poca la información que se muestra sobre la realidad del conflicto que se vive en las zonas urbanas del Territorio. Situaciones como confinamiento, enfrentamientos, secuestros, violencia sexual, amenazas, enfrentamiento de grupos, fronteras invisibles, entre otras acciones que vulneran los Derechos Humanos y el Derecho

Internacional Humanitario han sido muy complejas de mostrar; en parte, porque es poco lo que los habitantes cuentan al respecto de esta realidad a las instituciones competentes.

Por otro lado, la presencia de la Fuerza Pública en los territorios no ha contribuido a disminuir los abusos y situaciones violentas que viven los habitantes del municipio, todo lo contrario, muchas veces la presencia de las fuerzas armadas agrava la situación de orden público y pone en mayor riesgo la seguridad de los habitantes del casco urbano de Tumaco, expresan los líderes del Territorio (Verdad Abierta, 2014; Salar Salazar, Wolff, & Camelo, 2018), (Fundación Ideas para la Paz- FiP, USAID, Organización Internacional para los Migrantes, 2014).

El municipio de Francisco Pizarro (Salahonda) presenta situaciones similares al municipio de Tumaco, con la diferencia de que, según expresan las comunidades, las violaciones de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario a las que se han visto sometidos son menos visibles o totalmente invisibilidad para las instituciones de orden departamental y nacional.

Según miembros de la comunidad y líderes del consejo comunitario ACAPA, la presencia de actores al margen de la ley como el Frente Oliver Sinisterra - FOS y las Guerrillas Unidas del Pacífico - GUP, los grupos más reconocidos dentro del municipio, que en algún momento tuvieron como cabecilla a Yeison Segura Mina, alias 'Don Y'; Walter Patricio Arrízala Vernaza, alias 'Guacho' y Víctor David Segura Palacios, alias 'David', ha puesto en jaque a las comunidades de este municipio; en especial, a las veredas que son territorios colectivos de comunidades negras pertenecientes al Consejo Comunitario Río Patía Grande Sus Brazos Y Ensenada - ACAPA.

Miembros del Territorio hicieron visibles las desapariciones, el reclutamiento, el uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, por parte de los grupos al margen de la ley, así como la inducción a la prostitución a menores de edad, los asesinatos, las amenazas y la extorsión. Los desplazamientos forzados por culpa de los enfrentamientos entre grupos ilegales y legales es un hecho que revictimiza a las comunidades.

Según un miembro de la comunidad, es preocupante que los organismos de control desconozcan lo que viven las comunidades. Y preocupa aún más saber que, dentro del Territorio no se pueda hablar ni se pueden dar a conocer estos hechos, puesto que, quienes lo hacen ponen en riesgo sus vidas y las de su familia.

Además, muchos casos de desplazamiento de familias se han hecho sin activación de una ruta, pues, para las comunidades no existen mecanismos de control que garanticen una atención oportuna y, que, no los ponga en riesgo, por ello. Las personas tienden a trasladarse al casco urbano, trasladarse de ciudad y no retornan a los territorios, situación que hace más compleja la visibilización de las agresiones que se viven en el Territorio y de la inoperancia de la institucionalidad.

Según la comunidad, el casco urbano de Salahonda era un lugar de paso para los grupos armados. Con la firma del Acuerdo de Paz de la Habana se hizo más visible la presencia de actores armados ilegales y hubo un incremento en la desaparición de jóvenes; que según exponen, se van en muchos casos, llevados por la esperanza de contar con recursos económicos para mantenerse ellos y mantener a sus familias. La posible obtención de recursos económicos es una de las prácticas de reclutamiento más usadas por los grupos armados. El narcotráfico es otra de las tantas acciones que violentan y encarecen la vida en el Territorio, cuyas familias se dedican principalmente a la pesca artesanal, la siembra, la cosecha de cultivos de pancoger y la extracción de madera.

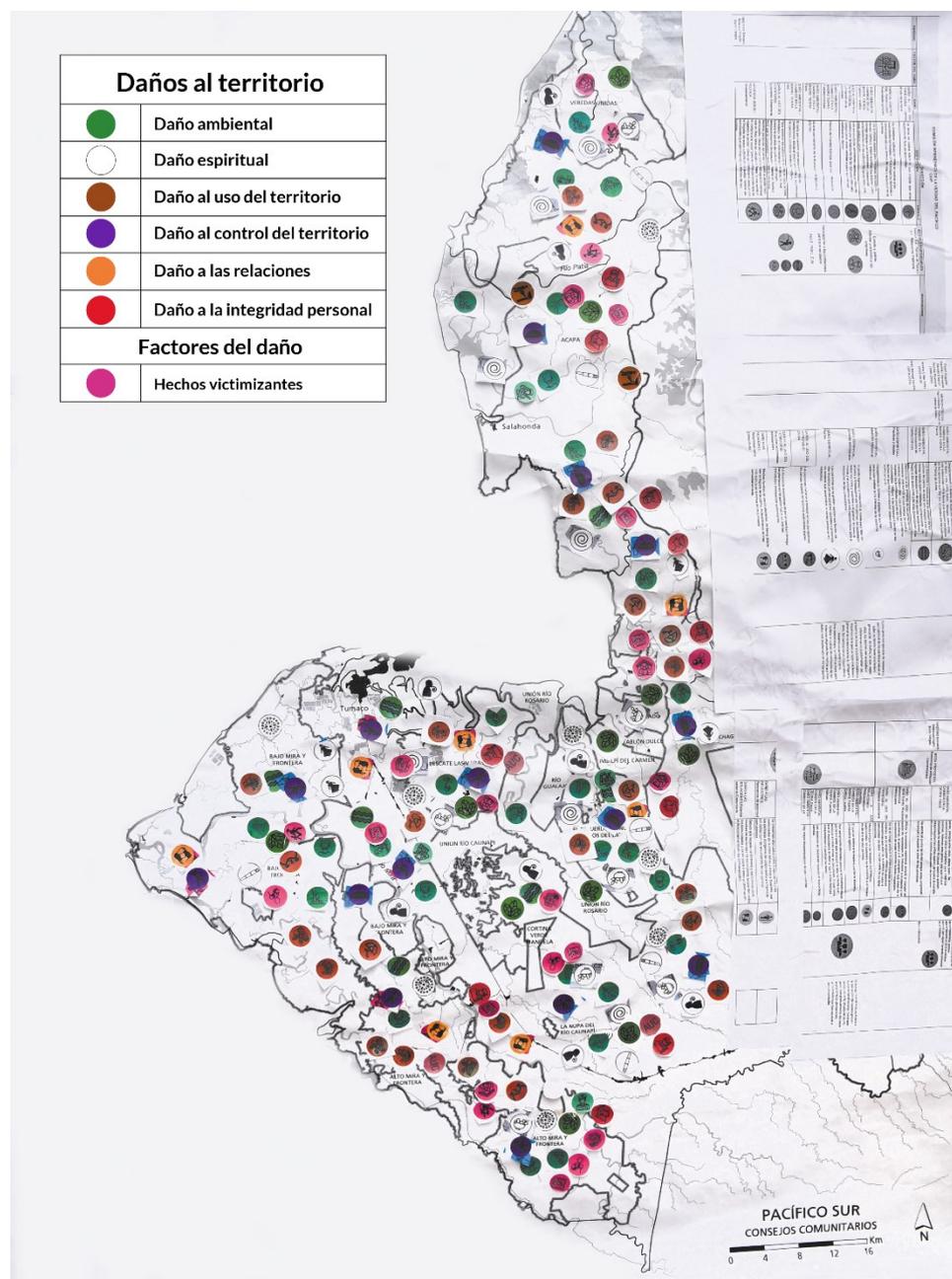
2.5. Factores predominantes del daño al Territorio

Como se puede denotar, en esta subregión hay unas afectaciones directas que tienen estrecha relación con el narcotráfico. De igual forma, los cambios a la madre tierra y el daño ambiental han sido descomunales, sobre todo por el derramamiento de crudo y la palma aceitera en el uso del suelo.

Tumaco es el municipio que presenta los niveles más altos de cultivos ilícitos y esto tiene un impacto en la forma como se vive el control armado en la subregión. La zozobra por los enfrentamientos que muchas veces son constantes ha repercutido de alguna u otra manera en la psique de los moradores de la Subregión Pacífico Sur.

A continuación, se presentan los resultados del taller de cartografía social donde los daños y factores del daño en la Subregión Pacífico Sur fueron ubicados por los participantes en el siguiente mapa:

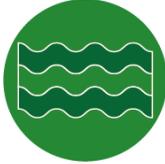
Mapa 14. Cartografía realizada en los talleres de la CIVP con actores comunitarios.



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social - Subregión Pacífico Sur (2021).

◇ *Daño ambiental*

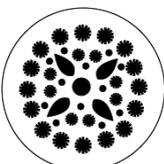
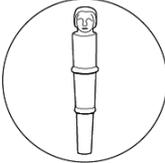
Contaminación

 <p>Contaminación de fuentes hídricas</p>	 <p>Contaminación de fauna</p>	 <p>Contaminación de flora</p>
 <p>Contaminación del aire</p>	 <p><i>Contaminación de los cultivos</i></p>	

Cambios es la madre Tierra

 <p>Fuentes hídricas</p>	 <p>Aire</p>	 <p>Cultivos-Suelo</p>
 <p>Flora</p>	 <p>Fauna</p>	

◇ *Daño espiritual*

 <p>Medicinas tradicionales</p>	 <p>Prácticas rituales y religiosas</p>	 <p>Lenguas</p>
 <p>Sitios sagrados</p>	 <p>Saberes tradicionales</p>	 <p>Fiestas</p>

◇ *Daño al uso del territorio*

 <p>Soberanía alimentaria</p>	 <p>Acceso a los recursos naturales</p>	 <p>Oficios</p>
 <p>Prácticas económicas tradicionales</p>	 <p>Cambio del uso de la tierra</p>	

◇ *Daño al control del territorio*

 <p>Limitación de la movilidad</p>	 <p>Gobierno propio</p>
 <p>Organizaciones sociales territoriales</p>	 <p>Autorregulación</p>

◇ *Daño a las relaciones sociales*

 <p>Vínculos familiares</p>	 <p>Psicosocial y emocional</p>	 <p>Referentes de autoridad</p>
 <p>Desacuerdo con otras etnias</p>	 <p>Relacionamiento comunitario</p>	

◇ *Daño a la integridad personal*

 <p>Daño físico</p>	 <p>Daño psicológico</p>	 <p>Daño moral</p>
--	---	---

◇ *Hechos victimizantes*

 <p>Asesinatos</p>	 <p>Tortura</p>	 <p>Muerte civil por acción bélica</p>
 <p>Masacres</p>	 <p>Reclutamiento de menores</p>	 <p>Lesión a civiles por acción bélica</p>
 <p>Desaparición forzada</p>	 <p>Profanación y ocultamiento de cadáveres</p>	 <p>Atentados terroristas</p>
 <p>Desplazamiento forzado</p>	 <p>Minas antipersona</p>	

3. Violencia sociopolítica

3.1. Período 1: 1982- 1990

Según el informe presentado a la Comisión de la Verdad por el colectivo OFB y Redhpana (2021) las FARC-EP extorsionaban a comerciantes para poder obtener recursos para su causa.

3.2. Período 2: 1990 - 2002

Se presentaron 61 casos de hechos victimizantes que causaron daños socio-políticos se encuentran en base de datos otorgados por RECOMPAS. En el informe otorgado por la entidad se encuentran registros del año 1994, 1995, 1996, 1997, 2000 y 2001. Estos se referencian de la siguiente manera:

◆ *Homicidios*

Líderes y lideresas sociales y comunitarios: Hna. Yolanda Cerón Delgado, José Arismendi Rivera y Francisco Hurtado. La primera víctima era oriunda de Medellín, acogida por el Consejo Comunitario ACAPA después de años de trabajar por y para el pueblo afro, se presume como responsable a los paramilitares. Las otras dos víctimas pertenecían a los consejos comunitarios Alto Mira y Frontera y La Nupa del río Caunapí, se desconocen los responsables de los hechos.

Se describen 12 asesinatos a personas protegidas, 7 de las víctimas pertenecían al Consejo Comunitario Rescate las Varas, 3 al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, 1 al Consejo Comunitario Unión Río Chagüí y 1 al Consejo Comunitario Gualajo. Las responsabilidades de la mayoría de estos hechos se le atribuyen a la guerrilla de las FARC y a los paramilitares, o se desconoce el presunto responsable.

Se menciona el asesinato de 2 personas pertenecientes al Consejo Comunitario La Nupa que condujeron al desplazamiento de las familias de las víctimas.

Se referencian las muertes de Francisco Hurtado, representante legal del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera; de Arístides Rivera, primer presidente del Consejo Comunitario La Nupa; de Pablo Cortés, líder del Consejo Comunitario Unión del río Rosario, asesinado por arma de fuego después haberse negado a dejar sus tierras; de Vismar Eduardo Campaz, habitante del Consejo Comunitario Caunapí; de Blanca Teresa Sánchez, perteneciente al Consejo Comunitario Pital de La Costa; y de Carlos Antonio Rodríguez, del Consejo Comunitario Veredas Unidas. La base de datos los relaciona como homicidios por enfrentamiento o acciones bélicas contra el Territorio, se presume a las FARC como presunto victimario.

Dan a conocer el caso de Mario Meneza, habitante del Consejo Comunitario Unión del río Rosario, presuntamente asesinado y torturado por un grupo paramilitar.

Registran el asesinato de Yesid Perlaza perteneciente al Consejo Comunitario Rescates las Varas, asesinado por el grupo paramilitar los Rastrojos cuando fue a comprar a la tienda.

◆ *Desplazamiento*

Se registran 2 desplazamientos colectivos, Ana Cortés y Juan Yopez, junto a sus núcleos familiares, ambos hogares eran habitantes del Consejo Comunitario Rescate Las Varas.

Se registran desplazamientos de tres comunidades del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, la base de datos lo relaciona como confinamiento, detalla que los desplazamientos se deben a la pérdida de 3 de las 5 comunidades que posee el Consejo como consecuencia de la llegada de la coca e inmigrantes al Territorio (no se tiene una fecha específica).

Nombran desplazamiento de hombres y mujeres de la comunidad de Imbilí, perteneciente al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, por miedo a víctimas de abuso físico, sexual y psicológico a causa de la presencia de grupos paramilitares.

Se describe un total de 6 desplazamientos clasificados como colectivos, forzados o individuales, como consecuencia de confinamiento, violencia psicológica, desplazamiento forzado y colectivo. Por lo general, las víctimas son agricultores, líderes y lideresas dedicados al trabajo comunitario, a las labores agrícolas y a las labores del hogar.

◆ *Amenazas*

Registran un total de 7 amenazas de las cuales 1 fue por ataques al medio ambiente; 1 relacionada como ataque a bienes civiles, culturales y religiosos; 1 causante de desplazamiento, 2 como utilización de bienes civiles y colectivos; 1 amenaza contra la líder y representante legal del Consejo Comunitario La Nupa, amenazada días después del asesinato de Hna. Yolanda Cerón Delgado; 1 amenaza contra las comunidades Milagro, El Congal y Pueblo Nuevo pertenecientes al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera por miembros de las AUC.

◆ *Otros hechos victimizantes registrados*

Se describe persecución en contra de Nilson Castillo Preciado y Aristarco Quiñones, miembros del Consejo Comunitario Tablón Dulce, víctimas de extorción por parte de la columna móvil Daniel Aldana de la guerrilla de las FARC-EP. Este hecho también se lo categoriza como violencia psicológica.

Acciones bélicas contra territorio del Consejo Comunitario La Nupa en las veredas Porvenir y Trece de Mayo, ocasionadas por enfrentamiento entre las FARC- EP y el ELN.

3 ataques a bienes civiles y colectivos. El primero ocasionó el asesinato del señor José Gabriel Biojó, según descripción de los hechos fue dado de baja por milicianos de las FARC-EP después de que este sacara a su hijo de la comunidad, pues el grupo armado lo había llamado a ser parte de sus filas. La segunda víctima fue la señora María Cristina Arango a quien la Fuerza Pública (Ejército) se le llevó los animales domésticos que criaba para su consumo y el de sus familias. Además de ser agredida por miembros de la Fuerza Pública, estos la tildaron de guerrillera según el informe. Por último, el caso de mujeres pertenecientes a 14 consejos comunitarios del municipio de Tumaco que fueron forzadas a cocinar en las cosechas (el informe no describe que tipo de cosechas).

3.3. Período 3: 2002 - 2010

Se presentan 187 hechos victimizantes que causaron daños sociopolíticos ocurridos durante el período 2002-2010, según la base de datos suministrada por RECOMPAS. Los casos referenciados son:

◆ *Homicidios*

Los líderes sociales y comunitarios Julio Cesar Caicedo Guerrero, Armenio Cortés, Pablo Gutiérrez, Donaldo Angulo y José Aristides Angulo. 2 de las víctimas pertenecían al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, 1 al de Rescate las Varas, 1 a Unión río Chagüí y 1 al de La Nupa río Caunapí, según registros se atribuye responsabilidad a la guerrilla de las FARC-EP.

Se relacionan 17 asesinatos a personas protegidas. 9 de las víctimas eran del Consejo Comunitario Unión Río Chagüí. Las FARC-EP son las presuntas responsables de ocasionar la mayoría de los asesinatos.

14 víctimas registradas como muertas por enfrentamientos o acciones bélicas contra el Territorio ocasionadas por la guerrilla de las FARC-EP. Se destaca el asesinato del menor de edad Álvaro José Quintero habitante del Consejo Comunitario Caunapí en la vereda la Brava.

Fueron asesinadas 2 mujeres, Luz Yanny Preciado y Blanca Elena Espinosa. La primera oriunda del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera asesinada a manos de su pareja sentimental y, la segunda habitante del Consejo Comunitario Caunapí asesinada por la guerrilla de las FARC después de haberse negado a pagar multa (los tiros que el grupo delincuencial utilizó para asesinar a esta última tuvieron que ser pagados por sus familiares).

Es importantes destacar que el 80% de los homicidios realizados durante este período fueron cometidos contra personas cuyo trabajo principal era la agricultura. Para este período hubo 50 asesinatos de personas habitantes en territorios colectivos pertenecientes al municipio de San Andrés de Tumaco.

◆ *Amenazas*

Se reportan amenazas a líderes comunitarios del Consejo Comunitario Rescate Las Varas por parte del grupo Águilas Negras.

Se cuentan 43 amenazas de los cuales 40 fueron en el Consejo Comunitario Tablón Salado, 1 en ACAPA, 1 en Tablón Dulces y 1 Cortina Vereda Mandela.

◆ *Desplazamientos*

Se encuentran 9 desplazamientos entre colectivos e individuales, de los cuales 5 fueron contra mujeres cabezas de hogar y sus núcleos familiares; 2 de las víctimas eran del Consejo Comunitario Unión río Rosario, 1 del Consejo Comunitario ACAPA perteneciente al Municipio de Francisco Pizarro. Se evidencia como presunto responsable a la guerrilla de las FARC-EP.

◆ *Amenazas y desplazamientos*

Se registraron un total de 42 amenazas que condujeron a los desplazamientos hogares pertenecientes los consejos comunitarios Tablón Salado, ACAPA, en Tablón Dulces y Cortina Vereda Mandela, siendo principalmente perpetrado por las FARC.

Entre otras afectaciones sociopolíticas que conducen a la violación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario se encuentran:

Didier Castro de 11 años, Miguel Viva Cortés de 13 años y Carlos Yesid Cuero Viveros de 14 años, quienes fueron heridos por minas antipersonas. Eran habitantes del Consejo Comunitario Veredas Unidas un Bien Común. El presunto responsable fue la guerrilla de las FARC-EP.

Hubo un atentado contra el líder comunitario Federman Tenorio, habitante del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, la responsabilidad del hecho recayó sobre la guerrilla de las FARC.

Se registraron 17 acciones bélicas contra el Territorio. La base de datos las asocia con 7 ataques a bienes colectivos dentro de los cuales se describe el asesinato a Aura Daniela Quiñones, coordinadora del Sisbén, víctima de bombardeo en contra de la estación de Policía del Consejo Comunitario ACAPA.

Uso de civiles como escudo humano dentro de los que fueron vilmente asesinados Luis Sebastián Preciado Valencia de 13 años, Pierri Ángel Cabezas de 14 años, después de ser usados como niños bomba para atentado contra la estación de Policía del corregimiento de Chilvi, Consejo Comunitario Rescates las Varas.

Asesinato de Wilmer Tejada perteneciente al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera después de que pasara una embarcación de cocaína por el lugar y, María del Carmen Estacio, habitante del Consejo Comunitario Tablón Salado. 3 de los hechos antes descritos fueron atribuidos a la Columna móvil Daniel Aldana de la guerrilla de las FARC y el otro se desconoce el actor intelectual.

Además de esto, se registran 4 fumigaciones aéreas que causaron deterioro del medio ambiente, dificultades económicas en las familias y desplazamientos de muchos habitantes. Dentro de las fumigaciones se localizó 1 denuncia hecha por el Cabildo Indígena Eperara-Siapidara del Resguardo de San Agustín, La Floresta del río Mejicano, presentada al alcalde municipal de Tumaco el 28 de mayo de 2010 sobre daños ocasionados por estos hechos. A su vez, se encontraron datos de la tala de bosques que generaron pérdidas de las barreras protectoras y las fuentes hídricas del Territorio. A todo lo anterior se le atribuye la responsabilidad a las Fuerzas Aéreas de Colombia.

Se describe un bombardeo de la Columna móvil Daniel Aldana contra el Ejército que en ese momento se encontraba en el Consejo comunitario Alto Mira y Frontera; 1 enfrentamiento armado entre las FARC-EP y el Ejército en la comunidad de río Mejicano dejó heridos a 5 menores de edad habitantes de la comunidad.

Se registra el ingreso del Ejército Nacional para realizar erradicación forzada de cultivos de coca en el Consejo Comunitario Imbilí, lo que ocasionó daños a algunas viviendas de la comunidad y dejó 3 familias sin hogar.

Cabe destacar que la base de datos asocia las violaciones antes expuestas como afectaciones o ataques a bienes civiles, colectivos, religiosos, culturales y ambientales.

Para este período se describen en menor proporción las siguientes afectaciones:

Dos confinamientos de comunidades pertenecientes al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera. El primero en la vereda Candelilla de la Mar los habitantes refieren que no había presencia militar y que estaban bajo amenazas imposibilitados para hablar; hechos ocurridos el 1 de marzo del

año 2009. Se desconocen los datos del perpetrador puesto que los pobladores prefirieron mantenerlo en el anonimato. El segundo se dio en las veredas Milagros, Congal y Pueblo Nuevo, la comunidad cuenta que llegaron alrededor de 400 hombres de la AUC, quienes en esas poblaciones realizaban entrenamientos por tráfico de combustibles, drogas, armas y pertrechos militares. Estos realizaron confinamiento, amenazas e intimidación. Según la base de datos estos hechos ocurrieron el 31 de octubre del 2007.

Un abuso de autoridad por parte de la Brigada Móvil No. 19 del Ejército Nacional, dirigido a Jesús Cerón, José Carlos Osama y Adinael Burbano habitantes de las veredas el Playón y Cañaveral quienes fueron retenidos y maltratados por esta organización, según el relato de la comunidad que tuvo que intervenir para que los ciudadanos fueran liberados. Los habitantes de las veredas expresaron según el informe que fueron amenazados por la brigada y tachados de guerrilleros.

Se detalla la desaparición del señor Washington Castillo en el Consejo Comunitario Tablón Dulce. Se desconoce el perpetrador de los hechos.

Se describe el abuso sexual contra Daris Caicedo Ospina de 14 años de edad, habitante del Consejo Comunitario Veredas Unidas un Bien Común, vereda Pital de la Costa.

Se registró el secuestro de Euliquo Boya y Mario Boya perpetrado por el ELN en el Consejo Comunitario Tablón Dulce.

Se dieron reclutamientos en el Consejo Comunitario Imbilí del Carmen presuntamente perpetrados por la Guerrilla de las FARC-EP.

3.4. Período 4: 2010 - 2018

Se presentaron 349 hechos victimizantes que causaron daños sociopolíticos durante el período de 2010 a 2017, según el informe suministrado por RECOMPAS.

Estos hechos se referencian de la siguiente manera:

◆ *Homicidios*

Los líderes sociales y comunitarios Fruto Dionisio Castillo, Hilton Correa Salazar, Marcelino Ventura Marquínez, Carlos Daniel Moreno Ruiz y Gilmer Genaro García Ramírez, fueron asesinados por la guerrilla de las FARC-EP. Tres de ellos eran personas protegidas y 4 agricultores.

Ocurrieron 6 masacres, 2 de ellas en el Consejo Comunitario Rescate Las Varas, 1 en Bajo Mira y Frontera, 1 en el casco urbano de Tumaco, 1 en Francisco Pizarro (Salahonda) y 1 en Bucheli; solo se conoce el victimario de Bajo Mira y Frontera: paramilitares – Rastrojos.

Casos especiales por su gravedad, como el degollamiento público de una mujer en Rescate Las Varas, el asesinato de una mujer embarazada y el de un menor por un compañero de escuela, ambos en Unión del río Chagüí.

Fueron asesinadas 27 mujeres en distintas ubicaciones y por diversos motivos y victimarios; no se determinan si son feminicidios por escasez de información.

Se destacan 14 asesinatos de menores de edad entre 11 y 17 años, entre ellos 1 niña de 15 años en el Consejo Comunitario Unión del río Caunapí.

Hubo 207 homicidios, 103 por cada 100.000 habitantes en comparación con los 30 por 100.000 de la población nacional según Datosmacro.com (2018) para el mismo período.

◆ *Amenazas*

Presiones contra 15 de los consejos comunitarios que hacen o son parte de la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur – RECOMPAS, con el propósito de que miembros allegados a la Columna móvil de Daniel Aldana de las FARC-EP formarán parte del sistema político organizativo de la red.

Intervención en las elecciones mediante amenazas a los miembros del Consejo Comunitario Tablón Salado para apropiarse de los recursos económicos.

Obligar a miembros de las comunidades de 15 de los consejos comunitarios que hacen parte de RECOMPAS a participar en paro armado.

Se conocen 2 casos de amenazas de reclutamientos a menores de edad, 1 de ellos en el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, se idéntica como victimario a la guerrilla de las FARC-EP. El segundo caso ocurrió en el casco urbano de Tumaco y se desconoce quién perpetró los hechos.

Hubo 18 mujeres amenazadas de las cuales 1 era lideresa social, 13 amas de casas y 4 agricultoras habitantes del Consejo Comunitario Tablón Salado; víctimas de la guerrilla de las FARC-EP.

Se identificaron 40 casos de amenazas generales que conllevaron a desplazamientos forzados.

◆ *Desplazamientos*

Desplazamiento forzado a lideresa social María Cecilia Palomino habitante del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, el victimario fue el grupo paramilitar Los Rastrojos.

Desplazamiento de los miembros de la Junta directiva del Consejo Comunitario Rescate las Varas, un total de 38 personas. Este hecho fue perpetrado por la guerrilla de las FARC-EP.

Se registraron 11 desplazamientos en la comunidad de Alto y el Bajo Jagua perteneciente al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, 287 familias; en la comunidad de San Pedro del Vino y sus alrededores del Consejo Comunitario ACAPA, 156 familias aproximadamente. Esta comunidad fue desplazada dos veces en el año 2014 según la descripción; primero como consecuencia de la captura y búsqueda de alias 'el Doctor' y de alias 'Oliver'; segundo por enfrentamientos entre el Ejército Nacional y la guerrilla de las FARC-EP. Volvió a ser desplazada dos veces en el año 2015 a causa de bombardeos que causaron la muerte del guerrillero alias 'Oliver', presuntamente causados por el Ejército y, por enfrentamientos entre la columna móvil Daniel Aldana de la guerrilla de las FARC-EP y el Ejército. Se desplazaron del Consejo Comunitario Río Mejicano 153 familias, 156 hogares del Firme de los Coimes, así como núcleos familiares de los consejos comunitarios de Veredas Unidas y Unión río Chagüí. También se registró el caso de dos jóvenes de 12 y 18 años.

Se encontraron 15 desplazamientos colectivos a mujeres con sus núcleos familiares, siendo ellas, en su mayoría, amas de casas y jefas de hogar. Gran parte de las afectadas eran del Consejo Comunitario Veredas Unidas.

Se conocieron un total de 48 desplazamientos de carácter colectivo e individual, que ponen en riesgos la integridad física, psicológica, social, política, económica y cultural de las víctimas y sus comunidades, pues hay una ruptura en el sistema sociocultural que el Territorio construye con la convivencia y la relación de sus habitantes, que al salir huyendo dejan atrás sus casas y sus formas de

vida. La mayoría de los casos documentados son perpetrados por la guerrilla de las FARC-EP y el Ejército Nacional.

♦ *Violencia sexual y psicológica*

Se encontró el registró de 16 violaciones psicológicas y sexuales, algunas de ellas llevaron al desplazamiento de las víctimas directas. Los datos muestran que 7 de los casos fueron por agresión sexual a mujeres principalmente. De estos encontramos que dos de los casos se hicieron en contra de 5 menores entre los 12 a 16 años de edad. Así mismo, se evidenció el caso de violaciones colectivas a mujeres habitantes del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, provocando el desplazamiento de 27 familias por temor a ser víctimas de este atroz hecho. Se encontró que la mayoría de estos casos fueron perpetrados por paramilitares de Los Rastrojos. Además de ataques de integrantes de las FARC-EP y del Ejército, que según datos atentaron psicológicamente contra comunidades pertenecientes a los territorios colectivos del pueblo negro de Tumaco.

En menor proporción se describen situaciones de violaciones sociopolíticas que dañan al Territorio y sus habitantes tales como:

Confinamiento en 3 comunidades de Tumaco, 2 en el Consejo Comunitario Unión río Rosario y 1 en Consejo Comunitario Tablón Dulce.

Ataques a bienes civiles y colectivos.

Ejecuciones extrajudiciales, 5 presuntamente a manos del Ejército Nacional en comunidades pertenecientes a los municipios de San Andrés de Tumaco y Francisco Pizarro (Salahonda).

Ataques y afectaciones al medio ambiente aparentemente ocasionados por el Ejército.

Reclutamiento forzado a menores entre 15 y 17 años, en los consejos comunitarios Alto y Bajo Mira y Frontera y Tablón Dulce. Nombran a la guerrilla de las FARC-EP como presunta responsable.

Se registraron 2 secuestros, 1 en el trayecto marítimo entre Tumaco y Francisco Pizarro, que afectó a 27 víctimas, de las cuales 6 eran niños y uno era un adulto de nombre desconocido. Esto ocurrió en el municipio de Tumaco.

Se dieron 3 tomas de rehenes, en 2 de ellas se acreditó responsabilidad a la guerrilla de las FARC-EP.

4. Relación de violencia sociopolítica con afectaciones al Territorio

Las afectaciones al Territorio relacionadas con la violencia sociopolítica aparejada al conflicto armado, tiene su cauce en múltiples relaciones que encuentran su centro en la disputa por el dominio de corredores estratégicos para el negocio del narcotráfico, principal fuente de financiamiento de todos los engranajes del conflicto armado.

Aunado a ello, a través de las últimas cuatro décadas, la economía extractiva ha ocasionado una transformación sin precedentes de amplísimas extensiones de tierras a expensas de los bosques nativos y de las relaciones tradicionales de los pobladores ancestrales con su entorno. Las explotaciones madereras, camaroneras y los cultivos de palma junto al cultivo de coca son los principales ejes del desequilibrio.

El escenario histórico que ha servido de base a todos estos fenómenos ha sido la exclusión pensada y dirigida desde los centros del poder en Colombia hacia la región Pacífico, sobre la cual opera un racismo estructural y una violencia sistémica reflejada en las absurdas condiciones de pobreza, marginalidad, abandono y falta de determinación y participación en los escenarios nacionales.

Con ello los principales afectados han sido los pueblos afrodescendientes e indígenas que han tenido que convivir con el terror, la desesperanza y la siempre presente violencia presente por largo rato en el Territorio.

Los daños ambientales son incalculables y el silencio cómplice de las autoridades centrales frente a estos fenómenos es igual de grande. La errada política de drogas y el combate directo a los Acuerdos de Paz en el momento coyuntural hacen pensar que nada de esto cambiará si no se corrige el rumbo de manera estructural, tomando las raíces profundas que el conflicto tiene en la historia de la subregión y del país, si no se atiende y se respeta la cosmovisión de los pueblos ancestral y si no se para la depredación del Territorio junto a un freno de las economías voraces que han hecho de la naturaleza una simple mercancía.

Líderes y lideresas del Territorio creen que parte de los hechos violentos que se viven en el Territorio son una forma de amedrentar a la comunidad y de generar presión que los obligue a desalojar sus tierras para así poder apropiarse de ellas. A su vez, agregan que hoy sus territorios que antes vivían en Paz están cada día más expuestos a la violencia.

5. Conclusiones

La violencia que se ha ejercido en esta subregión es sistemática, estructural y busca despojar a las personas de sus predios. La Subregión Pacífico Sur es una zona cuya ubicación geoestratégica permite el tránsito de sustancias psicoactivas, el transporte de armas y la proliferación desmedida de cultivos ilícitos y refinaderas de hoja de coca, siendo esa la base del narcotráfico.

De igual forma, la Subregión Pacífico Sur ha tenido vivencias claramente enclaustradas en prácticas extractivas que han ido acordes a los proyectos del Estado, y en tanto esto es así, hay un devenir de sucesos que han logrado impactar de manera negativa en la subregión.

Particularmente, la sobreexplotación de la madera con la tala a gran escala de las zonas boscosas provocó que, por las características de los municipios de Tumaco y Francisco Pizarro, el cultivo de la palma aceitera tuviera gran injerencia como proyecto de economía local. La extracción del recurso maderero influyó en la imposición de una economía local del cultivo a gran extensión de la palma aceitera, así mismo como una imposición avanzada y progresiva del cultivo de uso ilícito.

Como se pudo constatar, esta subregión ha sido clave para el proyecto extractivista de la nación, que nace con la influencia del sistema colonial. Particularmente, los municipios que se encuentran en esta subregión tuvieron grandes cantidades de cultivos de palma aceitera, imposición de la industria camaronera y grandes extensiones de cultivos de uso ilícito.

Según relatan los habitantes, estos hechos provocaron que hubiera muchos desechos tóxicos, los cuales se arrojaban a los ríos Mira, Rosario, Caunapí, Chagüí y Patía y Riveras ocasionando la muerte de muchas especies de animales como la zorra, el ratón, el oso hormiguero, el venado, la tatabra, el conejo, el cusumbí, el armadillo, entre otras, y algunas especies de plantas como el mangle rojo, el chanul, el piande, el cedro, el nato, entre otras. Además, los químicos que se usaban para las plantaciones de palma imposibilitaron volver a sembrar otros cultivos en esos territorios, transformándolos en zonas desérticas (Taller de Cartografía Social, 2021).

Por otro lado, la presencia de la Fuerza Pública en los municipios de Francisco Pizarro y Tumaco no ha contribuido a disminuir el conflicto en el Territorio, por ende, la militarización de la zona no ha sido la solución a las problemáticas causadas por acciones armadas en el Territorio. Por el contrario, la presencia de Policía, Ejército y Armada, en muchas ocasiones ha agravado la situación de orden público en las comunidades donde se asientan, a causa de los enfrentamientos que ponen en medio del fuego cruzado a la población civil dejándola expuesta a diversas afectaciones.

Como se pudo observar, San Andrés de Tumaco ha sido el municipio con los índices más altos de cultivos de uso ilícito de todo el departamento de Nariño, y esto ha sido uno de los factores que mantiene sumida en la marginalidad a esta población. A esto se le suman los altos índices de violencia que se dan en el marco de la disputa por las rutas del narcotráfico que provee esta subregión.

También se observó, que los esfuerzos por la consecución de una Paz estable y duradera, tan añorada para la vida en la comunidad de estas poblaciones, ha quedado solo en el papel. Se puede evidenciar esto en los múltiples casos de violencias por las disputas territoriales, tal como ocurrió entre el 29 de diciembre del 2017 y el 3 de enero del año 2018, donde en menos de una semana ocurrieron 14 casos de homicidios en Tumaco, que según la Defensoría del Pueblo tuvieron en su mayoría a personas jóvenes como víctimas (Colprensa, 2018).

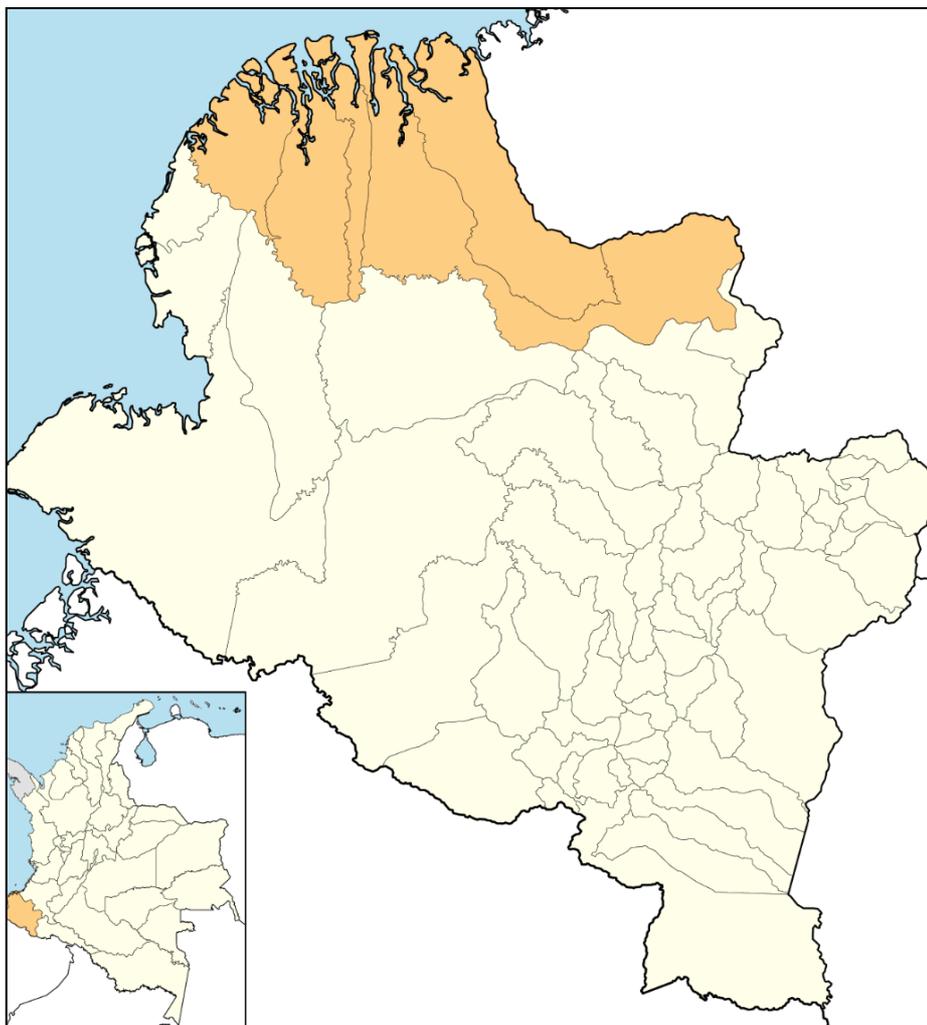
SUBREGIÓN SANQUIANGA

Territorio y población

El departamento de Nariño se encuentra dividido en 13 subregiones: Centro, Guambuyaco, Juanambú, La Cordillera, La Sabana, Los Abades, Obando, Occidente, Pacífico sur, Piedemonte costero, Río Mayo, Sanquianga y Telembí. En este apartado se abordará la subregión Sanquianga, que está compuesta por 5 municipios: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara (Armando, 2014).

Sanquianga se ubica en el norte de la región Pacífica del departamento y limita con el departamento del Cauca. La extensión total de la subregión es de 5.844 kilómetros cuadrados; ocupa una extensión cercana al 16% del total de la extensión del departamento.

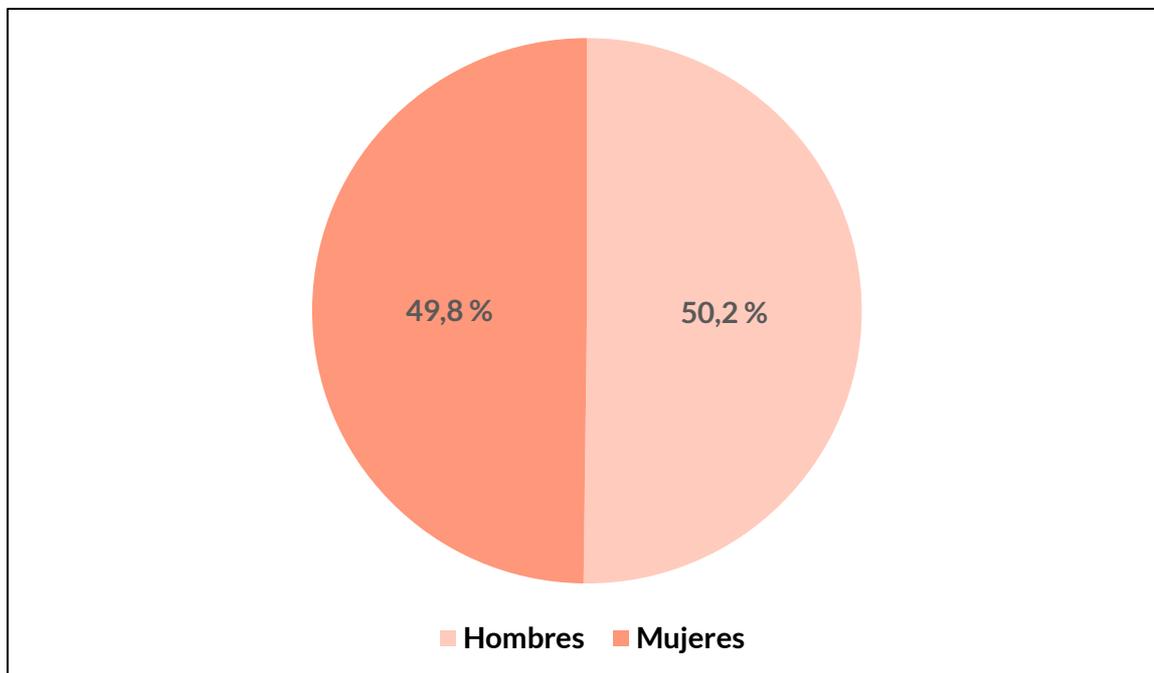
Mapa 15. Subregión Sanquianga.



Fuente: Elaboración propia (2021).

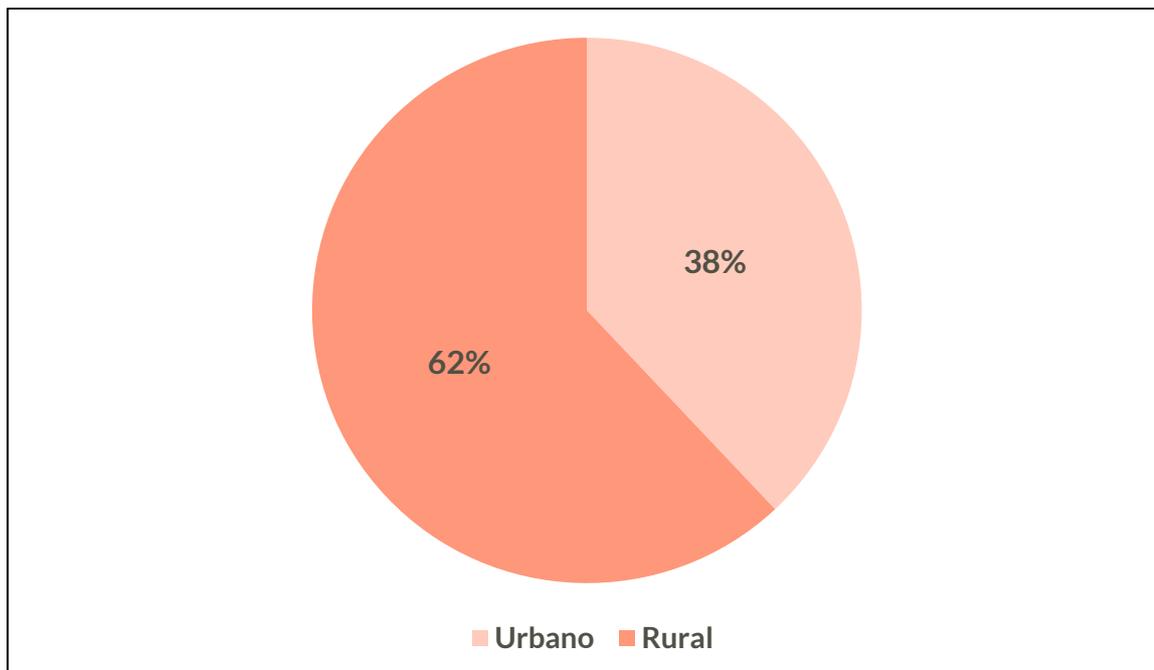
Según las proyecciones del DANE basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población de esta subregión para el año 2020 sería de 81.044 personas, de los cuales 40.367 son mujeres y 40.677 son hombres. El municipio más poblado de la subregión es Olaya Herrera con 25.210 habitantes, seguido de El Charco con 22.550. Alrededor del 62% de la población de la subregión se ubica en las zonas rurales y un 38% habita en las cabeceras municipales.

Gráfico 5. Distribución de la población en la subregión por zona.



Fuente: elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018 (2021).

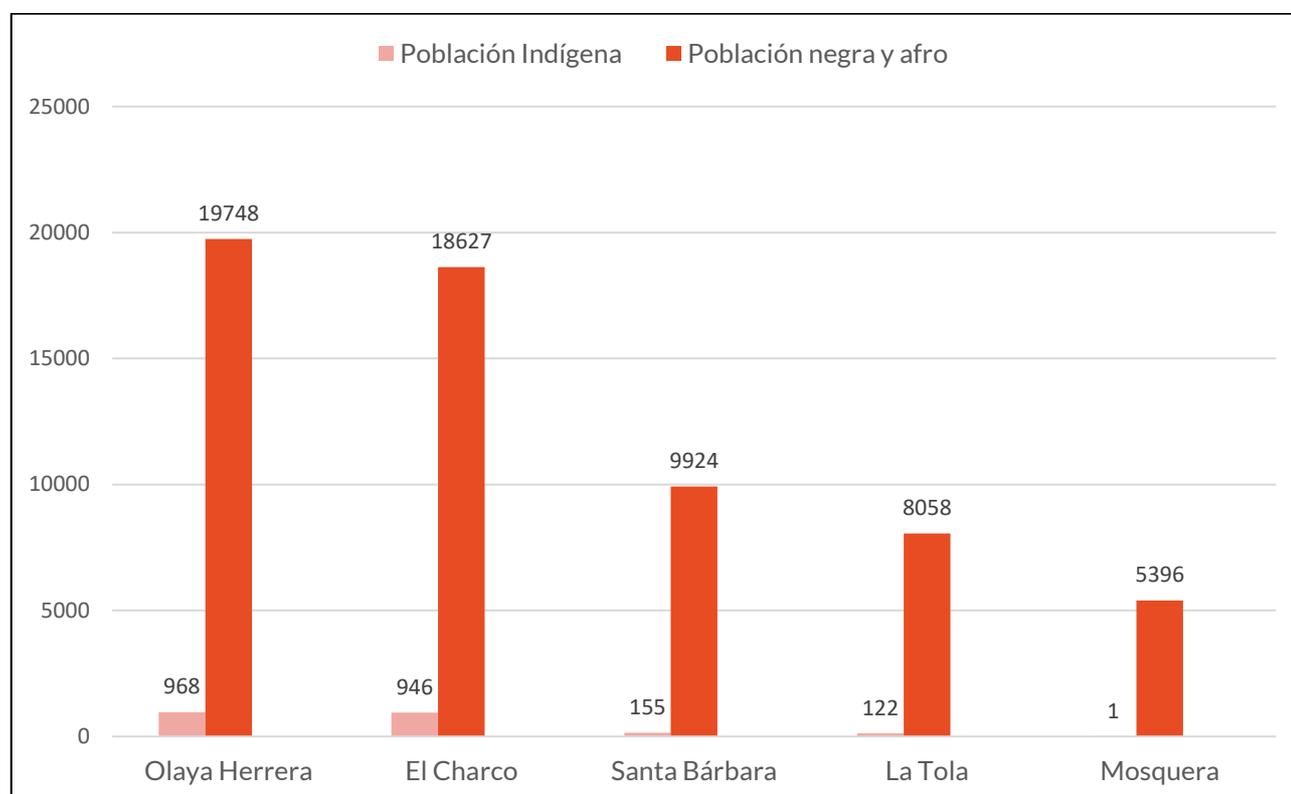
Gráfico 6. Distribución de la población en la subregión por sexo.



Fuente: elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018 (2021).

Según la misma fuente, esta subregión la habitan mestizos, afrodescendientes e indígenas. Para el año 2018 un total de 2.192 personas se identificaban como indígenas, 61.753 se identifican como afrodescendientes y el resto de la población como blancos o mestizos.

Gráfico 7. Población indígena y afrodescendiente en la subregión.



Fuente: Elaboración propia con base datos de Terridata (2020).

La población indígena representa alrededor del 3% del total de población, mientras que la población que se identifica como afrodescendiente representa el 76%. El resto se identifica como blanco o mestizo. Los municipios de Olaya Herrera y el Charco son los que concentran el mayor número de población indígena.

En la subregión existen un total de ocho resguardos indígenas, que se encuentran distribuidos en los municipios de Olaya Herrera (3), El Charco (3), Santa Bárbara (1) y La Tola (1). El Municipio de Mosquera no registra presencia de resguardos.

Esta subregión cuenta por una amplia diversidad poblacional y cultural que la enriquecen; sin embargo, los altos índices de pobreza y abandono estatal ponen en riesgo la pervivencia de las comunidades, de su cultura, de sus costumbres y tradiciones.

Por ejemplo, en relación a los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) el promedio de la subregión es de 74,27%. El municipio que presenta el mayor índice es La Tola con 82,30%, seguido de Mosquera con 79,18%, mientras el municipio con el indicador más bajo es El Charco con 58,16%.

Respecto a componentes de NBI se encuentra que el más crítico es el de acceso y cobertura en servicios básicos, con porcentaje de 67,94%, el componente que muestra un mejor desempeño es el de vivienda, sin embargo, es preciso considerar que en su mayoría se trata de viviendas de baja calidad, que no brindan las condiciones adecuadas de vida digna para quienes las habitan.

Al comparar el indicador NBI entre zona urbana y rural se evidencia que las zonas urbanas de la subregión presentan mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (86,34%), en comparación con la zona rural (64,25%). El componente de acceso a servicios es el que presenta el índice más alto tanto en la zona urbana como en la rural. Esto se debe a que históricamente, en estos municipios la oferta institucional y la inversión han sido considerablemente bajas, respecto a las necesidades que presentan.

El índice de pobreza multidimensional promedio de la subregión es de 74,2%, siendo Olaya Herrera y el Charco los dos municipios con un mayor índice con 75,9% en ambos casos. Por su parte, el municipio con el porcentaje más bajo es Mosquera con un valor del 70,2% que, si bien es menor en comparación con los demás, es un porcentaje supremamente alto e inaceptable.

En cuanto a analfabetismo, en la subregión se tiene una tasa promedio de 27,92%. Una tasa bastante alta, especialmente si se compara con las de otras subregiones del departamento. El municipio con el índice más alto de analfabetismo es El Charco, seguido de La Tola con 31,5% y 31,2% respectivamente. El Municipio con menor indicador es Mosquera con 23,5%.

Las enormes distancias, al igual que la ausencia de vías de transporte y la poca infraestructura educativa, son los factores que dificultan el acceso a la educación en estos municipios, y cuando existe, este se da en los niveles más básicos.

Tabla 12. Pobreza multidimensional y analfabetismo en los municipios de la subregión.

	POBREZA MULTIDIMENSIONAL	ANALFABETISMO
La Tola	73,9	31,2
El Charco	75,9	31,5
Mosquera	70,2	23,5
Olaya Herrera	75,9	27,4
Santa Barbara	75,1	26

Fuente: Estadísticas DANE (2018).

Respecto a la dinámica económica de la Subregión Sanquianga se encuentra que las principales actividades desarrolladas son la agricultura, la pesca, la minería, la ganadería y la cría de especies menores.

De la actividad agrícola se puede mencionar que esta se realiza con baja o nula tecnificación, en pequeños minifundios donde los principales productos cultivados son plátano, coco, caña, yuca, cacao, aguacate, banano, borjón y chontaduro. Su destino principal es el consumo al interior de las familias y los mercados regionales; el comercio hacia el centro del departamento u otras regiones se da en muy bajo porcentaje dadas las dificultades para acceder a transporte.

La pesca es otra de las actividades económicas de gran importancia en la subregión, por poseer salida al mar y afluentes hídricos que facilitan esta actividad. Sin embargo, esta se realiza de manera artesanal y a baja escala; se realiza principalmente en la zona marina y en la zona de manglar.

La ganadería y las especies menores en la subregión son en especial la cría de ganado bovino y, en las menores, gallinas, cuyes y cerdos. Estos tienen como principal destino el consumo familiar o el mercado de las cabeceras municipales. Otra de las actividades que se realiza es la acuicultura, en la que se destaca la cría de tilapia y pargo rojo.

También se desarrolla la actividad de la minería, que se realiza con prácticas tradicionales, a excepción de algunas de gran potencial que son explotadas por un número reducido de personas.

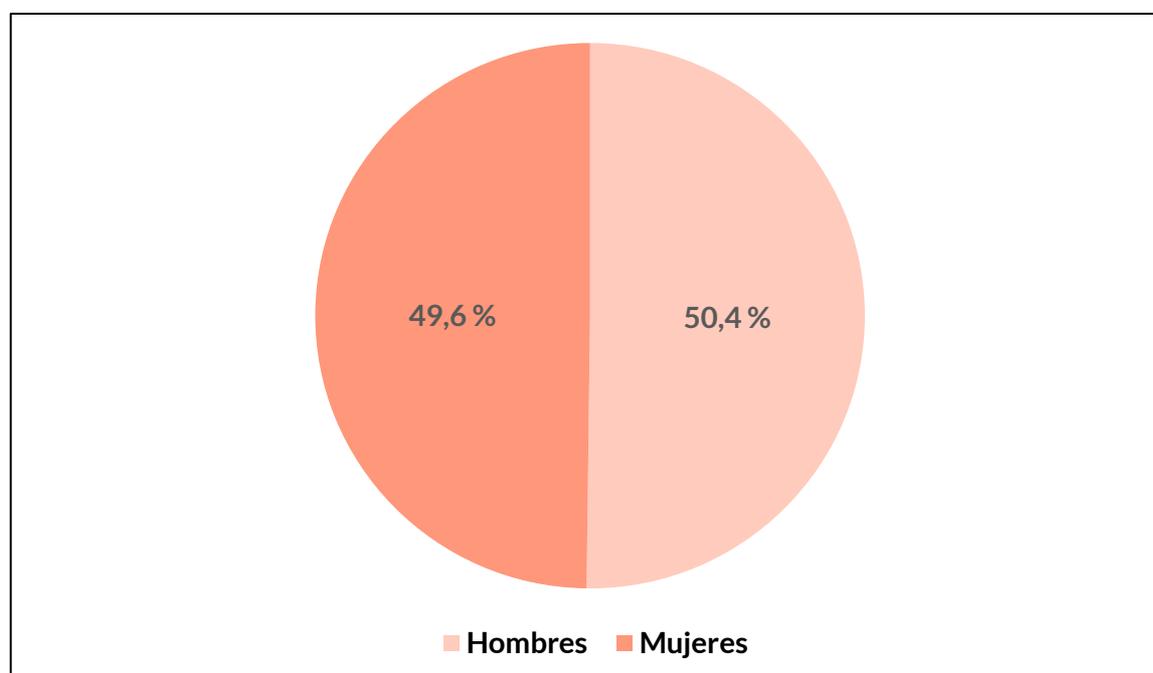
La economía de la subregión depende principalmente de actividades primarias, debido a factores como la distancia, la ausencia de infraestructura de transporte y los bajos niveles de producción. Estos hacen que las actividades sean poco rentables y se destinen principalmente al consumo familiar.

1.1. Municipio El Charco

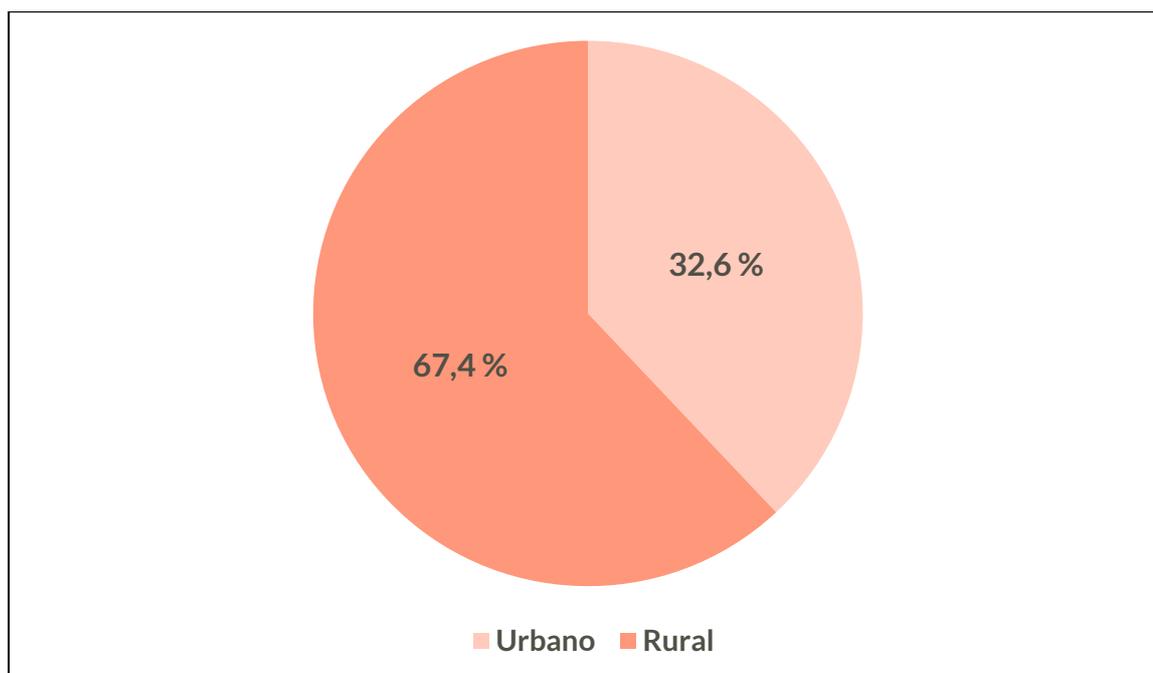
El Charco se ubica en la desembocadura del río Tapaje, sobre el Océano Pacífico y fue fundado en 1886 por Fidel D'Croze Satizábal y Federico Archer. Está localizado a 465 kilómetros al norte de San Juan de Pasto, capital del departamento nariñense. Limita por el norte con el Océano Pacífico, el departamento del Cauca y Santa Bárbara, por el sur con El Rosario y Magüí Payán, por el oriente con el departamento del Cauca y el municipio de Leiva, y por el occidente con La Tola. Se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 5 metros, su temperatura media es de 28 grados centígrados. El área municipal es de 2.485 kilómetros cuadrados.

Según las proyecciones de población del DANE, se estima que en el año 2020 tenía una población total de 22.550 personas, de los cuales el 50,4% son hombres y 49,6% son mujeres. Así mismo, el 67% de su población vive en las zonas rurales y el 33% habita en la cabecera municipal.

Gráfico 8. Distribución de la población del municipio por sexo.



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018 (2021).

Gráfico 9. Distribución de la población del municipio por zona.

Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018 (2021).

Entre los pueblos indígenas que habitan este municipio se encuentran los pueblos Embera y Epirara Siapidara, presentes en tres resguardos indígenas. La población indígena representa el 4,20% del total de la población y el 82,77% de los habitantes del municipio se identifican como negros, mulatos o afrocolombianos.

En cuanto a las Necesidades Básicas Insatisfechas, El Charco tiene un índice del 58,16% de población en esta circunstancia, siendo el componente de acceso a los servicios básicos el más crítico, con un puntaje de 46,23%. El índice de NBI en el área urbana, es solo tres puntos porcentuales mayor que en el área rural, pues en esta primera alcanza un 60,19% en comparación con el área rural donde es de 57,15%.

En cuanto a la pobreza multidimensional, esta alcanza un valor de 75,9%, mientras la población en condición de analfabetismo es del 31,5%. A pesar de que, en la actualidad, se ha aumentado la cobertura educativa, la calidad continúa siendo deficiente en comparación con la media del departamento.

El municipio presenta graves problemas de desigualdad, pobreza, pobreza extrema, dificultad para acceder a servicios públicos, etc., que se ven reflejados en una baja calidad de vida, problemas de violencia y perpetuación del fenómeno del narcotráfico.

Las principales actividades económicas en El Charco son la agricultura, la pesca, la explotación forestal y la minería. Dentro de los principales productos agrícolas se encuentran los de tipo transitorio como albahaca, arroz, cilantro, chillangua, maíz, pepino, pimentón, yuca; cultivos anuales como papa china y yuca; y cultivos de tipo permanente como cacao, café, caña, coco y plátano, banano, borjón, cítricos, chiro, chontaduro y piña. En la producción acuícola se encuentra que existen estanques de cría de especies de pargo rojo y tilapia.

La pesca es otro de los renglones económicos de gran importancia en el municipio. Esta se realiza en la zona marítima y en la zona de manglar, aunque también se da la pesca en los afluentes hídricos, pero se presenta con menor intensidad. Esta actividad se realiza de manera artesanal, con uso de equipos rudimentarios.

Dada la riqueza de la flora, la explotación forestal es otra de las actividades económicas en El Charco. Esta actividad genera graves daños al Territorio, problemas de deterioro ambiental y amenazas para especies vegetales y animales.

En el municipio hay presencia de cultivos de uso ilícito y narcotráfico; lo que a su vez genera la presencia de grupos al margen de la ley y actividades ilícitas conexas, también problemas de orden público y desplazamiento de población. Así sucedió en 2007 y 2010 cuando el municipio se desbordó con población desplazada.

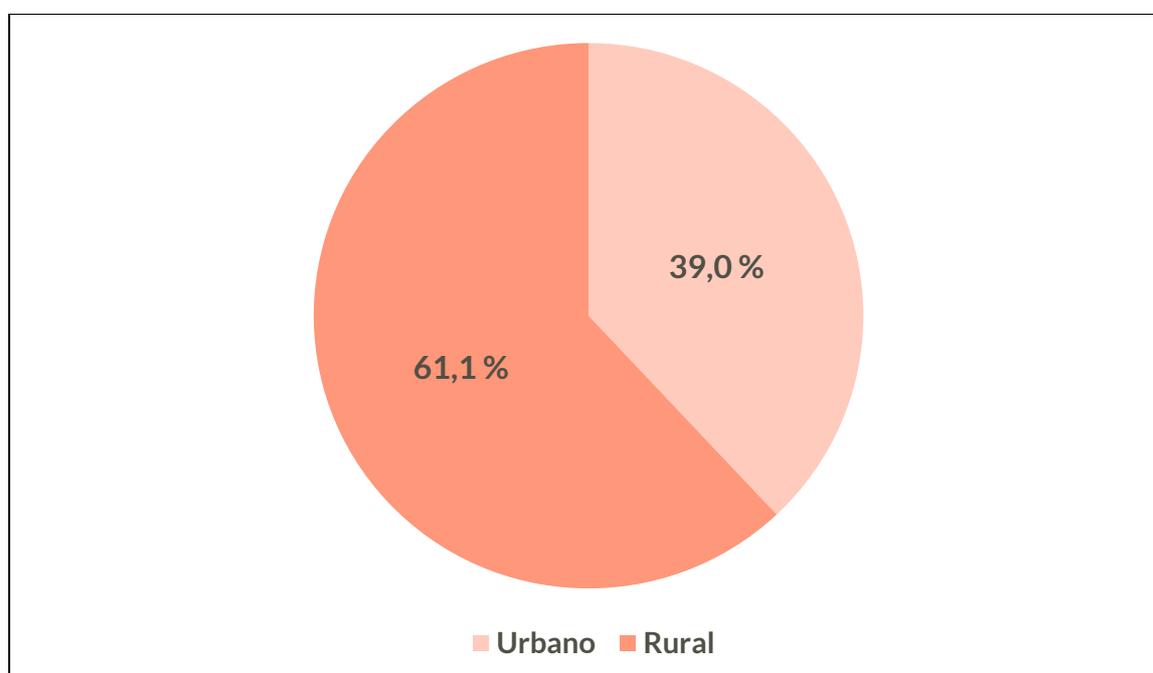
1.2. Municipio La Tola

La Tola se sitúa a 460 kilómetros de San Juan de Pasto, la capital del departamento de Nariño. Tiene una superficie de 459 km², limita al norte con el Océano Pacífico, al oriente con el municipio de El Charco, al occidente con el municipio de Olaya Herrera y al sur con Magüí Payán.

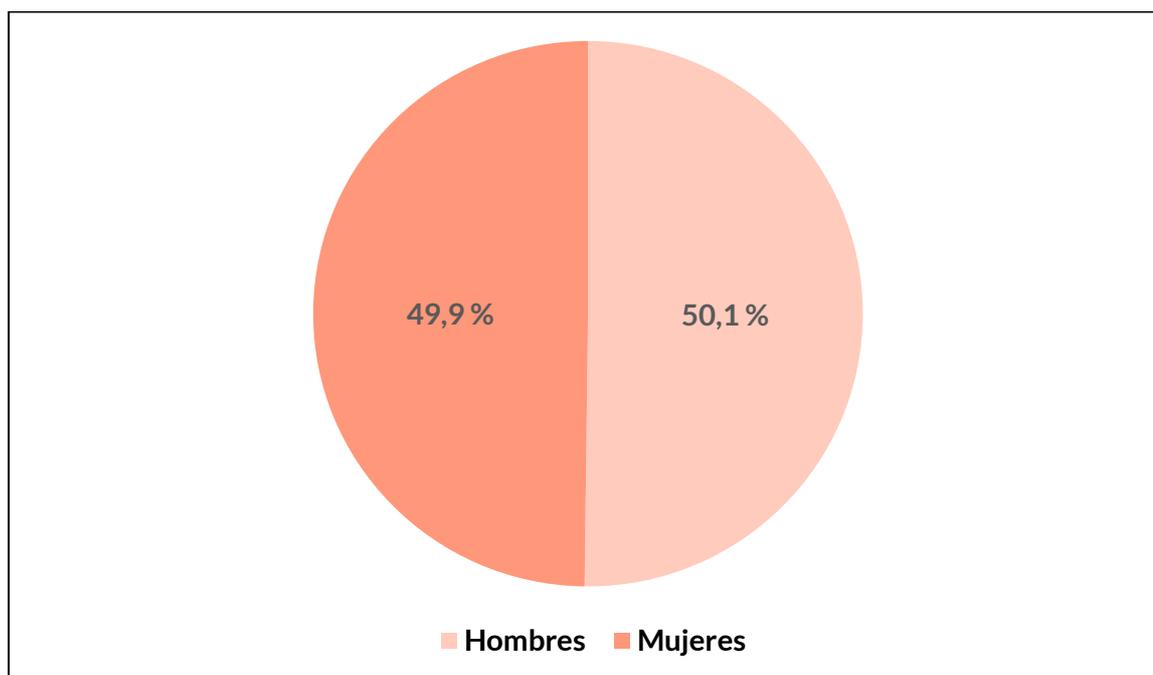
Según las proyecciones de población del DANE, se estima que en el año 2020 contaría con una población total de 7.460, de los cuales el 50,1% eran mujeres y el 49,9% eran hombres, existiendo una distribución igual entre los dos sexos.

En cuanto a la distribución por zona el 61,1% habitan la zona rural del municipio y un 39% habitan en el casco urbano, lo que refleja la predominancia rural del municipio.

Gráfico 10. Distribución de la población del municipio por zona.



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018 (2021).

Gráfico 11. Distribución de la población del municipio por sexo.

Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018 (2021).

Según el censo poblacional 2018, un total de 122 personas se consideran indígenas, los cuales representan el 1,65% del total de la población. Estos se encuentran organizados en un cabildo. Por su parte la población que se identifica como negra, mulata o afrocolombiana es un total de 5.396 personas y representan el 72,81% del total de habitantes, con una estructura política organizativa de consejos comunitarios, reconocidos en la promulgación de la Ley 70 de 1993. En este municipio existen 5 consejos comunitarios, cuatro de ellos con títulos colectivos y uno en proceso de titulación.

Por su parte, el índice de NBI para este municipio alcanzó un valor de 82,30%, siendo el más alto de toda la Subregión Sanquianga. Los componentes de acceso a servicios básicos, miseria y dependencia económica se ubican en valores de 78.25%, 19.41% y 13.70% respectivamente. Al contrastar esta información en lo rural y en lo urbano se observa una marcada diferencia, pues el índice en el área urbana es mucho más elevado que en el área rural, alcanzando para el área urbana un valor de 99,58% cercano al 100%, siendo el componente de acceso a servicios, el más elevado, mientras que en el área rural este indicador es de 65,51%.

Para el año 2020 el 73,9% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema, y el 31,2% era analfabeta, valor que es significativamente elevado. Estas condiciones de NBI tan altas en el municipio, en especial en su casco urbano, evidencian la ausencia de condiciones de vida digna para su población y la incidencia en que haya una carencia de oportunidades que se ven reflejadas en la perpetuación de la pobreza y el fenómeno de la exclusión.

Por otro lado, las principales actividades agrícolas de este municipio son la agricultura, la ganadería, la pesca y la explotación forestal.

En cuanto a la agricultura, entre los principales productos de tipo transitorio están albahaca, arroz y maíz; los cultivos anuales como papa china y yuca; los cultivos de tipo permanente como el cacao, caña, coco, naidí y plátano y frutales como el aguacate, banano, borjón, cítricos y guanábana. Se da,

además, la producción pecuaria principalmente de ganado bovino, pero a una escala muy baja. La explotación acuícola es otra de las actividades que se realizan con crianza de especies como la tilapia y el pargo.

Así mismo, la pesca se practica de manera artesanal, haciendo uso, principalmente, de los recursos de la zona costera y de la zona de manglar.

Por su parte, la explotación forestal de uso maderero se comercializa hacia el interior del departamento o se saca hacia Ecuador. Esta actividad es una amenaza constante al medio ambiente y una afectación a los bosques dada la explotación indiscriminada y el aprovechamiento de las zonas taladas para la plantación de cultivos de uso ilícito.

Para el año 2018, las actividades económicas que desarrolló este municipio aportaron tan solo al 0,2% al PIB del departamento nariñense. Este municipio, si bien goza de salida al mar, ha tenido un abandono estatal de carácter histórico, que se ve reflejado en altos índices de pobreza, desempleo, inexistencia de servicios públicos, dificultades para acceder a los niveles básicos de educación, trayendo como consecuencia la presencia de cultivos de uso ilícito, narcotráfico, presencia de grupos al margen de la ley y fenómenos de violencia.

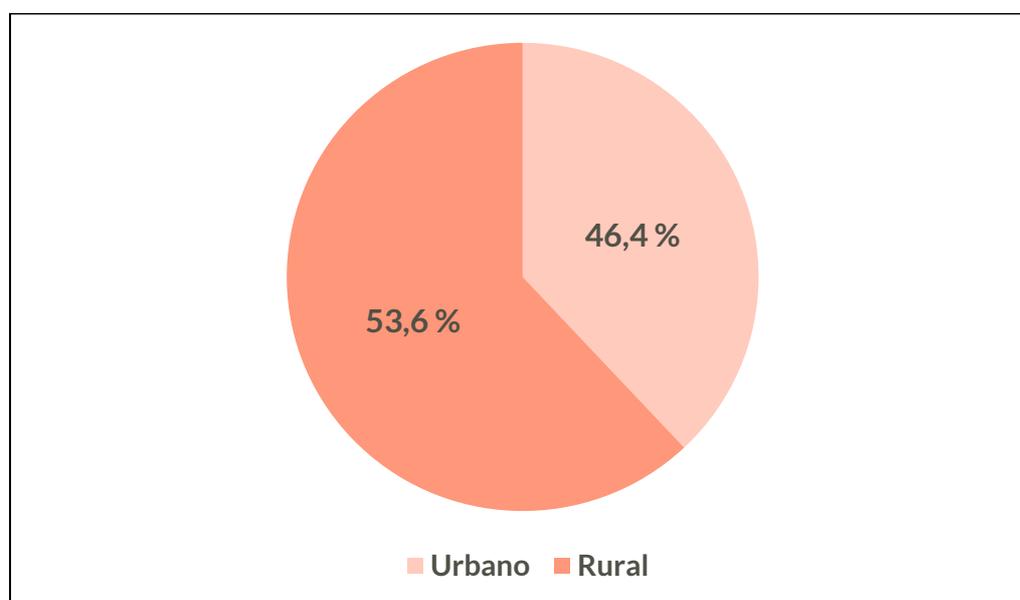
1.3. Municipio de Mosquera

Mosquera fue fundado en 1824 por el general Tomás Cipriano de Mosquera y se convirtió en municipio en 1850. En 1979, el corregimiento de Olaya Herrera se segregó y formó una nueva entidad municipal.

Mosquera tiene una superficie de 1.770 km² que limita al norte con el océano Pacífico y La Tola, al sur con el municipio de Roberto Payán, al oriente con el municipio de Olaya Herrera y al Occidente con el Océano Pacífico y el municipio de Tumaco.

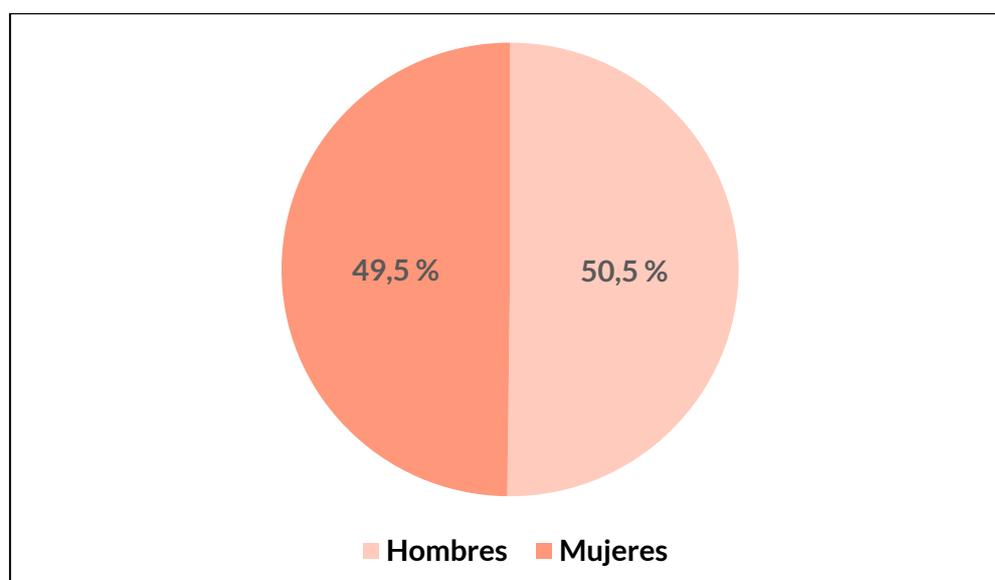
Según las proyecciones de población del DANE, se calcula que para el año 2020 registró una población total de 12.582 habitantes de los cuales el 49,5% son mujeres y el 50,5% son hombres. En cuanto al área de residencia, un 46,38% de la población habita en la zona urbana y un 53,62% habita en las zonas rurales. Es decir, es un municipio que tiene una distribución equitativa de población entre la zona rural y la zona urbana.

Gráfico 12. Distribución de la población del municipio por zona.



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018 (2021).

Gráfico 13. Distribución de la población del municipio por sexo.



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018 (2021).

Según el censo realizado por el DANE en el año 2018, de la totalidad de habitantes del municipio, solo un individuo se identifica como perteneciente a un pueblo indígena; la población afrocolombiana representa el 82,81% de la población total del municipio, que equivale a 9.924 personas.

En cuanto a NBI este municipio es, después de La Tola, el que presenta el índice más alto en toda la subregión, con 79,18% de personas que presentan necesidades básicas insatisfechas. De nuevo, en concordancia con lo que sucede en la subregión, los dos componentes más críticos son acceso a servicios básicos y hacinamiento con 76,29% y 8,53%, respectivamente. Respecto al valor del índice, discriminado por zona rural o zona urbana, existe una marcada diferencia, siendo mucho más elevado en esta primera, alcanzando un valor de 98,54%, frente a 60,17% para el sector rural.

En el tema de pobreza multidimensional, el porcentaje de población en esta situación es de 70,2%; el 23,5% es analfabeta y cuenta con una tasa de cobertura educativa que se ubica alrededor del 50%.

Este municipio presenta condiciones de NBI bastante altas, en comparación con el promedio departamental, esto demuestra la centralidad de las entidades territoriales que han marginado su incidencia en estas zonas del departamento y que por tanto han extendido la brecha socioeconómica entre la zona del Pacífico y la zona centro del departamento nariñense.

En cuanto a la actividad económica del municipio se observa que priman actividades de tipo primario como la agricultura, la ganadería a baja escala, la acuicultura, la minería y la explotación agroforestal.

En este municipio se producen cultivos transitorios como papa china, yuca, maíz y yuca. En la misma escala algunos cultivos permanentes como coco, plátano y cacao; frutales como el aguacate, banano y cítricos. El coco es el cultivo de tipo permanente más importante del municipio obteniéndose en el año 2016 alrededor de 4.500 toneladas de este producto (Ministerio de agricultura, 2016).

La pesca es otra de las actividades de gran importancia, sin embargo, esta se realiza de manera artesanal, haciendo uso de equipos rudimentarios, se practica tanto mar adentro, como en zonas de manglar y en los ríos. En cuanto a la producción pecuaria, esta actividad se realiza a una escala muy baja, pues en el 2016 existían 42 unidades de ganado bovino; en la actividad acuícola prevalecen las especies de pargo y la tilapia.

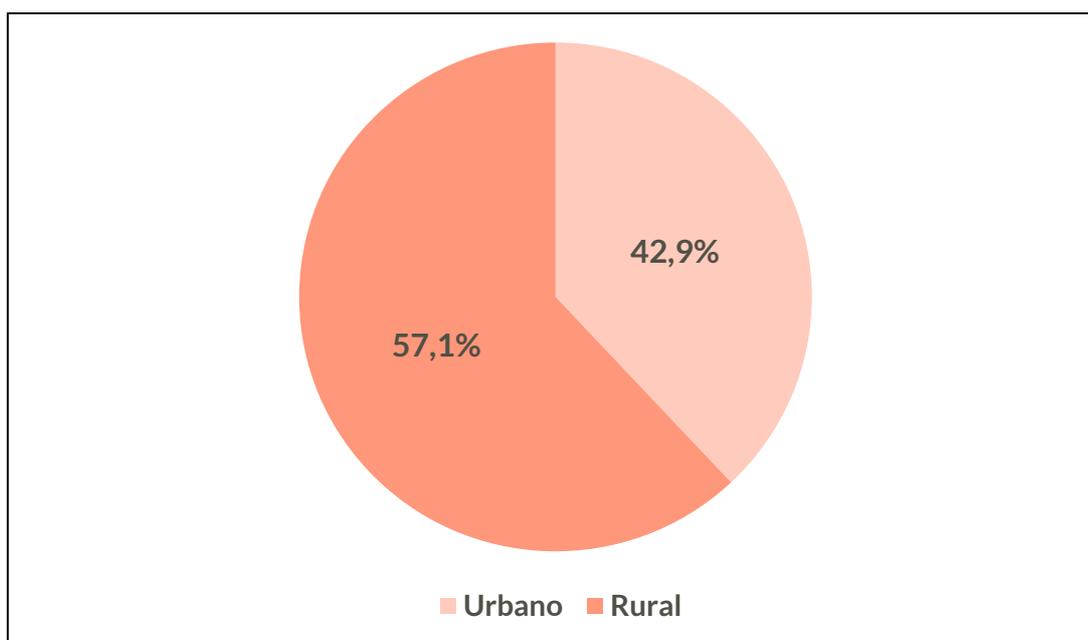
Por último, cabe resaltar que en este municipio se ubican la mayor cantidad de hectáreas del parque natural Sanquianga con un número superior a 36.000 ha.

1.4. Municipio Olaya Herrera

Tiene una superficie de 2.929 km²; limita hacia el oeste con Mosquera, al este con La Tola, al sur con Magüí Payán y Roberto Payán y hacia el norte con el Océano Pacífico. Su cabecera municipal es Bocas de Satinga.

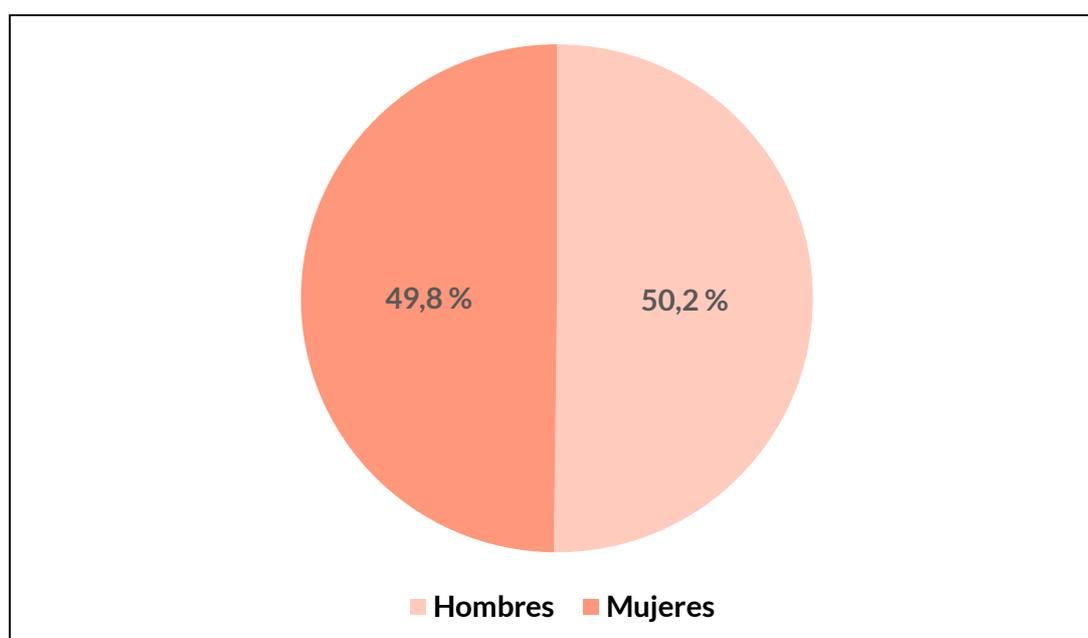
Según las proyecciones de población del DANE, se estimaba que para el año 2020 tenía una población total de 25.210 habitantes, de los cuales el 49,8% son hombres y el 50,2% son mujeres; así mismo, el 57,06% habita en la zona rural del municipio y el 42,94% en el casco urbano.

Gráfico 14. Distribución de la población del municipio por zona.



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018 (2021).

Gráfico 15. Distribución de la población en el municipio por sexo.



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018 (2021).

Respecto a la población étnica se conoce que, del total de la población, 968 personas son indígenas pertenecientes a los pueblos Embera y Eperara Siapidara, los cuales representan el 3,82% del total de personas del municipio. Respecto al grupo étnico afrodescendiente se tiene un total de 19.748 personas, que representan el 77,88% del total de la población.

En cuanto a NBI, el índice para Olaya Herrera es de 77,46%, siendo los componentes más críticos el de acceso a servicios básicos (69,06%), miseria (16,06%) y hacinamiento (13,01%). En cuanto al índice por zona existen diferencias entre las áreas rurales y las urbanas, siendo más alto en la urbana con un valor de 81,93% frente a la rural que tiene un índice del 73,47%.

La pobreza multidimensional tiene un valor de 75,9%, siendo con El Charco los dos municipios con mayor índice de la Subregión Sanquianga. En cuanto a analfabetismo, un 27,4% de la población presenta esta condición. Si bien se ha mejorado en cuanto a cobertura y acceso a educación, que para el caso de educación primaria fue superior al 75% en el 2019, la cobertura educación secundaria o media sigue siendo muy baja.

Sus principales actividades económicas están determinadas por la agricultura, la explotación forestal y la pesca.

En lo que a actividades económicas se refiere, las principales actividades son la agricultura, la pesca, la ganadería y el sector madera. La actividad agropecuaria continúa siendo la base económica del municipio.

Después del sector agrícola, el segundo sector en importancia es el de la explotación de madera, siendo una fuente muy importante de empleo, dado que los 21 aserraderos existentes en el municipio generan tanto indirecta como directamente alrededor de 1.000 empleos. Sin embargo, este sector provoca daños de tipo ambiental a causa de la tala indiscriminada, que genera a su vez, pérdida de especies de flora y pérdida de hábitat para las especies de la fauna.

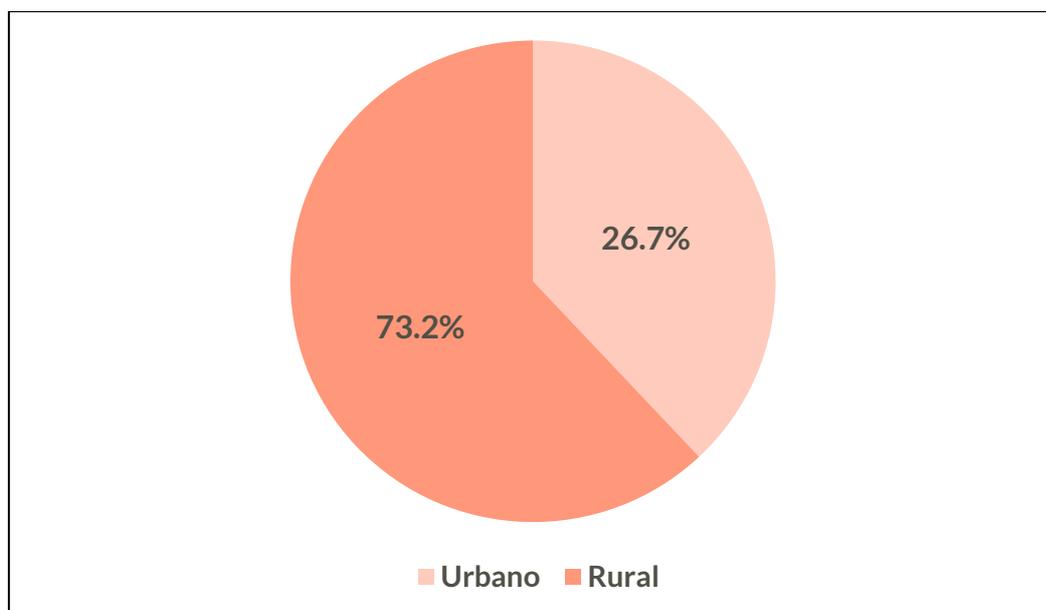
La pesca es otra de las actividades importantes que se realizan en el municipio, sin embargo, al igual que en la mayoría de los municipios de la Subregión Sanquianga, esta se realiza de manera artesanal y tiene como destino principal el consumo local. Además, se da en pequeña escala la cría de ganado y especies menores al interior de los hogares, principalmente aves de postura y engorde.

1.5. Municipio Santa Bárbara de Iscuandé

La cabecera municipal ostenta el nombre de Santa Bárbara de Iscuandé. Se sitúa a 550 kilómetros de San Juan de Pasto, la capital departamental. Tiene una superficie de 1.232 km², que limita por el norte con el Océano Pacífico, al oriente con el municipio de Guapi, al sur y al occidente con el municipio de El Charco.

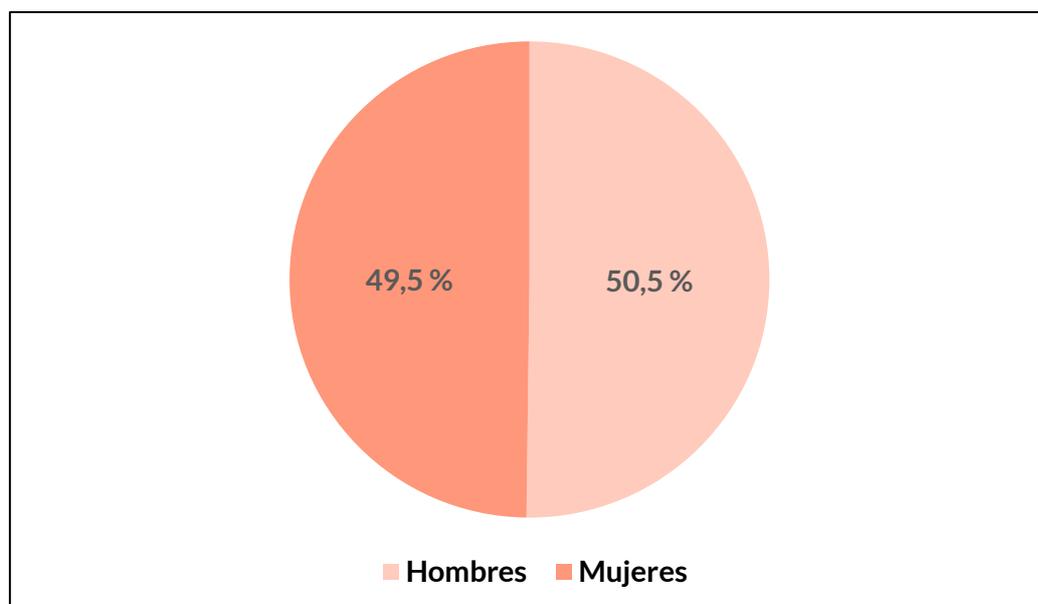
Según las proyecciones de población del DANE se calcula que en el año 2020 tenía una población total de 13.242 habitantes, de los cuales el 50,5% son hombres y el 49,5% son mujeres. En cuanto a la distribución por zona el 73,23% de la población habita en la zona rural del municipio y 26,77% habita el casco urbano, lo que evidencia su predominancia rural.

Gráfico 16. Distribución de la población del municipio por zona.



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018 (2021).

Gráfico 17. Distribución de la población por sexo.



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018 (2021).

La población indígena del municipio está compuesta por 155 personas lo que representa el 1,15% del total de la población. Estas se encuentran organizadas en un resguardo. Por su parte, la población negra, mulata o afrocolombiana representa el 60,01% del total, con 8.058 personas.

En el indicador de NBI de este municipio presenta un índice de 74,27%, los componentes de acceso a servicios básicos (69,85%) y miseria (16,52%) son los más críticos. En cuanto al índice por zona existe una marcada diferencia del 30% entre la zona rural y urbana. Para el área urbana se tienen NBI de 91,47% y para el área rural es de 64,98%.

Respecto a la pobreza multidimensional, este indicador en el municipio tiene un valor de 75,1%; por su parte el analfabetismo alcanza un porcentaje de 26%, siendo de los más bajos, entre los municipios de la subregión Sanquianga.

Frente a las actividades económicas la principal fuente de ingresos del municipio es la minería; debido a su geografía montañosa, también se desarrolla en menor escala la agricultura, y en la zona bajamar se practica la pesca artesanal.

La actividad minera se realiza en la parte alta del municipio, desde la vereda Pie del Salto hasta Sanabria, en donde se explota el oro; producto que se extrae y se vende a intermediarios o a otros municipios. Siendo importante mencionar que Santa Bárbara, en la actualidad, no percibe regalías por este concepto. La llegada de foráneos que quieren explotar el mineral mediante métodos como retroexcavadoras ha empezado a generar problemas y a afectar la actividad tradicional.

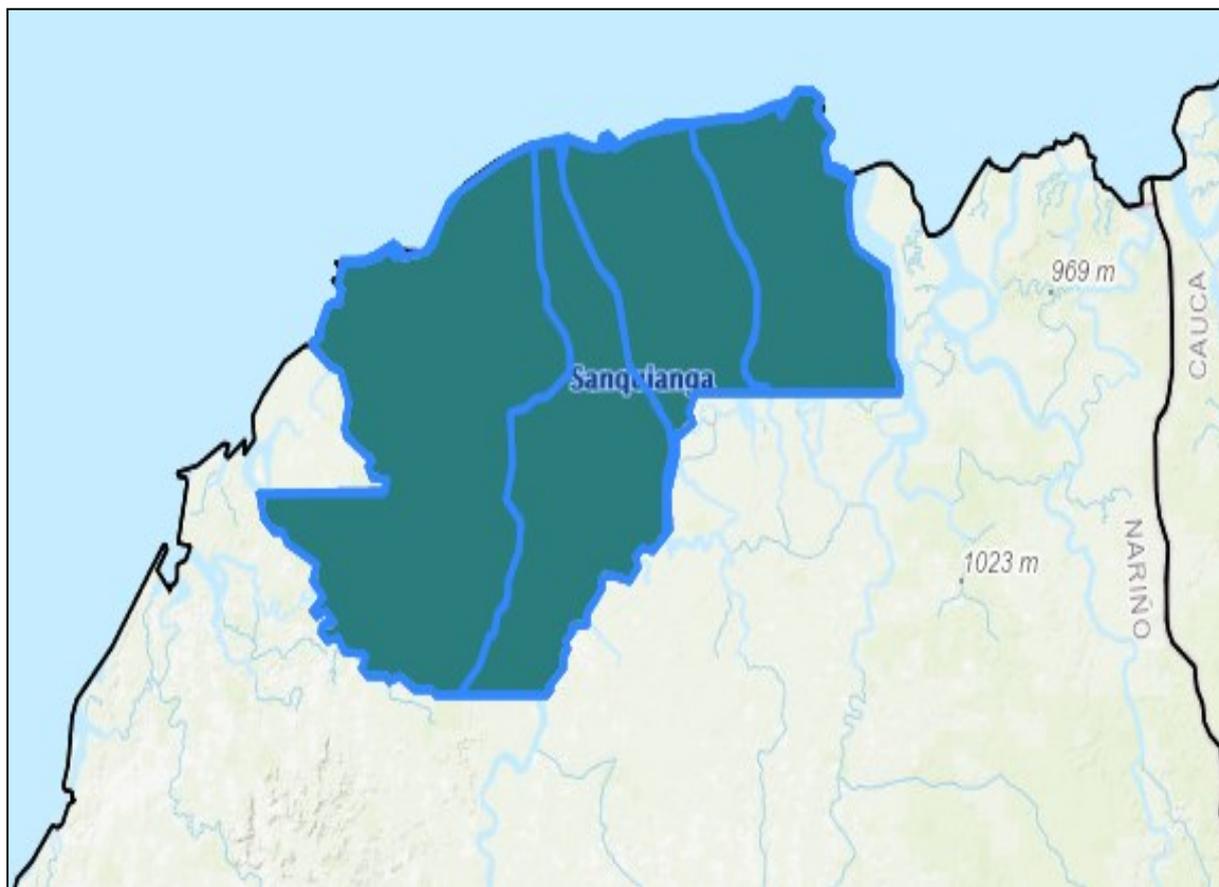
Otra de las actividades económicas que se desarrolla es la agricultura, cuya oferta productiva respecto a cultivos transitorios es albahaca, cebolla cabezona, cilantro, chillangua, chiraran, maíz, pepino, poleo, y el arroz como el más representativo con producción anual cercana a las 40 toneladas. En cuanto a cultivos anuales se tienen papa china y yuca; y los cultivos permanentes más comunes son cacao, caña, coco, naidí, pepa de pan, plátano, y cultivos frutales como banano, borjón, cítricos, chiro, guayaba, guanábana, y el palmito como el caso más representativo.

La pesca se realiza principalmente a lo largo de la costa Iscuandereña, en donde hay más de 12 pueblos dedicados a la actividad pesquera que albergan poco más de 250 pescadores de pequeña escala. Estos realizan la actividad de forma individual, con nulo grado de asociación y con utilización de aparejos en muy baja escala. En cuanto a la explotación ganadera esta se realiza a muy baja escala y la producción avícola más representativa es la crianza de aves de engorde.

1.6. Reserva Natural, Parque Nacional Natural Sanquianga

En esta subregión se ubica el Parque Nacional Natural Sanquianga creado el 7 de junio de 1977, mediante resolución No. 161 del Ministerio de Agricultura. La superficie total de la reserva, según la resolución, es de 80.000 hectáreas; el área total protegida, tiene una extensión total de 86.556 hectáreas, de las cuales 86.132 comprenden territorio terrestre y 423 hectáreas se ubican en territorio marítimo (Runap, 2020). Comprende territorios de 4 municipios de la subregión, Mosquera, Olaya Herrera, El Charco y La Tola. Dentro de estos, es en Mosquera donde se ubican la mayor cantidad de hectáreas protegidas; ascienden a 36.349.

Mapa 16. Área Parque Nacional Natural Sanquianga.



Fuente: RUNAP (2020).

Entre los objetivos de esta reserva se encuentran preservar y conservar los ecosistemas, conservar la capacidad productiva de los ecosistemas y la viabilidad de las poblaciones silvestres, generar oferta de bienes y servicios ambientales, preservar hábitats y especies, proveer espacios para la investigación, la educación y el turismo, conservar espacios naturales asociados a culturas y etnias (Runap, 2020).

Esta reserva es de suma importancia, en tanto habitan gran cantidad de peces, crustáceos, moluscos, aves, reptiles y mamíferos (Colparques, 2020). Aporta a la reproducción de un sin número de especies marinas, es hábitat de aves residentes y migratorias, tortugas marinas y bosques de manglar, que representan el 20% de los manglares del Pacífico colombiano. Esta reserva aporta a la regulación de ciclos del agua, sumamente importante para el desarrollo de la actividad pesquera y para la sostenibilidad de los ecosistemas en general (Wikipedia, 2021).

1.7. Territorio y población indígena

En la subregión Sanquianga habitan los pueblos indígenas Emberá y Epirara Siapidara, sus asentamientos están en 4 municipios de la subregión que, debido a la presencia de cultivos de uso ilícito, al narcotráfico y a los grupos al margen de la ley, se han convertido en pueblos con un estado permanente de riesgo.

Tabla 13. Población y organización indígena de los pueblos Embera y Eperara Siapidara.

MUNICIPIO	RESGUARDOS INDÍGENAS	CABILDO	POBLACIÓN
El Charco	a. Integrado Tachihua	1. San Antonio	
	b. Morrito Indígena	2. Santa Bárbara	1050 indígenas
	c. Maíz Blanco	3. El Mero	
		4. Tajjita	
		5. Morrito	
		6. Maíz Blanco	
La Tola	1.San Juan Pampón	San Juan Pampón de San Pablo.	80 indígenas
Olaya Herrera	a. San José Bacao	1. San José Robles	
	b. Sanguianguita	2. Casa grande	
	c. Nueva Floresta	3. Tórtola Retornado	1200 indígenas
		4. Tórtola	
		Reubicado	
		5. Boca de Víbora	
		6. San miguel	
		7. El Turbio	
		8. Sanquianga	
		9. Nueva Floresta	
	10. Nueva Sta. Rosa		
Santa Bárbara	1. Quebrada Grande	Comunidad quebrada Grande	150 indígenas

Fuente: Elaboración propia basada en la Cartografía de la Diversidad. Dirección de poblaciones (2021).

La población de 2.480 indígenas pertenecientes a los pueblos Embera y Eperara Siapidara que habitan en la subregión está asentada en la zona rural de los municipios de El Charco; La Tola, Olaya Herrera y Santa Bárbara de Iscuandé. Así mismo, estos pueblos se dedican al cultivo de productos agrícolas; es decir han practicado una agricultura de selva tropical húmeda, de parcelas de maíz; complementada con caza en menor grado y recolección de frutos. Sin embargo, recientemente han adoptado el cultivo permanente de plátano, yuca y papa china.

Los Eperara Siapidara establecen relación con otros grupos étnicos a través del intercambio comercial y en ocasiones de servicio mutuo, especialmente con la población negra que tiene presencia poblacional mayoritaria de la subregión y que rodea los asentamientos indígenas.

Las comunidades indígenas hacen enormes esfuerzos para conservar su cultura, cuidan y conservan su espacio como una forma de evitar la pérdida de sus tradiciones y de sus costumbres, y dentro de los procesos reivindicativos que llevan a cabo, reclaman el derecho a conservar un espacio propio para la supervivencia física y cultural de su etnia.

Se encuentran organizados en cabildos indígenas, como estrategia de incidencia frente a instituciones del Estado, donde buscan apoyo, para la concentración de programas que faciliten su desarrollo; reciben recursos de la participación que son destinados prioritariamente a la satisfacción de necesidades básicas en salud, educación, agua potable, vivienda y desarrollo agropecuario de acuerdo a las condiciones previstas en la Ley 715 de 2000 (Arboleda, Cundumi, & Mancilla, 2011).

1.8. Territorio y población afrocolombiana

En la subregión Sanquianga habitan los pueblos afro o comunidades negras, representan alrededor del 86% de la población y están organizados en consejos comunitarios, reconocidos por la Ley 70 de 1993. En el Territorio es y ha sido la clara manifestación de resistencia cultural y el arraigo a la tierra; con el objetivo de no permitir la pérdida de valores, de la identidad y ante todo de la etnicidad que caracteriza a las comunidades afrocolombianas (Palacios, Bonilla, Zapata, & Gonzalez, 2010, pág. 20).

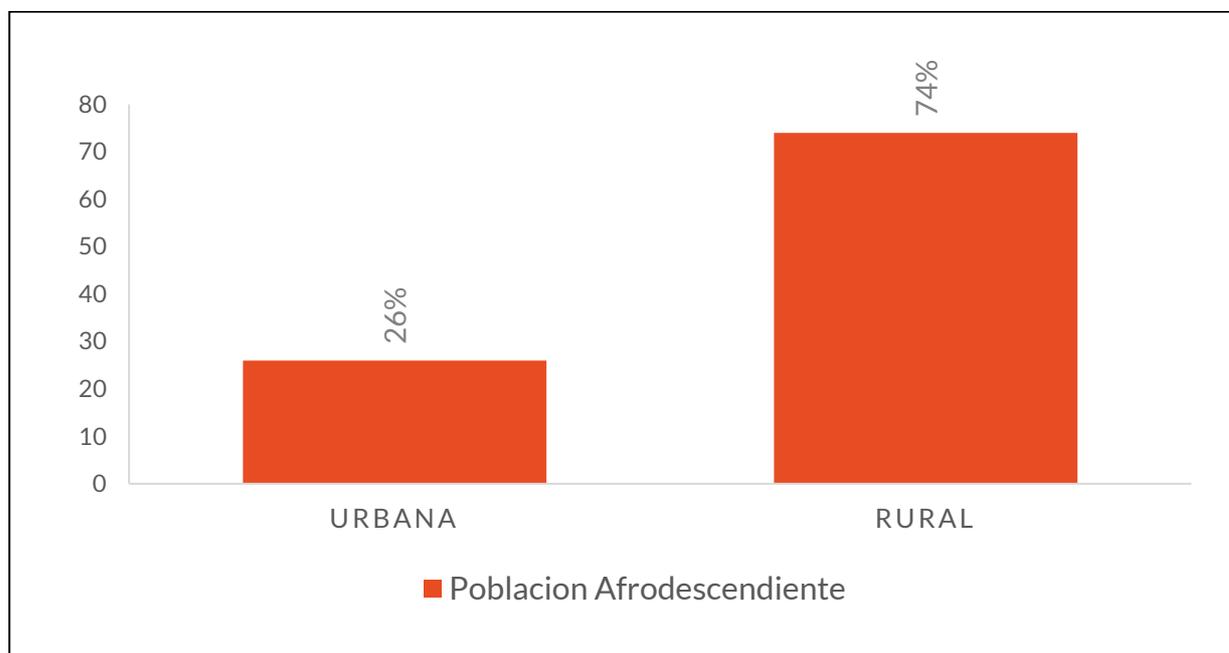
Tabla 14. Lista de Consejos comunitarios de la Subregión Sanquianga.

MUNICIPIO	NOMBRE DE CONSEJO COMUNITARIO	NO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN
El Charco	Prodefensa	1500	1 agosto de 2005
	Bajo Tapaje	1500	1 agosto de 2005
	Alto río Sequionda	1500	1 agosto de 2005
	La Unión y Lucha	1500	1 agosto de 2005
	Promingas Tapajeñas	1500	1 agosto de 2005
	Integración Medio Tapaje	1500	1 agosto de 2005
	Tribuna Del Pueblo	1500	1 agosto de 2005
	El Libertador	1500	1 agosto de 2005
	Unión Taijeñas	1500	1 agosto de 2005
	Esperanza Tapajeñas	1500	1 agosto de 2005
	Socio Tapaje	1500	1 agosto de 2005
	El Porvenir	1500	1 agosto de 2005
	Progreso con Justicia y Paz	1500	1 agosto de 2005
Despertar de Esteros y Manglares	1500	1 agosto de 2005	
La Tola	Punta Mulato	No tiene	
	La Esperanza	002537	23 de diciembre de 2002
	Progreso del Campo	01124	23 de mayo de 2000
	El Progreso Río Nerete	000404	28 de abril de 2003
	Playas Unidas	No tiene	
Santa Bárbara de Iscuandé	Chanzará	2430	1 de diciembre de 2005
	Esfuerzo Pescador	No tiene	
	Cuenca del Río Iscuandé	2432	1 de diciembre de 2005
	Unicosta	0158	19 de febrero de 1998
Mosquera	ODEMAP Mosquera sur	1022	31 de mayo de 2005
	ODEMAP Mosquera norte	No tiene	
Olaya Herrera	Río Satinga	03292	18 de diciembre de 2000
	Río Sanquianga	02773	21 de noviembre de 2000
	Gualmar	000399	28 de abril de 2003

Fuente: Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Sanquianga (2017).

En la subregión hay 22 consejos comunitarios que están representados por el Consejo Mayor PRODEFENSA, que tiene el título colectivo que une a todos los Consejos Menores, y que abarca la totalidad de población afrodescendiente de la subregión.

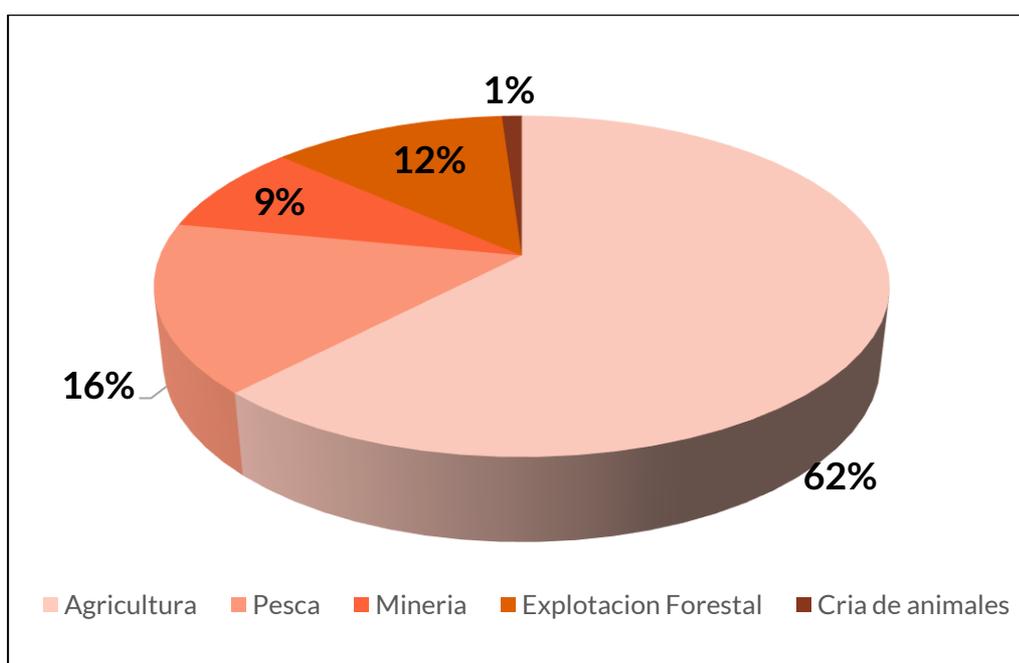
Gráfico 18. Población afrodescendiente en la subregión Sanquianga.



Fuente: Elaboración propia en base información del DANE (2021).

Se reconoce que la mayor parte de la población negra, mulata o afrodescendiente reside en las zonas rurales de los municipios, que se dedican a actividades económicas relacionadas con la agricultura, pesca y explotación forestal.

Gráfico 19. Actividades económicas de territorios afrodescendientes.



Fuente: Página web Ministerio de Cultura de Colombia, mincultura.gov.co (2021).

La principal actividad económica de las comunidades afrodescendientes es la agricultura con un 60% de las personas dedicadas a esta. Entre los principales cultivos se encuentran plátano, banano, coco, caña y una variedad de frutas tropicales de la región. La importancia de esta actividad es bastante alta, puesto que es fuente de ingresos para quienes la ejercen y garantiza productos para el consumo al interior de los hogares y para la comercialización o intercambio al interior de las comunidades. Además, posibilita la conservación de las formas tradicionales de cultivo, de los productos tradicionales, al igual que de las recetas y alimentos autóctonos de la región y de las comunidades.

La segunda actividad económica más importante es la pesca, practicada por el 16% de las personas. Especialmente la pesca artesanal, marítima y fluvial de peces, moluscos y crustáceos, que son comercializados en el sector, o se destinan para el consumo de las mismas familias.

La tercera actividad económica es la explotación forestal o maderera, con un 12% de participación, siendo mayormente predominante en los municipios de La Tola y Olaya Herrera; es una actividad complementaria a la agricultura en muchas familias. Finalmente, la cuarta actividad económica en importancia es la explotación de recursos naturales mineros (oro, arena, piedra). Un 9% de la población afrodescendiente vive o se dedica de manera casi exclusiva a esta actividad.

2. Territorio y afectaciones

2.1. Período 1: 1982 - 1990. Gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco

Para esta subregión, en este período de tiempo la sobreexplotación del medio ambiente, la inmersión de grupos subversivos, la tala a gran escala de madera y la implantación de cultivos de uso ilícito se enmarcan como factores de daño determinantes. Por otro lado, algunos proyectos y megaproyectos también tuvieron una especial injerencia como factores de daño, tanto así que tuvieron un impacto significativo en los demás períodos de tiempo aquí descritos.

Para comenzar, se hace alusión a la inserción de la guerrilla de las FARC-EP que ingresó a Nariño en la década de los ochenta, con el frente 8 adscrito al bloque occidental. Estos estaban en el Cauca desde los 70 y pasaron la frontera departamental ingresando por la cordillera en los municipios de Leiva, El Rosario, Cumbitara, Policarpa, Samaniego, El Tambo, El Peñol, San Bernardo y La Cruz e instaurando el frente 29.

La dinámica expansiva de las FARC-EP correspondió a una serie de acciones y decisiones estratégicas con el objetivo de consolidar 48 frentes y conseguir financiación para la expansión de la organización con recursos del capital financiero, latifundistas e impuestos al narcotráfico por parte de la guerrilla de las FARC-EP en la zona del Pacífico nariñense y la región Sanquianga (Vélez, 2000).

Además, usaron como estrategia política de ocupación, el desarrollo de actividades comunitarias como trabajos en mingas, adecuación de caminos y construcción de algunas escuelas, reconociendo así que el accionar de este grupo en la zona fue más “una lógica de control militar e imposición de sus propios intereses, que el trabajo político proselitista y de acompañamiento a las reivindicaciones de la población” (Agudelo, 2001, pág. 14).

Así mismo, el ELN llegó a Nariño en 1988; se ubicó en las zonas urbanas de la región para luego, en 1992, extenderse hacia territorios rurales con el frente Comuneros del Sur, que hacía presencia en zonas alrededor del oleoducto trasandino (Aponte & Vargas, 2011). Contrario a las FARC-EP, la guerrilla del ELN es reconocida por acciones principalmente políticas, sufriendo militarmente varios ataques, que la llevaron a ceder parte de los territorios a otros grupos armados. Esta guerrilla tuvo presencia en la zona de Santa Bárbara y El Charco, con la compañía Guerreros de Sindaguas.

Se identifica cómo la región fue una zona geoestratégica para las causas guerrilleras, aprovechando las posibilidades de extracción del medio ambiente, junto con la naciente y creciente economía de cultivos de uso ilícito, el acceso al transporte marítimo, además de su posición periférica con poca o nula presencia del Estado, provoca que logren fortalecerse, además de establecer y obtener el control territorial.

La explotación de la fauna y la flora es uno de los factores más importantes de este período de tiempo, debido a que demarca unas transformaciones que impactarán de manera significativa en el futuro de estas zonas. Además, se puede evidenciar que en Sanquianga la llegada de grupos al margen de la ley, específicamente las FARC-EP y el ELN, atraídos por las condiciones sociales, económicas y de topografía de la zona, empezaron a fortalecerse y expandirse camuflándose directa o indirecta por la explotación de madera.

Por la continuidad del proceso de extracción maderera en la zona, se instalan aserraderos en el municipio de Olaya Herrera, y se da un proceso de explotación de madera con mayor fin comercial. Una de las principales causas es la falta de alternativas económicas productivas para comunidades de escasos recursos económicos, quienes con el afán de subsistir acudieron de manera inmediata a este, sin tener en cuenta la afectación que se ocasiona (Corponariño, 2002).

Sumado a esto se dio otro factor del daño que tuvo especial incidencia en la actividad maderera y estuvo asociado al incremento de cultivos de uso ilícito, lo que conllevó a la tala indiscriminada de bosques que fue realizada en gran parte por colonos que llegaron al Territorio, pero también por las personas de la región que por presión o por decisión instalaron este tipo de cultivos; de ahí que la madera que resultaba de la apertura de estas zonas de bosque fue comercializada, incrementando así las rentas de las personas dedicadas a esta actividad.

Cabe agregar que la rápida extinción de zonas boscosas se debió al uso de maquinaria como la motosierra, que hasta años antes eran usadas solo por personas que tenían los recursos para adquirirlas, pero el auge de la coca permitió que muchas familias tuvieran acceso a las mismas, hecho que aceleró de manera determinante la tala de bosque nativo.

Así se puede constatar que hubo un daño permanente en el Territorio a causa de esta sobreexplotación, causando la extinción de la fauna y la flora nativa y la contaminación de las fuentes hídricas por el uso de elementos para la tala de los bosques.

Sumado a esto, las comunidades reconocieron que hubo daños sobre el control territorial, y al respecto relataron lo siguiente:

Con la creación de los parques naturales en la subregión, y la proyección de las diferentes instancias gubernamentales con estos, surgen otras cuestiones sociales que causan el desconocimiento de las formas de organización dentro del Territorio. Desconocen a las autoridades de los consejos comunitarios y de los resguardos indígenas, por ejemplo. Con toda esta zozobra, nombran un administrador del Parque nacional, quitándole la autonomía y control a los representantes territoriales. (Taller de Cartografía Social, 2021)

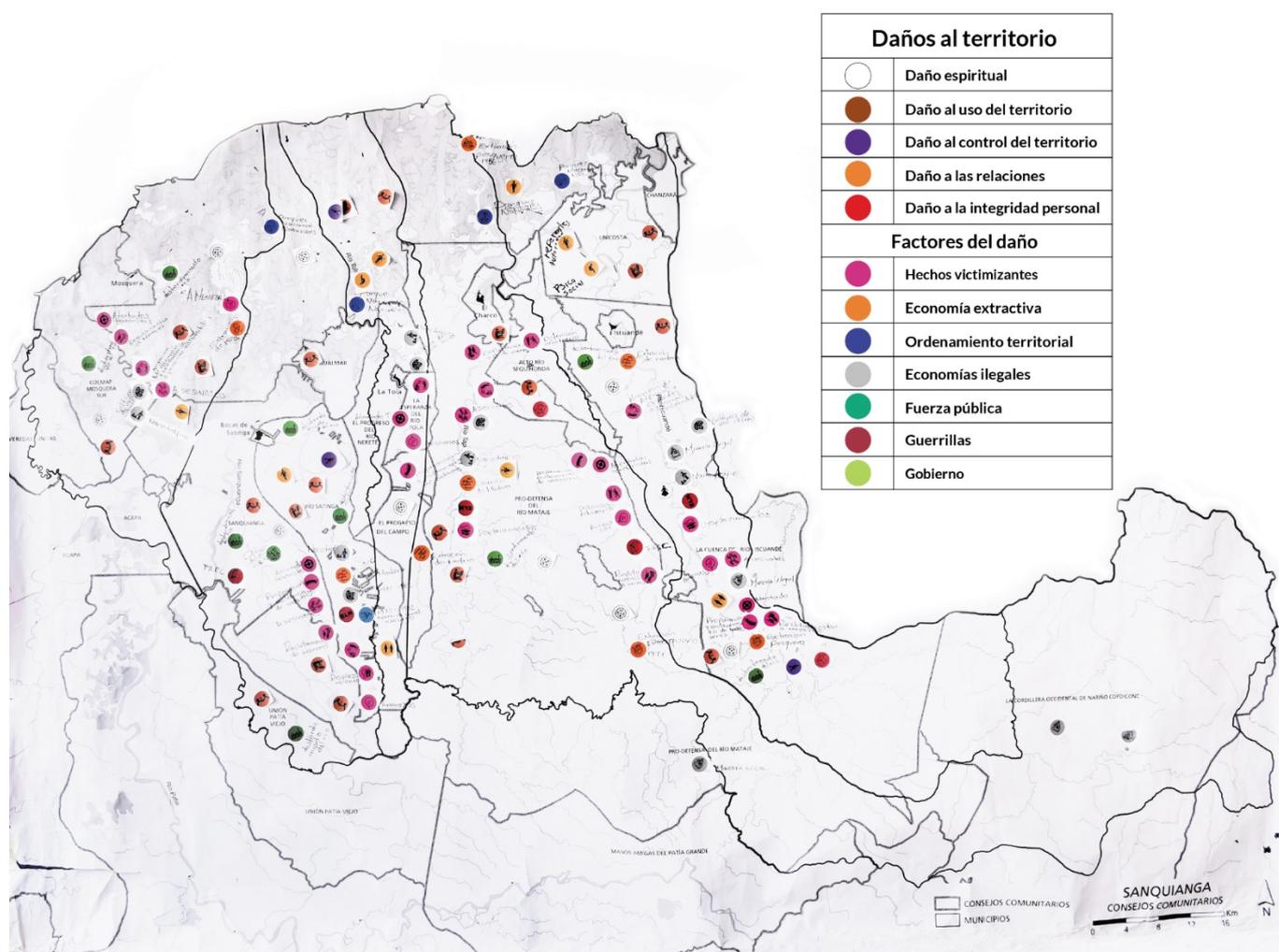
Con lo anterior, se afectan directamente las prácticas organizativas de las comunidades, debido a que no se les permitió adquirir titularidad como territorios colectivos porque se encontraban en lo que posteriormente se concibió como el Parque Natural Sanquianga. Igualmente, la desafortunada inserción de los grupos armados ilegales coincidió con los procesos de titulación colectiva que se adelantaban en las comunidades afrodescendientes para conservar el Territorio y la cultura. Este hecho desestabilizó el proceso organizativo de las Comunidades Negras (Almarío 2001, citado por Rojas pág. 31).

La presencia de grupos armados impidió la movilización con libertad a lugares donde se generaban procesos de convivencia pacífica, lo que estableció una encrucijada para los habitantes, puesto que se hallan rezagados entre dos poderes; uno gubernamental y el otro los actores armados ilegales.

Por su parte, la implantación de los cultivos de uso ilícito y el desvío económico hacía la ilegalidad propició una escalada sobre el control territorial por parte de los grupos armados, quienes, con la excusa de reanimar sus causas armadas, empezaron a construir todo un sistema económico netamente influenciado hacía el narcotráfico.

A continuación, se presenta el mapa con los resultados del taller de cartografía social en el que los miembros de las comunidades ubicaron los daños y factores del daño en la Subregión Sanquianga durante el período 1: 1982 - 1990.

Mapa 17. Cartografía realizada en los talleres de la CIVP con actores comunitarios.



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social - Subregión Sanquianga (2021).

◇ *Daño espiritual*

Medicinas tradicionales	Prácticas rituales y religiosas	Lenguas
Sitios sagrados	Saberes tradicionales	Fiestas

◇ *Daño al uso del territorio*

 <p>Soberanía alimentaria</p>	 <p>Acceso a los recursos naturales</p>	 <p>Oficios</p>
 <p>Prácticas económicas tradicionales</p>	 <p>Cambio del uso de la tierra</p>	

◇ *Daño al control del territorio*

 <p>Limitación de la movilidad</p>	 <p>Gobierno propio</p>
 <p>Organizaciones sociales territoriales</p>	 <p>Autorregulación</p>

◇ *Daño a las relaciones sociales*

 <p>Vínculos familiares</p>	 <p>Psicosocial y emocional</p>	 <p>Referentes de autoridad</p>
 <p>Desacuerdo con otras etnias</p>	 <p>Relacionamiento comunitario</p>	

◇ *Hechos victimizantes*

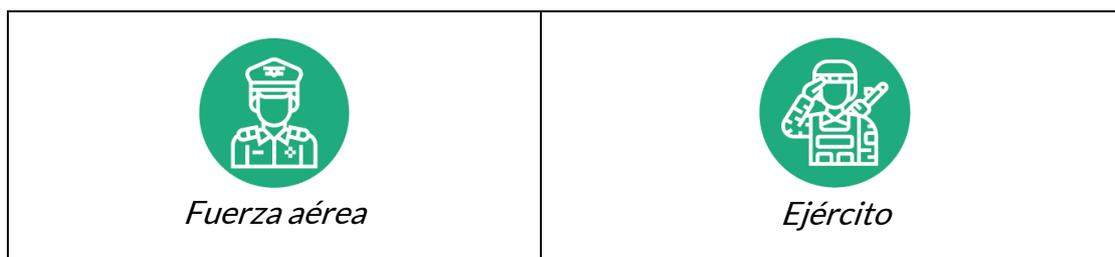
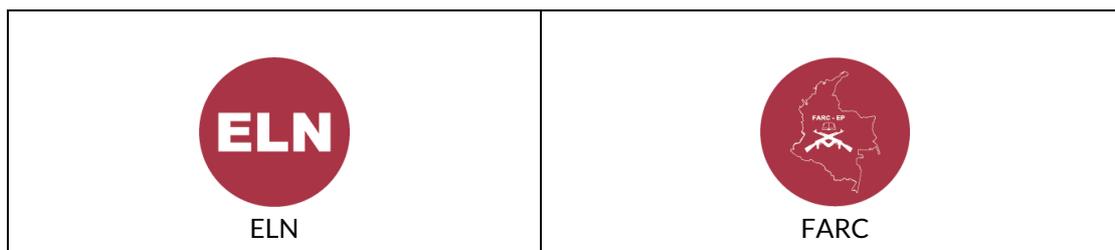
 Asesinatos	 Tortura	 Muerte civil por acción bélica
 Masacres	 Reclutamiento de menores	 Lesión a civiles por acción bélica
 Desaparición forzada	 Profanación y ocultamiento de cadáveres	 Atentados terroristas
 Desplazamiento forzado	 Minas antipersona	

◇ *Ordenamiento territorial*



◇ *Economías ilegales*

 Cultivos de uso ilícito	 Narcotráfico	 Minería ilegal
--	---	---

◇ *Fuerza pública*◇ *Guerrillas*◇ *Gobierno*

2.2. Período 2: 1990 – 2002. Gobiernos de César Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana.

En este segundo período de análisis se hace especial énfasis en la progresión del uso de los cultivos de uso ilícito, de tal forma que hasta aquí ya hay un contraste más puntualizado sobre las causas de la lucha armada revolucionaria, con la utilización de las rutas del narcotráfico para su financiación, además de que se dio la inserción de grupos paramilitares, lo que ocasionó unos azotes de violencia con unos índices de desplazamiento y vulneraciones de los Derechos Humanos muy altos.

Durante este período continúa la actividad maderera, consolidando el municipio de Olaya Herrera como el de principal explotación, en este se instauran alrededor de 21 aserraderos que acopian la madera y la trasforman, para su posterior comercialización. El comercio de madera se convierte en una fuente importante de ingresos para numerosas familias del municipio, siendo la segunda actividad económica en importancia después de la agricultura y una de las principales fuentes de empleo tanto directo como indirecto.

De este modo, hay una convergencia entre una mayor expansión de los cultivos de uso ilícito en la zona y la tala de bosque, puesto que, la explotación maderera permite obtener nuevas tierras para el cultivo y la apertura de nuevas vías y caminos realizados, en muchas ocasiones por los nuevos colonos, convirtiendo esto en nuevas oportunidades para las personas dedicadas a la extracción de madera de acceder a nuevos territorios.

Estos dos sucesos, causan que las comunidades empiecen a perder parte de su seguridad alimentaria. Un ejemplo de esto sucedió en Santa Bárbara de Iscuandé, como relata una de sus lideresas:

En la comunidad de Santa Bárbara de Iscuandé, en el consejo comunitario la Unicosta, antes del año 2000, y antes de la llegada de las empresas madereras y los cultivos de uso ilícito como la coca, se podían encontrar animales silvestres como el tigre, el guatín y la guagua, muchos de ellos servían para el sustento de la misma comunidad. Además, que había una conciencia de no matar lo que no se comía, eso que se cazaba se compartía con los vecinos más cercanos, ya que también eran familiares entre ellos. La extracción de madera ya no era controlada por las autoridades del Territorio, sino por los actores armados y foráneos que se valían de los grupos armados ilegales para entrar y obligar a las comunidades a no oponerse, muchos fueron amenazados por decir que no. Esto sirvió para dañar el ecosistema y dejar el camino abierto para la siembra de coca, cultivo que no es nuestro, sino que fue impuesto por las necesidades que empezamos a padecer por la falta de alimentos. Ahora, 20 años después, las comunidades, en especial los más jóvenes, consideran que si no se siembra coca no hay posibilidades de vida, y se ha generado un daño mayor para la vida en el Territorio (Lideresa, 2021).

El narcotráfico y el monocultivo de la coca comienzan a hacer presencia en el Territorio a mediados y a finales de la década de los 90, igualmente se comienzan los procesos de erradicación de cultivos de uso ilícito en el departamento del Putumayo, y los cultivadores de esa zona migran hacia otras zonas adecuadas para el cultivo, entre ellas los municipios de la subregión Sanquianga.

Los migrantes del Putumayo empezaron a llevar semillas y a repartirlas a los campesinos de la subregión, lo que hizo crecer el número de personas dedicadas a este cultivo de uso ilícito. Se generó un efecto globo, pues cuando se le persiguen este tipo de cultivos en una zona, quienes cultivan se desplazan hacia otras nuevas con las condiciones adecuadas para florecer.

Otros factores que impulsaron el asentamiento de los cultivos de coca en la subregión fueron los altos riesgos por condiciones climáticas (Corpoñariño, 2002, págs. 29-33).

Tabla 15. Hectáreas cultivadas por municipio y total de la Subregión Sanquianga durante el período 1999-2002.

MUNICIPIO	1999	2000	2001	2002
El Charco	0,00	665,51	984,49	798,00
La Tola	0,00	13,66	15,00	29,00
Mosquera	0,00		33,97	119,00
Olaya Herrera	0,00	12,85	14,00	690,00
Santa Barbara	0,00	63,37	232,70	258,00
Total, Hectáreas Subregión	0,00	755,39	1.280,16	1.894,00

Fuente: Observatorio de las Drogas de Colombia (2021).

Tabla 16. Cultivos de uso ilícito en la Subregión Sanquianga.

MUNICIPIOS	VEREDAS	CULTIVO	HECTÁREAS APROX.
El Charco	El Hormiguero, La Laguna, Calabazal, San Pedro, El Rosario, Arenal, Rivera del Río Tapaje.	Coca	100
La Tola	Porvenir, San Antonio, Vigia Nerete, Naranjo, San José de Calabaza.	Coca	200
Mosquera	La Pamba, La Gallera, Guachal, Vaquería, El Piñal, Tesquita.	Coca	100
Olaya Herrera	Las Marías, Merizalde, El Cedro, Las Brisas, Tambul, La Florida, Boca Prieta, San José, Boca Víbora, Codemaco.	Coca	250
Santa Bárbara	El Rodeo, Estero Bravo, Vaquería, Vuelta Larga, Sanabria, Soledad, La Esmeralda, El Salto.	Coca	400

Fuente: Página web Corponariño (2021).

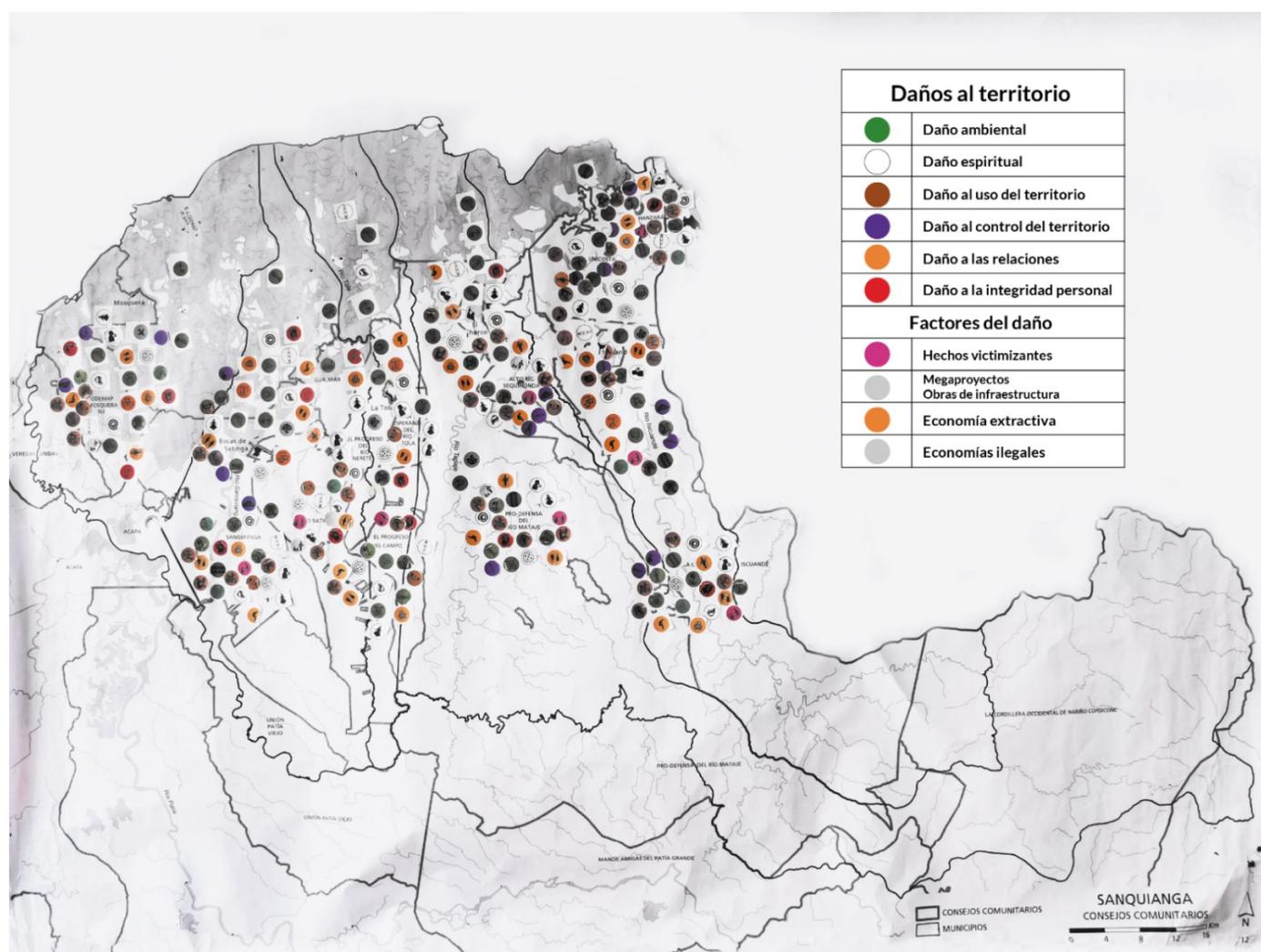
Las condiciones de la zona favorecen la llegada de insumos; la existencia de grandes zonas boscosas facilita la instalación de laboratorios. Ambas se unen a la existencia de rutas de salida, así se monta toda la cadena de producción de las drogas ilícitas en la región, desde el cultivo hasta el

tráfico; este hecho volvió la subregión atractiva para numerosos actores armados y su lucha por el dominio (Coorpoñariño, 2002).

Los 5 municipios de la subregión tienen altos niveles de concentración de cultivos de uso ilícito y de minera ilegal; estas se han convertido en las principales fuentes de financiación de los grupos armados ilegales. Transformaciones y procesos de reconfiguración territorial se dan de forma violenta, rompen con las tradiciones y formas de vida ancestrales de las comunidades afrodescendientes e indígenas de la región, así como también dificultan el desarrollo de la subregión e imposibilitan la implementación de proyectos de orden socioeconómico.

A continuación, se presentan los resultados del taller de cartografía social donde se evidencian los daños y factores del daño en la subregión Sanquianga del período 2: 1990 – 2002.

Mapa 18. Cartografía realizada en los talleres de la CIVP con actores comunitarios.



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social – Subregión Sanquianga (2021).

◇ *Daño ambiental*

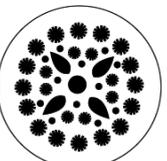
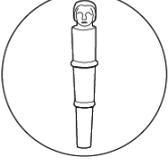
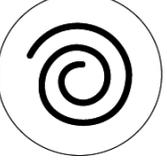
Contaminación

 <p>Contaminación de fuentes hídricas</p>	 <p>Contaminación de fauna</p>	 <p>Contaminación de flora</p>
 <p>Contaminación del aire</p>	 <p><i>Contaminación de los cultivos</i></p>	

Cambios en la madre Tierra

 <p>Fuentes hídricas</p>	 <p>Aire</p>	 <p>Cultivos-Suelo</p>
 <p>Flora</p>	 <p>Fauna</p>	

◇ *Daño espiritual*

 <p>Medicinas tradicionales</p>	 <p>Prácticas rituales y religiosas</p>	 <p>Lenguas</p>
 <p>Sitios sagrados</p>	 <p>Saberes tradicionales</p>	 <p>Fiestas</p>

◇ *Daño al uso del territorio*

 <p>Soberanía alimentaria</p>	 <p>Acceso a los recursos naturales</p>	 <p>Oficios</p>
 <p>Prácticas económicas tradicionales</p>	 <p>Cambio del uso de la tierra</p>	

◇ *Daño al control del territorio*

 <p>Limitación de la movilidad</p>	 <p>Gobierno propio</p>
 <p>Organizaciones sociales territoriales</p>	 <p>Autorregulación</p>

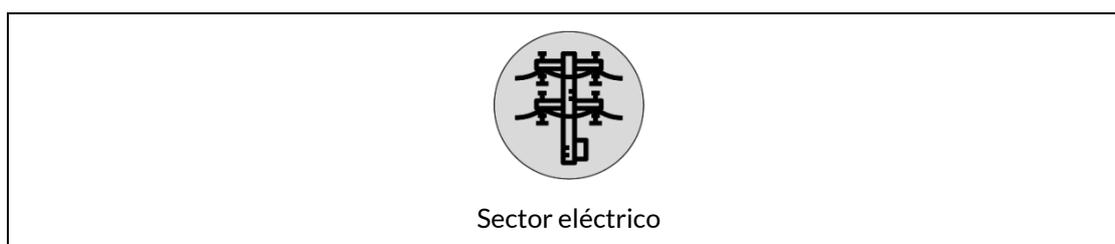
◇ *Daño a las relaciones sociales*

 <p>Vínculos familiares</p>	 <p>Psicosocial y emocional</p>	 <p>Referentes de autoridad</p>
 <p>Desacuerdo con otras etnias</p>	 <p>Relacionamiento comunitario</p>	

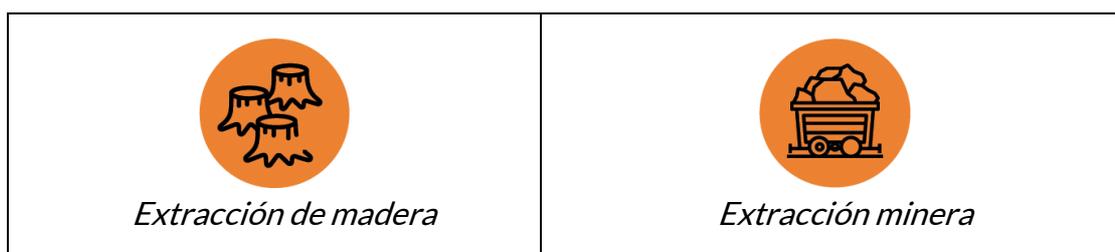
◇ *Daño a la integridad personal*



◇ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



◇ *Economía extractiva*



◇ *Economías ilegales*



◇ *Hechos victimizantes*

 Asesinatos	 Tortura	 Muerte civil por acción bélica
 Masacres	 Reclutamiento de menores	 Lesión a civiles por acción bélica
 Desaparición forzada	 Profanación y ocultamiento de cadáveres	 Atentados terroristas
 Desplazamiento forzado	 Minas antipersona	

2.3. Período 3: 2002 – 2010. Gobiernos de Álvaro Uribe Vélez

Esta época se caracterizó, principalmente, por el auge y el fortalecimiento del paramilitarismo a nivel nacional, la expansión del uso de la tierra para cultivos de uso ilícito, y unas grandes escaladas de violencia. El auge de los cultivos de coca trajo consigo graves problemas de deforestación, en especial en zonas de selva virgen, pues que, al ser un cultivo de uso ilícito, los cultivadores buscan zonas alejadas o zonas no colonizadas para implementar los cultivos, generando la pérdida de especies de flora y fauna.

Además, la contaminación de los ríos es otro de los efectos secundarios, que se da por el vertimiento de químicos usados tanto en los procesos de cultivo como en la transformación de la hoja de coca.

Para el año 2000, se registró un número superior a las 700 hectáreas, siendo el municipio de El Charco el que presenta la mayor presencia de cultivos. Para este mismo año en el municipio de Mosquera no existían cultivos de uso ilícito.

Durante el período comprendido entre 2003 y 2008 se presentó un crecimiento sostenido de los cultivos de uso ilícito en la Subregión, siendo los municipios de Olaya Herrera y El Charco los dos con mayor presencia de este tipo de cultivos. Por su parte, La Tola y Mosquera tuvieron una presencia más moderada.

Tabla 17. Hectáreas cultivadas con cultivos de uso ilícito por municipio y total de hectáreas en la subregión Sanquianga, período 2003-2010.

MUNICIPIO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
El Charco	699,00	649,00	741,00	741,00	1.728,00	2.202,00	1.130,00	748,00
La Tola	1,89	94,00	27,00	75,00	184,00	164,00	465,00	139,00
Mosquera	55,00	289,00	38,00	34,00	188,00	140,00	129,00	84,00
Olaya Herrera	506,00	575,00	517,00	870,00	1.972,00	1.286,00	1.452,00	612,00
Santa Barbara	274,00	345,00	213,00	1.303,00	700,00	706,00	802,00	615,00
Total, Hectáreas Subregión	1.535,89	1.952,00	1.536,00	3.023,00	4.772,00	4.498,00	3.978,00	2.198,00

Fuente: Observatorio de las Drogas de Colombia (2021).

Durante el año 2005, en el contexto de la ley 975 de 2005 se produjo la dejación de armas y desmovilización de los grupos al margen de la ley relacionados a estructuras paramilitares. En él se desmovilizaron 677 combatientes el 30 de julio. Este proceso generó esperanza de cese de la violencia, llegada de inversión social y disminución de los cultivos de uso ilícito. Sin embargo, el proceso no se cumplió a plenitud, pues muchos de los desmovilizados retornaron a las actividades ilícitas o en muchos casos dejaron grupos de relevo que se apropiaron de las fuentes de financiación ilícita, generándose grupos post desmovilización que se hicieron llamar Águilas Negras, Organización Nueva Generación y Los Rastrojos.

A partir de allí se da un crecimiento ascendente de los cultivos de uso ilícito en la Subregión, alcanzando cifras cercanas a las 5.000 hectáreas entre los años 2007 y 2008. Este crecimiento obedece principalmente a la llegada masiva de migrantes de otros departamentos como el Putumayo, en el que se estaban realizando procesos de erradicación de cultivos de uso ilícito (Parques Nacionales, 2013).

Con el incremento de las hectáreas cultivadas durante este período se acrecentó el problema de la deforestación, la pérdida de hábitats, de la fauna y de la flora, y se dio, además, un fuerte auge de la minería ilegal, generándose contaminación de las fuentes hídricas por químicos como el mercurio.

De acuerdo con las cifras de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, El Charco fue uno de los municipios de la Costa Pacífica que concentraron la mayor parte de los cultivos de coca de la región para el año 2008, con el 14% de los cultivos de uso ilícito. Esto generó por lo tanto una mayor presencia de los actores armados en esta zona (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH - Acción Social, 2014).

Dadas las circunstancias, y añadiendo la presión internacional sobre las políticas de erradicación de cultivos de uso ilícito, durante el segundo gobierno de Álvaro Uribe y el primer gobierno de Juan Manuel Santos, se generó una reducción de las hectáreas cultivadas, especialmente entre 2009 y 2013.

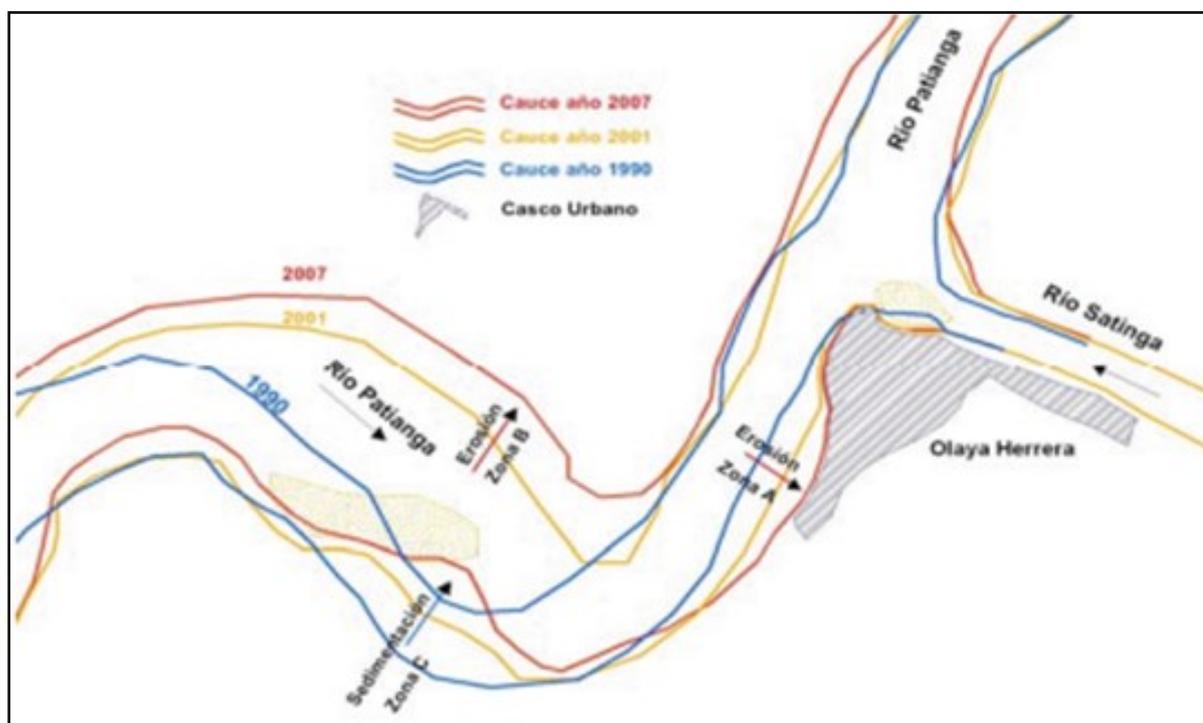
La comunidad por su parte distingue daños directos de tipo sociopolítico, que involucran hechos victimizantes como el reclutamiento de menores de manera intimidante; un incremento exponencial de los asesinatos por el alto índice de criminalidad y el tráfico ilegal de armas. Así mismo como hay un aumento en los atentados terrorista que tienen como fin el demostrar un poder bélico con el cual apoderarse del control territorial; y, por último, la ruptura de muchas otras prácticas de reivindicación de derechos y socialización de los coterráneos, gracias a que estos sucesos generaron confinamiento de la comunidad.

Por otro lado, también se hallaron otras afectaciones al Territorio a través de obras como la creación del Canal Naranjo, que tuvo lugar hacia el año de 1972, a cargo de la sociedad Maderas Naranjo, propiedad del señor Enrique Naranjo, quien comenzó la construcción de este con la finalidad de unir el río Patía Viejo con la quebrada La Turbia, con el fin de agilizar el transporte de maderas de explotaciones ubicadas en la subregión Sanquianga (Defensoría del Pueblo, 2009).

El canal se hizo violando todo tipo de reglamentaciones, sin permiso de la autoridad respectiva y sin la atención de varios llamados de urgencia de pobladores locales, que veían en el canal una amenaza latente por el desvío de los cauces naturales de los ríos.

Este acto irresponsable sigue teniendo un impacto negativo en el Territorio hasta la actualidad, puesto que ha provocado unas transformaciones en los cauces del río Patía, dificultando la comunicación intermunicipal a través de las vías fluviales y, además, ha tenido unas transformaciones ambientales importantes, por ejemplo, en los manglares y la vida asociada a ellos.

Mapa 19. Cauces del río Patía.



Fuente: Defensoría del pueblo (2009).

Como se logra apreciar en el mapa, los cambios que provocó este canal, aunque se han vivido desde el primer momento, se han hecho muchísimo más notorios sobre los años 2000.

Además, el canal Naranjo causó la acelerada sedimentación del río Patíanga, aguas abajo de Bocas de Satinga, lo cual dificulta la navegación de los barcos que salen y llegan de Buenaventura.

Así mismo, la deforestación del terreno donde se encuentra ubicado el aeropuerto, era un lugar predilecto donde se encontraban distintas especies de flora y fauna que se vieron afectadas.

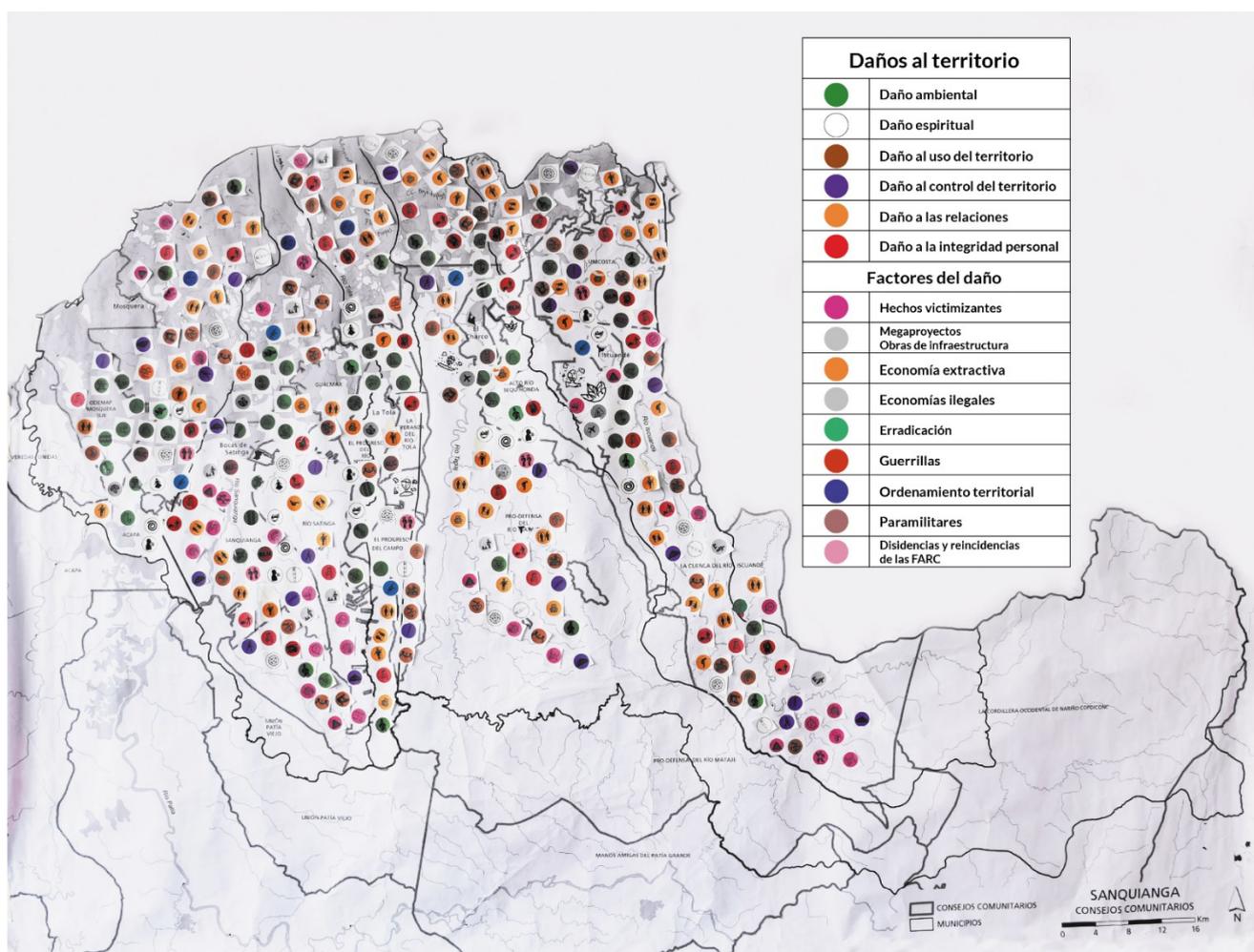
De igual forma, existen altos niveles de contaminación porque las comunidades no cuentan con un relleno sanitario, lo que provoca una alta contaminación de los ríos y del aire.

Es decir, se ha provocado una gran contaminación hídrica, puesto que, las aguas residuales caen de manera directa en los ríos, en las quebradas y en el mar; esta continua contaminación se ve en todos los municipios de la subregión y genera cambios en potabilidad del agua, y una alta contaminación del aire.

A todas estas transformaciones de la madre tierra, se le suma la utilización de químicos como el mercurio, en la extracción de minerales, sobre todo del oro. Este hecho ha ido deteriorando las zonas naturales y las prácticas ancestrales, como, por ejemplo, la extracción de oro de manera artesanal, que ha sido reemplazada por una minería ejercida a gran escala con maquinaria como la retroexcavadora.

A continuación, se presentan los resultados del taller de cartografía social donde se evidencian los daños y factores del daño en la subregión Sanquianga durante el período 3: 2002 - 2010.

Mapa 20. Cartografía realizada en los talleres de la CIVP con actores comunitarios.



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social - Subregión Sanquianga (2021).

◇ *Daño ambiental*

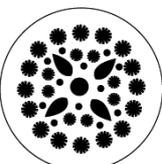
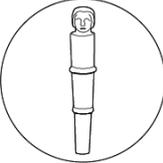
Contaminación

 <p>Contaminación de fuentes hídricas</p>	 <p>Contaminación de fauna</p>	 <p>Contaminación de flora</p>
 <p>Contaminación del aire</p>	 <p><i>Contaminación de los cultivos</i></p>	

Cambios es la madre Tierra

 <p>Fuentes hídricas</p>	 <p>Aire</p>	 <p>Cultivos-Suelo</p>
 <p>Flora</p>	 <p>Fauna</p>	

◇ *Daño espiritual*

 <p>Medicinas tradicionales</p>	 <p>Prácticas rituales y religiosas</p>	 <p>Lenguas</p>
 <p>Sitios sagrados</p>	 <p>Saberes tradicionales</p>	 <p>Fiestas</p>

◇ *Daño al uso del territorio*

 <p>Soberanía alimentaria</p>	 <p>Acceso a los recursos naturales</p>	 <p>Oficios</p>
 <p>Prácticas económicas tradicionales</p>	 <p>Cambio del uso de la tierra</p>	

◇ *Daño al control del territorio*

 <p>Limitación de la movilidad</p>	 <p>Gobierno propio</p>
 <p>Organizaciones sociales territoriales</p>	 <p>Autorregulación</p>

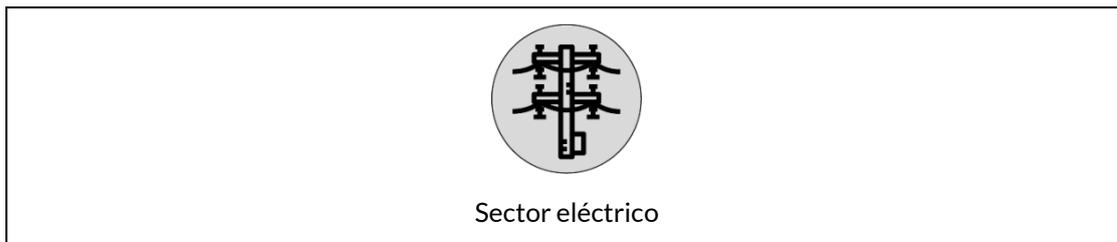
◇ *Daño a las relaciones sociales*

 <p>Vínculos familiares</p>	 <p>Psicosocial y emocional</p>	 <p>Referentes de autoridad</p>
 <p>Desacuerdo con otras etnias</p>	 <p>Relacionamiento comunitario</p>	

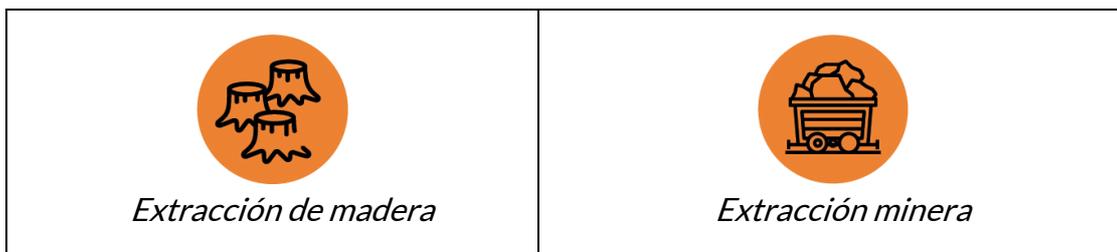
◇ *Daño a la integridad personal*



◇ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



◇ *Economía extractiva*



◇ *Economías ilegales*



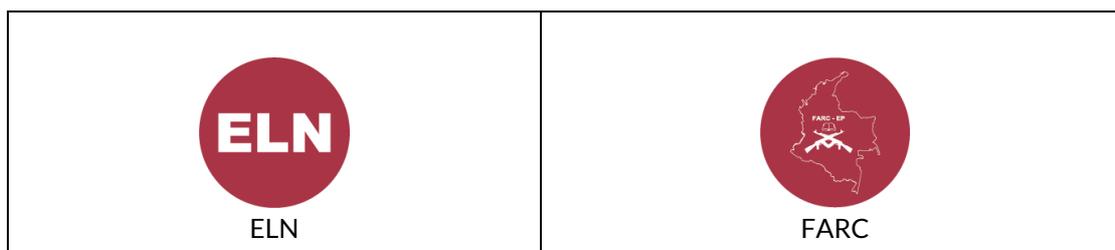
◇ *Ordenamiento territorial*



◇ *Disidencias y reincidencias de las FARC*



◇ *Guerrillas*



◇ *Paramilitares*



◇ *Erradicación*



◇ *Hechos victimizantes*



 Masacres	 Reclutamiento de menores	 Lesión a civiles por acción bélica
 Desaparición forzada	 Profanación y ocultamiento de cadáveres	 Atentados terroristas
 Desplazamiento forzado	 Minas antipersona	

2.4. Período 4: 2010 - 2018. Gobiernos de Juan Manuel Santos.

En el período comprendido entre el 2010 y el 2018 se presentaron dos particularidades. Al inicio de este, específicamente en los años 2012 y 2013 se dio una contracción en el número de hectáreas cultivadas con cultivos de uso ilícito, decayendo en el 2012 a 1.815 ha, cifra similar a las existentes en los inicios de la presencia del cultivo en los años 2003 y 2004, hecho que coincide con la implementación de la estrategia de aspersión aérea con glifosato de los cultivos (ODC, 2021).

Tabla 18. Hectáreas cultivadas con cultivos de uso ilícito por municipio y total de la Subregión Sanquianga durante el período 2011-2019.

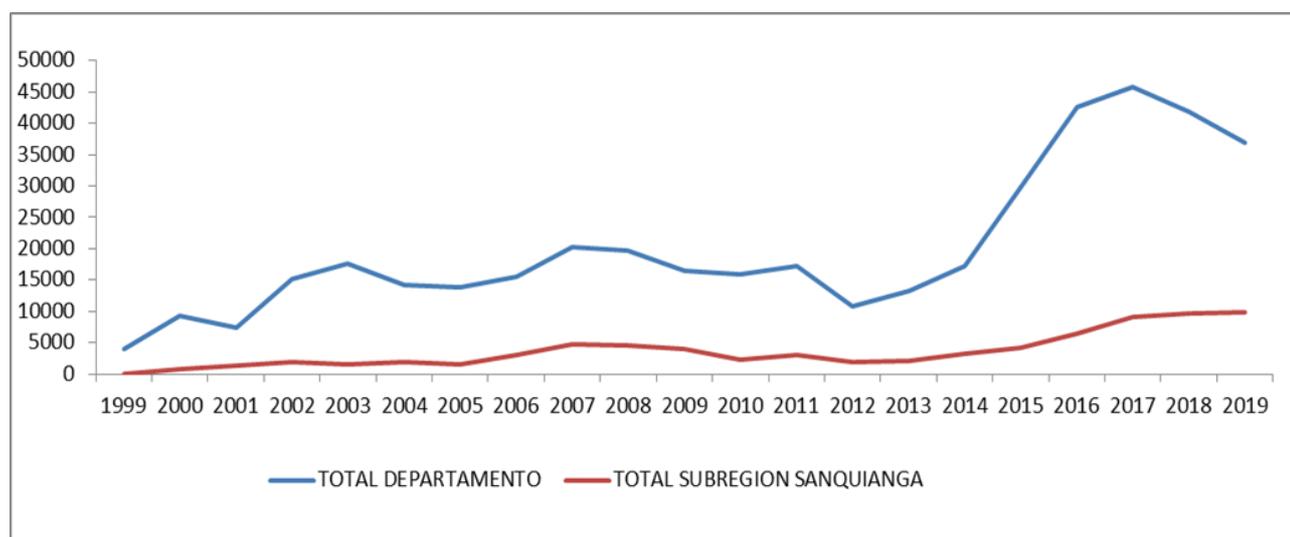
MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
El Charco	1.080,00	702,00	1.020,00	1.263,00	1.417,79	2.819,91	4.630,67	5.147,73	5.318,32
La Tola	63,00	31,00	41,00	78,00	120,36	119,83	292,30	280,36	279,54
Mosquera	222,00	76,00	115,00	118,00	159,05	239,90	218,44	227,25	199,71
Olaya Herrera	1.104,00	712,00	719,00	1.445,00	2.173,01	2.572,72	3.355,53	3.504,58	3.561,90
Santa Barbara	587,00	294,00	279,00	368,00	283,68	785,28	530,17	560,34	486,34
Total, Hectáreas Subregión	3.056,00	1.815,00	2.174,00	3.272,00	4.153,89	6.537,64	9.027,11	9.720,26	9.845,81

Fuente: Observatorio de las Drogas de Colombia (2021).

Desde el año 2013 en adelante se presentó un nuevo auge de los cultivos de uso ilícito. Para el año 2016, se triplicó el número de hectáreas cultivadas en comparación con el año 2013. Para el 2017, el crecimiento del número de hectáreas en comparación con el año 2016 es cercano al 30%, y de allí en adelante se da un crecimiento sostenido, llegando para el año 2019 a un total de 9.845,81 hectáreas cultivadas de coca. El crecimiento durante este período coincide con el crecimiento general de los cultivos de coca a nivel nacional que ha alcanzado los niveles más altos entre los años 2016 y 2019.

En cuanto al comportamiento de los cultivos de coca en la Subregión Sanquianga durante el período 1999-2019, es importante mencionar que, si bien durante los primeros años presentaban un comportamiento cíclico, a partir del año 2013 se observa una tendencia creciente.

Gráfico 20. Comparativo del comportamiento de hectáreas cultivadas a nivel departamental y en la subregión Sanquianga.



Fuente: Observatorio de las Drogas de Colombia (2021).

Al hacer un comparativo con el comportamiento del número de hectáreas cultivadas en el departamento de Nariño, se observa que existe cierta similitud en cuanto a los ciclos, es decir que, ante el crecimiento en el departamento se da incremento en la subregión, igual fenómeno sucede cuando se contraen el número de hectáreas cultivadas; sin embargo a partir del año 2017 a pesar de la reducción en el número de hectáreas cultivadas en el departamento, en la subregión se da un crecimiento continuo y sostenido.

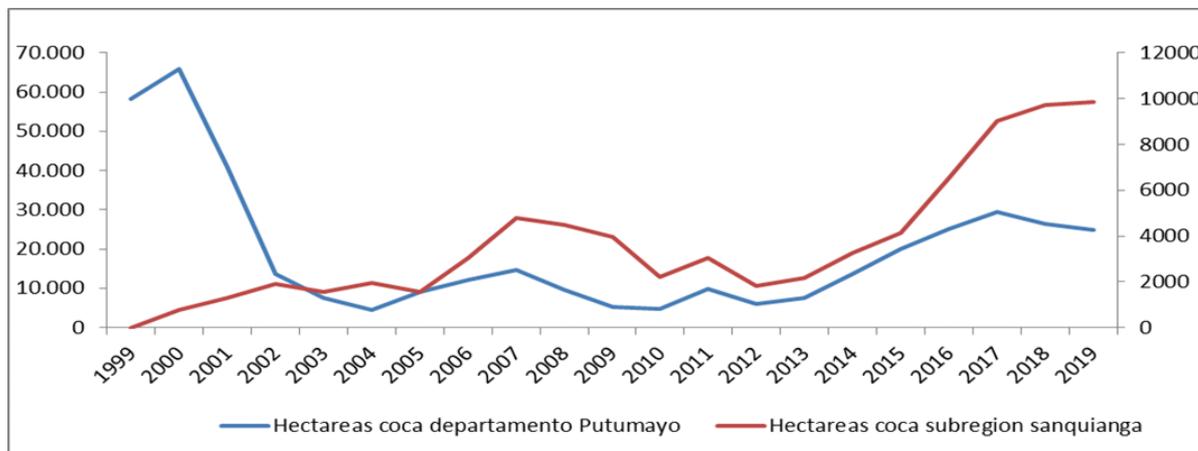
Por otra parte, en el período analizado esta subregión concentra alrededor del 16% del total de cultivos de uso ilícito existentes en el departamento, sin embargo, el porcentaje de concentración de cultivos en la subregión ha crecido considerablemente durante los últimos años, siendo del 23% para el año 2018 y llegando al 27% en el año 2019 (ODC, 2021).

Se mencionaba anteriormente que el surgimiento e implantación del cultivo de coca en la subregión Sanquianga, obedeció entre otras causas, al denominado efecto globo, es decir que se produjo un desplazamiento del cultivo desde otras zonas en las cuales este estaba siendo atacado, hacia nuevas regiones, siendo esta subregión una de ellas.

Al observar la tendencia entre el comportamiento de los cultivos en el Putumayo durante los años 1999 a 2004, se evidencia una reducción considerable en cuanto a su volumen, por procesos de erradicación manual y aspersión aérea de los cultivos de uso ilícito como parte de la implementación

de lo que se denominó el Plan Colombia y coincide con el inicio de las primeras plantaciones en la subregión Sanquianga y con el crecimiento del número de hectáreas cultivadas. Esto corrobora la existencia del efecto globo.

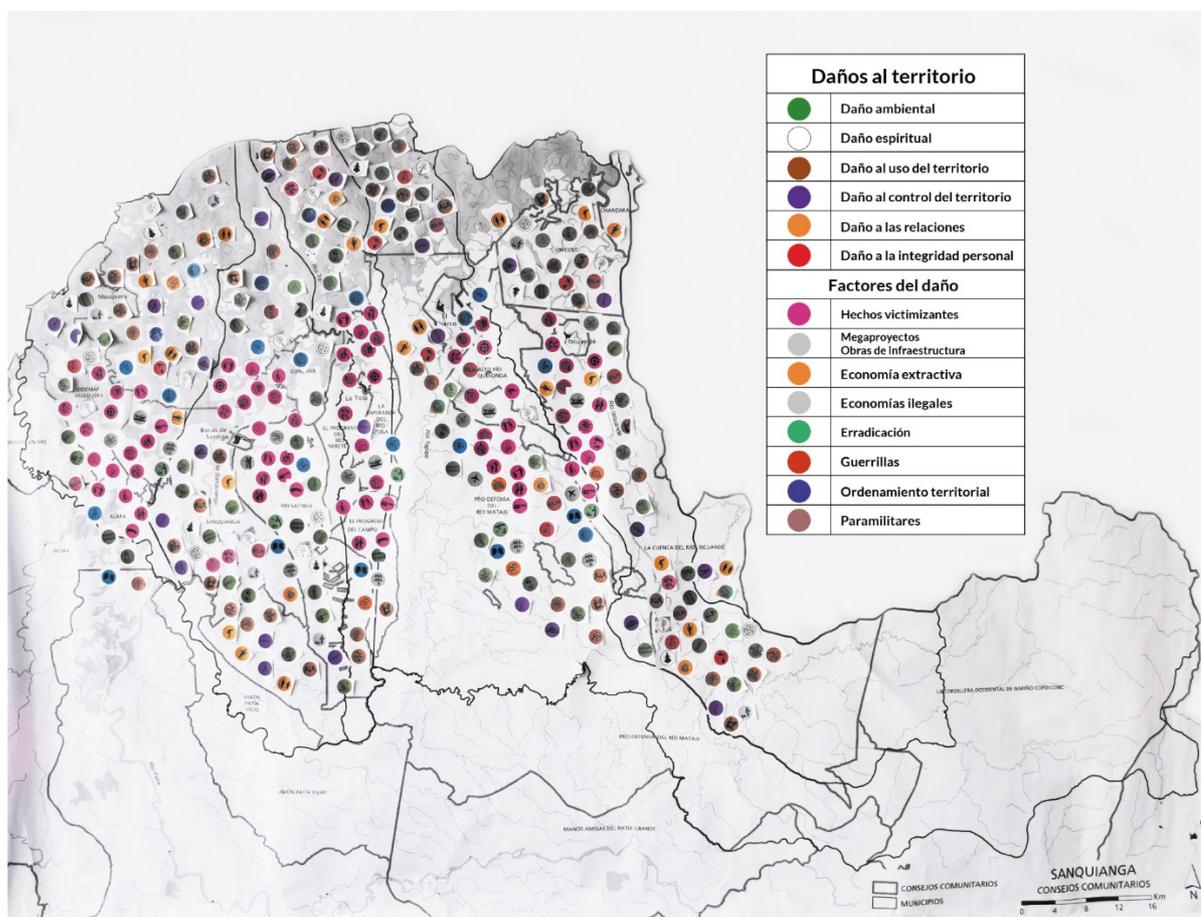
Gráfico 21. Comparativo de hectáreas cultivadas en el departamento del Putumayo y en la subregión Sanquianga.



Fuente: Observatorio de las Drogas de Colombia (2001).

A continuación, se presentan el mapa con los resultados del taller de cartografía social donde miembros de las comunidades ubicaron los daños y factores del daño en la subregión Sanquianga del período 4: 2010 – 2018.

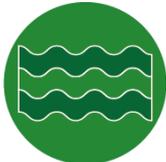
Mapa 21. Cartografía realizada en los talleres de la CIVP con actores comunitarios.



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social – Subregión Sanquianga (2021).

◇ *Daño ambiental*

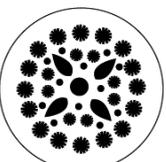
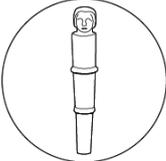
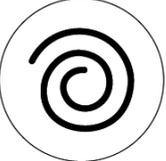
Contaminación

 <p>Contaminación de fuentes hídricas</p>	 <p>Contaminación de fauna</p>	 <p>Contaminación de flora</p>
 <p>Contaminación del aire</p>	 <p>Contaminación de los cultivos</p>	

Cambios es la madre Tierra

 <p>Fuentes hídricas</p>	 <p>Aire</p>	 <p>Cultivos-Suelo</p>
 <p>Flora</p>	 <p>Fauna</p>	

◇ *Daño espiritual*

 <p>Medicinas tradicionales</p>	 <p>Prácticas rituales y religiosas</p>	 <p>Lenguas</p>
 <p>Sitios sagrados</p>	 <p>Saberes tradicionales</p>	 <p>Fiestas</p>

◇ *Daño al uso del territorio*

 <p>Soberanía alimentaria</p>	 <p>Acceso a los recursos naturales</p>	 <p>Oficios</p>
 <p>Prácticas económicas tradicionales</p>	 <p>Cambio del uso de la tierra</p>	

◇ *Daño al control del territorio*

 <p>Limitación de la movilidad</p>	 <p>Gobierno propio</p>
 <p>Organizaciones sociales territoriales</p>	 <p>Autorregulación</p>

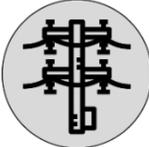
◇ *Daño a las relaciones sociales*

 <p>Vínculos familiares</p>	 <p>Psicosocial y emocional</p>	 <p>Referentes de autoridad</p>
 <p>Desacuerdo con otras etnias</p>	 <p>Relacionamiento comunitario</p>	

◇ *Daño a la integridad personal*

 <p>Daño físico</p>	 <p>Daño psicológico</p>	 <p>Daño moral</p>
--	---	---

◇ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*

 <p>Sector eléctrico</p>

◇ *Hechos victimizantes*

 <p>Asesinatos</p>	 <p>Tortura</p>	 <p>Muerte civil por acción bélica</p>
 <p>Masacres</p>	 <p>Reclutamiento de menores</p>	 <p>Lesión a civiles por acción bélica</p>
 <p>Desaparición forzada</p>	 <p>Profanación y ocultamiento de cadáveres</p>	 <p>Atentados terroristas</p>
 <p>Desplazamiento forzado</p>	 <p>Minas antipersona</p>	

◇ *Economía extractiva*



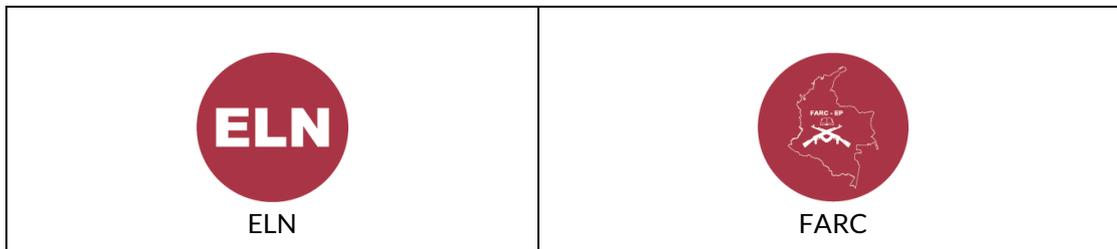
◇ *Economías ilegales*



◇ *Ordenamiento territorial*



◇ *Guerrillas*



◇ *Paramilitares*



◇ *Erradicación*



Aspersión aérea

2.5. Factores predominantes del daño al Territorio

En la Subregión Sanquianga los factores que han generado daño en el Territorio están muy relacionados entre sí, como una especie de cadena, en la que existe una influencia directa del modelo extractivo para con el Territorio (que se gesta como un proyecto económico legal) y la implantación de los cultivos de uso ilícito (que es la puesta en escena y el desarrollo de un proyecto económico ilegal).

De tal manera, estos factores son causas y a la vez consecuencia de las diferentes problemáticas que se presentaron. Podría decirse que para esta subregión en concreto todo inicia con el tema de la economía extractiva en baja escala de oro y el reordenamiento territorial, que se conjugó con las bases de un proyecto económico ilegal que tuvo presencia con las siembras de cultivos de uso ilícito, el narcotráfico y la sobreexplotación de madera.

3. Violencia sociopolítica

La violencia estructural que se presenta en el Territorio de la región Sanquianga, y de manera general en la región del Pacífico nariñense, surge a partir de un proceso de larga data que está relacionado con el histórico abandono estatal que han sufrido estos territorios y la percepción extractivista que se tiene sobre los mismos, tanto por parte del Estado y el capital privado como de los grupos de insurgencia, que han visto en estas poblaciones un lugar propicio para fortalecerse militar y económicamente.

Cabe decir que todos estos actores desconocen totalmente las prácticas tradicionales de las comunidades que habitan estos territorios, así como sus necesidades. De esta forma, el Pacífico es una región vista tan solo por su valor económico, su potencial de extracción de materias primas y como ruta de exportación (Flores y Millán, 2007, p.22; citado por Rojas, 2008).

De manera lamentable, esta riqueza natural y el abandono del Estado han convertido a esta región en un territorio de disputa por diferentes actores armados, lo que ha elevado la violencia a niveles tales, que hacen que vivir en esta región sea un acto de valentía y resistencia.

Dentro de este Territorio han tenido incidencia todos los grupos armados que hacen parte del conflicto colombiano: FARC-EP, EPL, EP, ELN, grupos de autodefensas, BACRIM y recientemente grupos de disidencias; asimismo se desarrollan las actividades económicas, que generalmente se propician en el marco del conflicto, tales como el cultivo de coca, la minería ilegal, la sobreexplotación maderera y la sobreexplotación pesquera, principalmente.

Es en este marco, que se hará referencia en este apartado sobre la violencia sociopolítica que ha tenido lugar en la Subregión Sanquianga, que se tratarán de develar los hechos victimizantes a los que fueron sometidas las comunidades con el fin de lograr el control territorial durante las últimas cuatro décadas y que han sido sistematizados por la Unidad de víctimas.

3.1. Período 1: agosto 1982 - julio 1990

Este período es reconocido como una época de poco conflicto armado, por lo tanto, no se registran casos según la información suministrada y sistematizada del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP.

Aunque para algunos líderes de la comunidad es el período en el que llegan las FARC-EP, comienza el temor en las poblaciones y el cambio de ideologías en las comunidades rurales. Con el accionar de grupos armados ilegales cambian las tradiciones y la cultura de estos territorios, y viene ahora entonces a reinar la violencia, el miedo y la zozobra.

Según otras fuentes de información, como la Red Nacional de Información RNI de la Unidad de víctimas se observa que existe un registro de hechos victimizantes desde ese entonces, cuya principal afectación es la de homicidios, con un total de 351 casos, seguido de hechos de desplazamiento con 239 casos. Además, se encuentra que los municipios con mayor afectación fueron El Charco y Santa Bárbara con 234 y 350 víctimas respectivamente.

Tabla 19. Hechos victimizantes según lugar de ocurrencia ocurridos entre 1985 y 1989 en la Subregión Sanquianga.

HECHO VICTIMIZANTE	EL CHARCO	LA TOLA	MOSQUERA	OLAYA HERRERA	SANTA BÁRBARA	TOTAL GENERAL
Acto terrorista	20	1	2	1	3	27
Amenaza	3				2	5
Desaparición forzada	19	3			31	53
Desplazamiento	107	4	12	25	91	239
Homicidio	81	13	16	27	214	351
Pérdida de Muebles o Inmuebles					2	2
Secuestro	3	1		2		6
Tortura					6	6
Vinculación de niños, niñas y adolescentes	1	2			1	4
Total, general	234	24	30	55	350	693

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Red Nacional de Información de la Unidad de Víctima (2021).

3.2. Período 2: agosto 1990 - julio 2002

En este período se encontró una baja incidencia de grupos armados en la Subregión Sanquianga, 6 casos registrados de hechos victimizantes que causan daños sociopolíticos, registrados en la base de datos del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP. Estos son el lugar donde ocurrieron los hechos y los actores reportados:

- El 1ro de enero del año 1995 ocurrió el asesinato de una mujer Indígena en el Barrio Las Brisas por un infante de Marina, en el municipio de Olaya Herrera.
- Se presentó un combate en Bocas de Satinga, cabecera municipal de Olaya Herrera, entre guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP y miembros de la Policía Nacional, dejando un policía fallecido.
- Guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP incursionaron en la cabecera municipal Bocas de Satinga, generándose un enfrentamiento durante el cual fueron heridos tres agentes de Policía y resultó herido un civil menor de edad. Los explosivos lanzados por los insurgentes ocasionaron un incendio que causó la muerte a tres personas y la destrucción de por lo menos 30 viviendas de madera aledañas al puesto policial.
- Dos menores de 8 y 10 años de edad perdieron la vida al manipular una granada que hizo explosión, la cual fue encontrada en el barrio La Isla.

- Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte al alcalde del municipio y a los pobladores del corregimiento Bocas de Satinga.
- El 3 de agosto del 2000 Guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP hurtaron tres lanchas, incluida la del municipio Santa Barbara de Iscuandé.

Otras fuentes de información, como la Red Nacional de Información RNI de la Unidad de víctimas tienen un registro de hechos victimizantes desde ese entonces. En este período de análisis, se observa la escalada del conflicto armado, y el número de hechos victimizantes en la subregión se duplicó frente al período anterior. Además, es visible la concentración de las acciones violentas en los municipios de Santa Bárbara, Olaya Herrera y El Charco, hecho que da muestra de la extensión del conflicto en nuevos territorios, y cómo además se consolida en otros.

Nuevamente el homicidio es el hecho victimizantes más representativo, con un total de 608 casos, seguido del desplazamiento con 529 casos.

Tabla 20. Hechos victimizantes según el lugar de ocurrencia ocurridos en la subregión Sanquianga, entre 1990 y 1999.

HECHO VICTIMIZANTES	EL CHARCO	LA TOLA	MOSQUERA	OLAYA HERRERA	SANTA BÁRBARA	TOTAL GENERAL
Acto terrorista	4		1	10	3	18
Amenaza	8	1		7	29	45
Delitos contra la integridad sexual	1		1		1	3
Desaparición forzada	26		13	2	31	72
Desplazamiento	75	1	5	51	397	529
Homicidio	25	13	70	158	342	608
Pérdida de Muebles o Inmuebles		1		3	2	6
Secuestro	1			1	10	12
Tortura				1	5	6
Total general	140	16	90	233	820	1299

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas (2021).

3.3. Período 3: agosto 2002 - julio 2010

Es importante resaltar que los principales hechos de muerte y zozobra que vivieron las comunidades negras e indígenas, en la Subregión Sanquianga, para este período, fueron combates, asesinatos, amenazas, desapariciones, abusos a la integridad personal y colectiva, desplazamientos y señalamientos, actos violentos generados por los grupos armados, especialmente los paramilitares, la Fuerza Pública y las guerrillas de las FARC-EP.

57 casos registrados de hechos victimizantes que causan daños sociopolíticos se encontraron en la base de datos del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP.

Las acciones registradas se realizaron entre los actores armados: Policía Nacional, Batallón Fluvial de Infantería de Marina N°70 del Ejército Nacional, Batallón Fluvial 40 de la Brigada 4 del Ejército Nacional, Paramilitares de las AUC, Guerrilleros de los frentes 29 y 60 de las FARC-EP y Batallón Contraguerrilla 116 de la Brigada Móvil 19 del Ejército Nacional. Los casos se presentaron principalmente en los municipios de Olaya Herrera, El Charco y Santa Bárbara de Iscuandé.

♦ 11 combates, incursiones o enfrentamientos

- Durante un combate entre guerrilleros de las FARC-EP y tropas del Batallón Fluvial 40 de la Brigada 4 del Ejército Nacional, en zona rural, un militar y dos insurgentes murieron.
- Las FARC-EP incursionaron en el casco urbano y atacaron la estación de Policía, presentándose un enfrentamiento en el que fueron heridos dos agentes de Policía y fue destruida la estación policial a raíz del combate entre guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP y tropas del Batallón Fluvial de Infantería de Marina 7.
- Unidades de la Infantería de Marina de la Armada Nacional se enfrentaron contra insurgentes del Frente 29 de las FARC-EP.
- Hubo un combate entre guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP y tropas de la Compañía Piraña del Batallón Fluvial de Infantería de Marina N°70 del Ejército Nacional.
- Guerrilleros de los frentes 29 y 60 de las FARC-EP incursionaron en el casco urbano del municipio de Olaya Herrera y atacaron la estación de policía, presentándose un enfrentamiento en el que fueron heridos dos agentes de policía y destruidas la estación policial y las oficinas de Telecom. Durante el hecho, los insurgentes hurtaron equipos de comunicaciones.
- Se dio un combate en el municipio de La Tola entre guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP y tropas del Batallón Fluvial de Infantería de Marina 70, de la Armada Nacional, en zona rural del mismo municipio, en este acontecimiento murió el soldado Milton Jaime Hernández.
- Unidades de la Infantería de Marina, Armada Nacional, que se encontraban acantonadas en la base naval de este cuerpo castrense, se enfrentaron contra insurgentes presuntamente del Frente 29 de las FARC - EP. El hecho que inició a las 2:40 a.m. y se extendió hasta las 5:20 a.m., produjo la muerte a 16 infantes de marina y heridas a otros 24, de los cuales 11 fueron identificados por la fuente oficial en Santa Bárbara de Iscuandé.
- Durante presunto combate entre guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP y tropas del Batallón Contraguerrilla 116 de la Brigada Móvil 19 del Ejército Nacional, en Santa Rita, habría muerto el insurgente Ricaurte Cáceres Vernaza, alias "Víctor Polo" o "Cucho Polo", en el río Tapaje.

- Tropas del Ejército Nacional sostuvieron un combate con guerrilleros en el corregimiento de Santa Rita, vereda del municipio de Santa Bárbara de Iscuandé. El hecho causó el desplazamiento de varios pobladores.
- Ocurrió presunto combate entre guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP y tropas de la Compañía Piraña del Batallón Fluvial de Infantería de Marina N°70 del Ejército Nacional, en sector rural del municipio Olaya Herrera.
- Paramilitares de las AUC sostuvieron combates contra guerrilleros de las FARC-EP en zona rural, dejando varios combatientes muertos, la fuente afirmó que: "entre las víctimas hubo miembros de la población civil" y "dentro de las víctimas identificadas se encontró al hijo del alcalde del municipio de El Charco.

◆ *6 amenazas individual y colectivas*

- Amenaza a una persona de la comunidad zapotal señalada como objetivo militar, el presunto responsable son las FARC-EP.
- Personas amenazadas por desconocidos, quienes en mensajes les ordenaron que abandonaran el municipio, porque de lo contrario atentarían contra su integridad física.
- Miembros de un grupo armado amenazaron vía telefónica al alcalde de Santa Bárbara de Iscuandé.
- Tropas de la Infantería de Marina, Armada Nacional allanaron ilegalmente la vivienda de una campesina del municipio de El Charco de nombre Juana. A ella y al campesino Silverio Portocarrero los amenazaron y los señalaron de hacer parte del Frente 29 de las FARC-EP.
- Paramilitares amenazaron de muerte a un campesino de la Inspección Departamental de Policía Pulbuza, en el municipio de El Charco.

◆ *13 asesinatos*

- En la vereda Chapil fueron asesinados la señora Claudino, el señor Vente García de 24 años y Elmer Salazar Angulo.
- Fueron asesinados dos hombres de la etnia negra en la comunidad de El Bajito, municipio de Mosquera, Parque Nacional Natural Sanquianga.
- Miembros de un grupo armado que cubrían sus rostros con capuchas y fuertemente armados irrumpieron hacia las 2:00 a.m. en la vereda Uvatá, asesinaron a once campesinos e hirieron a tres más. Las víctimas se dedicaban a la recolección de hoja de coca (raspachines).
- Miembros de un grupo armado, en la mañana del martes 11 de noviembre del 2008, capturaron ciudadanos, se los llevaron por la fuerza y posteriormente los asesinaron.
- Durante presunto combate entre guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP y tropas del Batallón Fluvial de Infantería de Marina N°10 de la Armada Nacional, en el sector de la quebrada Brazo Seco, habría muerto un presunto insurgente quien no fue identificado.

◆ *14 desplazamientos*

- Ocurrió un desplazamiento masivo de 80 familias hacia la cabecera municipal de Mosquera y veredas vecinas
- Tropas del Ejército Nacional sostuvieron un combate con guerrilleros en el corregimiento de Santa Rita. El hecho causó el desplazamiento de varios pobladores del municipio de Santa Bárbara de Iscuandé.

- 8.000 personas desplazaron debido al enfrentamiento entre guerrilleros de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional.
- Ejército Nacional y paramilitares autodenominados Águilas Negras violaron los Derechos Humanos de los habitantes ubicados en la Costa Pacífica nariñense, tales hechos generaron que 110 familias de este municipio se desplazaran.
- La familia del señor Simercio, líder social, se desplazó de la región. Señaló la fuente que el Personero de ese municipio se abstenía de recibir las denuncias, las que debían ser transferidas a un teniente que era responsable de la Marina en esa localidad.
- Varias comunidades de la zona rural del municipio de El Charco se desplazaron luego de fuertes enfrentamientos entre la Infantería de Marina de la Armada Nacional y el Frente 29 de las FARC-EP, que produjeron la muerte a dos civiles.
- La comunidad del pueblo Eperara Siapidara que habita la ribera del río Satinga se vio obligada a desplazarse luego de que miembros del programa estatal de erradicación de cultivos de uso ilícito fumigaran.
- La Alcaldía de Iscuandé reportó la llegada de 48 familias desde la zona rural de Santa Rita, desplazadas por amenazas de las FARC-EP.
- Paramilitares autodenominados Autodefensas Campesinas de Nariño, quienes portaban brazaletes con la sigla ACN generaron un desplazamiento colectivo campesino en San José de la Turbia, la Herradura, Naranjal, Bocas de Canal, Gómez Jurado, de 256 familias, es decir unas 1200 personas aproximadamente.
- Más de 300 campesinos que vivían en las riberas del río Satinga se vieron obligados a desplazarse luego de fuertes enfrentamientos entre la Infantería de Marina de la Armada Nacional y el Frente 29 de las FARC-EP, que produjeron la muerte a dos civiles.
- Ocurrió desplazamiento masivo de quince familias del municipio de El Charco hacia el municipio de Guapi por amenazas de paramilitares.
- El pueblo Eperara Siapidara que habita la ribera del río Satinga se vio obligada a desplazarse luego de la llegada de miembros del programa estatal de erradicación.
- Tropas del Ejército Nacional y paramilitares autodenominados Águilas Negras desplazaron a un grupo de aproximadamente 300 familias de la vereda El Hojal. Los hechos se presentaron debido a que los militares y los paramilitares acosaron permanentemente a los habitantes de esta comunidad.
- Unidades de la Infantería de Marina, Armada Nacional y paramilitares autodenominados Águilas Negras desplazaron a varios habitantes de la vereda Taija. Según la fuente los constantes atropellos físicos y psicológicos hicieron que la comunidad se desplazara.
- Los Rastrojos desaparecieron forzosamente a 9 campesinos de los cuales no se pudo conocer su identidad

◆ *2 fumigaciones con glifosato*

- Miembros de la Fuerza Pública que se movilizaban en cinco avionetas fumigaron con glifosato los resguardos La Tórtola y Casa Grande, Territorio donde se encontraban dos niños indígenas que resultaron muertos y otros tres que resultaron intoxicados fruto de la aspersión. Las fumigaciones produjeron la muerte de varios niños, y enfermedades respiratorias y de la piel a otros tantos, como en esta última ocasión ocurrió con habitantes de la vereda Tórtola.
- Unidades aerotransportadas del programa aéreo de erradicación de cultivos de uso ilícito del Estado colombiano con el apoyo económico de los Estados Unidos, a través del Plan Colombia,

fumigaron con glifosato. Días después cinco personas pertenecientes al pueblo Eperara Siapidara de la vereda San José resultaron afectadas.

◆ *Desapariciones*

- Paramilitares de Los Rastrojos desaparecieron forzosamente a ocho campesinos de los cuales no se pudo conocer su identidad. Habitantes del municipio de Bocas de Satinga manifestaron que vieron bajar varios cuerpos por el río, sin embargo, no hay forma de establecer que los cuerpos correspondían a los desaparecidos.

◆ *Otros hechos victimizantes*

- Guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP hurtaron tres lanchas, incluida la del municipio de Santa Bárbara.
- Se dio tortura y abuso sexual por integrante de los Paramilitares de las AUC a campesino de la vereda el Sajal.
- Unidades de la Infantería de Marina, Armada Nacional ametrallaron varias viviendas del sector de El Rosario, lo que generó el desplazamiento de un grupo de la población.
- Unidades aerotransportadas del Ejército Nacional, a bordo de helicópteros artillados ametrallaron indiscriminadamente la vereda Pueblo Nuevo e hirieron en el estómago a Ever Cuero, de 25 años de edad, miembro del Consejo Comunitario de Integración Medio Tapaje y padre de dos menores de edad. Sobre el río Tapaje, en la vereda El Castigo los militares también ametrallaron indiscriminadamente, los proyectiles alcanzaban a escasos metros de la niña de 9 años Eira Bibiana Obando, la que al correr para proteger su vida se fracturó un brazo.
- Tropas aerotransportadas del Ejército Nacional ametrallaron indiscriminadamente varios sectores rurales del municipio de El Charco, al igual que deliberadamente ametrallaron una lancha en la que se movilizaban tres mujeres, una niña de 5 años de edad resultó muerta. En los ametrallamientos resultaron averiadas las construcciones de las instituciones educativas de Morrito, Magdalena, Rosario, Vuelta Larga, Pulbuza La Vega y Pulbuza Pueblo Nuevo.
- Tropas del Ejército Nacional realizaron un bloqueo de alimentos en la vereda Pulbuza, lo que afectó a una gran cantidad de campesinos que debían cruzar con sus remesas por ese lugar.
- Presuntos guerrilleros de las FARC-EP atacaron a una patrulla del Batallón de Asalto Fluvial de la Infantería de Marina 1, de la Armada Nacional, en la inspección de Policía de Pulbuza. En el hecho murió el soldado Evelio Castro Armero.
- Miembros del CTI, de la Fiscalía General de la Nación y de las tropas del Ejército Nacional adscritas al Gaula detuvieron arbitrariamente al defensor de Derechos Humanos Harry Yesid Caicedo Perlaza.

Otras fuentes, como la Red Nacional de Información RNI de la Unidad de víctimas tienen registro de hechos victimizantes en los territorios colectivos de las comunidades negras e indígenas.

Este período es una muestra de la consolidación del conflicto armado en la Subregión Sanquianga. Los niveles de violencia dejan un número alarmante de afectados que asciende a 54.173 personas. Se convierten en constantes las violaciones a los Derechos Humanos relacionadas con el desplazamiento y los homicidios, al igual que en los períodos anteriores, reflejan los valores más altos con 49.139 víctimas para el primer caso y 2.166 para el segundo. Vale la pena mencionar que durante este período de tiempo se presentó en el año 2007 el mayor desplazamiento en la región debido a la

confrontación armada entre la guerrilla de las FARC-EP y fuerzas militares del municipio de El Charco que dejó un saldo de 21.000 víctimas.

Igualmente, esta dinámica se convirtió en un problema de carácter estructural para los municipios de El Charco, Olaya Herrera y Santa Bárbara, que fueron los más afectados durante los períodos analizados. Además, preocupa el número de actos terroristas del municipio de El Charco, con un total de 1.256 actos.

Tabla 21. Hechos victimizantes según lugar de ocurrencia ocurridos en la Subregión Sanquianga entre 2000 y 2010.

HECHO VICTIMIZANTES	EL CHARCO	LA TOLA	MOSQUERA	OLAYA HERRERA	SANTA BÁRBARA	TOTAL GENERAL
Acto terrorista	1256	11	4	32	24	1327
Amenaza	102	9	31	43	82	267
Delitos contra la integridad sexual	12	2	2	3	10	29
Desaparición forzada	183	7	21	49	40	300
Desplazamiento	31110	2590	1265	8845	5320	49130
Homicidio	541	98	170	828	529	2166
Minas Antipersonal	4	1			5	10
Pérdida de Muebles o Inmuebles	560	203	2	12	52	829
Secuestro	15		5	5	39	64
Tortura	4		3		4	11
Vinculación de niños, niñas y adolescentes	21	1		8	10	40
Total general	33808	2922	1503	9825	6115	54173

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas (2021).

3.4. Período 4: agosto 2010 - julio 2018

En este período nos encontramos con la incidencia de grupos armados en la Subregión Sanquianga. 136 casos registrados de hechos victimizantes que causaron daños sociopolíticos se encuentran en la base de datos del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP. A continuación, se presentan el lugar donde ocurrieron los hechos y los actores relacionados a los mismos:

◆ *Amenazas y detención arbitrarias*

- Tropas del Batallón Fluvial de Infantería de Marina 70 de la Armada Nacional detuvieron y amenazaron un campesino, en la vereda Cocal Payánes. Según la fuente: "Hombres armados ingresaron a la vivienda de la víctima a quien sacaron por la fuerza, la obligaron a subir a una lancha y la trasladaron a un manglar, donde la amarraron e intimidaron para que informara sobre la ubicación de un sumergible y de unos estupefacientes".
- El 6 de junio de 2011, desconocidos amenazaron de muerte por medio de un mensaje de voz a su celular a Javier Silva Rengifo, 23 años de edad, negro, precandidato al Concejo municipal de Mosquera por el partido político Polo Democrático Alternativo, PDA.
- A las 3 de la tarde del 8 de junio de 2012, hombres fuertemente armados sacaron de su casa y llevaron por la fuerza de la vereda Caimitillal, al concejal Federico Orobio Jiménez, de 42 años de edad, cuando estaba en compañía de su esposa y de sus siete hijos. Fue liberado después de varios días.
- El 23 de agosto de 2011, paramilitares de Los Rastrojos le dispararon varias veces a una mujer que cayó gravemente herida debajo de un puente y se enterró en el lodo, quedando todo su cuerpo cubierto de barro, en el casco urbano del municipio de Mosquera.
- El Diario del Sur, en su página 12B del 19 septiembre de 2015 informó que: "4 médicos del hospital San Francisco ubicado en el municipio de Mosquera fueron amenazados por desconocidos, quienes en mensajes les ordenaron que abandonaran el municipio, porque de lo contrario atacarían contra su integridad física".
- Tropas de la Infantería de Marina del Ejército Nacional amenazaron a los indígenas de la comunidad Eperara Siapidara.

◆ *Secuestros*

- El 3 de junio de 2011, en el municipio de Iscuandé, guerrilleros del ELN secuestraron con fines extorsivos a Amanda Lucero, hermana Francisca y vicerrectora de la Universidad Mariana de Pasto, así como a tres profesores más de la misma institución, quienes se transportaban en una embarcación lancha y llevaban unos 3000 kits educativos para las escuelas rurales de Iscuandé, en donde la Universidad Mariana está a cargo de la educación. Dejaron en libertad primero a la religiosa y a una profesora, después a la segunda profesora raptada y a los 4 días finalmente también al profesor que se desempeñaba como coordinador académico de la Normal del municipio de Pupiales.
- Un grupo armado no identificado sacó por la fuerza de su vivienda y secuestró temporalmente por unas 8 horas en la mañana del 15 de mayo de 2012 en la vereda Cocal Jiménez a Honorio Jiménez, concejal del municipio de Mosquera. En la zona hacen fuerte presencia y accionar paramilitares autodenominados como Los Rastrojos y las Águilas Negras.
- El 21 de mayo de 2012, un grupo fuertemente armado y encapuchado secuestró en el corregimiento La Lagartera, al concejal del Partido Liberal: Rito Marcial Payán Salazar, de unos

55 años de edad. Los hechos sucedieron cuando el concejal se movilizaba en una embarcación lancha después de haber salido de su casa ubicada en la inspección de Policía Cocal Payán.

◆ *Asesinatos*

Están registrados más de 50 de asesinatos o ejecuciones, principalmente por los paramilitares de los grupos Águilas Negras y Los Rastrojos, la guerrilla de las FARC-EP, la Fuerza Pública y guerrilleros del Frente de guerra suroccidental del ELN.

- Desconocidos desaparecieron y asesinaron a Luis Antonio Palacio Lizarralde, campesino de 38 años de edad. El cadáver fue encontrado el 6 de abril del 2013, en avanzado estado de descomposición en la zona rural del municipio de Mosquera con múltiples heridas de machete. La víctima llevaba desaparecida una semana.
- El 12 de julio de 2013, el niño Ángel Didier Payán, de 3 años de edad, y sus padres no identificados de rasgos paisas, sin que se sepa exactamente de dónde procedían, fueron asesinados en el caserío Vaquería del municipio de Mosquera.
- Miembros de un grupo armado no identificado asesinaron y desmembraron a siete personas de sexo masculino no identificadas, en un sitio selvático conocido como Barrera, zona rural de Mosquera (Nariño), el 24 de julio de 2013. Según la denuncia: “Los 7 hombres se dedicaban al corte de madera y en el hecho hubo un sobreviviente quien en el momento que ocurrieron los hechos estaba en la zona de afuera del monte selvático, al escuchar voces e insultos se aleja y desde allí puede escuchar y presenciar lo ocurrido, horas más tarde que los victimarios salen del lugar, logra huir y llegar a viviendas.
- Cinco desconocidos que se movilizaban por la Avenida de Los Estudiantes del casco urbano de Mosquera asesinaron a Claudino Vente García de 24 años, afro y a Elmer Salazar Angulo de 23 años de edad e hirieron a otra persona de la cual no se conoce ni su identidad ni su paradero.
- Voceros de la Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro de la Costa Pacífica del Cauca-COCOCAUCA denunciaron que: “La fuerza pública asesinó a joven en Iscuandé. El 18 de julio de 2015 en el municipio de Iscuandé, fue asesinado, al parecer por la Fuerza Pública, Danilo Obando, joven de 24 años de este municipio, padre de un niño de 4 años y con un bebé en el vientre de su esposa. La gente de la localidad dice que el hecho es otro falso positivo de la Fuerza Pública, puesto que los militares pretendían pasarlo como guerrillero porque tenía una camisa negra, además comentan que “le metieron una cantidad de tiros”.
- Guerrilleros del Frente de guerra suroccidental del ELN informaron que: “El día sábado 27 de mayo en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, una banda paramilitar con la complicidad de la Fuerza Pública, mató a un señor de nombre Chalo, conocido en el municipio porque se dedicaba a cuidar las lanchas y motores en el puerto.
- Tropas del Batallón de Infantería de Marina 70 de la Armada Nacional ejecutaron a Ferney de 25 años de edad, en la zona urbana. Según la fuente ante el hecho el general Hernando Wells, comandante de la Fuerza Naval del Pacífico dijo que se presentó un intercambio de disparos, y que en la reacción de los uniformados murió el lanchero, quien al parecer transportaba drogas y dinero, y que por eso no obedeció la orden de detenerse que dio la Naval.
- Paramilitares ejecutaron a las 8 de la noche, en Bocas de Satinga, cabecera municipal de Olaya Herrera a Roberth Alexi Hinestroza de 27 años, habitante del vecino municipio de El Charco, discapacitado de una pierna por un disparo recibido en la infancia.

- Un paramilitar ejecutó el 19 de marzo de 2011 en Bocas de Satinga, cabecera municipal del municipio de Olaya Herrera, a la joven Leidy Johana Ocampo de 17 años de edad, proveniente de Caicedonia (Valle del Cauca).
- Paramilitares autodenominados Águilas Negras desaparecieron, torturaron y ejecutaron entre las 3 y las 4 de la tarde del día 30 de abril de 2011, en la comunidad de El Brazo, perteneciente al Consejo Comunitario Río Sanquianga, municipio de Olaya Herrera, a John Eduar Miranda Mendoza, negro de 26 años de edad, padre de cinco hijos, quien vivía en el río Patía Grande y se desempeñaba como agricultor.
- Grupo armado llegó al lugar de los hechos y disparó a la víctima causándole de inmediato la muerte y tirándolo al río.
- Dos paramilitares pertenecientes a las Águilas Negras ejecutaron con disparos a las 10 de la mañana del 16 de enero de 2012 en plena plaza de mercado de la cabecera municipal de Bocas de Satinga a dos hombres, negros de 32 y 29 años de edad.
- Un desconocido asesinó el 20 de enero de 2012, alrededor de las 10 p.m., en el casco urbano de Bocas de Satinga, sector del comercio, a Fernando, padre de tres hijos. Los victimarios llegaron al lugar donde estaba él con otras personas y lo asesinaron con varios disparos en diferentes lugares del cuerpo.
- Un paramilitar de Los Rastrojos ejecutó de varios disparos a Édison Campaz Martínez, negro de 30 años de edad, agricultor oriundo de la vereda Río Patía y padre de 5 hijos, en hechos ocurridos el 3 de febrero de 2012, a una distancia de 5 minutos de camino del puesto de Policía de Bocas de Satinga.
- Paramilitares de Los Rastrojos dispararon en el barrio conocido popularmente como El Basuro, casco urbano de Bocas de Satinga, municipio de Olaya Herrera, a un grupo de niñas estudiantes menores de unos 13 a 15 años de edad y asesinaron a Zuly Dájome Montaña de 13 años de edad.
- Hombres sin identificar asesinaron en la noche del 2 de abril de 2012 en la vereda Las Marías, municipio de Olaya Herrera, a la señora Zuley Dájome Montaña de 29 años de edad, cuando estaba en la esquina de su casa.
- Paramilitares de Los Rastrojos ejecutaron a las 5:30 de la tarde del 26 de abril de 2012, a un hombre conocido como "Españita", oriundo del municipio de Roberto Payán y padre de tres hijos, acusándolo de pertenecer a la guerrilla del ELN-Libertadores del Sur.

◆ *Combates*

A continuación, se hace relevancia a una parte de los combates realizados en esta zona por el Ejército Nacional, ELN, FARC-EP y Policía Nacional.

- Durante combate entre guerrilleros de las FARC-EP y tropas del Batallón Fluvial 40 de la Brigada 4 del Ejército Nacional, en zona rural, murieron un militar murió y dos insurgentes.
- Guerrilleros de las FARC-EP atacaron una patrulla de la Infantería de Marina de la Armada Nacional, mientras realizaba operativos de registro y control en la localidad de Pital de la Costa, causando la muerte al Cabo Segundo José Antonio Martínez Oviedo y heridas a otros 4 militares.
- Durante presunto combate entre tropas del Batallón Fluvial de Infantería de Marina 10, adscritos a la 4 Brigada de la Armada Nacional y presuntos guerrilleros del Frente guerreros del Sindagua del ELN, habrían muerto dos insurgentes y tres más habrían sido privados de la libertad. El hecho se presentó en el centro poblado de Santa Rita.

- Guerrilleros de las FARC-EP atacaron a una patrulla de la Policía Nacional que se movilizaba por un barrio del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé. En el hecho dos policías murieron y tres más resultaron heridos.
- Durante combates entre guerrilleros del ELN, contra tropas del Ejército Nacional, habría resultado herido un insurgente. El hecho se presentó en el Caserío Santa Rita, ubicado en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé.
- Guerrilleros del Frente de guerra suroccidental del ELN informaron que: El día 20 de abril a las 8:00 a.m., en la vereda Piscindé, del municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, unidades del Frente de guerra suroccidental atacaron unidades de una banda paramilitar al mando de alias 'Alexis'; en la que quedó un paramilitar muerto y alias 'Alexis' herido de gravedad.
- Guerrilleros del Frente de guerra suroccidental del ELN informaron que: "El día 27 de mayo a la 1:00 p.m., en la vereda Isla Larga del municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, unidades del Frente de guerra suroccidental realizaron una emboscada contra unidades de una banda paramilitar. Dejando un resultado de cuatro paramilitares muertos, entre ellos el mando de la patrulla paramilitar.
- Guerrilleros de las FARC-EP hostigaron en Bocas de Satinga, cabecera municipal de Olaya Herrera a eso de las 3 de la madrugada del día 6 de noviembre de 2011 a tropas del Ejército Nacional, sin causar daños en vidas humanas o materiales. El hecho creó gran zozobra en la comunidad, puesto que desde hace más o menos 15 días existía el rumor sobre la presencia de un nuevo grupo armado que llegaba con la intención de combatir a los paramilitares que se encontraban en la zona.
- Guerrilleros de las FARC-EP y unidades de la Policía Nacional sostuvieron combates en horas de la madrugada, luego de que guerrilleros de las FARC-EP activaran una granada en pleno centro de Bocas de Satinga. Los disparos averiaron varias casas en la vecindad y sobre todo las instalaciones del almacén Yamaha.

◆ *Desplazamientos*

- Miembros de un grupo armado no identificado irrumpieron en las veredas El Bajito y Cantimpas, pertenecientes al municipio de Mosquera, subregión de Sanquianga, causando un desplazamiento masivo de 80 familias hacia la cabecera municipal de Mosquera y veredas vecinas.
- Cerca de 300 paramilitares de Los Rastrojos desplazaron a unos 360 campesinos y campesinas afrodescendientes de las veredas Santa Rita, Buga, La Ceja, El Salto, Juan Ventura, El Ají, Playa Grande, los que se refugiaron en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé. Desde el año de 2007 hay presencia paramilitar permanente en esta zona, con la aquiescencia y tolerancia de la Fuerza Pública.
- 24 familias (más de 60 personas) de la vereda Los Domingos, municipio de Santa Bárbara de Iscuandé se desplazaron como medida de autoprotección debido a la presencia de hombres armados. Las familias se desplazaron hacia la cabecera municipal de Santa Bárbara de Iscuandé, El Charco y Santiago de Cali (Valle del Cauca).
- Hombres armados irrumpieron en las veredas Juan Ventura, Iscuandesito, Guabina, San Andrés, Campo Alegre y Ojito pertenecientes al municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, causando el desplazamiento masivo de 251 personas, pertenecientes a 58 familias afros, hacia la cabecera municipal de Santa Bárbara de Iscuandé.
- Guerrilleros de las FARC-EP tomaron como escudo a los indígenas de la comunidad Eperara Siapidara. Según la fuente: "Versiones de la comunidad indican que los indígenas asistían a una

asamblea general de cabildos de Nariño, que se realiza anualmente, cuando fueron sorprendidos por algunos guerrilleros de las FARC-EP, que aprovecharon la reunión para informar a la comunidad sobre los cambios en la comandancia de ese grupo al margen de la ley". Posteriormente se presentó un combate entre los insurgentes y tropas de la Infantería de Marina del Ejército Nacional, lo que originó el desplazamiento de cerca de 300 indígenas de la comunidad mencionada.

◆ *Confinamiento*

- Guerrilleros del Frente de guerra suroccidental del ELN informaron que: "Militares y paramilitares confinan población de Iscuandé. En el desarrollo de una nueva estrategia del gobierno para copar las zonas donde antes operaba las FARC-EP y donde el gobierno se propone, estabilización y consolidación de los territorios, para luego entregarlos a los intereses del gran capital transnacional, se llevan a cabo operaciones a nivel nacional bajo la supervisión del general Juan Pablo Rodríguez Barragán, comandante de las Fuerzas Militares, en ese marco y bajo el mando del general Juan Vicente Trujillo, comandante de la Tercera Brigada del Ejército y del contralmirante Ernesto Durán González comandante de la Fuerza Naval del Pacífico. Se adelantan acciones en los territorios del sur occidente colombiano, bajo el nombre de 'Plan victoria'"
- Guerrilleros de las FARC-EP detonaron a las 3 de la tarde del 13 de junio de 2011, cerca de las instalaciones de la Policía Nacional, ubicadas en la plaza central de la cabecera municipal de Santa Bárbara de Iscuandé, un petardo de mediano poder.
- John Kenner, un adolescente de 13 años murió y otros ocho adolescentes resultaron heridos al explotar una granada con la que jugaban, luego de haberla encontrado en un matorral al lado de una cancha de fútbol próxima al aeropuerto de Iscuandé, municipio de Santa Bárbara. El hecho sucedió el 1ro de febrero de 2012.
- Integrantes de un grupo armado causaron heridas a dos personas y temor en los residentes del barrio Nueva Esperanza, según la denuncia: "Siendo aproximadamente las 8:20 a.m., en el municipio de Mosquera, presuntos integrantes de grupos al margen de la ley ingresaron al municipio por los lados de la cancha de fútbol".
- Hombres fuertemente armados raptaron hacia las 3:30 p.m. en orillas del río Tapaje, vereda Santa Rita, al Secretario de gobierno del municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, Diego Luis. La víctima fue liberada horas después.
- Desconocidos hirieron con arma de fuego a un joven sin identificar, diagonal a la casa cural de Bocas de Satinga.
- Guerrilleros de las FARC-EP, rociaron gasolina a la casa de un campesino negro, el 17 de mayo de 2011, a las 7:00 p.m., en la vereda Las Mercedes. Según versiones, el campesino venía siendo extorsionado por miembros de la guerrilla de las FARC-EP. Todos los meses tenía que entregarles una suma de dinero alta. En esta ocasión se negó, razón por la que procedieron a quemar la casa donde se encontraban su esposa, sus dos hijos y él. La esposa y los niños lograron salir por la puerta de atrás ilesos, pero el campesino recibió quemaduras muy profundas en todo el cuerpo, además los amenazaron y los obligaron a dejar todo y salir de su vereda.
- Guerrilleros de las FARC-EP activaron una granada, a las 5 de la madrugada del día 7 de noviembre 2011, en el almacén Yamaha, pleno centro de Bocas de Satinga, afectando sus instalaciones. En seguida, la Policía Nacional se enfrentó con los perpetradores del hecho. La granada y los disparos averiaron varias casas de la vecindad, sobre todo las instalaciones del

almacén Yamaha, pero no causó pérdidas humanas. El día anterior, guerrilleros de las FARC-EP hostigaron a tropas del Ejército Nacional.

◆ *Otros hechos victimizantes*

10 granadas ubicadas y detonadas por los grupos armados de las FARC-EP, paramilitares de Los Rastrojos, Los Domingos y Las Águilas Negras en algunos lugares públicos de los cascos urbanos de los municipios de Olaya Herrera, el Charco y Santa Bárbara de Iscuandé. Se resaltan los siguientes hechos:

- El 25 de marzo del año 2013, siendo las 7:30 de la noche, fuertes estruendos alertaron a los habitantes del casco urbano de Bocas de Satinga y sus alrededores. Tres granadas fueron lanzadas al retén de la Policía Nacional del municipio Olaya Herrera. Minutos más tarde ráfagas de fusiles se escucharon por más de media hora en el sector. Tropas del Ejército Nacional corrieron hacia el lugar y observaron que las instalaciones de la estación de Policía habían resultado averiadas. Según comentarios de algunos habitantes de la comunidad, el hecho habría sido perpetrado por guerrilleros del Frente 29 de la FARC-EP.

Este período significó para la subregión, un espacio de desescalamiento del conflicto, gracias a las negociaciones con las FARC-EP, que llevaron a la firma del Acuerdo de Paz en el 2016. De ahí que los hechos victimizantes, se hallan reducido de forma considerable.

No obstante, la victimización predominante es el desplazamiento. Además, se evidencia un considerable incremento de las amenazas con un total de 1.277 casos, se superan los 300 casos en los municipios de El Charco, Olaya Herrera y Santa Bárbara.

Para este período, es el municipio de Olaya Herrera el que protagoniza la mayor cantidad de casos de desplazamientos con 5.431 víctimas, seguido de El Charco con 4.846 personas desplazadas.

Sin embargo, no hay registro para los años 2016 en adelante, por tal motivo no se hacen visibles los recientes casos de desplazamiento. Esto elevaría de manera significativa el número de desplazados registrados. Olaya Herrera ha registrado 2 eventos, mientras Mosquera y El Charco han presentado un evento. Estos recientes desplazamientos se han producido por enfrentamientos entre las Guerrillas Unidas del Pacífico, el ELN y el frente Oliver Sinisterra (Defensoría del Pueblo, 2018).

Tabla 22. Hechos victimizantes según lugar de ocurrencia ocurridos en la Subregión Sanquianga, entre 2011 y 2016.

HECHO VICTIMIZANTES	EL CHARCO	LA TOLA	MOSQUERA	OLAYA HERRERA	SANTA BÁRBARA	TOTAL GENERAL
Acto terrorista	269	61	11	58	70	469
Amenaza	315	153	113	375	321	1277
Delitos contra la integridad sexual	13	11	2	9	7	42
Desaparición forzada	26		20	34	2	82
Desplazamiento	4846	1465	1680	5431	2753	16175
Homicidio	97	6	9	80	66	258
Minas Antipersonal	8	1	1	2	17	29
Pérdida de Muebles o Inmuebles	137	543	11	52	41	784
Secuestro	10	2	2	7	22	43
Sin información	1					1
Tortura	1	1		1	3	6
Vinculación de niños, niñas y adolescentes	4			2	1	7
Total general	5727	2243	1849	6051	3303	19173

Fuente: Elaboración propia a partir de información la Red Nacional de Información RNI de la Unidad de Víctimas (2021).

4. Relación de violencia sociopolítica con afectaciones al Territorio

Comprender las relaciones directas que existen entre las afectaciones del Territorio y el conflicto armado, es develar que la guerra no solo tienen impactos sobre la vida humana, sino también sobre la transformación -en muchos casos irreversible- de los territorios, en tanto las confrontaciones armadas deben estar aparejadas con actividades que financien la guerra, y en ello, los territorios de mayor riqueza, biodiversidad y obviamente con mayor potencial de explotación -que a su vez son los más marginados- se convierten en los puntos de concentración de conflicto.

Tal es el caso de la Subregión Sanquianga, donde las dinámicas tradicionales de relacionamiento entre las comunidades y con el Territorio se vieron modificadas de manera considerable, acentuando problemáticas que ya existían como la minería y la explotación maderera, y creando unas nuevas, como el cultivo y la transformación de cultivos de uso ilícito, todas estas, actividades que financian ahora y en el pasado las causas de los diferentes grupos armados.

Pero es preciso mencionar, que las afectaciones al Territorio no solo se han dado en términos de sobreexplotación en el marco de la economía extractiva, sino que también se han producido por el deterioro de las relaciones humanas con el mismo. Es decir, que las comunidades que históricamente habitaron estos territorios y que venían adelantando procesos importantes de titulación colectiva para la preservación de los territorios y la cultura, han visto minados sus procesos por la presencia de grupos al margen de la ley, que impiden o restringen en buena medida el desarrollo de estas actividades. Así mismo, los liderazgos comunitarios que podrían en alguna medida tomar acciones sobre la afectación del Territorio se ven relegados a las disposiciones de los grupos armados.

Por otra parte, la llegada de nuevas personas a la zona, atraídas por las rentas cocaleras, ha afectado la visión y el respeto con el Territorio. Estos ven en él, solo la posibilidad de incrementar rentas individuales, pero no, la necesidad de construir en él formas de vida armónicas y estables. Pues este representa en muchas ocasiones solo un lugar de paso, hasta que las actividades ilegales sean permisibles en el Territorio.

Es así que, no cabe duda de que el conflicto armado posee una relación estrecha con la intensificación de las actividades que afectan al Territorio, que como se ha mencionado, ya sea por explotación o por la afectación de las relaciones humanas, se ha visto perturbado.

Durante más de tres décadas, estas situaciones se han ido consolidado y arraigando en las costumbres de la población que se ha insertado como actor del conflicto y ya no solo como víctima; por lo que, en el momento posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, desterrar las prácticas violentas hacia la vida y el Territorio ha resultado sumamente complicado. Y por el contrario estas prácticas violentas han tendido a recrudecerse, aunado a condiciones de vulneración y marginalidad de la población que no logra o logra solventar con mucha dificultad sus necesidades básicas, hecho que es aprovechado por los actores armados.

Lo anterior da cuenta de que, no solo existen en el territorio condiciones de consolidación de violencia en el marco del conflicto armado, sino que, además, hacen parte otro tipo de violencias estructurales como la de tipo económico por la sobreexplotación del Territorio, pero también por el histórico abandono del Estado que ha sumido a esta subregión en un atraso de décadas respecto a otras zonas del país. A lo que se le suma la violencia de tipo racial de la que también históricamente han sido víctimas las comunidades afrodescendiente e indígenas que habitan en la subregión.

De tal manera que para desarraigar las estructuras violentas que afectan al Territorio es necesario desarticular las condiciones históricas que han dado origen a estos tipos de conflictos, pues de lo contrario solo se lograrán procesos inconclusos, que seguirán dando pie a nuevas prácticas violentas en los territorios y hacia las comunidades que albergan.

5. Conclusiones

La Subregión Sanquianga comparte, en gran medida, junto con las demás subregiones descritas en este documento, las mismas inclemencias que han generado gran impacto en sus territorios.

Sin embargo, esta subregión también presenta unas particularidades puntuales, como es el caso de las afectaciones causadas a partir del Canal Naranjo, que sí bien ha sido un hecho que tuvo presencia de alguna u otra manera en toda la región por el flujo de la corriente de los ríos, en esta subregión las afectaciones fueron más fuertes.

El informe de la Coordinación Regional del Pacífico colombiano, al referirse a las afectaciones en la zona urbana de Bocas de Satinga da muestra de ello:

“Según el alcalde actual, a marzo de 2009, el canal es culpable de la destrucción de 730 viviendas en Bocas de Satinga. Según la parroquia el Señor de la Misericordia, durante el año 2008 fueron desarmadas aproximadamente 400 viviendas. También se afectaron la Biblioteca Municipal, la Casa del Adulto Mayor y la tubería del acueducto municipal. En febrero 2009 se hundieron las oficinas y la planta de tratamiento de agua potable del acueducto municipal, quedando desde esa fecha la población sin servicio de agua potable. Se hundió también la mitad del parque principal y quedó próximo al templo católico, al centro de salud Camilo Hurtado y a las dos únicas instituciones escolares que tiene el pueblo. Están en peligro además el edificio de la administración municipal y la zona comercial, que ha sido fuertemente afectados ya, muchos negocios han sido trasladados o simplemente rematados por falta de otro lugar donde ubicarse” (Coordinación Regional del Pacífico colombiano, 2010)

De igual manera, para esta zona la actividad minera también ha sido un modo de vida de las comunidades y se transformó en una actividad de disputa con la presencia de la minería que se realiza a gran escala, de forma mecanizada. Las acciones de defensa del Territorio, de regulación de esta práctica económica genera distintas reacciones comunitarias, si se considera que es el eje principal de ingreso del municipio Santa Bárbara de Iscuandé. Por ello se han presentado tensiones asociadas a la defensa de las comunidades para impedir operativos y atentados en las veredas (Taller de Cartografía Social, 2021)

Los químicos que usan para el trabajo de la minería han venido generando afectaciones de manera directa para los ríos de Santa Bárbara de Iscuandé, y en especial, para sus quebradas. Así mismo, el río Tapaje del municipio de El Charco sufrió afectaciones fuertes en una quebrada de Pulbuza, afluente del río.

Por último, los daños causados por el atomizado negocio del narcotráfico y la injerencia de actores armados ilegales en los territorios son irreversibles, como se plantea al inicio del presente documento. Sin embargo, a raíz del Acuerdo de Paz de la Habana se sembraron grandes esperanzas en torno a la disminución de violencia en todo el país, y de manera particular en esta subregión, teniendo en cuenta que este Territorio tenía gran influencia de la guerrilla de las FARC-EP. Se pensó en un inicio poder llegar a la Paz y la tranquilidad esperada; sin embargo, se dio un recrudecimiento de la violencia a razón de la gran cantidad de coca, la aparición de grupos disidentes de las antiguas FARC-EP y de nuevos grupos armados, incrementando las precarias condiciones sociales, marcadas principalmente por la pobreza y la pérdida de tejido social en todos estos territorios.

SUBREGIÓN TELEMBÍ

Introducción

El departamento de Nariño y en especial la Subregión Telembí han sido afectados por el abandono histórico del Estado, la violencia sistemática y la ausencia de procesos efectivos de recuperación territorial y supresión del conflicto armado; hechos que han transformado las formas de poblamiento, el relacionamiento comunitario y la confianza legítima en la institucionalidad y en el Estado, pero que configuran a su vez un escenario de resistencia, resiliencia y esfuerzo continuo de las comunidades, para la construcción de una paz estable y duradera.

Es por ello que en este documento se realiza un recorrido histórico de las afectaciones del conflicto armado, de la implementación de proyectos y megaproyectos (por parte del Estado y agentes privados), la incidencia de agencias de cooperación internacional, la instauración de monocultivos y de cultivos de uso ilícito, desde la perspectiva recogida a través de los diálogos con líderes sociales y comunitarios, Juntas de Acción Comunal, organizaciones étnicas, funcionarios de entidades territoriales, consejos comunitarios, resguardos indígenas, líderes y lideresas ambientalistas, defensores y defensoras de derechos humanos, mesas de víctimas, organizaciones de mujeres, organizaciones de jóvenes, docentes y grupos juveniles. A su vez, estos insumos, se contrastan con documentos externos para lograr una visión integral de la dinámica del contexto.

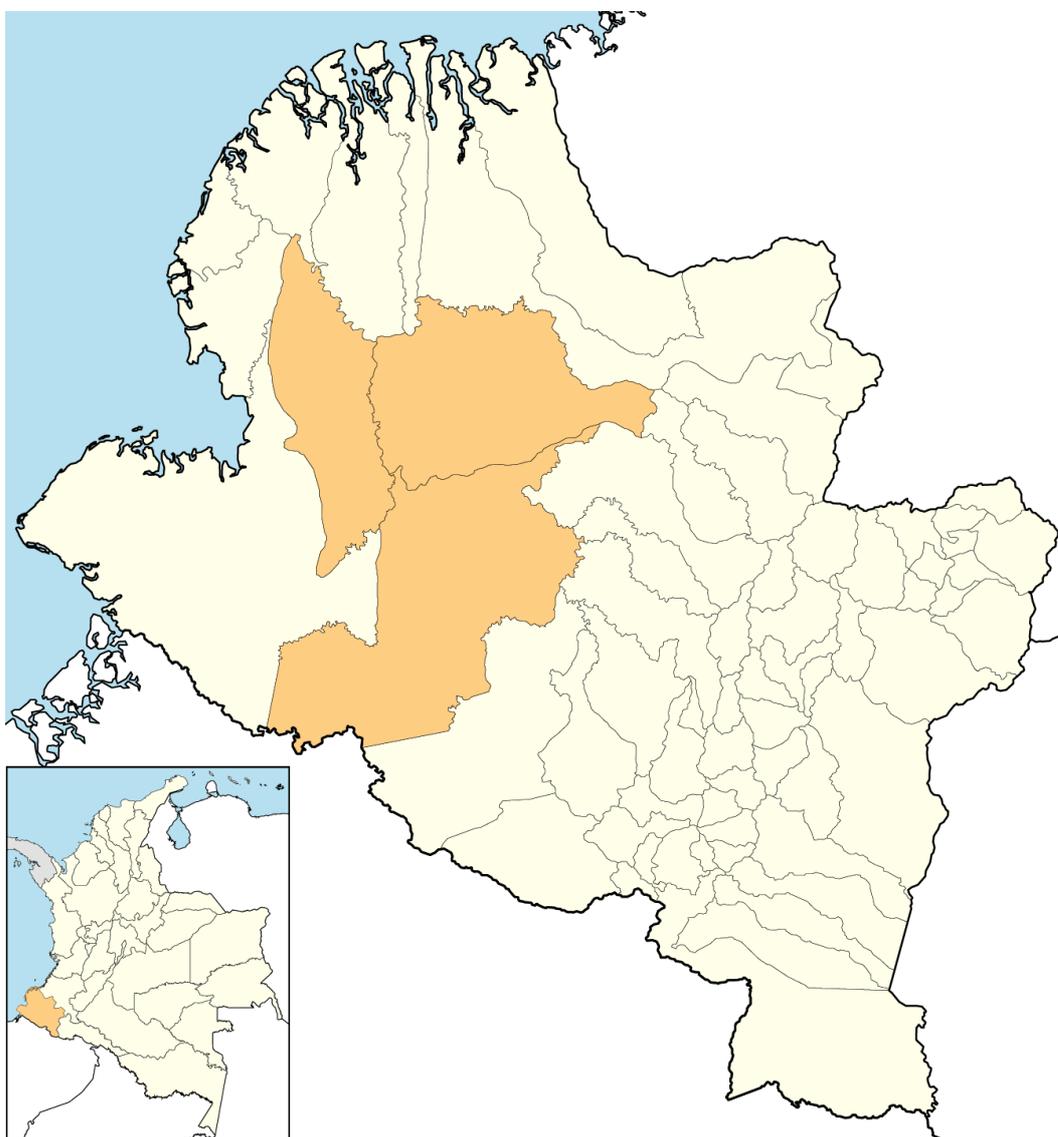
Se precisarán cuatro períodos de tiempo, comprendidos desde el año 1982 hasta el 2018, en los cuales se procura hacer una descripción de eventualidades y de las etapas evolutivas de las mismas, que generaron unos hitos en la Subregión Telembí. Esto con el fin de mostrar el impacto que generaron en las diferentes esferas de la vida social de la comunidad.

Así mismo, se analizaron los Planes de Desarrollo de los últimos cinco períodos de gobiernos locales, se realizaron diálogos con líderes territoriales de la Subregión Telembí, de los municipios Magüí Payán, Roberto Payán y Barbacoas (usando encuentros alternados en la virtualidad y la presencialidad). Se revisaron informes de Derechos Humanos de Naciones Unidas, alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, el informe “que nadie diga que no pasa nada” de la Diócesis de Tumaco (2012), el informe anual de Derechos Humanos de la Fundación Desarrollo y Paz (FUNDEPAZ) y la revisión de plataforma del proyecto en sus cuatro componentes.

También se realizaron grupos de discusión con representantes de las organizaciones Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones étnico-territoriales en Nariño “ASOCOETNAR” y la Asociación de consejos comunitarios y organizaciones afrodescendientes de Barbacoas “ASOCCOABAR”. No obstante, se relatan hechos generales para no generar riesgos adicionales para la población.

1. Territorio y población

Mapa 22. Subregión Telembí.



Fuente: Elaboración propia (2021).

La Subregión Telembí está compuesta por los municipios de Barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán situados en los afluentes de los ríos Magüí, Saundé, Ñambí, Telembí y Patía que drenan al Océano Pacífico. La subregión tiene una extensión total de aproximadamente 6.202 km² que corresponde al 17,85% del departamento. Según proyecciones del DANE para 2020, esta subregión posee una población de 94.763 personas de las cuales el 75,4% vive en zonas rurales dispersas, frente a un 24,5% que viven en zonas urbanas, cuenta con una distribución similar entre hombres y mujeres con 48.048 (51%) personas para el primer grupo y 46.715 (49%) para el segundo. Etnográficamente la subregión cuenta con 9.882 personas indígenas y 45.671 personas afrocolombianas entre su población (DANE, 2018).

Frente a las actividades agropecuarias en la subregión, para el año 2018, se encuentra que el plátano es el principal cultivo con 1.825 ha sembradas; seguido del arroz con 685 ha y la caña panelera con 360 ha. Existe producción marginal de otros productos como cítricos 175 ha, yuca 170 ha, maíz 120 ha y coco 117 ha (Evaluaciones agropecuarias, 2018). Sin embargo, se reconoce que en la subregión existe una tradición minera, principalmente en los municipios de Magüí y Barbacoas. De

acuerdo al censo nacional agropecuario, para el 2014 existían 43 unidades de producción que desarrollaban minería y contaban con título minero, mientras 790 unidades funcionaban de manera ilegal (DANE, 2016).

Respecto a la educación se encuentra que en promedio el 20,19% de las personas no saben leer ni escribir, valor que es lamentablemente alto, frente al promedio nacional que es de 5,16% e incluso del mismo departamento de Nariño, que es de 8,39% (DANE, 2019). Igualmente, se evidencia un rezago en el tema de cobertura educativa bruta, que recoge los estudiantes extraedad (por este motivo puede superar el valor de 100), pues a nivel de transición se registra una cobertura promedio para la subregión de 37,88%; para primaria de 58,23%; para secundaria de 41,18% y para la educación media de 17,74%. Estos valores son significativamente bajos en relación a la cobertura nacional, que en el mayor de los casos se ubica en valores cercanos o superiores a 100% como se observa a continuación (Secretaría de Educación de Nariño, 2019).

Tabla 23. Tasa de cobertura educativo-bruta en la Subregión Telembí en 2019.

MUNICIPIO	TRANSICIÓN (%)	PRIMARIA (%)	SECUNDARIA (%)	MEDIA (%)
Barbacoas	63,53	66,21	42,64	12,1
Magüí Payán	24,39	46,1	35,29	17,35
Roberto Payán	25,72	62,38	45,6	23,77
Promedio cobertura	37,88	58,23	41,18	17,74
Colombia	93,93	109,37	110,67	85,87

Fuente: Elaboración propia a partir de boletín estadístico de la SED Nariño - 2019 (2021).

En cuanto a la salud, se evidencia que para el año 2020 había un total de 54.366 personas afiliadas al Sistema General De Seguridad Social En Salud (SGSSS), que corresponde al 57,4% del total de la población. De igual manera, el registro de la tasa de mortalidad materna a 42 días de parto para el año 2018 para Roberto Payán fue de 757,58 por cada 1000 y para Barbacoas de 148,3, mientras que no existe registro para Magüí. Estas cifras son ciertamente alarmantes, pues en Colombia, este indicador llega tan solo a 45,29.

Otro indicador preocupante es la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, que, para la subregión, en el 2017, fue de 33,6 por cada 1.000 nacidos vivos, cifra bastante alta frente a la cifra del departamento que es de 4,82. Por otra parte, durante 2018, la afectación por incidencia del dengue por cada 1.000 habitantes en riesgo tiene valores en el municipio de Barbacoas de 86,17; para Roberto Payán de 73,64 y 19,62, para Magüí Payán (Terridata, 2018).

Respecto al acceso a servicios básicos se evidencia de manera notable, la baja presencia del Estado, en tanto el acceso a este tipo de servicios, que son vitales para asegurar las mínimas condiciones de vida digna ha sido sumamente restringido, pues en promedio solo el 51,6% de las

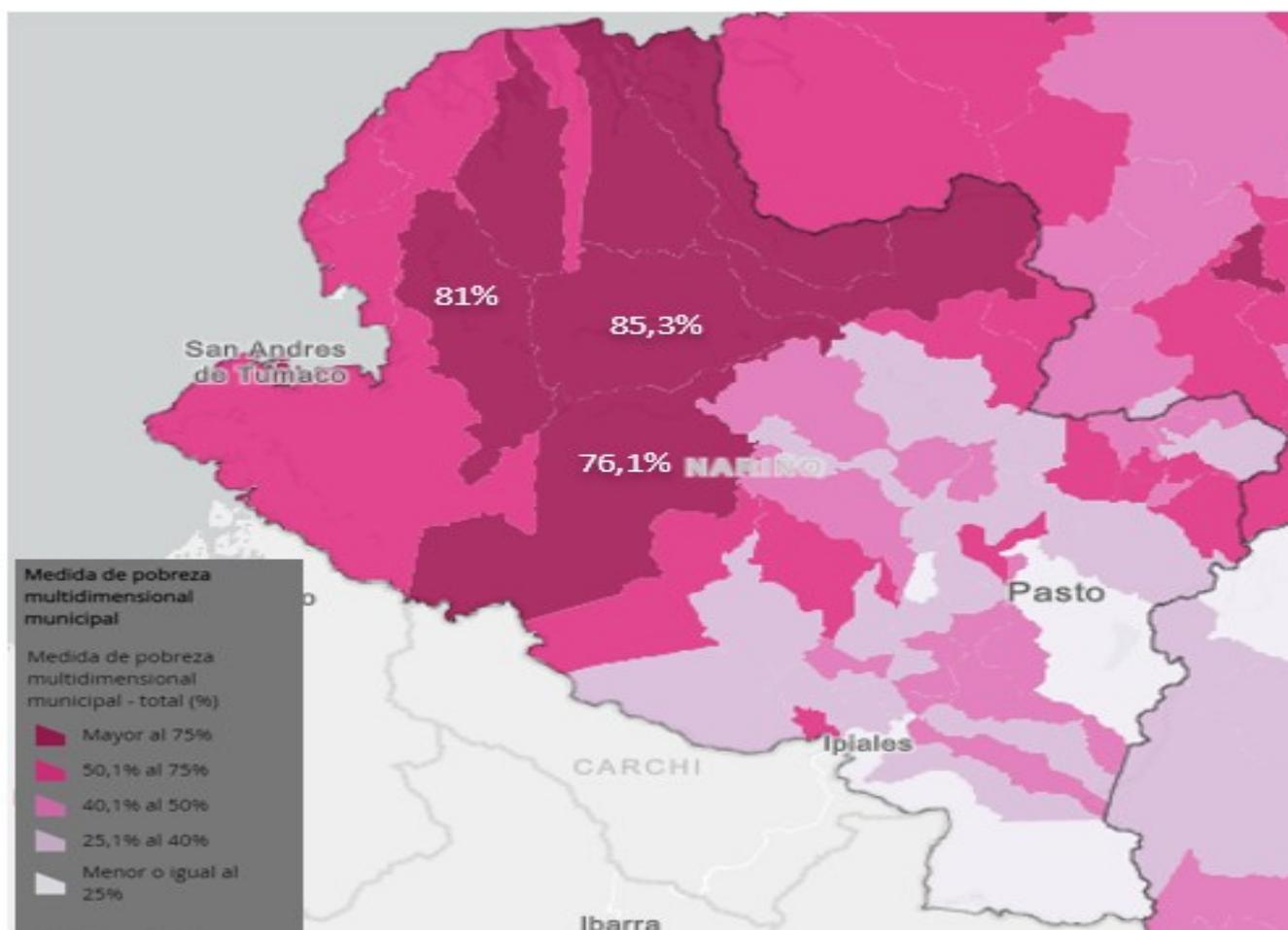
viviendas tienen acceso a energía, siendo el municipio de Roberto Payán, el más afectado con solo el 39,7% viviendas con acceso a este servicio, mientras a nivel nacional la cobertura llega a un 96,3%.

Respecto al servicio de acueducto, a nivel de Colombia la cobertura llega al 86,4%, pero en la subregión el promedio es vergonzoso con un 6,9% de cobertura, siendo el municipio de Magüí Payán con un 2,4% de viviendas el que cuenta con la peor cobertura. En relación al alcantarillado existe una situación similar. La cobertura del servicio en la Subregión es en promedio de 8,3%, siendo nuevamente Magüí Payán el de menor cobertura con 4,8% de viviendas, frente a un total nacional de 76,6%. Finalmente, los servicios de recolección de basuras e internet tienen también unos bajos indicadores respecto al nacional, puesto que en promedio el 24,3% de viviendas de la subregión cuentan con el primer servicio y tan solo el 1,06% tiene acceso al segundo (DANE, 2019).

Lo anterior se conjuga con los niveles de pobreza que presenta la subregión, que son evidentemente altos. En promedio se ubican el 66,27% de las personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). La cifra más alarmante la tiene el municipio de Magüí con un 82,5%; seguido de Barbacoas con 71,92% de personas con NBI (DANE Censo Nacional de Población, 2018).

La dinámica de estos municipios se repite con el porcentaje de población en condiciones de miseria con un promedio en 19,36% de la población en esta condición, situación que se corrobora, al examinar la pobreza desde el enfoque multidimensional en la que la subregión tiene un promedio del 80,8% de población en condiciones de pobreza.

Mapa 23. Pobreza multidimensional por municipios.



Fuente: DANE (2018).

Con toda lo anterior, se puede denotar cómo en esta subregión predomina un estado de marginalidad, que complejiza la vida comunitaria de los moradores y provoca que vivan en una situación de vulnerabilidad, propiciada en primera instancia por los gobiernos nacionales y locales, y en un segundo momento por los entes territoriales. Circunstancias de las cuales se aprovechan las estructuras armadas ilegales para disputarse el Territorio y convertirlo en botín de guerra, puesto que, esto les asegura un incremento de las rentas de actividades ilegales, actividades de sobreexplotación del Territorio, y el acceso deliberado a rutas de transporte tanto fluvial como terrestre tanto al interior como fuera del país.

Por último, aquí podemos observar cómo en este contexto se evidencia, de manera clara, cómo esta subregión de la Llanura del Pacífico nariñense ha sufrido una doble exclusión y ha sido llevada a una situación de precariedad lamentable por el gobierno central y local, así como también por las entidades territoriales, que desconocen profundamente su pertenencia a la región Pacífico, y con ello sus realidades culturales, sus necesidades y los diversos conflictos que enfrenta. En conclusión, se puede decir que la subregión Telembí ha sido históricamente asilada.

1.1. Municipio de Barbacoas

El municipio se encuentra entre el pie de monte y el litoral Pacífico. Limita al norte y al este con Magüí Payán, por el este con Cumbitara, Los Andes, La Llanada, Samaniego y Ricaurte; y por el oeste con Tumaco y Roberto Payán. Tiene una extensión territorial total de 2.324 kilómetros cuadrados, se encuentra a 36 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una temperatura media de 26 grados centígrados.

Está ubicada a 234 kilómetros de San Juan de Pasto, capital del departamento nariñense y se puede acceder a ella a través de la carretera Junín-Barbacoas o por la ruta fluvial de Tumaco – Patía – Telembí.

La población de Barbacoas según el censo del DANE del año 2018 es de 56.526 habitantes de los cuales 28.692 son hombres y 27.834 son mujeres. El municipio tiene alta presencia de grupos étnicos entre afrocolombianos e indígenas los cuales habitan en 136 veredas y 11 barrios de la zona urbana.

Barbacoas históricamente ha sido un municipio con enfoque minero-agrícola lo cual ha permitido que las familias puedan generar ingresos para el sustento de los hogares.

Tabla 24. Organizaciones de Barbacoas.

CONSEJOS COMUNITARIOS	RESGUARDOS INDÍGENAS	BARRIOS / JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	CORREGIMIENTOS
La Nueva Reserva Acamure	Cuambí Yaslambí	San Antonio	Altaquer
La Nueva Esperanza	Pingullo Sardinero	Bello Horizonte	El Diviso
Renacer Campesino	La Faldada Cuasbil	Villapreciado	Junín
La Gran Unión Río Telpí	Gran Sábalo	La Unión	Buenavista
La Gran Minga	Saunde Guiguay	El Comercio	Luis Avelino Pérez
Manos Unidas del Socorro	Guelmabí Caraño	Guayabal	
Unión Bajo Guelmambí	Pulgande - Tronqueria	El Paraíso	
El Bien Del Futuro	Chagüí- Chimbuza	29 de agosto	
Renacer del Telebí	Honda Río Güiza	La Loma	
La Nueva Alianza	Nunalbí Alto Ulbí	Korea	
Alejandro Rincón	Pipalta Palbi Yaguapí	Uribe/Uribe	
Brisas del Alto Telebí	Piedra Verde		
	Tortugaña Telebí		

Fuente: Plan de Desarrollo Barbacoas Gobierno con la gente 2020-2023 (2020).

1.2. Municipio de Roberto Payán

El municipio está ubicado en el Pacífico colombiano, se encuentra a 20 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión municipal de 1.342 km², un área urbana de 324 km² y una zona rural de 1.018 km². Limita al norte con los municipios de Francisco Pizarro, Mosquera y Olaya Herrera, al sur con Barbacoas y Tumaco, al oriente con Magüí Payán y al occidente con Tumaco. Está conformado por corregimientos, consejos comunitarios, Juntas de Acción Comunal y un resguardo indígena.

El censo del DANE del año 2018 indica una población de 12.694 habitantes, con una población predominantemente afrocolombiana. Tiene vocación rural, puesto que, el 73% de su población es rural dispersa y solo el 27% se concentra en la zona urbana de la cabecera municipal llamada San José. Es un lugar privilegiado, pues cuenta con un conjunto de lagunas ubicadas sobre los ríos Pirí y Patía, que, de mejorar las condiciones de seguridad, tiene un alto potencial turístico.

Para llegar a Roberto Payán solo existe la ruta fluvial que tiene dos destinos Roberto Payán - Barbacoas recorrido de aproximadamente 30 minutos, y Roberto Payán -Tumaco 4 horas en lancha rápida.

Tabla 25. Organizaciones de Roberto Payán.

CONSEJOS COMUNITARIOS	RESGUARDOS INDÍGENAS	BARRIOS / JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	CORREGIMIENTOS
Integración del Telembí	Saunde Guiguay	El Castillo	San Antonio (Bocas de Telembí)
Unión de Cuencas		Primavera 1	Buena Vista del Sur (Yacun)
Agricultores del Patía		Primavera 2	Las Lajas (Pumbi)
El Progreso		Primero de Mayo	Gómez Jurado (Chimbuza)
El Catanguero		Nuevo Horizonte	Jorge Eliécer Gaitán (Pindé)
		Bella Unión	
		Nuevo Renacer	

Fuente: Plan de Desarrollo Pensamos Diferente 2020-2023 (2020).

1.3. Municipio de Magüí Payán

El municipio que tiene una extensión de 2.989 km² es el segundo municipio más grande del departamento de Nariño, conformado por 13 barrios en la cabecera municipal y 51 veredas. La población es de 26.146 habitantes; de los cuales 5.443 están ubicados en el sector urbano, representando el 20,82% y 20.703 en el sector rural que representa el 79,18% (DANE, 2018).

Sus límites geográficos son por el norte con La Tola y El Charco, por el sur con Barbacoas, por el oriente con Policarpa, El Rosario y Cumbitara, y por el occidente con el municipio de Roberto Payán.

Magüí Payán tiene el 97% de población afrodescendiente y el 3% pertenece a otras etnias. Existen consejos comunitarios, corregimientos y juntas de acción comunal. Para llegar hasta Magüí Payán existen dos rutas: la vía carretable Magüí – Barbacoas, con un recorrido de aproximadamente 2 horas y en la ruta fluvial Magüí – Patía – Tumaco con un recorrido de 5 horas.

Tabla 26. Organizaciones de Magüí Payán.

CONSEJOS COMUNITARIOS	BARRIOS / JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	CORREGIMIENTOS
Unión Del Patía Viejo	La Ciudadela	Bolívar
La Voz De Los Negros	Brisas del Magüí	Ricaurte
La Amistad	El Horizonte	Santander
Manos Amigas	La Playita	Brisas de Hamburgo
	Calle Tercera	Concordia
	Calle Segunda	El Trueno
	Calle Primera	Nansalvi
	18 de mayo	Piragua
	12 de octubre	Playón
	Sector el Parque	San Luis
	El Cedro	San Vicente de Aurora
	Pro Vivienda	Tabujito
	Cuata	

Fuente: Plan de Desarrollo La Voz Del Pueblo 2020-2023 (2020).

En los consejos comunitarios, encontramos 21 territorios colectivos titulados, que juntos suman 453.173 hectáreas, la mayoría ubicados sobre las zonas rivereñas de los ríos Telembí, Patía, Magüí, Telpí, Ñambí, Guelmambí, Inguambí y Sumbiambí.

Por su parte, las comunidades indígenas están compuestas por 13 resguardos titulados, ubicados principalmente entre Barbacoas, Roberto Payán, Ricaurte y Tumaco. Las cifras evidencian que la etnia Awá ha sido una de las más golpeadas por los hechos de violencia generados por los grupos armados, según el Consejero Mayor de la organización Unidad del Pueblo Indígena Awá (UNIPA) se denuncian ante las autoridades competentes, pero el Estado no garantiza de manera efectiva la protección a la vida de estas comunidades y, por el contrario, persisten las afectaciones y asesinatos líderes indígenas.

2. Territorio y afectaciones

Pensar en el Territorio de la Subregión Telembí implica considerar aspectos como la propiedad de la tierra, la seguridad jurídica y la conflictividad en la tenencia de la tierra en zonas extensas, dispersas, con limitaciones en la explotación agrícola de subsistencia, con dinámicas de minería ilegal, paso del oleoducto y explotación de recursos naturales como la madera.

Condiciones que en un espectro amplio llevan a entender cómo los desastres ambientales por ocupación de zonas de riesgo, la proximidad a rondas hídricas y las afectaciones en el marco del conflicto armado, dan cuenta de tensiones entre el hombre y la naturaleza.

Por ende, lo que se detalla a continuación, es una muestra que intenta reflejar las afectaciones de los pueblos, las historias no contadas, que están ocultas en los rostros de los sobrevivientes, que desde la resistencia hacen frente al conflicto en el Telembí, adaptándose a nuevos modelos de economías, tratando de ser uno más, que se acomoda a estas nuevas formas de subsistir. Este apartado no pretende rescatar una bitácora de afectaciones, sino que busca evidenciar cómo en los períodos establecidos las diferentes dinámicas configuran una realidad innegable.

2.1. Período 1: 1982 - 1990. Belisario Betancur y Virgilio Barco Vargas.

Durante los años 1982 a 1985 las comunidades asentadas sobre el río Telembí padecían las consecuencias del impacto minero y de la ausencia de regulación de las compañías mineras que trabajaron sobre el corredor del río, desde Chapira hasta Ñambí La Mina, tanto en sus vegas, como en gran parte del cauce. Estas transformaciones darían lugar a un cambio en los caudales del río, generando transformaciones, incluso en la forma de habitar estos espacios.

Afectaciones que dejaron una gran sedimentación, tramos difíciles de navegar, cerros de piedra en las orillas, en lugares en los que las comunidades no tenían como “saltar”, es decir, embarcar y desembarcar en los medios de transporte artesanales. Materialmente, una draga fue abandonada en este período en medio del río, entre las veredas Pambana y Ñambí, la draga se está pudriendo ocasionando la contaminación del cauce del río Telembí, se presume que esta máquina perteneció a la compañía “Chocó Pacífico” de Estados Unidos (Leal, La compañía minera Chocó Pacífico y el auge del platino en Colombia 1897-1939, 2009).

Esta falta de regulación no es ajena a la historia del Pacífico colombiano, de ahí que la trayectoria de explotación desproporcionada, que no genera cambios ni redistribución territorial, es una constante en esta región, donde por ejemplo empresas como Chocó Pacífico, son un referente de manejos dudosos respecto a los temas en la regulación ambiental, en la Consulta Previa en los territorios y una ruptura de la confianza estatal (Mosquera, 2015).

Durante este período la influencia y el proyecto local no reconoció de forma satisfactoria la posibilidad de rescatar y fortalecer visiones de microproductividad y, al contrario, ayudó a debilitar formas de tradición económica; lo que significó añorar la presencia de megaproyectos como idea de desarrollo, como posibilidad de riqueza y de ruptura de las condiciones de inequidad.

Igualmente, este período se concibe como un período de acercamiento de grupos armados como la guerrilla de las FARC-EP y el ELN, pues sus comandantes buscaron hacer pedagogía sobre la ideología del grupo y su finalidad, cuyo objetivo, era defender al pueblo y lograr un nuevo régimen

político que hiciera frente al proyecto neoliberal y de apertura económica que, desde su visión, empobrecía a la población rural de las periferias.

Esta posición política se instauró como discurso de acceso al Territorio, como insignia social que abriría el camino a milicianos en el casco urbano de Barbacoas, entre los que se señalan a alias 'Marlon' y 'Zaragoza', milicianos oriundos de la zona que, según explica la comunidad, con su accionar hacían que las personas se fueran del Territorio como opción para que no fueran asesinadas.

El ingreso de las FARC al Territorio data de los años ochenta con la extensión y ampliación desde el Cauca, y con el acceso por la cordillera como bastión militar, que se consolidaría en la década de los noventa extendiéndose con los frentes 2, 13, 32 y 48; configurando así una dinámica de conflicto con fuertes acciones militares contra la infraestructura eléctrica y petrolera como estrategia de afectación al Estado.

En este período las actividades armadas se incrementaron. La búsqueda de la consolidación en el Territorio para la financiación de la causa guerrillera determinó al terror como el mecanismo de control territorial y como factor de presión armada en la zona (PNUD, 2010).

Además, la pobreza y la desigualdad abrió la puerta a la incursión de actores armados, que vieron en las condiciones de violencia estructural y en la marginalidad histórica de Nariño, que se acentuaba aún más en la Subregión Telembí, una oportunidad para instalarse en el Territorio. Marcando así su poderío militar, el control de las actividades ilícitas y el incremento de afectaciones individuales, llegando a establecer sitios inaccesibles debido a su presencia y control hegemónico.

En la Subregión Telembí no hay zonas declaradas como parques naturales, existen lagunas y áreas de conservación que se han establecido por algunos territorios colectivos, las cuales en este período se convirtieron en el centro de abastecimiento para la explotación de madera de forma indiscriminada.

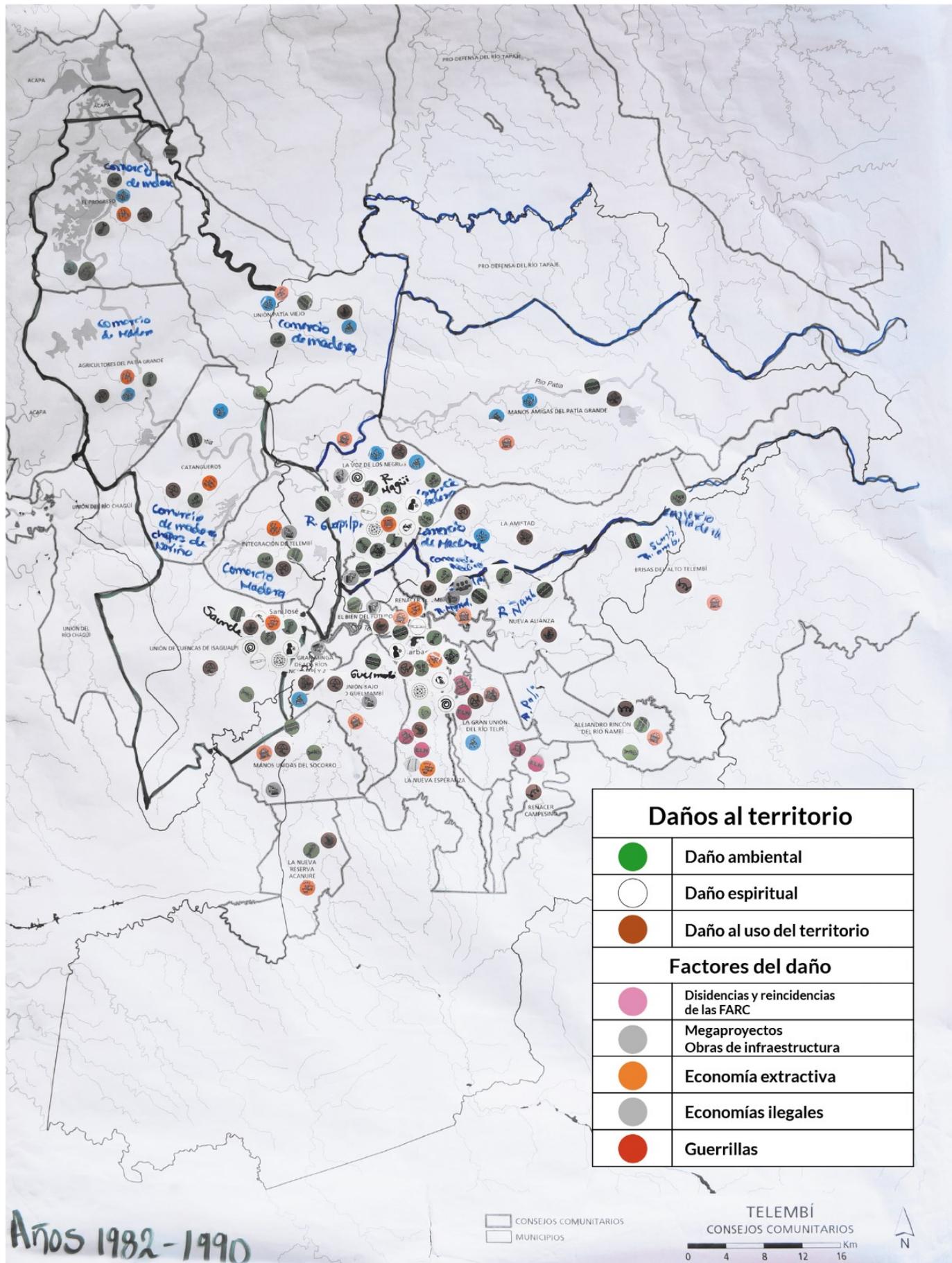
En la relación del poblamiento y el Territorio de áreas protegidas es fundamental entender la dinámica de los pueblos étnicos, la relación sociocultural que configura la ocupación del Pacífico colombiano y la migración a zonas que se percibieron como llenas de riqueza y oportunidades para la población étnica.

Es así como, en la ocupación progresiva del río Guelmambí en Barbacoas se pueden evidenciar las tensiones que implican la protección ambiental de las áreas naturales, las necesidades y mecánicas de poblamiento que se han dado a lo largo de la historia, su transformación y la rápida expansión poblacional, cultural y social que se generó en el Pacífico nariñense; cuestiones que ponen en conflicto conceptos de ocupación, protección ambiental, cultura propia y medios de vida (Friedman, 1971).

En este período, las disputas por la propiedad de la tierra, las titulaciones y dificultades en la seguridad jurídica de los predios, junto a las limitaciones de acceso al Territorio darán lugar a disputas de ocupación, uso y goce de la tierra; configurando una serie de contradicciones y disputas propias en el manejo ambiental y territorial que se complejizarían en los años venideros.

A continuación, se presenta el mapa con los resultados del taller de cartografía social en el que miembros de las comunidades ubicaron los daños y los factores del daño en la Subregión Telembí ocurridos en el período 1: 1982 - 1990.

Mapa 24. Cartografía realizada en los talleres de la CIVP con actores comunitarios.



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social – Subregión Telembí (2021).

◇ *Daño ambiental*

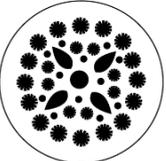
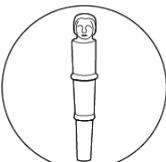
Contaminación

 <p>Contaminación de fuentes hídricas</p>	 <p>Contaminación de fauna</p>	 <p>Contaminación de flora</p>
 <p>Contaminación del aire</p>	 <p><i>Contaminación de los cultivos</i></p>	

Cambios es la madre Tierra

 <p>Fuentes hídricas</p>	 <p>Aire</p>	 <p>Cultivos-Suelo</p>
 <p>Flora</p>	 <p>Fauna</p>	

◇ *Daño espiritual*

 <p>Medicinas tradicionales</p>	 <p>Prácticas rituales y religiosas</p>	 <p>Lenguas</p>
 <p>Sitios sagrados</p>	 <p>Saberes tradicionales</p>	 <p>Fiestas</p>

◇ *Daño al uso del territorio*

 <p>Soberanía alimentaria</p>	 <p>Acceso a los recursos naturales</p>	 <p>Oficios</p>
 <p>Prácticas económicas tradicionales</p>	 <p>Cambio del uso de la tierra</p>	

◇ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*

 <p>Sector eléctrico</p>
--

◇ *Economía extractiva*

 <p><i>Extracción de madera</i></p>	 <p><i>Extracción minera</i></p>
--	--

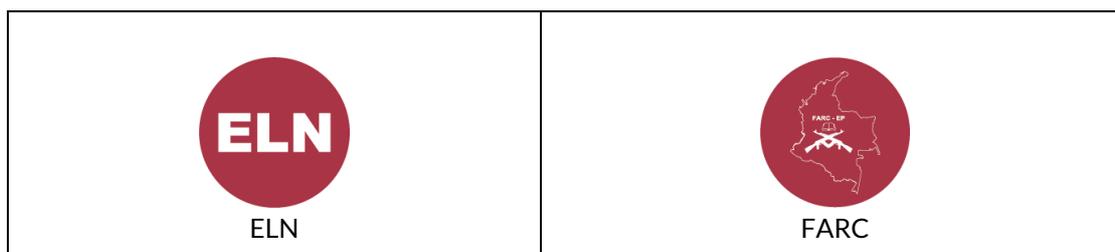
◇ *Economías ilegales*

 <p>Cultivos de uso ilícito</p>	 <p>Narcotráfico</p>	 <p>Minería ilegal</p>
--	---	---

◇ *Disidencias y reincidencias de las FARC*

 <p><i>Disidencias y reincidencias de las FARC</i></p>

◇ *Guerrillas*



2.2. Período 2: 1990 – 2002. César Augusto Gaviria Trujillo, Ernesto Samper Pizano y Andrés Pastrana Arango

Para esta década, la Subregión Telembí comenzó a padecer problemáticas más acentuadas a la implementación de políticas de desarrollo desde la lógica desarrollista. Es de esta forma como se crea un cuadro en donde la corrupción, las falsas promesas de campaña, las rutas de comunicación que se empiezan a utilizar para el narcotráfico y los grupos armados, componen todo un entramado de vulneración de derechos de los habitantes.

Esta subregión cuenta con una vía carretable que comunica a los municipios de Barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán. En el gobierno del presidente Pastrana inició la pavimentación del proyecto vial Junín-Barbacoas (ruta de 56 kilómetros), vía destapada que tomaba para ese entonces alrededor de 8 horas de tránsito. Con la aprobación de pavimentación se aportaron recursos para 18 kilómetros, pero el proyecto se ejecutó a medias y solo se pavimentó la mitad del tramo. Esta situación generó una afectación permanente para los usuarios de la vía y se transfiguró en un fortín para los políticos y contratistas de la región, que tomaron esta vía como una fuente de corrupción.

Estas limitaciones aumentaron las brechas de asistencia institucional entre el gobierno departamental y nacional, lo que, a su vez, conllevó a perpetuar el abandono histórico del Estado.

Esta situación aún persiste en la subregión, y dio lugar a que los actores armados ilegales se impusieran con mayor facilidad en el Territorio y tuvieran mayor control sobre el mismo, entre otras cosas por la limitada oferta y presencia institucional en la Subregión, dada la complejidad para llegar a los diferentes territorios y a las dificultades de transporte que aún existen.

Por último, el proyecto de interconexión para la Subregión Telembí empezó en 1992 en el gobierno del presidente Gaviria, pero solo hasta 1998, y tras el uso de vías de hecho por parte de la comunidad, para la exigencia de solución a esta problemática, se logró la instalación del servicio de energía eléctrica para los hogares de Barbacoas, y posteriormente para los municipios de Roberto Payán y Magüí Payán.

Por otro lado, en 1997, un minero que llegó a Barbacoas procedente del Chocó en el momento del auge de las retroexcavadoras sembró los primeros cultivos de coca en la vereda Chapira del municipio de Barbacoas. Esta semilla fue traída desde del municipio de Roberto Payán, en donde se venía cultivando coca desde 1995.

Con la llegada de estos cultivos a la zona del Telembí, las comunidades entendieron los retos por venir, especialmente por lo que esto significaba en términos de presencia de los actores armados ilegales. Hechos que impactaron de forma rápida y directa; empezando por la descomposición social y el aumento de conflictividades en las diferentes comunidades, las alteraciones en la economía local

al pasar del autoconsumo hacia el consumo masivo, la importación de productos y la disminución de cultivos tradicionales, generando el encarecimiento de alimentos y un retroceso en términos de soberanía alimentaria.

Las comunidades se vieron abocadas a sembrar la mata de coca debido a que no tenían alternativas distintas. En menos de 5 años, la Subregión Telembí ya se identificaba como zona de alta presencia de cultivos de uso ilícito y era objeto de intervención de la política de erradicación determinada por el Plan Colombia⁵

Por otra parte, la presencia de grupos armados, el control territorial y la estigmatización como “zona roja”, sumado a un Estado con presencia mínima en el Territorio, dieron lugar a considerar esta actividad como un mecanismo de supervivencia, un referente de calidad de vida y de aumento de oportunidades,

Para 1994, la guerrilla de las FARC-EP tuvo presencia más fuerte en la subregión, y en 1997, este grupo subversivo se tomó la estación de Policía y a partir de este momento tomó el control del dominio del Territorio de la Subregión Telembí.

Por su parte, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) empezó a expandirse y a disputarse esta zona en este período. Con la expansión territorial de los frentes Comuneros del Sur, José Luis Cabrera, Manuel Vásquez Castaño y el José María Becerra logró un área de influencia importante en municipios como Samaniego, Ricaurte, Mallama, Cumbal, Barbacoas y Tumaco.

Las acciones militares contra las infraestructuras públicas fueron más fuertes. La disputa por las rutas del narcotráfico y las armas y los lugares de retaguardia ante las acciones de la Fuerza Pública en la zona costera fueron consolidando lugares fijos, donde la conexión con las rutas de salida, el cultivo del narcotráfico y los “cuarteles” operativos insurgentes configuraron una dinámica bélica cada vez más estable en el Territorio.

Para este período, la consolidación del ELN en la zona se dio con la creación del Frente Comuneros del Sur, quienes, con su modelo de guerra de guerrillas, operaciones en “cuadros”, generaron alto impacto en la disputa territorial, cuestión que fue difícil de manejar territorialmente por el esquema federal de este grupo. Esta situación debilitó el control de las dos guerrillas y dio lugar en un futuro a la entrada de otros grupos armados como Los Rastrojos, y el Ejército Popular de Liberación (EPL) con el frente Aldemar Londoño, en su momento, con una capacidad más bien limitada en comparación con los otros grupos armados (PNUD, 2010).

Para 1998, en Antioquia y otras zonas del país, se habían creado las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la defensa agraria o servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada “Convivir”, las cuales años más tarde se presume fueron la base para el funcionamiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que ingresaron a la Subregión Telembí a mediados de los años noventa, con actividades que se relacionaron con los cultivos de uso ilícito, la compra de predios y el control territorial del sector de Llorente.

⁵ Plan financiado por el gobierno estadounidense, para apoyar entre otras cosas, la creación de una estrategia antinarcótica en el país, que tuvo como principal mecanismo la fumigación aérea con glifosato.

Durante este período las comunidades experimentaron todas las formas de violencia generada por la presencia permanente de grupos armados guerrilleros y paramilitares, así como por los enfrentamientos con la Fuerza Pública y los actores armados ilegales: FARC-EP, el ELN, AUC, etc.

Esta dinámica generó afectaciones adicionales que debilitaron las estructuras de gobierno propio, limitaron la posibilidad de la gobernabilidad otorgada por la naciente Ley 70 de 1993 y ahondaron la peligrosidad en la zona debido al manejo de la seguridad y a las estructuras de dominio individual, colectivo y político militar de esta región (INDEPAZ, 2018).

En este período también se generó un cambio en la actividad de minera, el inicio de la minería con retroexcavadora se amplió en 1993; actividad que cambió la dinámica local y aumentó los riesgos asociados a las violencias basadas en género y a las prácticas de prostitución, de consumo de sustancias psicoactivas, de ajuste de cuentas (que configuró una dinámica de violencia subyacente al conflicto armado), de delincuencia común y de relacionamiento con los actores armados ilegales de la zona.

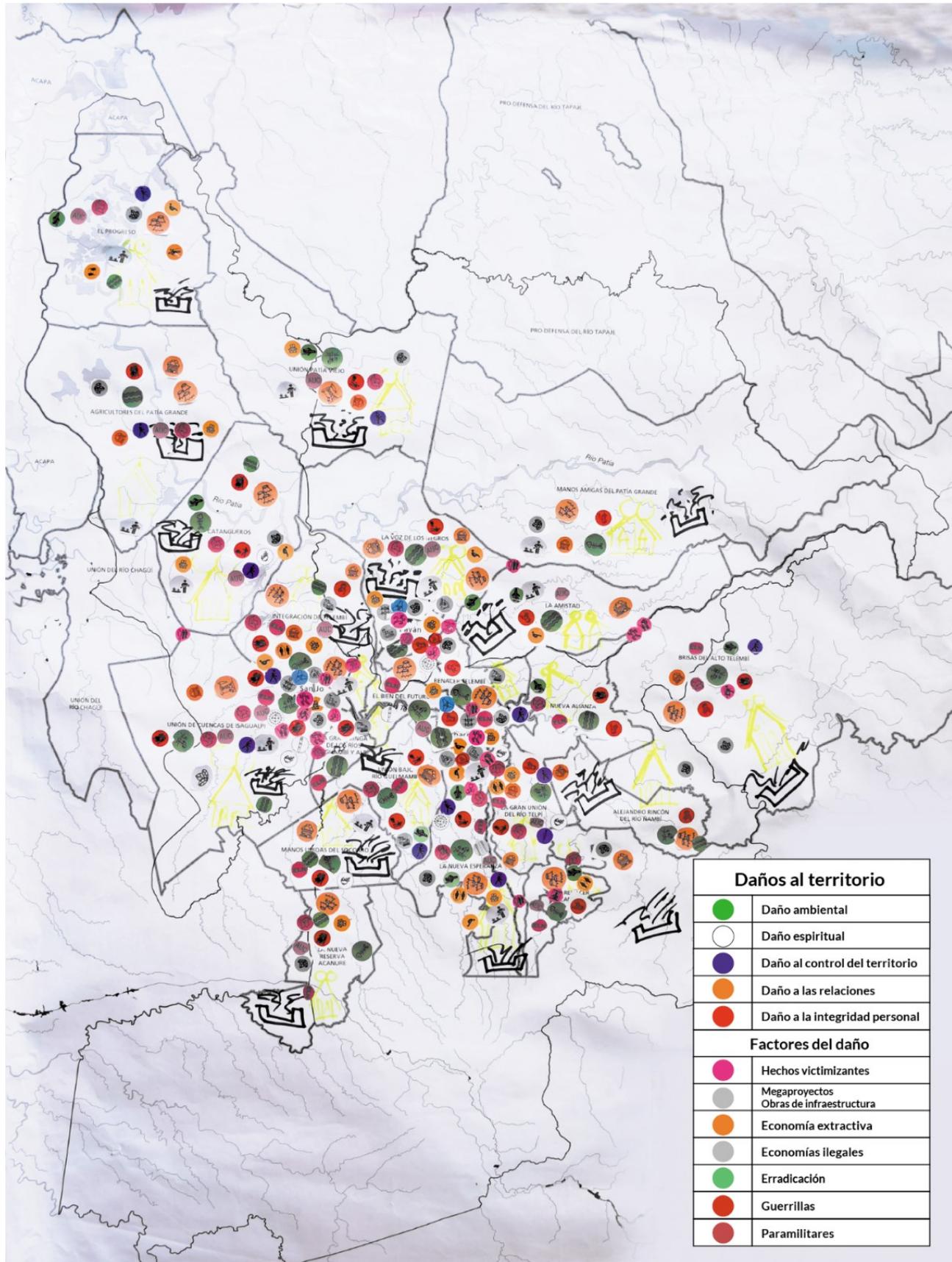
La primera explotación minera con retroexcavadora se llevó a cabo en la vereda Teraimbe por los hermanos Moreno, oriundos del Chocó en el año de 1993. Luego entraron las familias Caravana y Ribón de Antioquia, apellidos icónicos relacionados a estas prácticas, que transformaron con su influencia las prácticas mineras y el manejo ambiental.

Barbacoas cambió su funcionamiento económico a raíz de la presencia y al incremento de los cultivos de uso ilícito, según lo señala el Observatorio Pacífico y Territorio (s.f):

“Hasta comienzos de la década del noventa, la base de la economía local dependía en gran parte de la explotación y la comercialización del oro, que se extraía por medio de mazamorreo o barequeo, prácticas tradicionales y artesanales de explotación, especialmente en los ríos Telembí, Ulí, Güelmambí, Yacula, Pipalta, Telpí, Inguamí, Palí, Ñambí, Yaguapí, Sumbiambi, entre otros. La minería fue relegada por el incremento de cultivos de uso ilícito de terceros, además de la explotación minera ilegal a través de retroexcavadoras por parte de particulares foráneos, que iniciaron a trabajar en 1993” (Observatorio Pacífico y Territorio, s.f).

A continuación, se presenta el mapa con los resultados del taller de cartografía social con los daños y factores del daño ocurridos en la Subregión Telembí durante el período 2: 1990 – 2002.

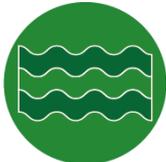
Mapa 25. Cartografía realizada en los talleres de la CIVP con actores comunitarios.



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social – Subregión Telembí (2021).

◇ *Daño ambiental*

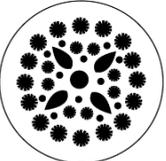
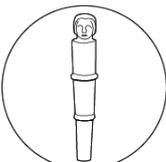
Contaminación

 <p>Contaminación de fuentes hídricas</p>	 <p>Contaminación de fauna</p>	 <p>Contaminación de flora</p>
 <p>Contaminación del aire</p>	 <p><i>Contaminación de los cultivos</i></p>	

Cambios es la madre Tierra

 <p>Fuentes hídricas</p>	 <p>Aire</p>	 <p>Cultivos-Suelo</p>
 <p>Flora</p>	 <p>Fauna</p>	

◇ *Daño espiritual*

 <p>Medicinas tradicionales</p>	 <p>Prácticas rituales y religiosas</p>	 <p>Lenguas</p>
 <p>Sitios sagrados</p>	 <p>Saberes tradicionales</p>	 <p>Fiestas</p>

◇ *Daño al control del territorio*

 <p>Limitación de la movilidad</p>	 <p>Gobierno propio</p>
 <p>Organizaciones sociales territoriales</p>	 <p>Autorregulación</p>

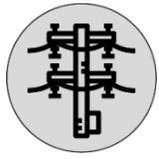
◇ *Daño a las relaciones sociales*

 <p>Vínculos familiares</p>	 <p>Psicosocial y emocional</p>	 <p>Referentes de autoridad</p>
 <p>Desacuerdo con otras etnias</p>	 <p>Relacionamiento comunitario</p>	

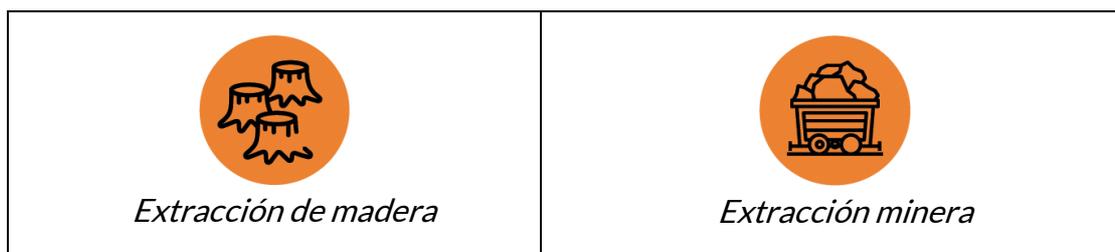
◇ *Daño a la integridad personal*

 <p>Daño físico</p>	 <p>Daño psicológico</p>	 <p>Daño moral</p>
--	---	---

◇ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*

 <p>Sector eléctrico</p>

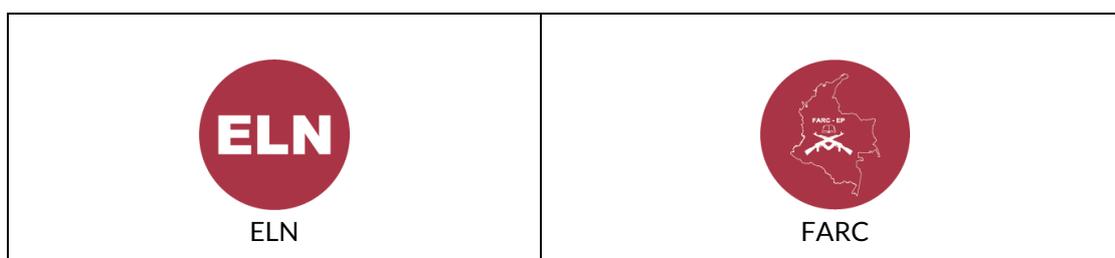
◇ *Economía extractiva*



◇ *Economías ilegales*



◇ *Guerrillas*



◇ *Paramilitares*



◇ *Erradicación*



◇ *Hechos victimizantes*

 <p>Asesinatos</p>	 <p>Tortura</p>	 <p>Muerte civil por acción bélica</p>
 <p>Masacres</p>	 <p>Reclutamiento de menores</p>	 <p>Lesión a civiles por acción bélica</p>
 <p>Desaparición forzada</p>	 <p>Profanación y ocultamiento de cadáveres</p>	 <p>Atentados terroristas</p>
 <p>Desplazamiento forzado</p>	 <p>Minas antipersona</p>	

2.3. Período 3: 2002 - 2010. Álvaro Uribe Vélez

En la administración del presidente Álvaro Uribe se contrataron 25 kilómetros de los 56 de la vía Junín-Barbacoas, solamente se pavimentaron 9 kilómetros. En agosto de 2010, el mismo presidente Uribe encargó su ejecución definitiva al Batallón de Ingenieros militares, para que finalizaran la pavimentación de la vía, superando la presión de los actores armados ilegales sobre el corredor de la vía Junín - Barbacoas, esto a raíz de antecedentes asociados a amenazas y extorsiones a los contratistas civiles que habían estado ejecutando el proyecto.

Si bien esta apuesta local se convirtió en el hito histórico de la subregión, los procesos de manejo ambiental, el oleoducto trasandino y la apuesta por la electrificación fueron procesos simultáneos que marcaron las expectativas de la población local; y se convirtieron en el gran desafío para las administraciones municipales y departamentales dado el alto riesgo que significaba el acceso al Territorio.

A su vez, los planes de manejo ambiental, las consultas previas y la intención deliberada de mantener a la institucionalidad civil fuera del Territorio limitaron la posibilidad de adelantar otro tipo de obras en la zona.

Posteriormente, el ingreso de la palma africana en sectores aledaños causó nuevas transformaciones al Territorio.

Al revisar las estadísticas sobre cultivos de coca, durante la segunda parte de la década de 2000 y hasta 2013, se observa que en promedio se cultivaron 14.217 hectáreas por año, siendo 2007 y 2008 los que registraron mayor número de cultivos con 17.990 y 18.426 hectáreas respectivamente.

Si bien, la tendencia regional parecía ir disminuyendo en los siguientes años llegando a un mínimo de 9.708 hectáreas para 2012, los registros de prensa, así como el desarrollo de comisiones por parte del equipo investigador de este informe, permitieron constatar que esta problemática sigue afectando fuertemente a la población de la subregión, tal como lo ha señalado la Defensoría del Pueblo al analizar las afectaciones poblacionales y la relación entre los cultivos de uso ilícito y la presencia de los actores armados ilegales.

A su vez, los habitantes del Triángulo de Telembí manifestaron haber sufrido serias afectaciones por la presencia de los cultivos de uso ilícito, especialmente desde el 2005, cuando los controles de movilidad (confinamiento, retenes y bloqueos al transporte de alimentos) se hicieron más frecuentes por parte del Frente 29 y la Columna Daniel Aldana de las FARC.

En el período 2005 - 2013 los datos sobre hectáreas cultivadas muestran que, después de San Andrés de Tumaco, los municipios de Barbacoas, Roberto Payán y Magüí Payán eran los territorios que en promedio tenían más hectáreas de coca cultivadas. Esto se debe a la ubicación privilegiada que ofrece la zona tanto para el desarrollo de actividades de procesamiento y tráfico, como a las condiciones geográficas que dificultan las estrategias de fumigación, por lo que el cultivo se desplazó desde Putumayo y Caquetá hacia esta subregión.

En 2005, la Defensoría del Pueblo señaló en relación a esta situación en Barbaças lo siguiente:

“(...) el incremento de las áreas sembradas con coca (se debe) en primer lugar a las intensas fumigaciones por aspersión en el Putumayo que provocó el traslado de estos cultivos a la región costera del Pacífico nariñense; y, en segundo lugar, a las condiciones climáticas y topográficas que dificultan los esfuerzos de erradicación mediante la fumigación” (Defensoría del pueblo, 2005).

Frente a esta situación, los actores armados ilegales se han venido disputando el control tanto de los cultivos de coca como del procesamiento y el tráfico, lo que generó una escalada de violencia en la subregión, por el recrudecimiento de las acciones bélicas y ataques a la población civil, caracterizadas por incursiones, amenazas, asesinatos y desplazamientos forzados.

Barbaças es el segundo lugar de mayor presencia de coca. Aquí el promedio histórico del cultivo ha sido de 2.325 hectáreas, con una tendencia de aumento a través de la década, teniendo como pico de mayor presencia el 2010 cuando llegó a las 3.433 hectáreas, aunque entre 2012 y 2013 disminuyó casi en un 50%, pasando a registrar 1.815 hectáreas y 1.511 hectáreas, respectivamente.

A partir del año 2005, la Cooperación Internacional hizo presencia en la Subregión Telembí con programas de asistencia alimentaria, acompañamiento a las autoridades territoriales en la atención a las personas desplazadas.

Así como en la construcción y articulación de rutas de atención a personas desplazadas; se apoyaron también jornadas de registro coordinadas con la Registraduría para procesos de cedulação y registro civil de nacimiento. Especialmente, se destaca en este período la presencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el Territorio.

Por otro lado, la presencia de grupos armados y la disputa entre los mismos por el Territorio conllevó a combates entre las guerrillas y los grupos paramilitares, y entre la Fuerza Pública y las guerrillas. Estas disputas constantes impactaron y afectaron a la población civil debido a la exposición constante al fuego cruzado, a la presión, a los señalamientos, y a la imposición de la dinámica de “colaboradores” a la población civil, situación que generó zozobra y ruptura de la confianza comunitaria, causando daño a las relaciones sociales.

Así mismo, se transformó la percepción de las personas por el sentir de la vida y el significado de la misma, pues, en el marco del conflicto armado, se naturalizaron la violencia y la muerte, causando daños a la integridad personal, especialmente daños psicológicos derivados de la exposición constante a los hechos de violencia.

Dicho de otra forma, en la Subregión se aprendió a vivir en medio del conflicto y a su vez a tomar parte de este, a tal punto de poner en duda y encontrar razones lógicas para la muerte de las personas. Las comunidades empezaron a ser testigos de actos atroces cometidos por los grupos armados. Los accidentes con minas antipersonas, los asesinatos “ejemplarizantes” frente a niños y comunidades, las amenazas a líderes y lideresas, las prácticas de sevicia con cuerpos descuartizados flotando por el río, la desaparición forzada y el silenciamiento de estas afectaciones por los mismos grupos armados, se hicieron frecuentes.

Siendo así, en este período el escalonamiento del conflicto armado significó una serie de alianzas y traiciones que debilitaron en mayor medida a las guerrillas y abrieron paso al control territorial de las Autodefensas Unidas de Colombia con el frente Libertadores del Sur, dinámica que generó una

mayor disputa en el corredor del piedemonte costero y en la cordillera por la salida al mar en la conexión Telembí – Tumaco y Telembí – Sanquianga.

Posterior al proceso de desmovilización del 2005, las nuevas estructuras de grupos armados comprendieron el lucrativo negocio del conflicto armado y de las economías ilícitas en el Territorio, y con esto, aumentó la aparición de nuevos grupos como “Los Rastrojos”, “Organización de Nueva Generación” y “Las Águilas Negras”; todas estructuras que degradaron aún más el respeto por el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos.

Algunos hechos destacados que impactaron a la población fueron:

◆ *Barbacoas*

1. En comunicado a la opinión pública nacional e internacional, emitido el 10 de febrero de 2009, la UNIPA y la Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC, denunciaron una masacre cometida por las FARC-EP contra miembros del Resguardo de Tortugaña Telembí en Barbacoas (Nariño). El comunicado dice:

“A partir del 1 de febrero se ha registrado presencia del Ejército Nacional (Grupo Cabal, Batallón Contraguerrilla Mártires de Puerres de la, Brigada 29, adscrita a la Tercera División) en las veredas Volteadero y Bravo del Resguardo de Tortugaña Telembí (Barbacoas), entrando de manera abusiva a las viviendas y obligando mediante diferentes maltratos a miembros de la comunidad a dar información sobre la ubicación de los guerrilleros de las FARC-EP, exponiendo a la comunidad a una situación de impotencia y miedo. El 4 de febrero hombres armados con distintivos de las FARC-EP retuvieron a 20 personas (hombres, mujeres y niños), las cuales fueron llevadas amarradas a una quebrada denominada El Hojal de la comunidad El Bravo y se les observó asesinando a alguna persona con arma blanca. Según informaciones de la comunidad, estos mismos hombres regresaron al otro día por los niños que quedaron en las casas y de los cuales no sabemos qué suerte han corrido. Miembros de las comunidades informan que esta actuación de las FARC-EP se da en retaliación por considerar que los soldados ocuparon las casas de los indígenas, y porque estos brindaron colaboración...Según información de las comunidades del resguardo, el 5 de febrero, a las 4 de la tarde, se registraron enfrentamientos entre la guerrilla y el Ejército Nacional, en los que este último hizo bombardeos entre Bravo y el cerro de Sabaleta, generando zozobra en las comunidades. El día 6 de febrero, a las 5 de la tarde, se presentaron combates entre el Ejército Nacional y las FARC-EP, los cuales se reanudaron el 7 del mismo mes. Como resultado de todos estos hechos se han desplazado varias familias al interior del Territorio y hacia Samaniego, Buenavista (Barbacoas) y a Planadas Telembí, a pesar de la presencia de minas antipersonales sembradas por la guerrilla en las diferentes vías de acceso”.

Ante esta masacre y en el marco de la jurisdicción especial indígena fue creada una Comisión de Investigación, coordinada por la Minga Humanitaria por la Vida, que se realizó por parte de la ONIC, la UNIPA y demás organizaciones indígenas del país en los últimos días del mes de abril de 2009. La Minga Humanitaria por la Vida logró llegar con unas 800 personas hasta el lugar de los hechos, verificar los mismos y encontrar los cuerpos de algunas de las personas asesinadas. Según su informe, entregado en asamblea pública a inicios de abril en la sede de la UNIPA, El Diviso, “la comisión de investigación el día 25 de marzo entregó una lista de 17 personas (entre ellos dos fetos) asesinados durante la masacre y de dos personas más que aparecieron muertas: por arma blanca en un lugar retirado de donde se encontraban el resto de los cuerpos”.

Las FARC-EP, en un comunicado que fue presentado por la agencia de noticias Anncol, reconoció la autoría de 8 de los asesinatos, señalando a las víctimas como informantes del Ejército colombiano. Testimonios de algunas de las personas afirman que días antes de la masacre ocurrida en Telembí, el

Ejército estuvo en sus casas exigiendo que les suministraran información sobre la ubicación de la guerrilla.

2. En el Río Ñambí, vereda San Juan Bautista, consejo comunitario *Renacer Campesino*, dos guerrilleros de las FARC-EP, acompañados por un hombre encapuchado, quien señaló a las víctimas, ejecutaron a las 7 de la noche del 2 de noviembre del año 2009, a tres personas de una misma familia en su residencia. Las víctimas fueron Esteban Delgado de 32 años de edad, su esposa María Bertilda Cortés y su hijo mayor, Edwin Paí de 22 años. La vereda donde ocurrieron los hechos queda a tres horas de camino a pie del corregimiento Buenavista, lugar con presencia de AUC, ELN, FARC-EP y delincuencia común; de acuerdo con la información comunitaria las FARC-EP serían los responsables del asesinato de esta familia.
3. Las FARC-EP en compañía de un hombre encapuchado, quien se presume señaló a las víctimas, ejecutaron en la noche del 3 de noviembre en la vereda San Juan Bautista, a Celso Cortés Churta de 53 años de edad, a Carmen Cortés de 27 años y madre de familia, a su hija Angélica Cortés de 17 años y a su hijo Alexis Cortés de 13 años. Hirieron de muerte a Otilio Cortés de 32 años quien logró huir, pero falleció en un lugar cercano a la vereda Yacula. También dispararon a Fernando Churta, hijo de la primera víctima, a quien creyeron muerto, pero quien sobrevivió quedando parapléjico por una bala en la columna vertebral.

En total fueron cuatro familias afectadas directamente. A raíz de esta masacre y de la masacre del día anterior en la misma vereda. Cinco familias se desplazaron hacia Tumaco. Los hechos ocurrieron en la casa donde se velaba a las tres víctimas del día anterior, asesinadas igualmente por las FARC-EP. Celso Cortés Churta fue asesinado en la misma sala de la casa. Posteriormente, el encapuchado señaló a 7 personas más, quienes fueron sacadas de la casa; ahí tres de ellas fueron asesinadas y dos gravemente heridas, de las cuales una, Otilio, murió en la huida. Dejaron libres a dos mujeres jóvenes. Según testigos: *“tanto el día anterior como el día de los hechos, los acompañó el mismo hombre encapuchado, que sería un miliciano, alias ‘El Indio’, familiar de algunas de las víctimas”*.

Entre las familias desplazadas estaba la familia Delgado Cortés, de la que quedaron 8 huérfanos de padre y madre con edades entre 20 meses y 16 años a cargo de su abuela paterna, que se encontraba en situación de discapacidad; de la familia de Carmen Cortés quedaron tres huérfanos de madre entre 8 y 12 años, y de Otilio Cortés quedaron 7 huérfanos de padre entre 9 meses y 9 años.

◆ *Roberto Payán*

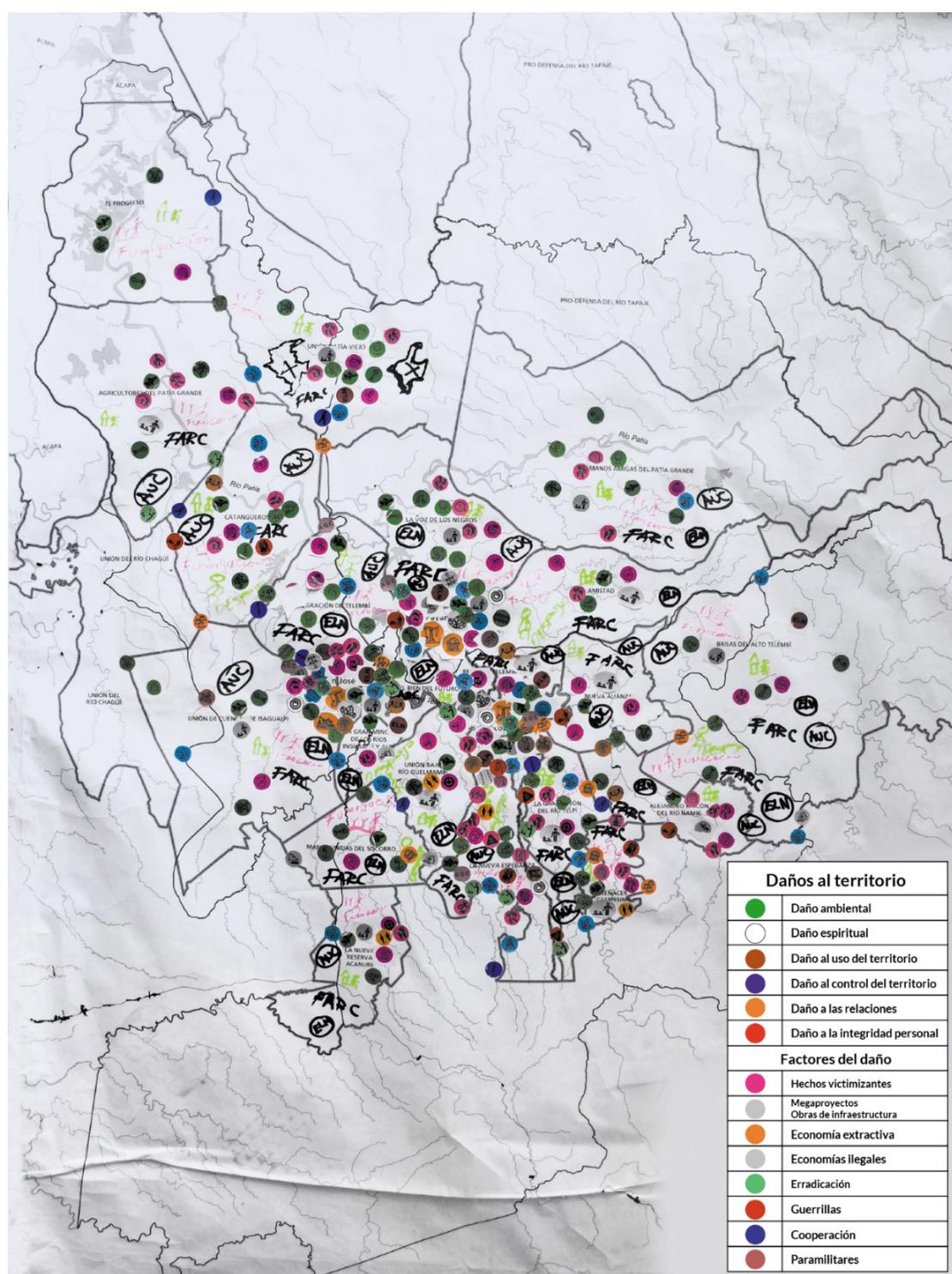
1. El jueves santo, 1ro de abril de 2009, las FARC-EP atacaron el campamento que tenían instalado las AUC en la vereda Fátima del municipio de Roberto Payán. Según relatos de la comunidad hubo cerca de 30 muertos y las AUC abandonaron la vereda. El enfrentamiento provocó un desplazamiento forzado de varias familias de Fátima a Bocas de Satinga, casco urbano del municipio de Olaya Herrera.
2. El año 2002 fue la etapa más difícil para toda la población. La publicación del periódico El Tiempo del 6 de mayo del 2002, titulada *“El Ejército llegó a Barbacoas”* de lo siguiente: “La guerrilla y los paramilitares abandonaron ayer, a las 11am, la zona rural de Barbacoas (Nariño), donde sostenían enfrentamientos desde hace una semana. La salida de los grupos al margen de la ley coincidió con los sobrevuelos de un helicóptero artillado del Ejército. A la llegada de las tropas, encabezadas por el general Jorge Pineda, comandante de la Tercera Brigada, los pobladores salieron a las calles

para dar por terminada la zozobra en la que han vivido debido a los combates” (Periódico El Tiempo, 2002).

Según versiones de miembros de la comunidad, los enfrentamientos habrían dejado más de 20 muertos, entre guerrilleros de la columna Daniel Aldana de los frentes 29 y 48 de las FARC-EP y paramilitares del frente Libertadores del Sur de las Autodefensas. Según los moradores, los cuerpos fueron llevados por los dos bandos hacia la zona rural de Barbacoas.

A continuación, se presentan el mapa con los resultados del taller de cartografía social con los daños y factores del daño en la subregión Telembí, en el período 3: 2002 - 2010.

Mapa 26. Cartografía realizada en los talleres de la CIVP con actores comunitarios.



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social – Subregión Telembí (2021).

◇ *Daño ambiental*

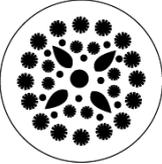
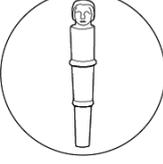
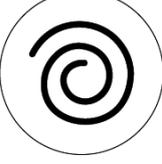
Contaminación

 <p>Contaminación de fuentes hídricas</p>	 <p>Contaminación de fauna</p>	 <p>Contaminación de flora</p>
 <p>Contaminación del aire</p>	 <p><i>Contaminación de los cultivos</i></p>	

Cambios es la madre Tierra

 <p>Fuentes hídricas</p>	 <p>Aire</p>	 <p>Cultivos-Suelo</p>
 <p>Flora</p>	 <p>Fauna</p>	

◇ *Daño espiritual*

 <p>Medicinas tradicionales</p>	 <p>Prácticas rituales y religiosas</p>	 <p>Lenguas</p>
 <p>Sitios sagrados</p>	 <p>Saberes tradicionales</p>	 <p>Fiestas</p>

◇ *Daño al uso del territorio*

 <p>Soberanía alimentaria</p>	 <p>Acceso a los recursos naturales</p>	 <p>Oficios</p>
 <p>Prácticas económicas tradicionales</p>	 <p>Cambio del uso de la tierra</p>	

◇ *Daño al control del territorio*

 <p>Limitación de la movilidad</p>	 <p>Gobierno propio</p>
 <p>Organizaciones sociales territoriales</p>	 <p>Autorregulación</p>

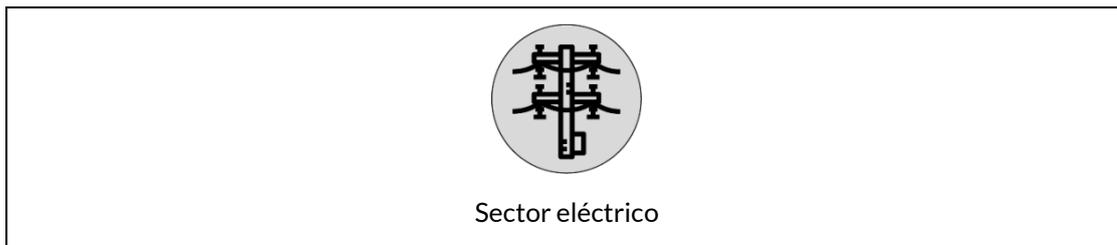
◇ *Daño a las relaciones sociales*

 <p>Vínculos familiares</p>	 <p>Psicosocial y emocional</p>	 <p>Referentes de autoridad</p>
 <p>Desacuerdo con otras etnias</p>	 <p>Relacionamiento comunitario</p>	

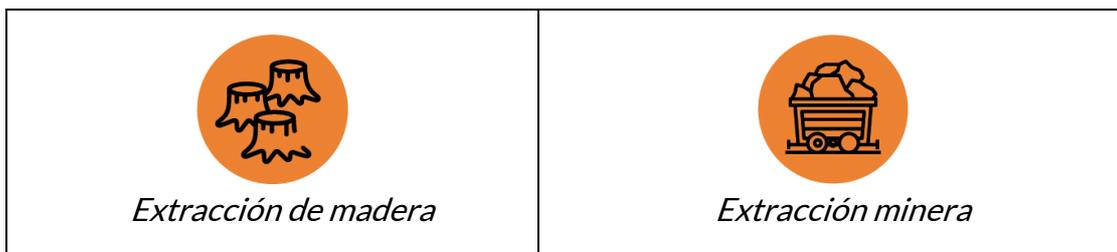
◇ *Daño a la integridad personal*



◇ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



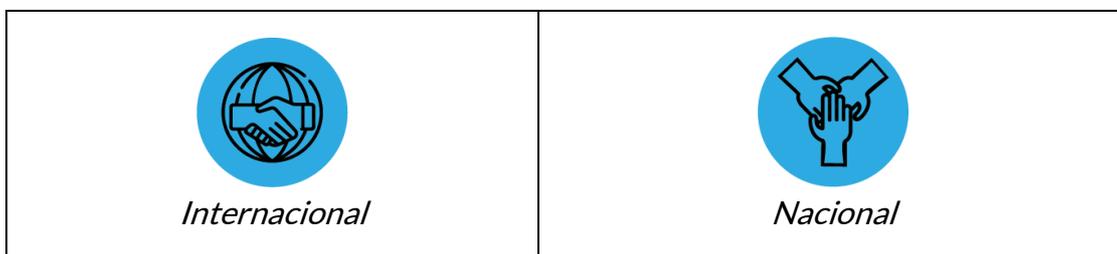
◇ *Economía extractiva*

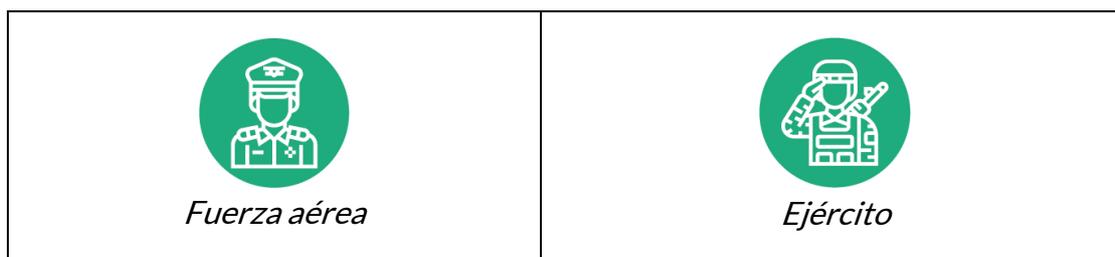
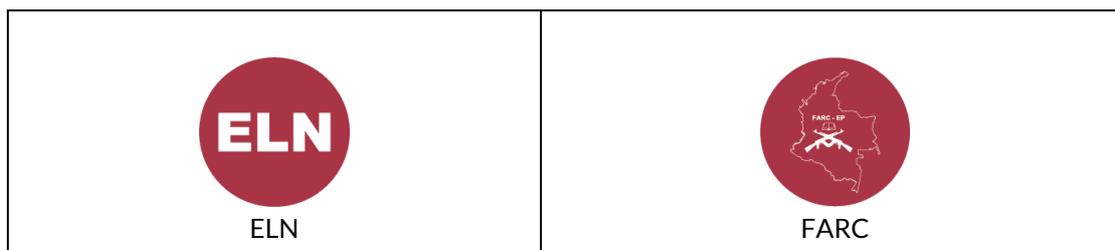


◇ *Economías ilegales*



◇ *Cooperación*



◇ *Fuerza pública*◇ *Guerrillas*◇ *Paramilitares*◇ *Erradicación*

◇ *Hechos victimizantes*

 Asesinatos	 Tortura	 Muerte civil por acción bélica
 Masacres	 Reclutamiento de menores	 Lesión a civiles por acción bélica
 Desaparición forzada	 Profanación y ocultamiento de cadáveres	 Atentados terroristas
 Desplazamiento forzado	 Minas antipersona	

2.4. Período 4: 2010 - 2018. Juan Manuel Santos.

“Por un nuevo amanecer nos abstenemos del placer” fue el lema con el que, el Movimiento “Piernas Cruzadas” de las mujeres de Barbacoas inició, el 22 de junio del 2011, una protesta para que el gobierno nacional cumpliera al fin con la promesa de hacer la carretera que comunica al municipio con Junín; carretera que debió estar pavimentada por lo menos por cuatro veces de acuerdo a las veedurías comunitarias y los anuncios realizados por el gobierno.

La continua decepción por la falta de eficacia del proceso de pavimentación originó esta singular protesta de las mujeres Barbacoanas. Medida que sostuvieron durante cinco meses, sin embargo, hasta comienzos del 2012, los 57 kilómetros de carretera seguían siendo una “trocha de la vergüenza para la dignidad del pueblo de Barbacoas”, puesto que, recorrerla demandaba de cinco a seis horas, en buenas condiciones climáticas.

El 5 de marzo de 2012, cuarenta mujeres del movimiento “Piernas Cruzadas”, cansadas del incumplimiento, iniciaron, una huelga de hambre en la Plaza Nariño en Pasto y culminaron sus actividades el 8 de marzo, día Internacional de la mujer, con una “Marcha del Silencio”. En esta jornada manifestaron lo siguiente: “queremos, no solo pedir el cumplimiento de la pavimentación, sino también decir no a la violencia, respeto por los Derechos Humanos, libertad para los secuestrados y no más indiferencia con la Costa Pacífica nariñense”, señaló Luz Marina Vallecilla, una de las lideresas del movimiento.

Tras estas movilizaciones, se inició la contratación de los diferentes tramos para terminar la vía. Esta responsabilidad fue asumida por el Batallón de Ingenieros del Ejército Nacional, y costó la vida a 17 soldados, quienes la perdieron en diferentes combates y atentados a lo largo de los casi 27 kilómetros que asumieron para la culminación total de la vía; sus labores iniciaron en el año 2013 con la contratación de 14.5 kilómetros, de los cuales al 2021 aún le hacen falta 3 kilómetros aproximadamente.

La gobernación de Nariño, responsable de la vía en la actualidad, señaló que existen dos contratos adicionales con la empresa SONACOL, filial del grupo de los “Hermanos Solarte” quienes anunciaron que en el mes de agosto del año 2021 se realizará la entrega de la obra a la comunidad. Se estima que en esta obra se han invertido más de 200.000 millones de pesos en los 56 kilómetros.

En el año 2012 se desarrolló un proyecto de interconexión rural que contemplaba llegar a 33 veredas de la zona rural, que cubría los ríos Yacula, Telpí Guelmambí y la parte baja del Telembí, el cual se ejecutó sin contratiempos. Adicionalmente, en el año 2017 se empezó un proyecto nuevo de interconexión con la empresa INGELECT, que tiene el propósito de interconectar a 39 veredas de la zona rural entre el río Ñambí, Telembí y Inguambí. Este proyecto está en fase de prueba y con su implementación Barbacoas quedaría con un 90% de cobertura en energía en lo urbano y en lo rural.

Sobre los cultivos de uso ilícito, para principios del año 2011 se iniciaron las fumigaciones aéreas con glifosato en la ensenada de Tumaco (en Territorio del consejo comunitario “Rescate las Varas”, el río Gualajo y parte del río Rosario), y en otras comunidades de la Costa Pacífica, entre ellas Barbacoas, afectando las comunidades del consejo comunitario “Acanure”, “El Bien del Futuro” y “La Gran Unión del Río Telpí”.

Nariño sufrió un aumento considerable del cultivo de coca entre 2014 y 2016, al pasar de 17.285 ha a 42.627 ha, para 2018 se presentó una pequeña reducción, llegando a 41.903 ha. El índice de amenaza municipal por presencia de cultivos de coca que presentó UNODC, organiza en cinco categorías a los municipios según la cantidad de cultivos y la probabilidad de tener una tendencia expansiva fuerte, ubicando a Roberto Payán en la tercera categoría, en nivel medio (UNODC, 2019).

Las características del Territorio del Pacífico, y en especial las de ubicación geoestratégica de Roberto Payán, son sin duda el mayor atractivo, y lo que mejor explica, que la región sea la de mayor intensidad de cultivo de coca, sumado a su rica área forestal, el aislamiento geográfico, la salida al mar y la debilidad institucional, que explican la dificultad de acabar con este flagelo en este Territorio. (Galvis Aponte, Moyano Tamara, & Alba Fajardo, 2016)

Como medida para monitorizar la dinámica del conflicto armado, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas construyó el Índice de Riesgo de Victimización, con el objetivo de medir el riesgo de sufrir dentro del Territorio infracciones, privaciones o violaciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y los Derechos Humanos (DDHH) en el marco del conflicto armado. El índice se mide entre 0 y 1 (siendo 1 el mayor índice de riesgo) y se define en cinco categorías de riesgo: bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto. Para el año 2018, el municipio de Roberto Payán presentó un IRV de 0,69 puntos, situándose en la clase de riesgo alto (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, 2020).

Las Agencias de Cooperación Internacional han hecho presencia en el territorio de la subregión Telembí, en acompañamiento a las personas más vulnerables, en apoyo a las autoridades civiles, secretarías de Gobierno, Comisarías de Familia, Personerías, y acompañando en asesorías a los

sectores de educación y salud, así como en asistir eventos de emergencias invernales y hechos de desplazamiento forzado.

Además, han desarrollado una labor con los sujetos de especial protección en el marco de las garantías y el restablecimiento de sus derechos. De esta forma, las comunidades reconocen que las entidades que han hecho presencia en la zona son: ACNUR, WFP, FAO, UNICEF y OCHA; adicionalmente CICR, NRC, Acción contra el hambre y AECID.

En el caso de Barbacoas, la alcaldía municipal creó la oficina de Cooperación Internacional, la cual empezó a funcionar en marzo de 2020, y desde entonces, el responsable de la dependencia, Javier Pantoja, está articulando todos los procesos de la cooperación en conjunto con la alcaldía municipal donde se contempla desarrollar más 40 intervenciones en comunidades urbanas y rurales, en el sector de educación, en el sector de salud, en el sector productivo, en el sector deportivo, en el sector cultural y en el sector recreativo.

En este período se presentaron cambios en el conflicto armado debido a la salida de las FARC-EP, en el marco del Acuerdo Final para la Paz. Sin embargo, la falta de capacidad del Estado de llenar ese vacío y la reconfiguración de actores armados ilegales, conllevaron al recrudecimiento del conflicto, con la intensificación de las disputas por las rutas del narcotráfico y la hegemonía territorial.

La falta de garantías para la desmovilización y la reincorporación de las FARC-EP, los reductos de excombatientes y los disidentes que no participaron del Acuerdo Final para la Paz, dieron lugar a la conformación de nuevos grupos armados y al fortalecimiento de las estructuras ilegales. Esto configuró un nuevo escenario de conflicto en el que las dinámicas de violencia se intensificaron, trayendo como resultados nuevos hechos victimizantes para la población, siendo uno de los más preocupantes el del desplazamiento forzado.

Entre estos hechos podemos resaltar lo ocurrido en Pueblo Nuevo, vereda del municipio de Magüí Payán, el 27 de noviembre del 2017, donde, según documenta el medio de pensamiento y comunicación InSight Crime, se efectuó una masacre en la que hubo un total de 13 fallecidos. Al parecer, miembros de la comunidad departían en una fiesta cuando quedaron en medio del fuego entre disidencias de las FARC-EP y el ELN (Silva Ávalos & Olaya, 2017).

Así mismo, en la alerta temprana de inminencia N° 003-18 emitida por la Defensoría del Pueblo se constata que, entre las víctimas fatales de esta masacre, estuvo Yensi Carolina Orobio, quien se encontraba en su tercer mes de gestación, y el representante legal del Consejo Comunitario Manos Amigas del Patía Grande.

Adicionalmente la Defensoría del Pueblo emitió varias Alertas Tempranas, poniendo en conocimiento de las autoridades, eventos que se podrían presentar en la zona de los ríos Patía, Magüí, Telembí, Guelmambí en los municipios de Barbacoas, Roberto Payán y Magüí Payán. Por ejemplo, en la alerta temprana No. 026-2018 se exponen los riesgos hacia los líderes, las lideresas y las organizaciones sociales, y la latencia de enfrentamientos armados entre los diferentes grupos que hacen presencia en la zona. (Defensoría del Pueblo, 2018)

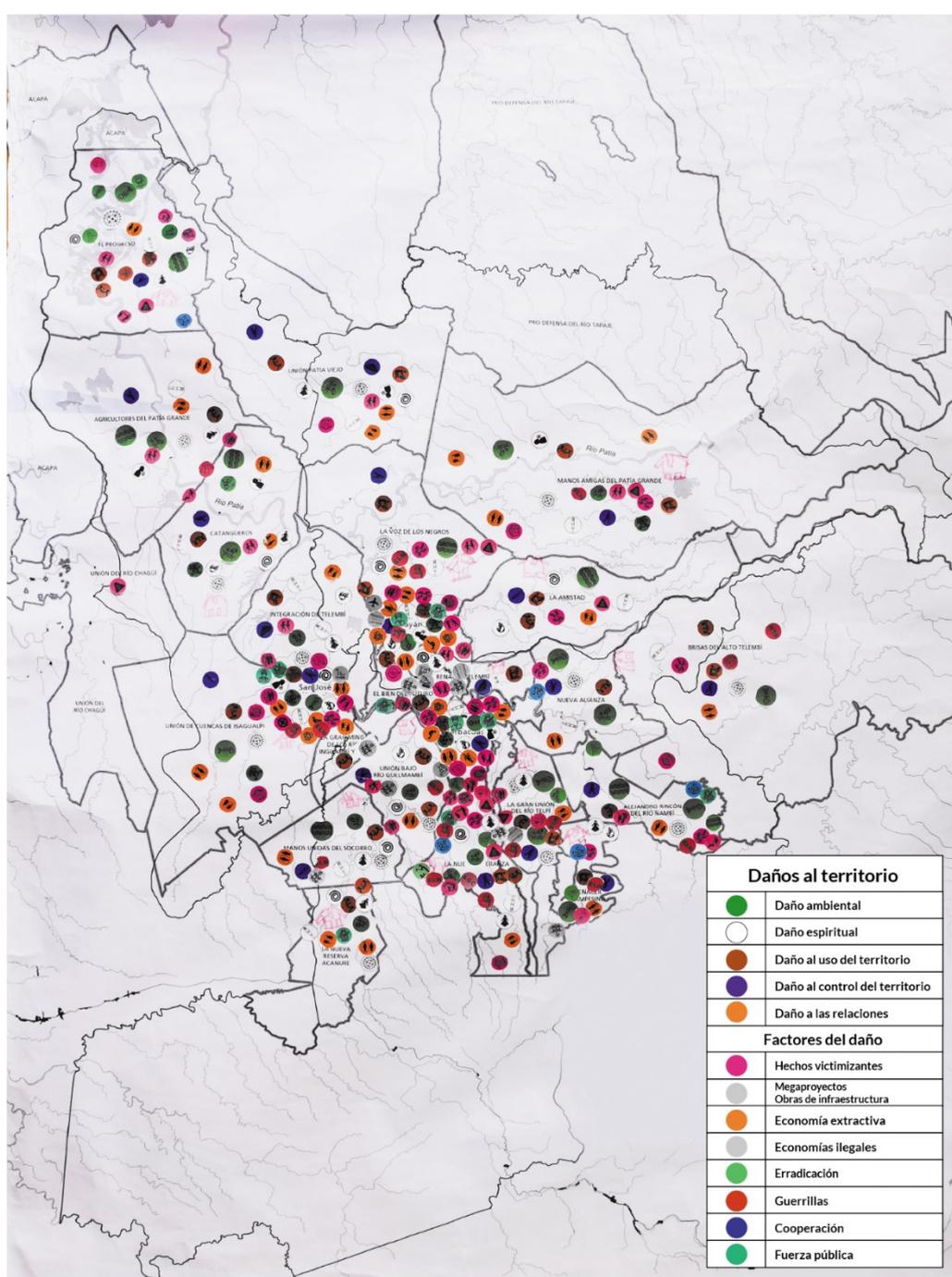
En este período, la creciente tendencia de desplazamientos masivos y confinamientos, el reclutamiento forzado y los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado, dieron lugar a un llamado reiterado de la Corte Constitucional mediante autos de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, por la reiteración de las afectaciones de la población en general en los autos diferenciales y especialmente en los autos específicos para Nariño: 073, 173 y 620.

Estos documentos formales buscaban la activación de la Unidad de Atención a las Víctimas, para responder con medidas complementarias de prevención y protección.

Un factor determinante a destacar en este período de tiempo es el conflicto del posconflicto, es decir, el recrudecimiento y las escaladas de violencia que se dieron con la salida de la guerrilla de las FARC en muchos territorios, suceso que provocó la inmersión y la escalada de otros grupos armados ilegales. Así como, también, el incumplimiento de los acuerdos pactados entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional en el 2016, que llevaron a muchos excombatientes a rearmarse y a volver poner en escena la disputa por el control territorial y el monopolio de los cultivos de uso ilícito.

A continuación, se presenta el mapa con los resultados del taller de cartografía social con los daños y factores del daño en la subregión Telembí durante el período 4: 2010 – 2018.

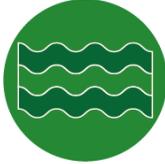
Mapa 27. Cartografía realizada en los talleres de la CIVP con actores comunitarios.



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social – Subregión Telembí (2021).

◇ *Daño ambiental*

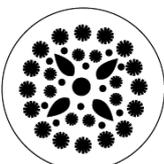
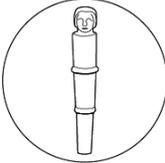
Contaminación

 <p>Contaminación de fuentes hídricas</p>	 <p>Contaminación de fauna</p>	 <p>Contaminación de flora</p>
 <p>Contaminación del aire</p>	 <p><i>Contaminación de los cultivos</i></p>	

Cambios es la madre Tierra

 <p>Fuentes hídricas</p>	 <p>Aire</p>	 <p>Cultivos-Suelo</p>
 <p>Flora</p>	 <p>Fauna</p>	

◇ *Daño espiritual*

 <p>Medicinas tradicionales</p>	 <p>Prácticas rituales y religiosas</p>	 <p>Lenguas</p>
 <p>Sitios sagrados</p>	 <p>Saberes tradicionales</p>	 <p>Fiestas</p>

◇ *Daño al uso del territorio*

 <p>Soberanía alimentaria</p>	 <p>Acceso a los recursos naturales</p>	 <p>Oficios</p>
 <p>Prácticas económicas tradicionales</p>	 <p>Cambio del uso de la tierra</p>	

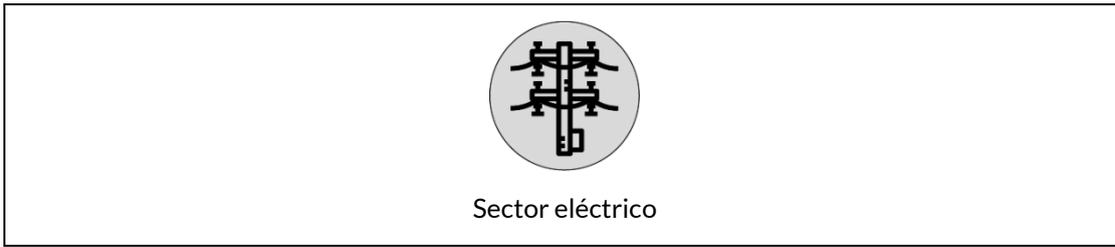
◇ *Daño al control del territorio*

 <p>Limitación de la movilidad</p>	 <p>Gobierno propio</p>
 <p>Organizaciones sociales territoriales</p>	 <p>Autorregulación</p>

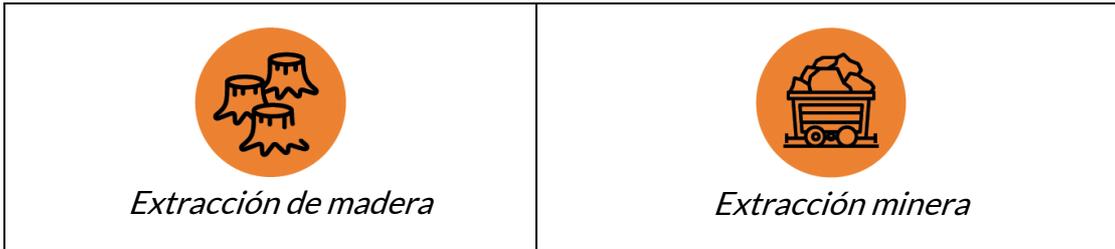
◇ *Daño a las relaciones sociales*

 <p>Vínculos familiares</p>	 <p>Psicosocial y emocional</p>	 <p>Referentes de autoridad</p>
 <p>Desacuerdo con otras etnias</p>	 <p>Relacionamiento comunitario</p>	

◇ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*



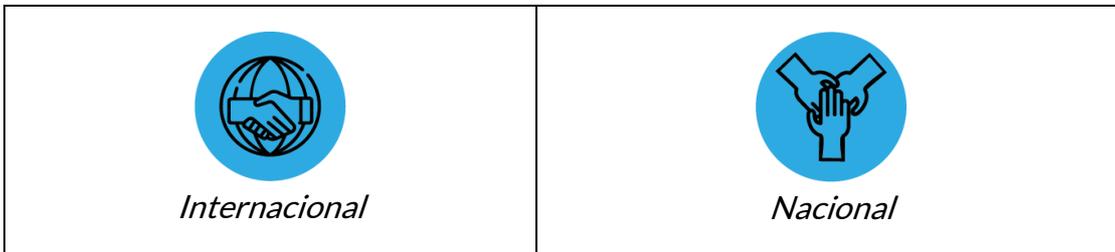
◇ *Economía extractiva*



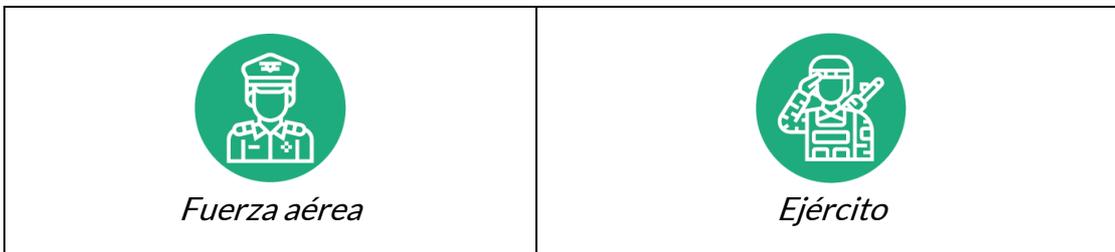
◇ *Economías ilegales*



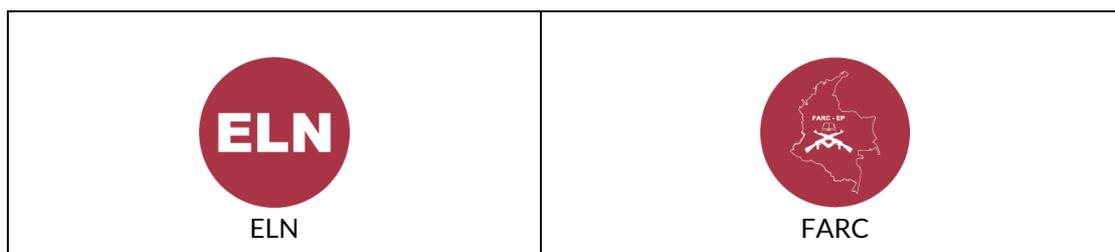
◇ *Cooperación*



◇ *Fuerza pública*



◇ *Guerrillas*



◇ *Erradicación*



◇ *Hechos victimizantes*

 Asesinatos	 Tortura	 Muerte civil por acción bélica
 Masacres	 Reclutamiento de menores	 Lesión a civiles por acción bélica
 Desaparición forzada	 Profanación y ocultamiento de cadáveres	 Atentados terroristas
 Desplazamiento forzado	 Minas antipersona	

2.5. Factores predominantes de daño al Territorio

Como se pudo observar, la Subregión Telembí tuvo similitudes con lo ocurrido en otras subregiones con respecto al origen del conflicto y su relación con las dinámicas de la economía extractiva. Así mismo, tuvo características y hechos particulares en el marco del conflicto armado. Entre las principales particularidades se encuentra la forma en que la institucionalidad propició afectaciones directas al Territorio y a sus comunidades, a través de actos de corrupción que incentivaron el aislamiento de la Subregión, fortaleciendo las dinámicas ilegales y las disputas territoriales.

Por otro lado, las tipologías territoriales de los municipios que conforman esta subregión fueron propicias para buscar el control territorial y el apoderamiento de toda la región, con el fin de captar las rutas de acceso al mar para uso del narcotráfico.

En la siguiente tabla se precisan algunas conclusiones globales de las afectaciones.

Tabla 27. Factores predominantes de daño al Territorio en la Subregión Telembí.

TERRITORIO	FACTOR DEL DAÑO AL TERRITORIO	DAÑO TERRITORIAL
Resguardos indígenas	Cultivos de uso ilícito Minería ilegal Explotación maderera	Pérdida de la confianza y de los lazos comunitarios
Territorios colectivos de comunidades negras titulados		Restricción a la libre circulación en el Territorio
Territorios tradicionales no titulados		Transformaciones en el relacionamiento entre las comunidades
Territorios urbanos		Desarraigo cultural
		Transformaciones de la madre tierra y afectaciones en las fuentes hídricas, a la fauna y a la flora

Fuente: Elaboración propia (2021).

3. Violencia sociopolítica

Durante estos cuatro períodos de tiempo, los municipios de la subregión Telembí fueron fuertemente afectados por el conflicto armado, debido a que las zonas de los ríos Patía, Magüí y Telembí funcionan como un corredor que garantiza la salida al mar para la comercialización y la llegada de insumos para la transformación de la hoja de coca. Adicionalmente, por ser Magüí uno de los municipios más grandes en extensión territorial, este cuenta con inmensas áreas de difícil acceso, en las que no hay presencia de la Fuerza Pública, lo que se convierte en un atractivo para los grupos al margen de la ley.

Es así como, “en el período comprendido entre 1984 y 2017, el municipio de Roberto Payán presentó 20 personas secuestradas; 27 minas antipersona...2747 personas desplazadas recibidas; un acumulado de 12.788 número acumulado de personas desplazadas expulsadas; una tasa de homicidios de 8,6 x 100.000 (habitantes)” (Terridata, 2018) tomado de (Agencia de renovación del territorio, 2018); entre otros indicadores, que muestran la gravedad del orden público y social del municipio, agravado ahora con la presencia de las disidencias, nuevos actores armados y del incremento del narcotráfico; además de dinámicas de reclutamiento forzado, uso y utilización de menores y de adultos.

“El municipio de Magüí Payán presentó un acumulado de 37 personas secuestradas, 5 accidentes de minas antipersona durante todo el período, 198 personas expulsadas frente a 2.701 personas desplazadas recibidas y una tasa de homicidios de 30 por cada 100.000 personas” (Terridata, 2018) tomado de (Agencia de renovación del territorio, 2018).

“En el período comprendido entre 1984 a 2017, el municipio de Barbacoas registró 131 personas secuestradas; 84 víctimas de minas antipersona entre 1990 y 2017; 468 personas desplazadas; 12.494 personas desplazadas recibidas; un número acumulado de 29.662 de personas desplazadas expulsadas y una tasa de homicidios de 62 por cada 100.000 habitantes” (Terridata, 2018) tomado de (Agencia de renovación del territorio, 2018).

Finalmente, “en el 2018 ocurrieron los siguientes desplazamientos masivos en ocho veredas del consejo comunitario El Progreso y cuatro veredas del consejo comunitario Unión de Cuenca río Saundé, se han incrementado las amenazas a líderes y lideresas y población en general, con persistencia de desplazamientos individuales a otros municipios” (Agencia de renovación del territorio, 2018).

3.1. Cifras del conflicto en la Subregión Telembí

La Unidad de víctimas, mediante el Registro Único de Víctimas presenta la siguiente información frente a hechos victimizantes, cifras que varían por tema de depuración, pero que evidencian también el alto subregistro del conflicto -situación que la Corte Constitucional ha señalado- que, además, da cuenta del avance de reconocimiento a las víctimas, barreras de acceso en el reconocimiento de hechos victimizantes, el desconocimiento de la población de sus derechos y el temor a la declaración.

Estas consideraciones frente a barreras de acceso en el reconocimiento de hechos victimizantes son consideraciones que persisten a lo largo del tiempo y evidencian las dificultades mismas que ha tenido el Estado en el reconocimiento de los hechos victimizantes, su identificación y especialmente,

en la implementación de los componentes de prevención, protección, reparación, restitución y rehabilitación.

Las cifras que se presentan a continuación ejemplifican esas tendencias que esta institución reconoce en el marco del conflicto armado, situaciones que, al contrastarse con alertas tempranas, notas de seguimiento e informes de riesgo de la Defensoría del Pueblo no alcanzan a dar cuenta del impacto del conflicto armado en la Subregión Telembí, situación que puede extenderse a todo el país.

3.2. Período 1: agosto 1982 - julio 1990

Tabla 28. Hechos victimizantes del período 1.

TIPO DE HECHO VICTIMIZANTES	BARBACOAS	ROBERTO PAYÁN	MAGÜÍ PAYÁN
Actos terroristas / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	Sin información	Sin información	Sin información
Amenaza	2	Sin información	Sin información
Confinamiento	Sin información	Sin información	Sin información
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	7	1	2
Desaparición forzada	16	Sin información	Sin información
Desplazamiento forzado	37	9	7
Homicidio	43	6	9
Lesiones personales físicas	Sin información	Sin información	1
Lesiones personales psicológicas	10	4	Sin información
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	Sin información	Sin información	Sin información
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	1	9	Sin información
Secuestro	3	3	Sin información
Tortura	5	1	Sin información
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	2	Sin información	Sin información

Fuente: Elaboración propia (2021).

3.3. Período 2: agosto 1990 - julio 2002

Tabla 29. Hechos victimizantes del período 2.

TIPO DE HECHO VICTIMIZANTES	BARBACOAS	ROBERTO PAYÁN	MAGÜÍ PAYÁN
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	21	1	2
Amenaza	72	3	24
Confinamiento	Sin información	Sin información	Sin información
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	27	11	1
Desaparición forzada	150	33	9
Desplazamiento forzado	2.873	346	321
Homicidio	555	71	106
Lesiones personales Físicas	7	1	Sin información
Lesiones personales psicológicas	16	Sin información	Sin información
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	2	Sin información	Sin información
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	33	8	32
Secuestro	32	5	24
Tortura	7	3	Sin información
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	6	Sin información	Sin información

Fuente: Elaboración propia (2021).

3.4. Período 3: agosto 2002 - julio 2010

Tabla 30. Hechos victimizantes del período 3.

TIPO DE HECHO VICTIMIZANTES	BARBACOAS	ROBERTO PAYÁN	MAGÜÍ PAYÁN
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	79	44	9
Amenaza	188	26	88
Confinamiento	Sin información	Sin información	Sin información
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	55	17	25
Desaparición forzada	275	58	27
Desplazamiento forzado	19.268	8.489	5.721
Homicidio	1.428	450	192
Lesiones personales físicas	20	11	3
Lesiones personales psicológicas	35	3	Sin información
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	37	7	2
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	127	112	57
Secuestro	67	10	11
Tortura	8	2	2
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	40	3	4

Fuente: Elaboración propia (2021).

3.5. Período 4: agosto 2010 - julio 2018

Tabla 31. Hechos victimizantes del período 4.

TIPO DE HECHO VICTIMIZANTES	BARBACOAS	ROBERTO PAYÁN	MAGÜÍ PAYÁN
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	554	160	699
Amenaza	1.613	518	463
Confinamiento	Sin información	Sin información	Sin información
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	88	18	29
Desaparición forzada	103	33	16
Desplazamiento forzado	11.319	7.815	5.396
Homicidio	359	86	103
Lesiones personales Físicas	38	9	5
Lesiones personales psicológicas	Sin información	Sin información	Sin información
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	24	15	5
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	332	146	611
Secuestro	39	8	4
Tortura	7	5	1
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	26	11	15

Fuente: Elaboración propia (2021).

4. Relación de violencia sociopolítica con afectaciones al Territorio

Analizar la Subregión Telembí implica entender las dinámicas de poblamiento sobre los ríos, cuencas y territorios rurales distantes, en las que la geografía, la belleza y la riqueza de sus ecosistemas, hacen que las visiones de los pueblos étnicos lleven a cabo procesos para armonizar el Territorio y para pensar modelos de desarrollo que lo protejan y aporten bienestar a las comunidades que habitan en él. Pese a que estos territorios no se encuentran bajo los parámetros del proyecto de Estado-nación, y al estar ubicados en la periferia no han sido prioridad para los gobiernos de turno, las comunidades que en ellos habitan protegen, conservan y resisten por el Territorio: “porque el territorio es la vida, y la vida no es nada sin el Territorio”.

En este escenario, la relación centro-periferia significa para las comunidades un arduo desafío, especialmente para sentirse ciudadanos legítimos, debido al abandono histórico, al racismo implícito en la visión del desarrollo y especialmente, a la ausencia de una oferta institucional diferencial y efectiva en las comunidades más alejadas, y más afectadas por el conflicto armado.

Es así como, el conflicto armado se convirtió en un problema que arraigó formas de explotación ambiental desmedida que superaron los mecanismos formales de regulación y de la ley; dando lugar a que los hechos de violencia aumentaran por la disputa del control territorial, por las economías ilegales, y en años recientes, por la transformación de la dinámica del conflicto.

Este impacto desproporcionado del conflicto armado sigue siendo un factor que transformó la forma de relacionamiento de las comunidades, sus economías, sus prácticas y sus costumbres en un escenario de supervivencia en el que la interposición al conflicto es parte de la cotidianidad.

Ahí, en esos espacios, la acción institucional, la respuesta Estatal diferencial no se consolidó; de ello deviene la desconfianza y el temor a visibilizar las afectaciones, hecho que ahonda las fallas estructurales institucionales, la pobreza y las necesidades básicas insatisfechas, en un contexto de carencias estructurales de bienes y servicios del Estado.

Los impactos psicosociales, los cambios en la gobernabilidad, la forma de afrontar conflictos comunitarios con mediación de grupos armados, la retaliación y las dinámicas financieras asociadas a las economías ilegales generaron un Telembí hostil, difícil de entender y de transformar desde afuera. Por eso, las capacidades locales, las autoridades y los liderazgos comunitarios constituyen la esperanza para hacerle frente a la violencia sociopolítica, a las amenazas, al abandono estatal, y especialmente a la incapacidad de construir una paz duradera.

Ciertas condiciones que se forjaron en la esperanza de la firma del Acuerdo Final para la Paz (AFP) y de la implementación de los PDET como mecanismo para cerrar en alguna medida las brechas sociales, aun 4 años después del acuerdo están en proceso de construcción, con desafíos técnicos, operativos y presupuestales, que imposibilitan la reacción efectiva de la oferta institucional, para impedir que el conflicto siga perpetuándose en las regiones.

Es por esto que, los habitantes de la Subregión Telembí hacen la resistencia, por su amor al Territorio, por la reivindicación de los derechos y por la lucha pluriétnica, pues la subregión es un ejemplo destacable de coexistencia y convivencia étnica en el marco del conflicto armado.

Esto no significa que haya una fórmula mágica, significa que la resistencia, la resiliencia y la prospectiva de mejores condiciones afloran en un escenario donde las afectaciones han marcado la

historia de más de cuatro generaciones; donde el agenciamiento comunitario en diferentes espacios ha generado respuestas estatales a nivel departamental y nacional, se han hecho escuchar y reconocer como voces legítimas y como sujetos de derechos, que requieren una especial protección constitucional.

Vale señalar que reconocer las afectaciones poblacionales y territoriales en todas sus dimensiones es un trabajo arduo, dada la complejidad de interrelación de todas las dinámicas conflictivas sucedidas en la Subregión Telembí, así como las resistencias culturales, ambientales, sociales, artísticas y políticas que se dieron y se siguen dando en el proceso de sobrevivir en el marco del conflicto armado, que hasta el momento sigue vivo en los territorios, y muta hacia nuevas formas de confrontación tanto por grupos armados como por las percepciones de desarrollo, en el marco de un mundo capitalista que amenaza todas las formas de vida.

5. Daños al Territorio

El incremento permanente de las violaciones de los Derechos Humanos en los territorios ancestrales y colectivos en la Subregión Telembí ha incidido de manera directa en el espacio cultural, social, ambiental y político de la población negra. Como puede verse, los diferentes actores tienen diversos planteamientos en sus objetivos que no coinciden con los intereses de las comunidades, lo que genera violación a los derechos colectivos e individuales, y conlleva a asesinatos de representantes legales y líderes de las juntas de gobierno de los consejos comunitarios.

Son muchas las víctimas en los territorios de las comunidades negras que han sido asesinadas, amenazadas, desplazadas, torturadas y secuestradas. La autonomía de estas organizaciones se encuentra amenazada, porque en muchos de sus territorios, los “armados” han usurpado el control y determinan quién entra, quién sale, quién hace, quién dice y qué dice. La vida social ha disminuido en algunos sectores de los territorios ancestrales y colectivos. Las comunidades manifiestan lo difícil que es debatir los problemas de la comunidad y tomar decisiones sin presión de que pueda escuchar alguien y que tome acciones que pongan en riesgo la vida.

Frente al conflicto armado interno y al surgimiento de nuevos grupos armados ilegales, la protección del Estado en los territorios de los consejos comunitarios es casi inexistente. La geografía actual del conflicto armado colombiano expone a esta población a múltiples afectaciones: la violencia y la zozobra en la Subregión Telembí son permanentes, los asesinatos selectivos, las amenazas, las desapariciones, la intimidación, el reclutamiento forzado y el desplazamiento, entre otros; involucrando de manera directa a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, quienes han sido sujetos de acciones que atentan contra la integridad física, social, económica, psicológica, entre otras.

Desplazamiento de comunidades negras

Los desplazamientos masivos en la subregión Telembí son apenas un indicador entre las diversas afectaciones y daños que han causado los grupos armados en el Territorio. Sin embargo, son un indicador importante, puesto que denotan que no solo se desplazan las comunidades que se encuentran expuestas al fuego cruzado, sino que ocurren despojos de manera deliberada, debido a los intereses que hay en el Territorio y a las disputas por el control del mismo.

Así mismo, el subregistro que existe en torno al hecho victimizante del desplazamiento forzado es considerable, tomando en cuenta los innumerables desplazamientos intraveredales que no son declarados por la comunidad por orden e intimidación de los grupos y, por ende, tampoco son atendidos por la institucionalidad, y los desplazamientos gota a gota que se generan constantemente y que las personas por miedo y por falta de garantías no declaran.

Reconfiguración del conflicto armado

Pese a la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, a partir del 2018, se dio en el territorio un fuerte recrudecimiento del conflicto armado que trajo nuevos grupos y nuevas disputas territoriales.

En la Subregión Telembí hacen actualmente presencia diversos grupos armados ilegales: disidencias de la antigua guerrilla de las FARC-EP y nuevas estructuras delictivas asociadas al narcotráfico. Para enero del 2018, en Nariño tenían presencia el Frente Oliver Sinisterra (FOS), al

mando de alias 'Guacho' y alias "El Gringo"; Resistencia Campesina (RC); Los de Sábalo (LS), liderado por alias 'Sábalo'. Estos grupos están conformados por mandos medios del Frente 29, las columnas móviles Daniel Aldana y Mariscal Sucre de las FARC (como 'Sábalo' y 'Guacho') redes locales y milicianos, lideradas por 'El Pollo', 'El Tigre', 'Cardona' y 'Hugo', que desarrollaban tareas específicas, en la zona del río Saundé. Se presume que el Comandante 'Deiner', que anteriormente pertenecía a las FARC-EP, ahora hace parte del ELN; grupos de origen paramilitar como Autodefensas Gaitanistas de Colombia; y se presume que hay acciones de La Empresa en territorios de Roberto Payán.

La interacción de estos grupos es cambiante y ha estado mediada por disputas que tienen sus raíces en la evolución del conflicto armado en la región, entre antiguos integrantes de las FARC-EP (FOS y GO contra GUP), y entre el ELN y los distintos grupos disidentes que, a su vez, articulan acciones. Se trata de grupos con un perfil eminentemente criminal, con una actitud más predatoria de control social y territorial, que tienen en común el fortalecerse con el narcotráfico y en algunos territorios han declarado objetivo militar a toda persona que participe de actividades relacionadas con los acuerdos de paz y con los procesos comunitarios.

Control social y territorial

Las comunidades han quedado expuestas al confinamiento. La restricción la padecen quienes hacen resistencia en el Territorio y se niegan a desplazarse. La población afirma que los consejos comunitarios de Unión de Cuenca, El Progreso, Manos Amigas del Socorro se encuentran con restricciones a la movilidad, pues se les condiciona transitar de forma libre por las orillas de los ríos y caminos veredales, esto incluso conlleva a que se les niegue el acceso de algunos derechos, como el acceso a los alimentos, lo que, a su vez, vulnera el derecho a la vida.

Así mismo, hay restricciones para hacer el levantamiento de los difuntos en el Territorio, para sepultarlos en forma tradicional. Se obliga a enterrarlos en el lugar designado por el actor armado ilegal, para que no se realicen los procedimientos de levantamiento de los cuerpos y no exista registro de asesinatos ni se adelanten investigaciones judiciales. Hay restricción a la movilidad después de las 5pm de la tarde en poblaciones de los territorios colectivos y ancestrales. Entre las 5:00 p.m. y 6:00 a.m., hay presencia frecuente de lanchas de los grupos armados en las zonas de río. Además, hay distintas maneras de presión sobre la población, por ejemplo, el ELN envía mensajes a las comunidades a través de la población de la zona o vía telefónica. También se envían mensajes por panfletos y por redes sociales.

La presencia de los grupos en las veredas o comunidades es permanente. Hay grupos con capacidad en el manejo de armas, algunos uniformados, con posesión de armas largas, distintivos, embarcaciones con motores 200 y 75hp, lanchas grandes, en zonas rurales se ponen banderas, por ejemplo, en la zona rural del Patía se encuentran banderas rojinegras, alusivas al ELN. También se hacen demostraciones públicas de poder con el uso de armas, creando terror en las comunidades, como estrategias de control territorial. También hay entrega de incentivos económicos a las comunidades.

La minería

En la Subregión Telembí, la minería ancestral y artesanal ha sido un modo de subsistencia de las comunidades negras de los territorios ancestrales y colectivos; y se ha convertido en una actividad de disputa con los gobiernos que otorgan licencias a sectores privados para ejercer la minería a gran escala, con maquinaria pesada o mecanizada, a cielo abierto. Así mismo, la minería en el Territorio es

ejercida por los grupos al margen de ley, que han visto en esta actividad una fuente de ingreso para financiar sus actividades delictivas. De manera general, esta actividad económica genera distintas afectaciones al medio ambiente, a la fauna y a la flora, y a la vida humana.

Las acciones de regulación de esta práctica económica generan distintas reacciones comunitarias en defensa del Territorio y debido a que la minería, es una de las principales fuentes de ingresos en los municipios de la Subregión Telembí. Este tipo de reacciones de defensa del Territorio se han presentados en las veredas Gertrudis, La Humildad, Rapadura, Chalalbí (Barbacoas), en la Laguna Chimbuza (CC Agricultores del Patía) y Río Saundé (Planchón) de Roberto Payán.

La práctica de la minería está asociada a los altos índices de necesidades básicas insatisfechas que presentan los tres municipios de la subregión: Barbacoas, Roberto Payán y Magüi Payán. Además, ocurren dinámicas violentas en torno a esta actividad como la extorsión por parte de actores armados a quienes ejercen la minería. Algunos de estos grupos son financiados por los dueños de las minas para que controlen el uso de la misma.

En la subregión hace falta presencia y control efectivo por parte de la Fuerza Pública en las zonas de explotación ilegal en el ejercicio de la minería. Además, existe una debilidad en las medidas de regulación ambiental por parte de CORPONARIÑO.

Asesinato a líderes y lideresas

Continúan los asesinatos y las amenazas contra líderes y lideresas en la Subregión Telembí, a pesar de que las autoridades y la Fiscalía insisten en que no hay sistematicidad en los crímenes. En la actualidad, estos se configuran como asesinatos selectivos. A pesar de la gravedad de la situación, las medidas de protección otorgadas por la Unidad Nacional de Protección siguen desconociendo el enfoque diferencial y territorial, y siguen entendiendo la seguridad como un contenido individual para los pueblos étnicos, olvidando la implementación de medidas de protección colectivas.

El riesgo se agudiza por defensa y situación jurídica de los predios; por las características socioeconómicas de las comunidades; por la situación fáctica y jurídica de los consejos comunitarios y autoridades locales; por los riesgos y potencialidades para la protección del Territorio; por los obstáculos jurídicos y el desconocimiento por parte de entes territoriales e instituciones gubernamentales que impiden su protección efectiva; por los mecanismos para garantizar la restitución de tierras. Sumado a esto, ocurren vulneraciones en relación a los modos de protección tales como chalecos que incrementan el riesgo del líder al hacerlo visible, exigencia de teléfono celular en territorios donde no hay cobertura telefónica, esquemas de seguridad sin aprobación de viáticos para los desplazamientos, demoras en los trámites y en otorgar las medidas de protección a líderes.

Siendo así, es necesario avanzar en la implementación de medidas de protección colectivas, que garanticen que los líderes sigan legitimando la defensa de la vida y del Territorio sin tener que salir de él.

Reclutamiento forzado, uso y utilización de NNA

En la subregión Telembí, los grupos armados al margen de la ley y los grupos delictivos organizados reclutan y vinculan niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años, mediante el uso de la fuerza o el engaño. Estos inducen o instigan a los menores de edad a ingresar a sus filas, y a tomar parte del conflicto armado, involucrándolos forzosamente como espías, informantes o incluso

instrumentalizados para actividades como mandados, explotación económica, actos de guerra, labores de inteligencia, establecimiento de redes de contactos, realización de transporte, ejercer presión sobre dueños de motores fuera de borda, ejercer presión sobre dueños de carros de transporte público y privado. Sumado a esto, los menores de edad son incitados a cometer prácticas intimidatorias como obligar el préstamo de semovientes, controlar el comercio, prohibir la comunicación cuando hay enfrentamientos o cuando los grupos se establecen en sitios fijos, entre otros.

Presión al gobierno propio

El interés del control territorial reafirma la estrategia de disolución de autoridades tradicionales en los territorios colectivos. Quienes buscan controlar el Territorio a través de grupos armados, procuran diezmar la gobernabilidad, la capacidad de influencia e incidencia del gobierno propio y pretenden romper los procesos organizativos en las comunidades. De igual forma, los procesos de coordinación entre las autoridades étnicas y la institucionalidad se ven afectados por la aparición de otros procesos organizativos que generan distorsiones y tensiones asociados a la capacidad de gestión. Entre ellos se encuentran procesos campesinos y cocaleros que inciden en la configuración de conflictos por la tenencia de la tierra y la defensa de la siembra de cultivos de uso ilícito.

A continuación, se describen algunos aspectos que pueden estar afectando la gobernabilidad de las organizaciones y de los consejos comunitarios de la Subregión Telembí: (i) Debilidad de las juntas de gobierno de los consejos comunitarios en formación y cualificación de las autoridades; (ii) Acceso limitado a procesos de fortalecimiento organizativo y acceso a derechos; (iii) Desconocimiento institucional del marco de protección a comunidades étnicas; (iv) Falta de acceso a comunicaciones; (v) Los consejos comunitarios no acceden a la financiación estatal; (vi) Los procesos campesinos y cocaleros generan disputas por la tenencia de la tierra y defienden la implementación de cultivos de uso ilícito, con apoyo de movimientos y partidos políticos; (vii) Falta de confidencialidad por parte de las instituciones y la Fuerza Pública; (viii) Posición de la institucionalidad en favor de procesos electorales; (ix) Ausencia del Estado y de la Fuerza Pública que permitió el posicionamiento de los grupos armados.

6. Conclusiones

En esta investigación, realizada en los territorios colectivos de comunidades negras y de comunidades indígenas de la Subregión Telembí, se hace una descripción y un análisis de los factores del daño al Territorio, desde los impactos del conflicto armado. En ella, se evidencian diversos daños derivados de estos factores entre los que se encuentran el daño ambiental, el daño espiritual, el daño al uso del Territorio, el daño al control del Territorio, el daño a las relaciones sociales y el daño a la integridad personal.

Así mismo, los diálogos y los encuentros sostenidos con integrantes de las comunidades de la subregión Telembí permiten afirmar que el Territorio, es algo más que un espacio que les permite a las comunidades satisfacer sus necesidades básicas, puesto que este lo comprenden como un todo que les posibilita vivir como comunidad ancestral y relacionarse con sus pares, con el entorno y la madre tierra, de acuerdo con su propia cosmovisión cultural.

Por otra parte, la Subregión Telembí es ejemplo de cómo las formas de violencia son sistemáticas, y su desarrollo y perpetuación en estos territorios genera una transformación territorial a través de las múltiples prácticas extractivas y de la imposición de un proyecto económico ilegal, que adquiere sentido con los cultivos de uso ilícito.

Así mismo, para esta subregión el proyecto económico legal consistió en la extracción de oro, a la par de la tala a gran escala de los bosques nativos. Lo que, a su vez, conllevó a que los grupos armados ilegales que operaban en ese momento consolidarán su lucha armada a través de recursos económicos adquiridos con prácticas de extorsión a quienes ejercían estas actividades económicas.

Estos momentos que dan apertura a la consolidación del proyecto extractivo legal a gran escala provocaron transformaciones socioterritoriales profundas en la subregión, y con ello devino otro hito importante: la implantación de cultivos de uso ilícito. De tal modo que la lógica extractiva, tuvo un efecto inminente en la producción de la hoja de coca en la subregión. Esto, sin dejar de lado, que la producción de cultivos ilícitos en la subregión también se asocia a sus condiciones geoestratégicas y debido a la implementación de la erradicación en otras zonas del país.

Es así como, en muchos de los territorios colectivos ocurrieron y ocurren complejos conflictos sociales que involucran múltiples actores como empresas mineras nacionales y multinacionales, comunidades agrícolas, comunidades de colonos llegados en distintos tiempos, comunidades dedicadas a la minería artesanal y ancestral, comunidades indígenas y comunidades afrocolombianas, organizaciones sociales, partidos políticos, entidades estatales y grupos armados ilegales.

En gran medida, estos conflictos fueron aprovechados y promovidos por los distintos grupos armados ilegales, con el fin de crear escenarios propicios para la extracción de recursos de la minería mecanizada del oro. Además, en muchas ocasiones se favoreció la llegada de mineros informales (locales o foráneos) en oposición a las comunidades que practicaban minería a través de técnicas tradicionales o que no la contemplaban dentro de sus actividades económicas.

Las condiciones institucionales que determinan el desarrollo de la actividad minera, siguen facilitando que los grupos armados obtengan réditos de esta actividad. La financiación del conflicto a través de la minería, en cualquiera de las fases de la cadena de valor, está ligada a múltiples

violaciones a los Derechos Humanos. Es por esto que, el hecho de determinar el grado de responsabilidad es una condición para poder tomar medidas efectivas que disuadan a las distintas partes de participar en la economía ilegal.

Por otro lado, muchos líderes étnicos se han manifestado en contra de la presencia de grupos armados ilegales y del desarrollo de actividades mineras en sus territorios, lo que los ha expuesto a atentados, intimidaciones y homicidios.

Sumado a esto, los municipios donde se presenta extracción de oro corresponden a tierras colectivas. Ello a su vez da lugar a conflictos por el uso del suelo, que terminan por convertirse en el principal motivo de amenaza sobre las comunidades étnicas.

También se pudo observar que existe una relación directa entre las modalidades empleadas por los grupos armados para obtener recursos de la actividad minera y los impactos diferenciales sobre NNA y mujeres. En la mayoría de los casos, los impactos identificados están relacionados con prácticas habituales en la economía ilegal en los territorios ancestrales y radiocanales de los grupos étnicos.

Las dinámicas propias de esta economía ilegal siguen haciendo de la minería una fuente de financiación igual o más atractiva que otras actividades, como el narcotráfico o el contrabando. Esto se debe a que, una vez puesto en el mercado, el oro con el que se financian los grupos armados ilegales se convierte en un producto legal que se transa fácilmente a nivel nacional e internacional.

Esta lógica sistémica que se implanta en esta subregión, sobre todo con la extracción del oro, también impone nuevos entramados económicos en los cuales las comunidades y el Territorio terminan por ser las víctimas directas. Otro ejemplo de esto se deriva de la implantación de la palma de aceite africana, que tuvo impacto directo sobre el Territorio por las condiciones que deben darse para el cultivo de la misma, pues su producción a gran escala terminó por afectar el Territorio y debilitar aún más los tipos de economía socioterritorial de las comunidades.

Sin más, el departamento de Nariño ha sido objeto de unas claras afectaciones socioterritoriales que han marcado la vida de sus moradores. Sin embargo, hay unos factores claves que fueron determinantes en la constitución de este Territorio como región. Estos elementos se encuentran fundamentados en la consigna de las prácticas productivas de tipo extractivas que evolucionaron desde la colonia, las políticas nacionales que desconocen a las poblaciones y sus derechos colectivos, y permiten la entrada a todo tipo de proceso de sobreexplotación territorial y de grupos armados junto a sus dinámicas de violencia.

Nariño es un departamento rico que conserva aún grandes extensiones de zona boscosa en la que los colonos siempre han puesto su interés, pero una vez entrado el período de los ochenta, la tala y la destrucción de los bosques, derivadas de la extracción maderera tuvo un significado trascendental.

Los hechos de sobreexplotación masiva de las áreas boscosas son aprovechados por los grupos armados insurgentes para seguir desplegando su influencia a lo largo de la región, y para beneficiarse económicamente de la industria maderera a través del cobro de impuestos.

En cercanías al siglo XXI, en estas subregiones se pasó de la sobreexplotación maderera a la explotación o afectación de la fauna, a causa de los niveles de contaminación por la minería y otros tipos de contaminación ambiental que ocurren a causa de la implementación de megaproyectos.

Además de los nuevos monocultivos como la palma aceitera que deterioran el Territorio, y la inserción inminente de los cultivos de uso ilícito.

Es así como, en esta subregión hay una progresión sistémica de las afectaciones y daños al Territorio, desde las economías extractivas y las políticas nacionales, junto a actores armados, entre quienes existe un entrelazamiento, lo que tiene una correlación directa con las transformaciones sociodemográficas del Territorio.

Dicho de otra manera:

Los intereses de explotación territorial y de transformar el Territorio como un enclave para el narcotráfico, se encuentran históricamente relacionados, dando como resultado de facto que hay unas acciones políticas que, a la larga, parecen haberse pensado en pro de promocionar estas zonas como un lugar estratégico.

En esta sinergia, es importante resaltar que, a través del tiempo, las comunidades étnicas, por su resistencia a estas prácticas y por imponer su propio orden territorial, que armoniza y sintetiza sus formas de vida en el establecimiento de la Paz, han sido sometidas a un proceso de etnocidio.

La violencia sociopolítica que ocurre en esta subregión ha concebido desde lo profundo, que la visión de las comunidades para con sus territorios tiene unas serias contradicciones con el proyecto de saqueo nacional. Es por ello, que el desarrollo de la violencia, que también es progresivo y sistemático, tiene unas lógicas que entrañan a la desterritorialización. De allí que la violencia se reinvente o mute.

Así entonces, en esta subregión hay una composición clara de unos actores que aparentemente no se conectan en el discurso, pero que en la práctica son muy parecidos; generan una multiplicidad de daños territoriales y se ajustan a unas agendas de desplazamiento del control propio de los nativos.

Recomendaciones para las tres subregiones

Se plantean las siguientes recomendaciones al Estado para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de estas subregiones:

- Se deben articular programas y planes de apoyo, alrededor de una política pública que permita impulsar el desarrollo de una política integral de formalización que contraste con la minería mecanizada a gran escala.
- Es importante evaluar y construir acciones que den verdaderas soluciones a la situación de conflicto que se vive en el Territorio, y para ello es fundamental que se escuche y se tenga en cuenta la opinión de los líderes y las lideresas del Territorio.
- Se requieren inversiones integrales no centralizadas en el campo o la producción de bienes agrícolas con la ayuda de iniciativas de cooperación internacional y de la empresa privada.
- Es imprescindible que se haga una verdadera evaluación del daño ambiental que los derrames de crudo, la plantación coca y de palma, y el glifosato han causado en los suelos y en el medio ambiente, para construir acciones que reparen el medio ambiente y el Territorio, como un acto que contribuya al fortalecimiento económico y cultural del Territorio.
- Caracterizar la situación de las explotaciones mineras, con el objeto de diseñar medidas que permitan erradicar o regularizar estas explotaciones y resolver la situación económica de los mineros migrantes y de la población en general, facilitando la reparación de los territorios afectados a través de la reconversión sociolaboral, con énfasis en los valores y tradiciones culturales de las comunidades afectadas.
- Solucionar problemas estructurales, especialmente en vías terciarias a las que los diferentes proyectos no han dado respuesta oportuna o satisfactoria, situación que conlleva a un incremento de precios de los productos autóctonos en el mercado, y por ende a la pérdida de competitividad, además de que las ganancias no son las mejores para los campesinos o agricultores.
- Una de las soluciones que plantean los actores comunitarios, es que el Gobierno debe crear unas políticas flexibles sobre las líneas de créditos para estas comunidades, teniendo en cuenta la ley 70 de 1993, donde se denota la colectividad de estos territorios, puesto que, cuando un agricultor solicita un crédito, el principal obstáculo que se encuentra es la solicitud de escrituras de predios. De esta manera las pretensiones y los proyectos productivos que se pensaban ejecutar se ven truncados.
- Contribuir a la creación de una oficina de mercadeo, que se encargue de la promoción y la distribución a nivel local, regional, nacional e internacional de los productos o bienes que se obtienen en estos territorios, de tal manera que con estas gestiones se les garantice mercado a los productores. Sumado a esto, organizar ferias o exposiciones continuas que motiven la inversión y dinamicen los procesos de industrialización, para así generar más empleo.
- Desarrollar políticas claras y precisas que den lugar al fomento de las artes, el deporte y el desarrollo cultural de estas poblaciones.

Referencias

- SILVA ÁVALOS, H., & OLAYA, A. (7 de Diciembre de 2017). Masacre en Magüí Payán: La bomba que se esconde en el posconflicto colombiano. *InSight Crime*. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/masacre-magui-Payán-bomba-esconde-posconflicto-colombiano/>
- ACNUR, ACF, Alianza por la Solidaridad, Fundación Plan, OCHA, OXFAM, OCR, ONU DDHH, PMA, PNUD. (2015). *Derrame de crudo en ríos Mira y Caunapi Tumaco (Nariño)*. OCHA, Nariño, Tumaco. Obtenido de https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/assessments/151029_actualizacion_informe_final_atentados_rios_caunapi_y_mira.pdf
- Agencia de renovación del territorio . (2018). Pacto municipal para la transformación regional., (pág. 12). Roberto Payán.
- Agencia de renovación del territorio. (2018). Pacto municipal para la transformación regional - municipio de Barbacoas ., (pág. 12). Magüí Payán.
- Agudelo, C. (2001). El Pacífico Colombiano: de "remanso de paz" a escenario estratégico del conflicto armado. *Cuaderno de desarrollo rural*, 31.
- Alcaldía de Tumaco. (Junio de 2021). *Alcaldía de Tumaco para todos*. Obtenido de <http://www.tumaco.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Presentacion.aspx>
- Amaya, D. R. (2021). El frente de guerra Suroccidental: entre el arraigo social y la reconfiguración militar. En A. Aponte, & F. González (Edits.), *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020* (págs. 417-475). Bogotá: CINEP - Programa por la paz.
- Aponte , D., & Vargas , A. (2011). *No estamos condenados a la guerra, hacia una estrategia de cierres del conflicto con el ELN*. (G. Fernán, Ed.) Bogotá: CERAC.
- Arboleda, R. I., Cundumi, M. L., & Mancilla, D. (2011). *Fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje de las Ciencias naturales a través de la elaboración de materiales con recursos del medio, con los estudiantes del grado Cuarto de la institución educativa San Juan Bautista, El Charco Nariño*. El Charco, Nariño, Colombia: Universidad Mariana.
- Armando, C. A. (2014). *Caracterización social y económica del departamento de Nariño*. Pasto.
- Bitácora & Territorio. (2017). *Lectura Territorial de San Andrés de Tumaco*. Bogotá: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- CINEP - Programa por la Paz. (2019). *Transformaciones del conflicto armado y conflictividades sociales en Tumaco*. Bogotá: CINEP - PPP.
- Colparques. (2020). *Colparques*. Obtenido de Colparques: <http://www.colparques.net/SANQUIANGA#aceptar>
- Colprensa. (09 de 01 de 2018). Defensoría emite alerta por aumento de la violencia en Tumaco. *El Heraldo*.
- Comision Interetnica de la Verdad en el Pacifico. (Febrero de 2021). Taller de Cartografía Social.
- Coordinación Regional del Pacífico Colombiano. (2010). *Violación a una vivienda digna y adecuada*. Obtenido de <https://pacificocolombia.org/wp-content/uploads/2016/05/0210517001291904230.pdf>
- Corpoñariño. (2002). *Plan de Gestion ambiental 2002 -2012*. San Juan de Pasto, Colombia. Obtenido de <https://corponarino.gov.co/expedientes/pgar20022012/pgar2002-2012.pdf>
- CORPONARIÑO . (2016). *Plan de gestion ambiental regional del departamento de Nariño*. Pasto.

- Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda y REDHPANA. (2021). *Pacífico Nariñense. Racismo y violencia sistemática estatal contra los pueblos étnicamente diferenciados*. Tumaco: OFB - REDHPANA.
- DANE. (2010). *Boletín Censo General 2005 Tumaco y Francisco Pizarro*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2016). *Décimo segunda entrega de resultados, 2014*. Bogotá.
- DANE. (2018). *Proyecciones de población municipal por área*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2019). *Ficha técnica por municipio*. Bogotá.
- DANE. (2019). *Pobreza multidimensional Región Pacífica (sin incluir Valle del Cauca)*. Bogotá: DANE.
- DANE. (2021). *Incidencia de la pobreza monetaria*. Bogotá: DANE.
- DANE. (Junio de 2021). *Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018*. Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>
- DANE Censo Nacional de Población. (2018). *Principales Indicadores CNPV. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)*. Bogotá.
- Defensoría del Pueblo. (28 de Febrero de 2018). ALERTA TEMPRANA N° 026 – 18.
- Defensoría del pueblo. (2005). *IR N° 011*.
- Defensoría del pueblo. (2009). *Canal naranjo impactos y situación actual*. Bogota D.C.
- Defensoría del Pueblo. (2009). *Canal Naranjo. Impactos y situación actual*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Defensoría del Pueblo alerta por grave situación de riesgo en Tumaco y la cuenca del río Patía, en Nariño*. Nariño, Tumaco. Obtenido de <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/6981/Defensor%3%ADa-del-Pueblo-alerta-por-grave-situaci%3%B3n-de-riesgo-en-Tumaco-y-la-cuenca-del-r%3%ADo-Pat%3%ADa-en-Nari%3%B1o-Tumaco-Policarpa-Defensor%3%ADa-SAT-alertas-tempranas-Nari%3%B1o.htm>
- Diócesis de Tumaco. (2012). *Que nadie diga que no pasa nada*. Tumaco: Kimpres Ltda.
- ECOPETROL. (2020). *ECOPETROL*. Obtenido de https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/noticias/detalleNoticias!/ut/p/z1/IVHBT0NAEP0VLxzJDovFeizQNm2lCg217oVMyaZZs-zSZUvt37sxxqAmVOf0JnnvzbwZwsiOMIW9OKAVWqFO_QuLqgcaJcHqNniCNLyHfL5I6OJuSiEJyfMHAb7VDOKCxiHA8pES9n_900lv-hECG7ff8l6srw1xVxvxyObEVZrZ
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Envión.
- Evaluaciones agropecuarias. (2018). *Datos abiertos.gov.co*. Obtenido de Evaluaciones agropecuarias municipales: <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Evaluaciones-Agropecuarias-Municipales-EVA/2pnw-mmge>
- FEDEPALMA & CENIPALMA. (2019). *La palma de aceite en el departamento de Nariño*. Bogotá: FEDEPALMA.
- Friedman, N. (1971). Minería del Oro y descendencia: Guelmambí. *Estudios negros en el litoral pacífico colombiano*, 43.
- Fundación ideas para la paz - FIP. (2018). *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC*. Bogotá: FIP.
- Fundación Ideas para la Paz- FiP, USAID, ORganización Internacional para los Migrantes. (2014). *Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz UNIDAD DE ANÁLISIS 'SIGUIENDO EL CONFLICTO' - BOLETÍN # 69*. Informativo, Tumaco. Obtenido de <https://www.files.ethz.ch/isn/183811/10.02.2014.pdf>

- Fundación Ideas para la Paz- FiP, USAID, ORganización Internacional para los Migrantes. (2014). *Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz UNIDAD DE ANÁLISIS 'SIGUIENDO EL CONFLICTO' - BOLETÍN # 69*. Informativo, Tumaco. Obtenido de <https://www.files.ethz.ch/isn/183811/10.02.2014.pdf>
- Galvis Aponte, L. A., Moyano Tamara, L. M., & Alba Fajardo, C. A. (2016). *Biblioteca Virtual Miguel Cervantes*. Obtenido de [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-persistencia-de-la-pobreza-en-el-pacifico-colombiano-y-sus-factores-asociados-872958/): <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-persistencia-de-la-pobreza-en-el-pacifico-colombiano-y-sus-factores-asociados-872958/>
- Gobernación de Nariño. (2012). *Nariño mejor. Plan de desarrollo 2012-2015*. Pasto: Gobernación de Nariño.
- Gobernación de Nariño. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental Mi nariño en Defensa de lo Nuestro. 2020 - 2023*. Pasto: Gobernación de Nariño.
- González, M. (24 de Mayo de 2018). *Los manglares: importancia ecológica*. Obtenido de EFE Verde: <https://www.efeverde.com/blog/blognosmojamos/manglares>
- Hoffman, O. (2007). *Comunidades negras en el Pacífico colombiano. innovaciones y dinámicas étnicas*. Quito: Abya-Yala, IRD e IFEA.
- Human Rights Watch. (2018). *Violencia reciclada. Abusos por grupos disidentes de las FARC en Tumaco, en la costa pacífica de Colombia*. Human Rights Watch, Estados Unidos. Obtenido de https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/colombia1218sp_web.pdf
- Hurtado, L. (2021). Taller de Cartografía Social. Comisión Interétnica de la Verdad en el Pacífico.
- INDEPAZ. (2018). *Crisis de seguridad en el posacuerdo*. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/01/INFORME-ESPECIAL-CAUCA-NARIN%CC%83O.pdf>
- Instituto de Estudios Interculturales. (2019). *Pacífico sur: de "remanso de paz" a la embestida de la guerra posicional. Dinámicas históricas y territoriales del conflicto político, social y armado 1958-2016*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Leal, C. (2009). La compañía minera Chocó Pacífico y el auge del platino en Colombia 1897-1939. *Historia Crítica*, 16.
- Leal, C., & Restrepo, E. (2003). *Unos bosques sembrados de aserríos: historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Lideresa, T. d. (2021). Taller de Cartografía Social. Comisión Interétnica de la Verdad en el Pacífico.
- Lideresas, & Lideresas. (22 de 07 de 2016). Notas de investigadora en espacio de esparcimiento, compartir experiencias y sucesos comunitarios. (S. Montaña Angulo, Entrevistador)
- Martínez, A. P. (2016). *Colonización empresarial y concentración de tierra: el cultivo de palma en Tumaco (1960-1990)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Ministerio de agricultura. (2016). *Evaluación agropecuaria municipal*.
- Ministerio de Ambiente. (2018). *Actualización plan de manejo parque nacional natural sanquianga territorio ancestral y colectivo*. Bogotá D.C.
- Montaña, N. A. (2008). La palma africana en el Pacífico colombiano: su ilegalidad, consecuencias y violación de derechos territoriales. *Luna Azul*, 113-126.
- Mosquera, J. (24 de 08 de 2015). La historia sobre cómo los gringos robaron el Chocó. *Las 2 orillas*. Obtenido de <https://www.las2orillas.co/la-historia-sobre-como-los-gringos-robaron-al-choco/>
- Murillo, L. M., & Maturana, L. (2019). *Pobreza multidimensional en el pacífico colombiano 2010 - 2016*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH - Acción Social. (2014). *Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Nariño*. Bogotá D.C, Colombia. Obtenido de

- <http://2014.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoAfro/Narino.pdf>
- Observatorio Pacífico y Territorio. (s.f). *Pacificocolombia.org*. Obtenido de <https://pacificocolombia.org/page/2/?s=retroex>
- ODC. (10 de 07 de 2021). Obtenido de ODC: <http://www.odc.gov.co/sidco>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito . (2018). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos*. Bogotá: UNODC.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2005). *Colombia. Censo de cultivos de coca*. UNODC.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2010). *Colombia. Monitoreo de Cultivos de Coca 2009*. UNODC.
- Palacios, N. R., Bonilla, C. L., Zapata, F. J., & Gonzalez, E. B. (2010). *Titulación colectiva para las comunidades negras de Colombia*. Bogota D.c, Colombia. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/08/Titulacio%CC%81n-Colectiva-para-comunidades-negras-en-Colombia.pdf>
- Palmas de Tumaco. (Junio de 2021). *Palmas de Tumaco*. Obtenido de <http://www.palmaco.com.co/>
- Parque Nacionales de Colombia. (2018). *Actualización Plan de manejo Parque Nacional Natural Sanquianga Territorio Ancestral y Colectivo*. Obtenido de <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2018/06/Plan-Manejo-Adopcion-Sanquianga23-Mar-1-2.pdf>
- Plitt, L. (28 de abril de 2010). ¿Cuál es el verdadero impacto de un derrame de petróleo? *BBC Mundo, medio ambiente*. Recuperado el 10 de agosto de 2021, de https://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/04/100428_derrame_petroleo_claves_lp
- PNUD. (2010). *Nariño : Análisis de la conflictividad*. Obtenido de https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Nari%C3%B1o%20PDF.pdf
- Quiñones, H. (11 de 08 de 2021). Especies muertas por derrame de crudos. (S. L. Montaña Angulo, Entrevistador)
- Redacciones El Tiempo. (19 de junio de 2004). *El Tiempo*. Recuperado el 10 de agosto de 2021, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1513257>
- Redacciones El Tiempo. (18 de junio de 2016). *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16624079>
- Reyna M, J. A., & Cabrera L, E. E. (1997). *Dimar*. Obtenido de <https://ojs.dimar.mil.co/index.php/CCCP/article/download/332/248>
- Ricaurte. (26-27 de Marzo de 2021). Participación espacio taller. (S. Montaña Angulo, Entrevistador)
- Rodríguez, J. D. (2015). *Génesis, actores y dinámicas de la violencia política en el Pacífico nariñense*. Bogotá: ODECOFI - CINEP - PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.
- Rojas, E. J. (2008). *Conflicto armado y comunidades afro-pacíficas : la construcción de territorialidad e identidad en el municipio de Olaya Herrera en medio del conflicto*. Bogotá. *Runap*. (2020). Obtenido de Runap: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/area-protegida/141>
- Salar Salazar , L. G., Wolff, J., & Camelo, F. E. (2018). *Dinámicas territoriales de la violencia y el conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las FARC-EP*. Instituto Colombo - Aleman para la paz - CAPAZ, Bogotá. Obtenido de <https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2018/11/Capaz-7-baja.pdf>
- Secretaría de Educación de Nariño. (2019). *Boletín estadístico SED*. Pasto.

- Semana Rural. (10 de Junio de 2021). *Aprueban tutela de abogados y humanistas afro contra el Censo de Población*. Obtenido de Semana Rural:
<https://semanarural.com/web/articulo/aprueban-tutela-de-abogados-y-humanistas-afro-contr-el-censo-de-poblacion-/1906>
- Solano, A. (Mayo de 2021). Daños al territorio. (S. M. Angulo, Entrevistador)
- Terridata . (2018). *Fichas municipal de Barbacoas*. Bogotá: Terridata .
- Terridata. (2018). *Ficha municipal de Magüi Payán*. Bogota.
- Terridata. (2018). *Ficha municipal de Roberto Payán*. Bogotá.
- Terridata. (2018). *Fichas municipales de Roberto Payán, Barbacoas y Magüi Payán*. Bogotá: Terridata.
- Terridata. (2021). *Ficha técnica Francisco Pizarro*. Bogotá: Terridata.
- Unidad administrativa especial del sistema de parques nacionales naturales de Colombia. (2005). *Plan de maneja parque nacional natural sanquianga*.
- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2020). *Índice de Riesgo de Víctimización*. Recuperado el 11 de 07 de 2021, de <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/irv/>
- UNODC. (2015). *Monitoreo de Cultivos de Coca 2014*.
- UNODC. (2019). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos*. Bogotá : Legis S. A.
- Vasques, T. (2014). Esbozo para una explicación territorial del conflicto armado en Colombia. Bogotá.
- Vélez, M. (2000). *FARC - ELN Evolución y expansión territorial*. Bogotá.
- Verdad Abierta. (5 de agosto de 2014). *VERDADABIERTA.Com*. Obtenido de <https://verdadabierta.com/violencia-impunidad-y-silencio-impera-en-tumaco/>
- Wikipedia. (Junio de 2021). *Wikipedia*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Subregi%C3%B3n_del_Pac%C3%ADfico_Sur

EPÍLOGO

POSACUERDO DE PAZ

Cultivos de uso ilícito y narcotráfico en el Pacífico colombiano (2016-2021)

Este documento expone información sobre cultivos de uso ilícito y narcotráfico en el Pacífico colombiano, en el periodo comprendido desde la firma del *Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (2016) hasta la fecha. El texto incluye referencias sobre el estado de la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en las subregiones Pacífico Sur, Telembí, Sanquianga, Costa Pacífica caucana, Valle, San Juan, Baudó, Alto y Medio Atrato, Costa Pacífica chocoana y Bajo Atrato-Darién. También da cuenta de acciones y propuestas de las comunidades en reacción a las diversas formas de daño contra el Territorio generadas por la presencia de actores armados vinculados a los fenómenos de los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico.

La escritura del documento estuvo antecedida por tres meses de investigación en los que se reunieron datos sobre cada subregión a partir de consultas a los archivos digitales de varias organizaciones étnico-territoriales, de entrevistas con líderes sociales, de revisión de trabajos periodísticos y del estudio de documentos de instancias oficiales, de otras instituciones y de expertos que hacen seguimiento a la situación de Derechos Humanos del Pacífico, analizando aspectos diferenciales como el crimen organizado.

Al pensar en cómo exponer la información más importante, en coherencia con los hallazgos de la investigación, se optó por agrupar una selección de datos sobre las subregiones en tres bloques correspondientes al Pacífico nariñense, al Pacífico medio y al Pacífico chocoano. Narrativamente, la primera parte, correspondiente al Pacífico nariñense, hace énfasis en el fenómeno de los cultivos de uso ilícito en zona de frontera con Ecuador. La segunda parte, correspondiente al Pacífico medio, hace énfasis en el fenómeno del narcotráfico en Buenaventura. Cultivos y narcotráfico son analizados paralelamente en la tercera y última parte, correspondiente al Pacífico chocoano, atendiendo de manera particular a diferentes tipos de daño al Territorio. Una tesis acompañó la definición de esta estructura textual: lo que viene ocurriendo en el Pacífico nariñense, en materia de cultivos de uso ilícito, y en el Pacífico medio, en materia de narcotráfico, podría reproducirse en tales proporciones en el Pacífico chocoano, si el Estado no atiende su deuda histórica con el litoral.

Por tanto, estas páginas proponen un recorrido geográfico y temporal, partiendo desde el sur y ascendiendo hacia aquellas subregiones donde el avance de la colonización se ha propuesto conquistar las zonas todavía en manos de las organizaciones étnico-territoriales, última frontera en medio del despojo.

La situación de los líderes sociales consultados revela la amenaza que se cierne sobre sus territorios. Se privilegió su voz, porque es ella, precisamente, la que los actores armados pretenden

callar con el poder de los fusiles. Esta voz revela todo lo que hay de resistencia en un pueblo que se empeña en defender la vida y aquello que la sustenta.

Conforme se avanzaba en la recolección de datos y en la redacción de este documento, se multiplicaban, no solamente las violaciones de Derechos Humanos en distintas subregiones; también crecían las demandas de justicia en varias zonas del Pacífico. A inicios de febrero, el país vio una cadena humana de 21 kilómetros de longitud rechazar el derramamiento de sangre que ha traído el fortalecimiento de las cadenas del narcotráfico en el distrito especial que alberga al principal puerto marítimo de Colombia. También ha habido noticias en los últimos meses sobre muertes a causa de balas perdidas, contacto con minas antipersonales, masacres y nuevos asesinatos de líderes sociales en diferentes lugares del litoral, que han significado confinamientos y desplazamientos masivos. El esfuerzo por la memoria hace parte de la lucha por otro futuro posible. A esa lucha, que encabezan en el Pacífico colombiano las comunidades negras e indígenas, quiere rendir tributo este documento.

Pacífico nariñense

“Hablar casi es ponerse una lápida en el Territorio de nosotros”, susurra un líder del Pacífico nariñense. En medio de la noche, escoge con cuidado sus palabras. No sabe “quién diablos” pueda estar detrás de una pared. La conversación avanza con ritmo propio, intermitente; pues hay temas vedados. Una ley tácita formulada por los armados le impone límites a la comunicación. “La desconfianza es bárbara”, añade. Según él, “lo único que queda en muchos lugares es callar, quedarse en silencio, porque mi vecino no sé con quién se habló y la hija de él con quién está saliendo ni el muchacho en qué grupo está” (2021a). ¿El ELN, el Frente Óliver Sinisterra, Los Contadores, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o las Guerrillas Unidas del Pacífico? Podría ser cualquiera de los, al menos, ocho grupos armados ilegales que hoy se disputan el control de uno de los principales enclaves del negocio internacional de la cocaína.

“El mal necesario”

Hablar de los cultivos de uso ilícito en el Pacífico colombiano es referirse al avance de la colonización sobre los territorios de las comunidades negras e indígenas. Un proceso que, en los municipios de la costa nariñense, muestra sus dimensiones más desgarradoras: el futuro posible de lo que en otros lugares del occidente del país podría ocurrir en caso de que el Estado no atienda el problema estructural de fondo; un escenario que, en determinadas subregiones, se hace cada vez más patente como presente difícil de conjurar.

En los noventa, la semilla de pajarita traída por foráneos se encontró con posiciones diferentes entre las comunidades del Pacífico nariñense, según explican algunos pobladores de la región. Mientras algunas comunidades incorporaron rápidamente su siembra en un modelo de policultivo que mantuvo vigentes sus tradicionales cultivos de plátano chiro, banano, yuca, caña o borjój; otras comunidades, tanto indígenas como negras, pusieron resistencia a su avance, anticipando afectaciones de diversa índole que no tardarían en manifestarse. Por ejemplo, en algunos sitios la adicción al bazuco fue una desgracia que disparó otras patologías o enfermedades.

Con el tiempo, también hubo lugares en los que la ampliación de los cultivos de coca estuvo antecedida de tumbas de pasto y de árboles de guayaba y de guamo, en un frenesí por las condiciones aparentemente favorables de un negocio que todavía no había mostrado su peor cara. “Fue así como la gente fue adoptando este modelo como tema propio de la región” (2021b), afirma uno de los entrevistados, refiriéndose a un proceso que se impuso de una década a otra y, entrado el nuevo siglo,

ya había vinculado a un gran conjunto de la población civil a formas de dependencia cuyo origen está en la relación entre el Estado y los márgenes del territorio nacional. Zonas donde impera la ley del más fuerte y este impone las reglas de la economía y de la cotidianidad. No lo haría si el terreno no estuviera abonado de olvido por la falta de acción de las agencias estatales; si la gente no dependiera de la coca para hacerse con una planta eléctrica o para sacar a sus hijos a estudiar o, sencillamente, para sobrevivir y aliviar tantas necesidades en condiciones menos indignas. Es lo que reiteran todos los líderes consultados para fines del presente informe, cuyos nombres deben mantenerse en secreto por cuestiones de seguridad.

Ciertamente, la economía de enclave introduce factores que obstaculizan de formas diversas la reproducción étnico-cultural y el tema sale a flote una y otra vez al enlistar los daños que las cadenas del narcotráfico infligen sobre el cuerpo social. Pero “ninguna cultura es estática”, explica un habitante del Pacífico nariñense, al dar cuenta de la complejidad de las relaciones entre las comunidades y los cultivos de coca allí donde lo que más crece es la marginación:

Poca gente tenía una planta o un motor en su casa —narra con detenimiento—. Cuando había un trayecto en la canoa yo me podía echar catorce horas, porque tenía que bajar a la madrugada y llegaba casi que a la noche. Hoy lo puedo estar haciendo en dos o tres horas porque tengo un motor y una canoa en la que puedo movilizarme con mi carga. Algunas personas consideran que eso transforma la cultura. Sí, estoy de acuerdo. Era costumbre, también. Pero ninguna cultura es estática, todas son dinámicas. Y así como cualquiera [en otras partes del país] abre una nevera y tiene algo frío o puede conservar una alimentación, la gente [del Pacífico nariñense] también quiere lo mismo. Yo no comparto con muchos que dicen: No, es que ustedes tienen que vivir así porque hay que conservar la cultura. ¿Quién dijo? ¡Esos son cuentos ridículos y pendejos! Las costumbres son importantes, pero eso no significa que las comunidades tengan que vivir en condiciones de olvido y de abandono y de no tener una bombilla, una nevera ni unas condiciones en sus casas, dignamente. (2021a)

Lo paradójico es que la bombilla, la nevera y las condiciones de vida diferentes las puso al alcance de la mano un negocio del que mucha gente también ha querido sacudirse —“el mal necesario”, lo llaman algunas personas—. Dicho negocio, sin embargo, sigue rigiendo el destino de buena parte de la población civil, por falta de alternativas y por cuenta de una guerra a la que no se le ha podido poner fin. Y esto a pesar de que la inmensa mayoría en el Pacífico nariñense votó a favor de los acuerdos de paz con la expectativa puesta en las reformas sociales que su implementación pudiera materializar y en la posibilidad de pasar la página hacia otras formas de economía. Algo que en el presente se ve cada vez más lejano, según muchas personas que a diario sobrellevan la vida en el ojo del huracán y siguen contrariadas por el rumbo que han tomado los acontecimientos en los últimos cinco años. Esto dice una de ellas:

Muy difícil de entender cómo a la hora de refrendar esos acuerdos; de decir sí o no, tenía la misma posibilidad de votar el que ha visto únicamente por televisión a la guerrilla, a los grupos paramilitares y a los muertos. Muchos familiares nuestros han sido descuartizados y mutilados. A nosotros nos ha tocado recoger la cabeza, por un lado, la mano por otro y alguna parte del cuerpo no se ha encontrado hasta ahora. (2021b)

Quienes así piensan critican duramente la pobre implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en un suelo como el del Pacífico nariñense, donde la violencia echa raíces más rápido que la coca. Y afirman que, si bien durante el Gobierno de Juan Manuel Santos dicho programa venía con notorias dificultades, en lo corrido de la actual administración se han multiplicado los problemas y ha sido palpable una falta de voluntad política para su avance.

Una propuesta no tenida en cuenta

Al buscar una solución para el problema de las drogas ilícitas, los acuerdos de paz definieron al PNIS como parte de la Reforma Rural Integral y reconocieron entre sus principios su “construcción conjunta participativa y concertada” y un “enfoque diferencial de acuerdo a las condiciones de cada territorio”. Este debía “tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades rurales, en especial de las comunidades indígenas y afrodescendientes” (OACP & FARC-EP, 2016, p. 103).

Las comunidades negras del Pacífico nariñense que le apostaron, desde el inicio, al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos sufrieron amenazas por parte de los grupos armados ilegales interesados en que el negocio en torno a la coca persistiera. Pese a ello, las comunidades se aferraron a su propuesta en materia de sustitución, en espera de que sus demandas fueran oídas por el Gobierno. La frustración no se haría esperar.

Esta propuesta comunitaria ha llamado la atención sobre la necesidad de mirar la dependencia de las comunidades frente a los cultivos como un tema de necesidades básicas insatisfechas y no solamente como un asunto de seguridad. Plantean las comunidades que en un escenario como el del Pacífico nariñense, donde la marginación es tan antigua, la atención al problema no debería calcar acciones emprendidas en departamentos cuyos municipios cuentan con servicios públicos y vías de comunicación, aún relativas. El escenario varía y las demandas de recursos también son diferentes en cada región.

Por otra parte, esta propuesta comunitaria ha exigido levantar la mirada y contemplar la necesidad de acciones a mediano y largo plazo; no solamente mecanismos inmediatistas, que sí o sí le exigen de entrada a las comunidades la erradicación, sin hacerse cargo de los obstáculos para la superación de la dependencia respecto a los cultivos. “Nosotros planteamos una propuesta que vaya enfocada por lo menos a unos 10 años” (2021b), explica un miembro de unas de las organizaciones étnico-territoriales que ha abanderado la iniciativa, dejando claro que una erradicación plena sería posible al tercer año de dicha estrategia bajo ciertas condiciones: no solamente la existencia de subsidios alimentarios, también la de incentivos para la generación de un programa sostenible de desarrollo agropecuario en las comunidades, así como la de garantías para la instauración de líneas de producción de largo aliento, apoyadas en la transformación de vías terciarias y en la recuperación y creación de la infraestructura. Nada de eso se ve cerca.

En el marco de tal propuesta, han sido grandes las expectativas con relación al acceso a la educación, no solo técnica, sino también profesional:

Hoy tenemos que salen alrededor de unos 800 bachilleres cada año y tienen la posibilidad de entrar a la universidad por ahí unos 150; de esos 150, al final terminan unos 40 [...] Los jóvenes se están yendo para los grupos armados ilegales porque no encuentran una oferta para seguir estudiando y no la encuentran porque no hay la visión del Gobierno para que haya una universidad en sus territorios [...] Nosotros no queremos ya ser más los que llevamos solamente, los que producimos únicamente para vender. (2021b)

El programa de etno-desarrollo soñado apunta a poner en juego recursos humanos y naturales, mediante la formación para el advenimiento de una industria propia:

Nosotros queremos, con ese modelo productivo, poder implementar un tema empresarial del que seamos también socios y dueños. Ahí estamos planteando temas, por ejemplo, con las mismas materias primas que tenemos acá en la región, unas cadenas ya establecidas: cacao, coco, plátano, arroz. (2021b)

En pocas palabras, se trata de ir más allá de las lógicas de enclave que someten territorios al extractivismo, llevándose los bienes a costa de la fuerza de trabajo de sus pobladores, sin propiciar ningún tipo de transformación ni garantizar la autodeterminación. “Si queremos generar un cambio no podemos pretender que toda la vida sigamos de peones, sembrando y vendiendo nuestra producción, mientras quien controla el precio es el intermediario [...] Son puntos de manera estructural” (2021b), reitera el líder, al sostener que sin ellos difícilmente se puede dejar de cultivar coca.

Lo anterior explica, en cierta medida, lo que ha pasado desde que en 2017 se comenzaron a firmar los primeros acuerdos colectivos en materia de sustitución sin tener en cuenta suficientemente las propuestas de las comunidades.

La erradicación forzada, combustible del conflicto social

Las comunidades también han pedido otro tipo de protocolo para el relacionamiento entre la fuerza pública y la población civil. Después de la firma de algunos acuerdos colectivos, en el marco de la implementación del PNIS, no tardó en llegar la avanzada de la erradicación forzada a territorios previstos para la sustitución voluntaria. Tambaleó la frágil confianza de la sociedad civil frente al Gobierno, que había prometido llegar con recursos, pero persistió en prácticas represivas. Eduardo Díaz (2017), director de la Agencia Nacional de Sustitución de Cultivos, reiteró la posición del Ejecutivo: “el Estado nunca va a abandonar la erradicación forzada” (párr. 6).

Hubo, entonces, intransigencia no solo en una de las partes. Principalmente en zonas de colonización avanzada estallaron protestas que se prolongaron lejos de una suficiente atención mediática hasta que el 5 de octubre de 2017 varios campesinos fueron alcanzados por balas oficiales en lo que se llamó la masacre de Tandil y cobró la vida de siete personas. Escasos tres días después, una comisión humanitaria fue recibida a tiros, mientras, junto a un puñado de reporteros, intentaba llegar al sitio donde había tenido lugar la matanza.

Bajo el foco de la atención pública, durante un tiempo, el hecho evidenció para distintos medios de comunicación las contradicciones de la intervención gubernamental en el Pacífico. “Lo de Tumaco no tiene nombre en un país que dice estar en paz”, manifestó el entonces gobernador de Nariño, Camilo Romero (2017, párr. 4). Pulularon entonces las cifras oficiales: según la medición del año anterior hecha por la ONU, de una marca histórica de 146.000 hectáreas ocupadas en el país con

cultivos de coca, 20.499 hectáreas se ubicaban en el denominado enclave “Frontera Tumaco”, siendo este el municipio más afectado por la presencia de cultivos en la región. Según la misma fuente, a nivel nacional, los cultivos venían incrementándose en un 32% y en un 45%, respectivamente en resguardos indígenas y en territorios colectivos de comunidades negras. Ya entonces el resguardo indígena con mayor afectación era Inda Zabaleta con 2.520 hectáreas sembradas de coca y entre los seis resguardos más afectados también estaban Gran Sábalo y Gran Rosario. En Nariño, áreas con abundante presencia de cultivos también hacían parte de las comunidades: Prodefensa del río Tapaje, La Cordillera Occidental Nariño, Unión de las Cuencas del Isagualpí y río Satinga y Alto Mira y Frontera. En territorio de este último consejo comunitario había tenido lugar la masacre de Tandil, mientras se registraba allí un aumento de cultivos del 30% con relación a la medición anterior (UNODC, 2017).

Tendría que pasar un tiempo para que fueran revelados algunos de los elementos que componía, ya entonces, el conflicto regional en el marco del cual ocurrió dicho episodio, caracterizado por la multiplicación de actores armados en zonas invadidas por el avance de la colonización. Por el momento, recordemos que por aquellos días ya estaba en marcha la máquina pre-electoral y el sector más representativo de la oposición repetía como consigna que el país estaba inundado de coca y que hacía falta retomar las fumigaciones con glifosato a gran escala.

Memoria de una sustancia

El regreso de las aspersiones aéreas, anunciado por el candidato Iván Duque, cobró la forma de una amenaza en territorios del Pacífico nariñense que ya habían conocido sus efectos. Primero, porque habían sido ocupados por colonos provenientes de sitios como el Putumayo y el Caquetá cuando, en el marco del Plan Colombia, hubo fumigaciones en dichos departamentos, entre otros; segundo, porque también el Pacífico nariñense fue bañado con glifosato cuando el avance de la colonización significó la ampliación y la concentración de cultivos de coca en medio de los pueblos étnicos.

Episodios ocurridos entre 2001 y 2005 en resguardos indígenas y en territorios de comunidades negras fueron documentados en su momento por varias organizaciones étnico-territoriales y después fueron reunidos en *Derecho a la alimentación y al territorio en el Pacífico colombiano* (Flórez *et al.*, 2007). Las denuncias refieren a la destrucción de plantas medicinales, de variedad de cultivos, entre ellos, de chiro, de yuca y de maíz; así como a afectaciones contra plantaciones de guayaba, de caimito, de guanábana, de papaya y de otros productos.

Hay registros sobre el hecho de que el veneno también dañó potreros y fuentes de agua, entre ellas pozos y ríos; y de que llegó a sitios de recreo y otras zonas comunes en caseríos en torno a los cuales, en algunos casos, no había coca sembrada. A ello se agregan reportes sobre animales muertos: micos, aves de corral y peces. Episodios que comprometieron la seguridad alimentaria de varias comunidades y empujaron al desplazamiento a familias que habían conocido decesos también entre sus integrantes, sin el debido acceso a la atención médica.

Lo anterior significó una estela de violencia impuesta por el Estado cuyos efectos aún son palpables en el deterioro ambiental y en la mala salud de muchos de los pobladores de estos territorios: la memoria de una sustancia que permanece. Razón de más que tienen las comunidades para temer la reanudación de las fumigaciones aéreas y para rechazar que, en función de ella, el partido de gobierno argumente sobre su validez sirviéndose de las dificultades para la implementación del PNIS y de los costos de la erradicación forzada en suelos sembrados de minas antipersonales.

También expertos en otros ámbitos de la sociedad civil como la academia consideran un nefasto regreso al pasado la implementación de estas aspersiones. El constitucionalista Rodrigo Uprimny ha insistido en que “la argumentación contra las fumigaciones es simple: no son efectivas, tienen graves efectos negativos, su viabilidad jurídica es precaria y existen mejores estrategias” (2020, párr. 2).

Al vaivén de la voluntad política

La entrada en vigor del PNIS en la última parte del gobierno de Juan Manuel Santos acumuló entre sus críticas una formulada por el también académico Daniel Mauricio Rico (2019c). Según este, una cosa se leía en el papel, pero otra cosa pasaba en la realidad, donde una brecha se abría entre el programa de sustitución y la reforma rural integral a favor de la cual habían votado quienes, desde las periferias, dijeron sí en el plebiscito.

En lo corrido del Gobierno de Iván Duque, dicha crítica ha estado reiterativamente en boca de quienes en las tres subregiones del Pacífico nariñense le hacen seguimiento al programa, ahora ejecutado por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, en cabeza de Emilio José Archila.

Según explica un líder local, en la subregión de Sanquianga se firmaron tres acuerdos, un acuerdo en cada uno de los siguientes municipios: Magüí Payán, Barbacoas y Roberto Payán; mientras que en la subregión de Telembí solamente fue firmado un acuerdo en el municipio de El Charco. Tales acuerdos, a su juicio, no abarcan la totalidad de los territorios donde la población civil ha manifestado su voluntad de sustituir. En todo caso, en ambas subregiones, el PNIS se ha reducido a unos papeles firmados con letra muerta, que para las comunidades simbolizan la desilusión. “Nos han tenido engañados” (2021a), plantea el entrevistado al momento de corroborar que, ante las demoras en la puesta en marcha del PNIS, muchas comunidades no han tenido alternativa distinta a seguir sembrando. Difícilmente el tránsito de la coca hacia otros productos se dará en lugares donde, tal y como explica, “todo se va en gasolina y en transporte” al momento de sacar el plátano o el cacao. “Mientras que un galón de gasolina en Tumaco cuesta 7.000 pesos, en El Charco puede estar costando 15.000” (2021a), añade al tiempo que comenta que quienes cultivan la hoja de coca, en cambio, no tienen que trasladar la cosecha porque sus compradores llegan directamente al punto de siembra.

La respuesta recibida de parte de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación no es alentadora: el programa se reanudaría en las subregiones de Sanquianga y de Telembí una vez terminó su implementación en la subregión del Pacífico Sur, pero el escenario en esta última subregión (donde se firmaron acuerdos con comunidades negras, articuladas en RECOMPAS, y con habitantes de la zona carretera) no es necesariamente el ideal. Lo ocurrido, por ejemplo, en Tumaco, no es un aliciente para creer en las promesas del gobierno.

Tal y como lo documentó en su momento la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), para 2018 el principal municipio de la costa nariñense “contaba con 16.046 hectáreas de coca cultivadas, solo superado por el municipio de Tibú en la frontera con Venezuela” (2020a, p. 20). A lo largo de 2019 y de 2020 se presentaron “incumplimientos sistemáticos” en los pagos mensuales a las familias inscritas en el PNIS. Con un problema adicional: la ya citada contradicción reflejada en la ejecución simultánea de la sustitución y de la erradicación forzada, en territorios en los que no se había cumplido lo pactado con las familias.

Un episodio ocurrido el 8 de febrero de 2020 retrata no solamente dicha contradicción, sino que da elementos para entender la desconfianza por parte de las comunidades hacia el proceder de la Fuerza Pública. Según denunció PARES, ese día el Ejército destruyó más de 500 árboles de cacao del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera cuya siembra había sido financiada por el programa de sustitución. El argumento militar fue que la zona debía ser “despejada” para el aterrizaje de un helicóptero que llevaba provisiones a miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta Hércules.

Si esto ocurre allí donde el PNIS avanza —dando unos cuantos pasos para delante y luego otros tantos para atrás— se entiende por qué en otras subregiones no terminan de creer en las palabras del gobierno. Colonos que han ido tomando en posesión predios de pueblos étnicos tenían claras sus cuentas en 2017 y se aferraban a lo que, según ellos, más les convenía por el momento:

Una hectárea bien plantada puede producir cuatro kilos en dos meses y medio o tres que dura la cosecha. En este momento el kilo de pasta base está, en un promedio, en 1'500.000. Son 6'000.000 en tres meses, pero réstele el consumo que se va en químicos. Viene quedando a la mitad. (Londoño, 2017).

Mucho más que nada en el bolsillo

Miembros de las comunidades negras que le apostaron a la sustitución, en medio de las amenazas de quienes se han opuesto a ella, juzgan la implementación del PNIS como una forma gubernamental de “llenar de expectativas con promesas incumplibles”. A juicio de uno de ellos, “esto no debió ser un programa del Gobierno sino una política del Estado colombiano para poder cambiar esa realidad en la que estamos; esto así, como está planteado —añade—, se convierte en la voluntad política de las corrientes de turno y hasta ahí llega” (2021a). Para otro, “Duque cumplió con lo que muchos manifestaron: que había que hacer trizas los acuerdos. Como decimos popularmente, lo que están haciendo en nuestros territorios son pañitos con obras pequeñas, una aquí, otra allá; pero no hay una apuesta por crear empresas que generen transformación” (2021b). A ellas apuntaba la propuesta comunitaria no tenida en cuenta y hoy se configura el escenario que muchos anticiparon. Con un agravante: los números no cuadran.

El problema de las cifras

Hace años que la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha llevado a cabo mediciones sobre presencia de cultivos de uso ilícito en Colombia. En 2016, el año de la firma de los acuerdos de paz, reportó un aumento considerable con relación al año anterior. De 96.000 hectáreas contabilizadas se pasó a la cifra ya citada de 146.000, de las cuales 57.777 hectáreas fueron ubicadas en el Pacífico (UNODC, 2017). Al año siguiente, 2017, la tendencia de crecimiento siguió: reportándose la cifra de 171.000 hectáreas, de las cuales en el Pacífico fueron, supuestamente, 65.567 (UNODC, 2018). El nuevo enfoque del Gobierno Santos frente al problema de las drogas acumulaba críticas de parte de una oposición que ponía el dedo en la llaga: los cultivos de coca estaban en aumento.

El Gobierno Duque asumió funciones en un año que, al cierre de la medición de la ONU, tuvo una muy leve disminución en el número de hectáreas sembradas: 169.000, de las cuales 62.446 supuestamente estaban el Pacífico. Si bien, según UNODC, para el fin de 2018, 99.097 familias habían sido vinculadas al PNIS, un conjunto de datos preocupaba: 80% de las víctimas de homicidios en el ámbito nacional habitaban municipios con presencia de cultivos; 76% en lugares donde se habían comenzado a diseñar programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET). Basada en sus

cifras, la entidad informó que, a mayor número de cultivos, más desplazamientos forzados, ataques contra la policía, combates y hostigamientos se presentaban en distintas zonas del país (UNODC, 2019).

La última medición divulgada por la ONU, sobre datos correspondientes a 2019, expuso cifras que continuaban vinculadas a una tendencia a la baja: 154.000 hectáreas a nivel nacional, de las que 57.897, supuestamente, estaban en el Pacífico. Este informe, aparecido en 2020, incluyó referencias sobre una nueva política gubernamental denominada Ruta Futuro, que se había propuesto priorizar sus acciones en resguardos indígenas (UNODC, 2020). Sin embargo, todo ese año se fue en prospectivas sin una implementación en terreno. A juicio del analista Daniel Mauricio Rico (2020), en los nuevos planes del gobierno las comunidades eran vistas, más que como actores de cambio, como “beneficiarios pasivos”. Esta opinión se sumó a las críticas que desde hace años el académico ha planteado sobre las mediciones a cargo de UNODC.

De acuerdo con las estimaciones de Rico (2019a), Duque en realidad había recibido el país con más de 207.000 hectáreas de coca. La herencia contenía también “indicadores sesgados, desactualizados y poco confiables” (párr. 8). En su opinión, el logo de la ONU no era garantía de precisión. Ya el analista había planteado que “el lío de fondo en la medición de cultivos de coca es que, en vez de tener mejores sistemas de medición y seguimiento, tenemos menos capacidades para la generación de reportes y señales de alerta” (2017, párr. 2). En pocas palabras, el sistema de información no era confiable. Hacían falta variables determinantes para entender el fenómeno en regiones como el Pacífico: una de ellas, la profunda conexión de la minería ilegal con la coca. “No es posible pensar en una estrategia antidrogas sostenible que no incluya el tema de minería ilegal” (párr. 9), ha asegurado el investigador. Básicamente mejores precios del oro pueden determinar un tránsito momentáneo hacia esta economía; y peores precios, determinar la reanudación de la siembra de la coca. Lo grave del inicio de 2021 es que tanto el precio del oro como el de la coca están en ascenso, según informó recientemente el politólogo Ariel Ávila (2021). Ello puede explicar el riesgo vigente en torno al impacto ambiental asociado al avance de la minería mecanizada y al fortalecimiento de las cadenas del narcotráfico en distintas subregiones del Pacífico, ámbitos bajo el control de grupos armados ilegales que están cobrando a sangre y fuego, también, el control de estas actividades.

Rico (2017) llama la atención sobre otro factor: históricamente la focalización de las inversiones no ha estado donde está la coca. El Gobierno de Duque no ha superado esa contradicción. Si ponemos en diálogo con lo anterior datos recabados por PARES (2020b), encontramos que, aunque en el resguardo Inda Sabaleta (Tumaco) se presentó una impresionante reducción de 842 hectáreas sembradas con coca entre 2017-2019, pasando de 2.185 a 1.343, lo que constituye aproximadamente el 23% de todas las hectáreas erradicadas en resguardos mediante PNIS, no obstante, lo anterior, este resguardo se ha visto fuertemente afectado por la desfinanciación progresiva del programa, al punto que para el año 2019 no se contabilizaron hectáreas erradicadas por PNIS. (p. 43)

Eso quiere decir que hay elementos para creer que una adecuada puesta en marcha del PNIS pudo haber hecho posible, al menos parcialmente, el inicio de un tránsito hacia otras formas de economía. Además de otros factores, las fallas en materia de focalización y ahora la “desfinanciación” denunciada no solamente por las comunidades han hecho que el programa prácticamente sea visto como una nueva oportunidad perdida.

Más que a la sustitución, el gobierno ha dado prioridad a la erradicación forzada, sostienen varios líderes consultados del Pacífico sur, Sanquianga y Telembí. Ya vimos que, en el contexto de dichas

tres subregiones, en las dos últimas el avance del PNIS está casi en cero, mientras que en la primera avanza a paso lento, pues solamente cuatro acuerdos fueron individualizados, en los consejos comunitarios Alto Mira y Frontera, Río Chagüí, El Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano y Unión del Río Rosario: una cuarta parte de los 16 acuerdos colectivos suscritos en la subregión y los únicos que existen en todo el Pacífico colombiano en medio de pueblos étnicos. Un reportaje de Jaime Flórez (Noticias Caracol, 2021) puso sobre la mesa recientemente un tema que hace años es un secreto a voces: tampoco hay seguridad sobre las cifras suministradas por el gobierno en materia de erradicación forzada. En otras palabras, las cifras difundidas a la opinión pública no corresponderían con la realidad, puesto que procederían de métodos *non sanctos*. El periodista entrevistó a personal de la campaña de erradicación que asegura que en regiones como el Pacífico nariñense se han venido reportando cifras falsas, para dar la apariencia de logros que nunca se produjeron.

Precisamente, desde Tumaco el fallecido ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, anunció el pasado 30 de diciembre el cumplimiento de la meta propuesta de 130.000 hectáreas erradicadas a nivel nacional (“más de 120 mil campos de fútbol”). Sin embargo, un dato no fue suficientemente destacado, en medio de la exaltación del heroísmo de la tropa: las cifras, también en ascenso, en materia de muertos entre el personal que adelanta en terrero la destrucción de los cultivos. Según Trujillo, en 2020 murieron 16 personas y al menos 107 sufrieron lesiones (MinDefensa, 2020).

De acuerdo con cifras oficiales, solamente entre el inicio de la actual administración y el 14 de octubre de 2019, los muertos en el marco de esta labor habían sido 12 y los heridos y amputados 85 (Rico, 2019b). Ello retrata la tendencia al alza en un asunto que nadie puede celebrar: el costo en vidas humanas de la erradicación manual. Tema que va de la mano con el incremento de civiles afectados por cuenta de una presencia cada vez mayor de minas antipersonales monte adentro. La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) informó recientemente que entre enero y noviembre de 2020, las víctimas de minas aumentaron un 39% en relación al mismo período en 2019; un 13% del total correspondió a niños y niñas; el 14% a indígenas y el 16% a afrodescendientes; y entre los departamentos con más víctimas estuvo Nariño, que al igual que Norte de Santander, Antioquia y Putumayo, tiene alta presencia de cultivos de uso ilícito (OCHA, 2020).

Como en el caso de otros lugares del Pacífico colombiano, el coronavirus no detuvo la fiebre de la erradicación forzada, aunque esta labor dejó a su paso no solamente cifras en entredicho, sino también heridos y muertos. Otra pandemia se extendía, mientras tanto. Una que venía de antes de conocerse el SARS-CoV-2 y que hace años les ha impedido a las comunidades étnicas gozar del uso y control de su territorio. Sobre ella han cantado los jóvenes de AfroMitú, un grupo de rap conciencia de Tumaco que hace énfasis en el impacto de la violencia sobre mujeres y niños: “no sé qué es lo normal. Sé que existe el bien y el mal. No paro de llorar cuando veo cómo el mundo se está acabando por la guerra”(2020).

Seguir o callarse

“Vestía saco rosado con blanco y sudadera gris con rayas negras” (Mestre, 2020), dijeron con desesperación los parientes de Fablio Armando Guanga para rogar por información sobre el paradero del líder indígena, secuestrado el pasado 23 de diciembre. Poco tiempo después se supo que el joven había sido asesinado. Su muerte se sumó a la de al menos otros 14 defensores de

Derechos Humanos a quienes, según Human Rights Watch (2021), les arrebataron la vida en Tumaco entre la firma de los acuerdos de paz y el cierre de 2020.

La lista de líderes sociales asesinados en todo el Pacífico nariñense es más amplia y la componen, además de Guanga, otros miembros del pueblo Awá, sometido hoy a un verdadero exterminio y cuyo territorio no solamente ha sido incorporado al enclave de la cocaína, sino también se ha visto afectado históricamente por la minería mecanizada, la intervención al oleoducto Trasandino, la implementación del cultivo de palma aceitera y la presencia creciente de minas antipersonales. Un territorio militarizado, pero al mismo tiempo tomado por diferentes grupos armados ilegales, cuya acción ha generado en la cotidianidad toda clase de desequilibrios emocionales y espirituales, tal y como lo denuncian las comunidades indígenas al reiterar que entre su pueblo la colonización avanza a la manera de una continua masacre que ha cobrado ya muchas vidas, entre ellas la de Holmes Alberto Niscué Juspián, secretario del resguardo Indígena Gran Rosario, a quien mataron el 19 de agosto de 2018, en el corregimiento de la Guayacana (Defensoría del Pueblo, 2019).

Para un sector del movimiento afro del Pacífico nariñense dos muertes, en particular —no las únicas que ha habido—, marcaron hitos definitivos en la era de sangre en la que también se ha venido convirtiendo la historia reciente de su pueblo: la muerte de Sócrates Paz, representante legal del consejo comunitario de la Cuenca Río Iscuandé, asesinado el 29 de mayo de 2013; y la de Carlos Jimmy Prado, asesinado el 2 de junio de 2018. El primero de estos asesinatos, el de Sócrates, fue una suerte de advertencia: a pesar de los avances en la búsqueda de la paz, los representantes legales de los consejos comunitarios seguirían siendo objetivos militares. El segundo, el de Carlos Jimmy, llevó a cuestionarse crudamente si existían o no las condiciones para que los líderes sociales permanecieran en sus territorios desempeñando su rol: “Si seguíamos o no, si nos callábamos, si silenciábamos, si moríamos ahí o [si tocaba] irnos y dejar esa vaina ahí, callada, muerta”, comenta un miembro de la organización étnico-territorial en la que Carlos Jimmy Prado se desempeñaba como coordinador del área de Derechos Humanos para el momento de su homicidio. “Yo creo que miraron el punto donde nos podían poner a flaquear”, añade, con el corazón en la garganta. “Nos tocó sacar cuatro directivos de la organización, ponerlos en Cali, Bogotá; las amenazas fueron directas. Me tocaba salir a mí también, pero mantuvimos con los otros compañeros la política de que, si esa era la razón iban a acabar con la organización, entonces no podíamos salir” (2021a).

Paralelamente, entre una muerte y otra, se había profundizado un conflicto en una subregión específica, el Pacífico sur; una disputa por el territorio que, según uno de los líderes consultados, es mucho más compleja que la imagen que la gran prensa ha difundido de ella. Se trata del conflicto entre las comunidades negras en cuyo territorio fue levantado el enclave “Frontera Tumaco” y un conjunto de organizaciones campesinas vinculadas a procesos de colonización en torno al cultivo de la coca. “Esas organizaciones tienen una visión muy distinta a la que nosotros tenemos desde la parte étnica en cuanto al tema del manejo, de la administración y del usufructo de las tierras” (2021b), afirma esta persona antes de añadir que estos sectores “a veces tienden a tener mucha cercanía con los grupos armados al margen de la ley” y que el conflicto con las comunidades negras de la región “le ha costado la vida a más de 7 u 8 afros a lo largo de los años que han pasado”.

—¿La muerte de José Jair Cortés tiene que ver con ese conflicto interno? —le pregunto.

—Sí. La muerte de Genaro García, José Jair Cortés, el desplazamiento de las juntas directivas: todo eso tiene que ver con ese conflicto. A veces, como líderes comunitarios, se toma la decisión de que hay que poner en conocimiento lo que realmente está pasando, pero acá estamos en un medio donde más demoras tú en poner en conocimiento que en llegarte la amenaza. En esa área en específico, allá uno tiene que ser muy dinámico y estratégico a la hora de plantear alguna opinión o decir algo, porque las organizaciones que mencionaba y otras tienen una situación muy distinta. Por un lado, están también en el tema de la tierra, por otro, están en la pelea con el grupo étnico y por otro también están en la pelea con el mismo gobierno. Uno no sabe en algunos momentos con quién está hablando (2021b).

Para curarse en salud y uniformar las posiciones, con el fin de que no se crea que una intervención individual corresponde al juicio de una ficha suelta y ello pueda exponer aún más particularmente a esa persona, una de las asociaciones que reúne a los consejos comunitarios del Pacífico nariñense se ha propuesto trabajar en la redacción y difusión de los reglamentos internos de las comunidades, como su principal escudo:

Nos ha ido funcionando —explica otro de los entrevistados, al mencionar que la decisión de trabajar en dicha vía fue tomada a raíz del asesinato de Carlos Jimmy Prado—. El reglamento interno consta de tres componentes. [Primero] lo que es la estructura de gobierno, lo que es el consejo comunitario y cómo se ha estructurado: el subcomité y toda su dinámica, cada consejo comunitario desde su contexto y desde su cosmovisión y el desarrollo que hace en su comunidad. Otro componente está en el territorio, como tal, como la vida que es de nosotros, como el centro de todo. Y el otro [componente] es la convivencia pacífica: quiénes podemos estar, dónde, cuándo. Así la movilidad de toda esta gente esté en el territorio de nosotros, pero por lo menos nos hacemos ver y les decimos: Oiga, aquí hay unas condiciones, respetémoslas —dice el entrevistado, entre susurros—. Por eso hemos encontrado tan importante ese documento. Estamos haciendo un proceso de capacitación en el marco de él como una forma de decir: Oiga, tenemos que implementarlo y tenemos que vivirlo porque es como la constitución política de nosotros (2021a).

Similares procesos adelantan otras organizaciones en otras subregiones del Pacífico como la costa caucana. Frente a los daños ambientales y contra el uso y control del territorio; contra la integridad física, las relaciones sociales, culturales y espirituales, la afirmación de los derechos étnico-territoriales en bloque. Venga lo que venga.

Embarrarse de pueblo

Ante la pregunta sobre de dónde saca fuerzas e inspiración un líder social para seguir sirviendo a su comunidad y a su organización en medio de este escenario convulso, una voz en la noche, al cierre de una de las entrevistas, se remontó al pasado para extraer de él a manos llenas imágenes sobre su querencia y un buen gajo de motivaciones:

Yo nací en una vereda en el Consejo comunitario río Satinga, del municipio Olaya Herrera. Viví una niñez feliz y contenta. Corríamos en la pampa, jugábamos en el río. Era impresionante la felicidad en el marco de las necesidades que teníamos, pero vivíamos contentos. Yo no recuerdo que en mi casa habláramos de cena en las noches —se ríe, levemente, con un dejo de nostalgia—. Ahí solo hablábamos del desayuno y el almuerzo; y el almuerzo era bien tarde y en la tarde era comer pepa o comerse un chontaduro, una fruta y ya aseguraba hasta el otro día. Y al otro día saber que teníamos que ir al monte con papá o con el abuelo Chenko. O sea, esa era la vida de nosotros. A uno le queda difícil saber que se crío en medio de esas comunidades y en medio de esos pueblos y tiene que abandonar, salir, sabiendo las necesidades que tenemos cada uno de nosotros. Entonces salen las fuerzas para continuar viendo cada niño, cada niña, en la dinámica que todos nosotros queremos también que permanezcan. Hay muchos centros educativos de nosotros que están extremadamente abandonados. Muchas instituciones que uno dice: ¡Por Dios! ¡Cómo es posible que en Cali vivan así y nosotros vivamos de esta manera! Entonces todos esos detalles fueron incidiendo en la decisión que uno tomó para permanecer en los territorios. La cuestión es de convicción, hermano. Eso no hay otra. Ahí no hay otra explicación. Eso es de que le gusta a uno; de que uno le apuesta a un proyecto de Jesús. Yo creo mucho en Dios. Mucho. Mucho. Y apostado mucho a un proyecto de Jesús, pero no desde la iglesia con el cura o el pastor allá, echando discursos; nonononono. Hay que embarrarse de pueblo, de barro, de orilla, de meterse al río y todo; para poder saber y hablar de Derechos Humanos. Cada vez que me subo a la lancha de la organización yo sé que, en cualquier momento, así como puedo llegar no puedo llegar; así como hay tantos retenes, a veces que duró una hora, 15 minutos, 20 minutos, puede ser que de ese retén no salga. Esos son los riesgos. Pero es que uno mira tanta gente a las orillas de nosotros que tienen que vivir en medio de esas realidades, en medio de ese contexto. Por lo menos yo tengo oportunidad de salir un ratito allá y no estar todo el día en el mismo circo. ¿Y esos que están todos los días ahí? Entonces esa es la situación tan compleja.

Hablar... Yo por eso a veces escucho muchos discursos, bonito y todo, pero eso no. Eso lo tiene que sentir uno, mi hermano. Tiene que vivirlo pa' poder hablar de la realidad del Pacífico nariñense (2021a).

Pacífico medio

“Nos toca salir temprano del barrio, las cosas están más complicadas estos días” (2021c), advierte un líder social de Buenaventura, de paso por el Lleras. Cae la tarde y el principal puerto marítimo de Colombia continúa sus operaciones, indiferente a la guerra que se libra a sus espaldas. Dos facciones de la banda La Local se disputan el control de los esteros y de las calles. En algunas comunas, las noches se van entre enfrentamientos y balas perdidas. El amanecer suma incertidumbre a los desvelos. Con la llegada del nuevo día los asesinos exhiben sus armas en busca de la próxima víctima. Las miradas se asoman desde los umbrales, entre sombras de angustia. Enero de este año cerró con la cifra de 21 homicidios reportados (Vidal, 2021, párr. 3), mientras buena parte de las referencias sobre otros crímenes permanecían sepultadas bajo la ley del silencio. Cualquiera puede ser el desafortunado de turno, señalado de ser un informante o de haberse colgado con la vacuna.

¿Cómo se configuró este escenario? El líder consultado se remonta a mediados de los ochenta, cuando los grandes carteles de la época instalaron rutas para el narcotráfico en la región y el puerto fue puesto al servicio de la economía ilegal. Cambió el paisaje. En lugar de pescado, muchas bodegas cercanas a la isla fueron ocupadas con cocaína. Entraron en escena los “caballos”, un puñado de capos que controlaron el negocio e impusieron sus reglas a la fuerza:

Mucha gente se lucró con eso y empezó a invertir esos recursos en construcción de casas, hoteles, casinos y parqueaderos, donde se podía lavar esa plata. Existían personas que estaban en el negocio, servían como transportadores en zonas marítimas con lanchas, submarinos, semisumergibles. Se desarrolló un mecanismo de economía muy fuerte con personas de aquí. Mucha gente dependía de eso. (2021c)

Mientras caía un capo y ascendía otro, la privatización del puerto durante los noventa sumió a la masa en una pobreza creciente. La irrupción de la guerrilla de las FARC caldeó las dinámicas de violencia. Éstas se harían todavía más desgarradoras con la llegada de las AUC, financiadas por empresarios y comerciantes locales y foráneos. La agudización de la guerra comenzó tiñendo de sangre los ríos, causando masivos desplazamientos desde los consejos comunitarios hacia zonas ganadas al mar. Las masacres siguieron a los sobrevivientes hasta la ciudad y cobraron su cuota de terror entre manglares, playas y caminos.

“¿Usted no se pregunta cómo aquí, donde mataron a tanta gente, lo único que funcionó fue el puerto?” (2021c), me dice el entrevistado, yendo al grano. Según él, la dinámica portuaria, tal y como la conocemos hoy, es el principal factor de daño, a partir del cual hay que enlistar las demás formas de violencia contra el Territorio y sus pobladores.

Abundan los relatos sobre incendios y matanzas para despoblar comunas a sangre y fuego; sitios previstos para megaproyectos de infraestructura cuya planeación pasó por encima de la afirmación de las comunidades sobre su querencia. Aun lugares en los que se cree reposan restos de desaparecidos, como el estero San Antonio, se hallan integrados a iniciativas de transformación del ordenamiento territorial. Tales iniciativas pretenden materializar en el puerto las dimensiones de lo planteado en el Master Plan 2050, hoja de ruta de un tipo de desarrollo en contra de la voluntad de buena parte de la población bonaverense. Así, otros lugares de la ciudad son objeto de la voracidad de quienes detentan el poder *de facto* por encima de las bandas. “Ellos”, los amos y señores del puerto, quienes –según el líder consultado– están detrás de la convulsión en una ciudad tomada por la guerra, “son los dueños de todos los territorios. ¿Cómo lo han conseguido? Corrompiendo a la gente, comprando los consejos comunitarios, negociando. Ellos imponen qué tipo de violencia se hace aquí. Ellos ponen la plata” (2021c).

InSight Crime, un medio de comunicación especializado en crimen organizado, llevó a cabo una investigación de campo en Buenaventura en 2018. Al dar cuenta de sus hallazgos, Jeremy Mcdermott (2019) hizo particular énfasis en la corrupción en las operaciones portuarias: funcionarios implicados en el lavado de activos, en el contrabando, en el enriquecimiento ilícito y en el concierto para delinquir; acusaciones contra equipos de buceo de la policía a cargo de inspeccionar los cascos de los barcos, que estarían depositando cocaína en lugar de retirarla. Todo ello y más daba a entender que el distrito especial seguía siendo la joya de la corona: la vía de menor resistencia para sacar la mercancía hacia otros países. “Los puertos de contenedores son por tradición uno de los bienes inmuebles más disputados por los narcotraficantes” (párr. 4), escribió Mcdermott, llamando la atención sobre la escasa vigilancia que existía en Buenaventura:

Con más de un millón de contenedores que pasan por el puerto, la policía antinarcóticos, trabajando a plena capacidad cada día del año, puede registrar solo 74.000 contenedores, lo cual equivale al 8% del total. Cualquier narcotraficante asumiría con gusto un 8% de riesgo de decomiso. Esta pérdida es simplemente el costo de hacer negocios. Sin embargo, la verdad es que quizás apenas el 3% de los contenedores son realmente inspeccionados. Y esto es solo remotamente efectivo si asumimos que las autoridades portuarias no están en la nómina de la mafia y simplemente dejan pasar contenedores ya “contaminados” con cocaína. (párr. 14)

Según el investigador, para entonces el control del puerto de Buenaventura a manos de la ilegalidad era tan evidente como el objetivo del atentado sufrido el año anterior por la directora nacional de Aduanas, Claudia Gaviria. La ciudad, en sí misma, se había convertido en un campo de batalla.

El mayor temor

Se acerca la noche y el líder local entrevistado explica que la desmovilización de paramilitares, en la primera década del nuevo siglo, y la de guerrilleros de las FARC, en 2017, dieron paso a capítulos similares en la historia de las disputas por el control territorial. El ascenso de formas de violencia que se agudizaban mientras en escena cambiaban los nombres de los personajes y sus roles seguían claramente definidos: reclutar, extorsionar y castigar; controlar las rutas de la droga y de las armas, poner horarios a las actividades de la vida cotidiana, ordenar el cierre de los comercios, determinar hasta qué hora se podía estar en las calles, quién podía o no entrar a determinados barrios.

Entre una y otra desmovilización fueron noticia los desmembramientos en bajamar y el país oyó al obispo de la época, Héctor Epalza (2014), denunciando también el boleteo a los comerciantes, a las platoneras, a los conductores de motos y a los vendedores de minutos de celular. “Yo creo que no hay familia que no haya padecido en un momento dado la pérdida, el asesinato o el desplazamiento de algún ser querido”, me dijo el obispo, hace siete años, durante una entrevista, antes de concluir: “Hemos llegado a los límites de la barbarie” (párr. 11).

Los años siguientes no trajeron una solución. Con uno u otro nombre, los actores armados siguieron disputándose el territorio, traficando con armas y con droga, regulando la vida, implantando unas redes de comercio y bloqueando otras. Un apellido de larga data ascendió a los titulares, mientras la herencia de las autodefensas se tradujo en el enfrentamiento entre La Empresa y La Local; el de una familia relacionada con esta última banda cuyo poder se fue perpetuando hasta hacerse hegemónico: los Bustamante. Uno de esos apellidos que, según el líder de Buenaventura consultado, controlan la economía de las comunas hasta en sus minucias:

Ellos saben cuántos huevos entran a la ciudad y cuántos salen. Ellos son los que le ponen precio a la canasta familiar: a la panela, al banano, a las verduras. Antes del 2016 era igual, pero ahora es mucho más evidente. Ellos controlan hasta los revueltos. Duró una semana esta ciudad sin poder tener huevos y queso, hace poco. ¿Y por qué el plátano lo traen del Quindío? ¿Quién lo impone? Pues un patrón. Alguien que controla esa economía y dice cuál es el precio. Cualquiera que meta una panela aquí, que no sea con permiso de ellos o dentro de sus mecanismos económicos ilegales, es asesinado, desaparecido o amenazado. (2021c)

Se dice que durante un tiempo hubo equilibrio en las relaciones de poder; pactos que mantuvieron en relativa calma la interacción entre las diversas facciones de la banda. Junto a los Bustamante se repartían el control de la ciudad otras facciones de La Local: los de Fidel, los Montañó y los de Julito. Según Ariel Ávila (2021), subdirector de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), el escenario actual devino cuando dichos acuerdos entraron en conflicto y a la captura de Gordo Lindo siguió un esfuerzo por posicionar como cabecilla principal a alias Pepo. El pasado 30 de diciembre ocurrió un hecho que partió las aguas: alias Fidel, dueño de la ruta de droga hacia Chile, sufrió un atentado del que salió vivo y con sed de venganza. Ocho personas fueron asesinadas en un lapso de dos horas en distintas comunas de la ciudad. La guerra entre Pepo y Fidel había sido declarada y 2021 llegó en medio del fuego cruzado. La mirada de Ávila sobre el panorama abarca la situación más allá del área urbana. He aquí su opinión sobre una zona donde el año pasado fueron contabilizadas más de 987 hectáreas ocupadas con cultivos de coca (PARES, 2020, p. 16), pero en la que nunca fueron suscritos acuerdos colectivos en el marco del PNIS:

Como en el resto del país, en Buenaventura nadie entiende qué pasa con la fuerza pública, su inoperancia es increíble. En la zona rural la situación es peor: hay un avance de la disidencia de Gentil Duarte con el Frente 30 desde el sur, apoyados por la Columna Móvil Jaime Martínez. Además, hay constantes incursiones del ELN en varias cuencas de ríos, atacando poblaciones y cometiendo asesinatos selectivos.

El mayor temor es que muchas de las disputas urbanas tengan un teatro de operaciones en las zonas de retaguardia rural y también preocupa que el ELN y los pos-Farc traten de ingresar a controlar barrios en las comunas como otrora, aprovechando las disputas internas de La Local. En algún momento el ELN lo intentó en asocio con La Empresa, pero este grupo delincuenciales está menguado, lo que no implica que no se pueda fortalecer y expandir. (Ávila, 2021, párr. 4-5)

Una bomba de tiempo

La violencia que ya suma décadas rompió las relaciones tradicionales entre lo rural y lo urbano; vínculos constituidos por familias en atención a su origen, a los ríos de los que llegaron los abuelos a Buenaventura para fundarse en las bajamares y dar nombre a clanes como Los Raposeños, Los Yurumanguños o Los Nayeros. La prohibición de lanzarse a los esteros o de ir mar adentro a partir de determinadas horas afectó las prácticas ancestrales de producción. Para muchas familias implicó el fin de la pesca y de los circuitos comerciales que conectaban los consejos comunitarios con las comunas, proveyendo alimentos y difundiendo noticias, reproduciendo dinámicas culturales. El dominio de los actores armados en el barrio violó lo más íntimo, el núcleo de la relación con el otro y con el territorio. Aquí las palabras del líder consultado sobre la herida abierta:

Las dinámicas familiares aquí son amplias. Lo que llaman familia extensa genera unas dinámicas solidarias muy fuertes, pero eso se quebró. Ahora hay muchas divisiones y enemistades. Muchos son de bandos distintos de los grupos. Hay violencia interna, intrafamiliar; se dispararon los feminicidios, las violencias contra las mujeres a todo nivel. La gente perdió las expectativas de lo social, de lo colectivo. Pero eso no lo perdió porque sí, sino porque hay unos impactos que han roto esas dinámicas sociales. Ya no importa el vecino o lo que le pase al otro. Situación que no pasaba antes, cuando la gente estaba pendiente. Entonces se era pobre, pero se tenían unas relaciones que al menos hacían que la vida fuera llevadera. La pobreza y la violencia se juntaron en una bomba de tiempo y ahí tenemos el resultado. (2021c)

Mucho se habla del problema de los jóvenes en Buenaventura, expuestos a los grupos armados, en medio de la falta de oportunidades en una ciudad con altos índices de desempleo, sin garantías de acceso efectivo a la formación técnica ni a la profesional. Pero, según el líder consultado, poco se dice del fondo del asunto: el actor armado impuso su orden y desplazó a los referentes familiares de autoridad tradicional (el abuelo, el tío, el padrino). Ahora el comandante es el que manda. Quien resuelve los conflictos a bala.

Antiguamente, las dinámicas de familia extensa sirvieron para sostener la vida e, incluso, para hallarle sentido a la muerte. Fundaron ámbitos que bebían de la mezcla de religiosidades ancestrales y “occidentales”. Todo eso, según el líder consultado, también está en peligro:

Que alguien se muriera en la comunidad, más que una tragedia, era la posibilidad de reunirse y, a través de ritos mortuorios, del alabao, del chigualo, del bombo, de la música y de los cánticos, de acompañar la vida de las personas al otro mundo, a la otra vida que se entendía como seguir viviendo de otra manera. Había que hacerle una despedida al muerto. ¿Pero qué tal si lo desaparecen? ¿Qué tal si desaparecen uno todos los días? ¿Y qué tal si matan tres o cinco al día? Ya no va a haber posibilidad de hacer ningún velorio. ¿Y qué tal si van los actores armados y rematan al muerto en el velorio? Ya no va a haber posibilidad de reunirse. Todo eso empezó a perderse progresivamente. Al sol de hoy no hay nada; o digamos: hay pocas cosas. Nosotros hemos tratado de recuperar a través de prácticas los ritos fúnebres, por ejemplo. Ese es un aspecto importante que, independiente del credo, servía como un mecanismo de solidaridad para sobrevivir. Pero eso se perdió, hermano. Eso la gente lo olvidó. (2021c)

Curar el alma, resistir la guerra

El novelista Armando Romero (2012) hizo el retrato de uno de esos velorios. A través de sus palabras es posible remontarse a un tiempo previo a la destrucción del rito, cuando lo terrible no había terminado de imponerse sobre lo bello y el currulao con su raíz sagrada tenía la capacidad de invadir los cuerpos y los espacios que luego arrebataría la guerra.

“Bendito Dios que nos protege”, cantaban una noche las mujeres de *Cajambre* en ese ámbito recuperado por la novela; sus voces retaban al enemigo, manifestando la confianza del pueblo en la salvación del alma: “El diablo está asustado [...] Hoy pal cielo va Ruperta” (p. 166). Las fogatas, los grandes mecheros y las lámparas Coleman espantaban la oscuridad y en el mundo creado por la imaginación poética “la marimba al fondo alternaba su percusión semejante al agua que cae y

fluye torrentosa. Las manos de los hombres volaban sobre los cununos como pájaros que hubieran encontrado una nueva sincronía con la naturaleza” (p. 167).

Algo de esta sincronía pervive más allá del Raposo, del Yurumanguí y del Naya. Quien se remonta desde Buenaventura hacia el sur, aún hoy, puede descubrir una reserva de prácticas culturales en la Costa Pacífica caucana.

En las acciones y propuestas que abandera la coordinación de consejos comunitarios y de organizaciones de base del pueblo negro de la Costa Pacífica caucana hay formas diversas de hacerle frente al avance de los cultivos de uso ilícito y a los efectos de la presencia de los grupos armados ilegales vinculados al narcotráfico y a la minería mecanizada. *Las ewás parecían que no caminaban y caminando iban* es una iniciativa liderada por mujeres y, entre otras cosas, fomenta entre los jóvenes conocimientos en el campo artesanal. Proyectos como *Voces de río y mar* registran elementos de la tradición oral de la subregión y exaltan el valor de la literatura nativa. “Yo me embarqué a navegar en una concha de almeja a rodear el mundo entero”, recita Siro Vergara Sinisterra (2020), recordando una décima aprendida de su padre sobre las relaciones comerciales entre Guapi y Buenaventura. No todo se pierde. También ha habido esfuerzos para la protección de la medicina tradicional y la creación de terrazas para la siembra de plantas sanadoras. Entre 2018 y 2019 once médicos ancestrales, entre ellos seis mujeres, elaboraron un plan integral de armonización y acompañamiento para víctimas del conflicto armado:

Durante ocho meses más de 280 víctimas, entre ellas 160 mujeres, 83 hombres y 37 niños y niñas, que han sufrido de trastornos mentales y emocionales como traumas, estrés, depresión, espanto, insomnio, dolor de cabeza, debilidad por falta de apetito, irritabilidad o ataques de ira, fueron atendidas según los planteamientos de este plan. (COCOCAUCA, 2019a, párr. 6)

Si bien estas prácticas, sumadas a procesos para afirmar la autodeterminación de las organizaciones étnico-territoriales sobre su querencia, se hallan más preservadas que en otros lugares del occidente colombiano, cada tanto la sombra de las Águilas Negras y de otros grupos armados se hace notar. Los panfletos amenazando a los líderes sociales de la subregión son reiterativos. Recuerdan que el advenimiento de un escenario distinto no está cerca. El conflicto armado ha echado raíces y, tal y como explica COCOCAUCA (2019a), la guerra en la Costa Pacífica caucana ha dejado más de 26.941 personas afectadas en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay; y existe un subregistro allí donde las cifras oficiales sostienen que un 39% de la población ha sido alcanzada por la violencia.

Según un poblador local, cuya identidad debe mantenerse en secreto por cuestiones de seguridad, ha sido la mezcla de marginación y de pobreza lo que ha llevado a que muchas personas vean en la coca o en la minería mecanizada fuentes de ingresos para darles mejores oportunidades a sus familias. A su juicio, el costo del rebusque es inmenso:

La minería [mecanizada] y la coca han revolucionado la región en las dos últimas décadas, generando un impacto económico significativo en el territorio, pero deteriorando el tejido social, la cultura y las prácticas de producción tradicionales. Han alterado el costo de vida, han generado violencias, desplazamientos y pérdida de la identidad. En la última década ha sido la minería [mecanizada] la que más impacto ha tenido en el territorio en

cuanto que ha sido la primera fuente de economía. Muchas personas que han sido productores de coca hoy se han vinculado a ella. Es decir que el dinero que les proporcionó la primera lo han invertido para incursionar en la segunda. Las dos cuentan con la injerencia de los grupos armados, quienes exigen su aporte por considerarse agentes de seguridad y control territorial. Estas dos actividades han traído consecuencias nefastas en las comunidades. Proliferó la prostitución, aumentó la deserción escolar, el embarazo adolescente: crisis social en los jóvenes y las familias. La producción de coca bajó en algunos años ante la injerencia de la minería [mecanizada]. La gente cambió de actividad cuando la bonanza del oro estuvo en todo su esplendor. Pero cuando comenzó a bajar su producción, en algunos municipios como Timbiquí la gente volvió a cultivar coca. (2021d)

Como en el Pacífico nariñense, también en la costa caucana muchas comunidades han intentado sacudirse la dependencia hacia los cultivos de uso ilícito. Las comunidades denuncian que la minería mecanizada es atacada, cada tanto, por la Fuerza Pública, pero esta no se mete de igual forma con las retroexcavadoras de los foráneos (COCOCAUCA, 2020). El 29 de noviembre de 2017 fue firmado un acuerdo colectivo en el marco del PNIS, que involucró a 18 consejos comunitarios y 3 resguardos indígenas de la subregión. Según el documento, para ese entonces al menos 12.045 núcleos familiares dependían de la coca y, en su conjunto, tenían 11.148 hectáreas ocupadas con cultivos de uso ilícito.

Pasados dos años, no habían sido implementadas por el Estado alternativas económicas y varias comunidades rechazaban el recurso a la erradicación forzosa (COCOCAUCA, 2019b). Dos años después, la Agencia de Renovación del Territorio (2021) reconoce que el acuerdo colectivo suscrito nunca fue individualizado. ¿A qué se debe la falta de solución a los problemas del Pacífico medio? Volvamos al puerto en busca de una respuesta.

Una estructura de Estado

Durante una reciente evaluación de las medidas de protección frente al problema de vulnerabilidad en que se encuentran los líderes sociales en Buenaventura, uno de ellos le oyó decir a un funcionario de la UNP que las cosas se le salían de las manos. Supuestamente no había los recursos suficientes para garantizar una más amplia participación de representantes de sujetos colectivos en los escenarios de discusión sobre acciones a adelantar en su defensa. He aquí la conclusión del líder en cuestión sobre la actitud asumida por el funcionario:

Él sabe que hay un problema fuerte de violencia contra las comunidades y que están matando a los líderes, pero no mueve un dedo para hacer que funcione la política que ya está establecida en un decreto. ¿Uno qué entiende ahí? —pregunta el líder con exasperación— Aquí no hay un tema de voluntad política, sino de racismo. (2021c)

Según el entrevistado, esa estructura racista del Estado explica por qué en Buenaventura hay que parar la ciudad para exigir lo más elemental a lo que un ciudadano tiene derecho. Fue lo que ocurrió entre mayo y junio 2017, y se reprodujo en otras subregiones:

¿Usted sabe qué se acordó en el paro cívico? ¡Hermano, poner agua! En pleno siglo XXI, en el puerto más importante del país. ¡Que le hagan un hospital, que le pongan el alcantarillado, hermano! ¿Usted dónde ha discutido eso? En esta ciudad. Aquí toca discutir el tema laboral, como si eso no estuviera legislado, o la inversión de los colegios, toca discutirlo en un acuerdo. Hacer un paro, para que le arreglen un colegio. Eso no es justo. (2021c)

De acuerdo con el líder consultado, la situación de Buenaventura es consecuencia del modelo de desarrollo impuesto. En sus palabras, un defensor de Derechos Humanos es como “una gota de agua en este desierto”. La conversación tiene que llegar a su fin. El principal puerto marítimo de Colombia sigue operando impávido, pero el común de la gente sabe que después de cierta hora hay que callarse y buscar refugio.

Pacífico chocoano

Los daños al territorio asociados a la presencia de grupos armados en el Pacífico colombiano son expresión del avance de formas diversas de colonización. El colonialismo funda enclaves y somete a los pueblos étnicos a dinámicas características de un proceso de marras que haya correlatos en otras regiones del país.

Con relación al ámbito nacional, el fenómeno de la expansión de cultivos de uso ilícito en el Pacífico nariñense, descrito en la primera parte de este documento, solo alcanza proporciones similares en el Catatumbo, donde el surgimiento del enclave cocalero estuvo antecedido mucho tiempo atrás por el hallazgo de petróleo en territorio barí, factor determinante en el despejo contra este pueblo indígena a lo largo del siglo XX (Jaulin, 1973).

Al momento de echar una primera mirada sobre los daños específicamente asociados al fenómeno del narcotráfico en el litoral, se privilegió en la segunda parte del documento una descripción de lo que sucede en Buenaventura, como paradigma de subregión capturada para fines del transporte y de la comercialización de la cocaína. Ciertamente, en otras subregiones hay fenómenos de violencia similares a los que se dan en el distrito especial, pero no con las proporciones de lo que acontece en el principal puerto marítimo de Colombia.

A continuación, se expondrán daños contra el Territorio en las cinco subregiones del Pacífico chocoano a partir de una tesis ya sugerida: el escenario configurado en otras partes del occidente del país anticipa lo que en Chocó temen que pueda ocurrir, si el Estado no da con una solución eficaz frente al problema de las drogas ni se hace cargo de la marginación histórica a la que han estado sometidos los pueblos étnicos de la región. Así, la convulsión que se ha conocido en el Pacífico nariñense, al albergar el principal enclave de coca en el litoral, podría configurarse en tales proporciones en subregiones del Pacífico chocoano, donde se hace evidente una tendencia a la expansión de cultivos y la guerra avanza sin que el gobierno haya podido ponerle fin, o una eventual creación de un nuevo puerto en el litoral, a la altura de Nuquí, podría dar paso a un escenario similar al que tenemos en Buenaventura, si previamente no se desmantela la estructura racista del Estado que lleva a emprender grandes proyectos de infraestructura en territorios étnicos a merced de los armados, excluyendo a sus pobladores de las primicias de un tipo de desarrollo que no corresponde con la visión de las comunidades.

La Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico (CIVP) reconoce como daños al Territorio una multiplicidad de formas de violencia que atentan contra los diversos tipos de relación

que dan sentido e identidad a los pueblos étnicos del litoral. Hay daños contra la integridad física, contra el uso y control del territorio, así como daños ambientales, daños contra las relaciones sociales y, por tanto, contra la identidad cultural y contra el núcleo espiritual que sostiene la relación con la vida misma. Lo anterior permite ver que no se trata de formas de violencia disociables entre sí.

La estructura de esta última parte del informe continúa el recorrido de sur a norte. Pasando por las subregiones que históricamente han albergado las principales zonas de cultivos de uso ilícito en Chocó, hasta aquellas que han sido convertidas particularmente en corredores del narcotráfico por grupos armados vinculados también a otras formas de economía como la minería mecanizada y la tala indiscriminada de madera. Se pondrá el foco en diferentes tipos de daño, para describir cómo estos determinan la vida y afectan el buen vivir de las comunidades. No hay la pretensión de agotar su conjunto. El fuego cruzado, la presencia de grupos armados y la profundización de la disputa territorial en el Chocó alargan la lista de daños minuto a minuto. Lo que se pretende es arrojar una mirada panorámica, dando especial importancia a la voz de un conjunto de líderes sociales consultados, cuyas denuncias llevan a presentir que, por múltiples razones, el periodo abierto a partir de la firma del acuerdo de paz en 2016 ha traído consigo, como tendencia, la configuración de un nuevo ciclo de la guerra en relación con el avance de la colonización sobre los territorios étnicos.

San Juan

Hace más de una década las mediciones disponibles sobre presencia de cultivos de uso ilícito en Chocó ubicaban la mayor parte de los sembradíos en las vertientes de los ríos San Juan y Baudó. Según *Verdad Abierta* (2019), en 2012 los cultivos se concentraron en Medio San Juan, Istmina y Bajo Baudó. Cinco años después, el primer informe de seguimiento de la iniciativa *Acuerdo Humanitario Ya* no solamente advertía sobre la expansión de los cultivos, considerándola una amenaza contra las comunidades y el medio ambiente que podría profundizar la crisis humanitaria. Citando datos de la ONU, también informaba sobre cuáles eran los municipios chocoanos más afectados. Según estas mediciones, de un año a otro, entre 2016 y 2017, en Istmina se pasó de 476 a 734 hectáreas ocupadas con coca; en Medio San Juan, de 133 a 305; en Nóvita, de 75 a 162; y en Riosucio, de 35 a 183.

De acuerdo con *La Cola de Rata* y *La Liga Contra el Silencio* (2021), el PNIS contempló en Chocó la sustitución de 8.668 hectáreas, la mayoría ubicadas en la subregión del San Juan. Quepa decir que en la subregión fueron suscritos dos acuerdos colectivos: uno en Medio San Juan y otro en San José del Palmar, pero nunca fueron individualizados. Los avances del programa allí, como en todo el departamento, siguen siendo nulos. La razón detrás de lo anterior la aportó María Alejandra Vélez, directora del Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas de la Universidad de los Andes: menos del 1% de las zonas para sustitución están dentro de los territorios étnicos; “hay un cuello de botella y es que estas comunidades no accedieron a los acuerdos voluntarios de sustitución porque la financiación nunca estuvo clara, no había fondos” (párr. 29), les dijo la investigadora a los medios de comunicación citados. Vélez señaló, además, que mientras en el informe sobre avances del PNIS publicado en diciembre de 2019 todavía figuraba Chocó como parte de los acuerdos colectivos de sustitución —aunque sin mayores avances—, el departamento ni siquiera fue mencionado en el último informe, divulgado en octubre de 2020.

Lo que sí es recurrentemente mencionado por el gobierno son las cuestionadas cifras sobre erradicación forzada, una tarea que, como en el Pacífico nariñense, ha avanzado con todo y pandemia, incorporando fumigaciones en terreno contra la voluntad de las comunidades. El general

Jorge Luis Ramírez, de la Dirección Nacional Antinarcoóticos, le dijo a *La Cola de Ratay* a *La liga contra el silencio* que en 2020 fueron erradicadas por la fuerza pública 1.778 hectáreas de coca en la subregión del San Juan, la mayoría en San José del Palmar. Según informaron ambos medios de comunicación, los operativos sobre el curso medio del río también habrían sido a gran escala, “con un total de 661 hectáreas entre Sipí, Nóvita, Istmina y Medio San Juan” (párr. 28).

Todo esto ocurre en medio del más alto riesgo para los pueblos étnicos. Según una lideresa social consultada para el presente informe (2021e), en el marco de la disputa por el control de la subregión, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) conserva su hegemonía con todo y el asedio al que está sometido por parte del Clan del Golfo y de la fuerza pública; pero un factor hace más complejo el escenario: la Fuerza Pública no inspira confianza. En lugar de otras formas de intervención, el gobierno ha privilegiado la militarización del Territorio, aun cuando dicha estrategia no ha significado garantías de seguridad para las comunidades. La población civil asume la llegada de las embarcaciones de la Fuerza Pública como antesala de acciones que ponen en peligro su integridad.

En un Territorio convertido en teatro de operaciones y de confrontación, un aspecto diferencial de este tipo de daño lo representa la violencia contra los cuerpos de las mujeres por parte de todos los actores armados. El tema es tabú. Según la entrevistada, las víctimas se abstienen de denunciar los abusos sexuales y sus familias el “enamoramiento” al que son sometidas las niñas y las jóvenes:

Acá impera la ley del silencio, no lo hablan las compañeras en el Territorio. Quedan las mujeres viudas. Hay muchas mujeres cabezas de hogar porque a sus maridos se los han matado, se los han desaparecido. Hay muchas mujeres y niñas embarazadas, no solamente de los grupos armados al margen de la ley, también de los grupos de la Fuerza Pública. En muchas comunidades, en muchas cabeceras, hay mujeres que tienen hijos sin padre porque son hijos de la guerra, de la Fuerza Pública, de los grupos al margen de la ley. Y lo mismo hay mujeres abandonadas que pierden sus esposos, familiares, padres, hijos, hermanos, por la misma violencia. Y la misma afectación psicosocial. ¿Usted se imagina una mujer en el territorio, sin una fuente de ingresos, un empleo, a merced del Espíritu Santo con cuatro, cinco, seis hijos, que no tiene qué darles de comer, que no tiene cómo sostenerlos? Esto es una afectación también muy grande. Las niñas que se van a los grupos, a los frentes; toda esa situación afecta directamente a la comunidad. Y, en este caso, las mujeres son doblemente victimizadas, porque son usadas por los maridos y se encuentran con el flagelo de la guerra que los mata, para después tener ellas que acostarse con los mismos victimarios. Somos las mamás de las víctimas, las mamás de los victimarios. En fin, esa es una doble afectación de violación de Derechos Humanos y de utilización de la mujer. Y eso no pasa únicamente con los negros. Pasa también con las indígenas. Pasa con todos los que habitamos en el Territorio. (2021e)

Baudó

Al igual que en el San Juan, el periodo abierto a partir de la firma del acuerdo de paz supuso una reconfiguración del control territorial en la subregión del Baudó. El dominio conquistado a sangre y fuego por el ELN después de la desmovilización de las FARC ha sido disputado por el Clan del Golfo en una guerra sin cuartel en medio de la cual está desprotegida la población civil. Una escena

divulgada recientemente resume todo lo que hay de desamparo en la situación a la que están sometidos los pueblos étnicos entre el fuego cruzado: Luz Ayda Conchave, embera dóbida de unos veintiún años, agoniza mientras su pueblo la carga sobre un chinchorro (Abad, 2021). La mujer fue alcanzada por una bala perdida en medio de un enfrentamiento entre el ELN y el Clan del Golfo, el pasado 20 de febrero, en el Alto Baudó. Medio año atrás, el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (2020) había reportado la muerte de una niña en similares circunstancias. Hechos que se suman a una larga lista en ciernes y componen un cuadro en el que los ataques contra los cuerpos de las mujeres sintetizan el atentado contra el Territorio mismo de su pueblo.

Una lideresa social de la subregión del Baudó (2021f), entrevistada para fines del presente informe, explica que, tanto para las comunidades indígenas como para las comunidades negras, el Territorio es un todo. La ruptura con él como efecto de la guerra está comprometiendo lo más íntimo de la existencia:

La gente se ve coartada a ejercer su derecho al Territorio. Ha habido gente que se ha salido por miedo. Mucha gente ha sido [señalada] de pertenecer a grupos al margen de la ley por el hecho de tener un familiar, un conocido, un amigo, que quizás, en algún momento, perteneció. Mucha gente ya no puede regresar y tiene que realizar vida o volver a comenzar de nuevo en otro Territorio que no es el suyo. (2021f)

Para hacer frente al avance de los intereses foráneos entre los territorios étnicos, al igual que en otras subregiones del Pacífico como la costa caucana, actualmente se adelantan procesos en la subregión de Baudó orientados a ejercer la autonomía y la gobernanza. Estos se traducen en recorridos para concientizar a la población sobre sus derechos y sobre aquello que está permitido o no; pero difícilmente habrá garantías para el ejercicio de estos derechos si no hay cumplimiento por parte del Estado frente a las obligaciones contraídas. El capítulo étnico del Acuerdo de paz, en gran medida, gira en torno a la necesidad de hacer posible la autodeterminación de los pueblos. Sin embargo, a juicio del Instituto Kroc (El Espectador, 2021), entidad a cargo de hacerle seguimiento a la implementación de lo pactado en La Habana, aún a inicios del presente año había avances mínimos o nulos en un 81% de los puntos que conciernen de modo particular a las etnias. De acuerdo con sus mediciones, los puntos más rezagados vendrían siendo la reforma rural integral, el fin del conflicto y la solución al problema de las drogas ilícitas. Justamente aquellos cuya ausencia configura el escenario de la confrontación en Chocó.

Con relación al último punto citado, el de la solución al problema de las drogas, quepa decir que un acuerdo colectivo en el marco del PNIS fue firmado con comunidades de la subregión del Baudó el 12 de diciembre de 2017. Según el documento, para ese entonces 1.709 núcleos familiares se hallaban afectados por cultivos de uso ilícito sembrados en 2.834 hectáreas de tierra. Pero, como ya se ha afirmado, no hay señales sobre avances en materia de sustitución por parte del actual gobierno frente a ese ni frente a los otros cuatro acuerdos suscritos en Chocó. En respuesta a un derecho de petición enviado para fines del presente informe, la Agencia de Renovación del Territorio (2021) reconoció el pasado 10 de marzo que “el departamento no hace parte de los territorios en los que se está implementando el programa PNIS” (p. 2).

De lo que sí hay señales claras es del aumento de los daños contra la integridad física de los pueblos étnicos del departamento: cada día son más las formas de violencia que atentan contra el uso y el control del territorio por parte de estos. Una forma de violencia en particular aumenta al

tiempo que persisten los cultivos de coca, a pesar de la erradicación forzada y de las incautaciones: la presencia de minas antipersonales.

Alto y Medio Atrato

Que los hechos de sangre se sumen unos sobre otros en el Pacífico chocoano, mientras se redactan estas líneas, demuestra lo grave que es la crisis humanitaria que viven sus pobladores. El pasado 23 de febrero se supo de la muerte de un indígena del resguardo Alto Bojayá debido al contacto con un artefacto explosivo instalado por el ELN, según informó la Asociación Orewa (2021). Así se pronunció la organización en reacción a lo que le pasó a Máximo Baquiza Rubiano:

Reiteradas veces hemos hecho llamados al gobierno nacional y a las instituciones competentes para realizar acciones humanitarias que garanticen la tranquilidad y el respeto por la vida y el territorio de nuestras comunidades, pero las respuestas han sido nulas frente a la magnitud de los hechos. Mientras tanto seguimos perdiendo vidas inocentes, se sigue resquebrajando la armonía de los territorios, se sigue dejando mujeres viudas, huérfanos, familias y comunidades en luto por la sangre que los actores armados y el abandono estatal hacen derramar sobre la madre tierra. (párr. 3)

No había pasado un mes desde que la Organización Indígena de Antioquia (OIA) encendió alarmas sobre la presencia de minas en los resguardos embera eyábida de los ríos Murindó y Chageredó, también en la subregión del Alto y Medio Atrato. Al menos desde mediados de 2019 la entidad ha llamado la atención sobre permanentes incursiones de grupos armados ilegales en la zona. “Esta es sin duda una nueva amenaza que nos pone en grave riesgo de desplazamiento y desabastecimiento, pues las minas antipersona han sido instaladas cerca de nuestros cultivos de pancoger” (El Tiempo, 2021), declaró la OIA en nombre de los resguardos del área. En un lugar que conoció el peor rostro del conflicto armado a inicios de siglo, la población civil sufre el presente temiendo que el futuro inmediato sea la reiteración permanente de lo vivido en el pasado.

Tal y como lo reseñó en su momento *Verdad Abierta* (2019), varias comunidades de la subregión dispuestas a la sustitución de cultivos de coca se han quejado de la falta de acompañamiento del gobierno frente a dicho propósito. Como veremos más adelante, la reacción de los grupos armados asociados a la imposición de la siembra no se ha hecho esperar, cuando en el seno mismo de la sociedad civil han surgido iniciativas de erradicación manual no lejos de allí.

Leyner Palacios (2020), antiguo secretario ejecutivo de la CIVP y hoy miembro de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, ha dicho que detrás de la aparente falta de voluntad política del gobierno frente a los problemas del Pacífico lo que hay es un acendrado tipo de relación entre el Estado y el Territorio de las comunidades étnicas que ha privilegiado históricamente una política colonial. A su juicio, dicha política, con actitud racista, “permite actuar a los actores armados” (párr. 5) en lugares previstos para implementar proyectos de desarrollo desde una perspectiva de saqueo.

¿Cómo explicar que las reiterativas denuncias de las comunidades sobre alianzas entre sectores de la Fuerza Pública y grupos paramilitares no hallen respuesta? En Chocó dichas denuncias no son nuevas. Vieron la luz en los noventa, en 2002 fueron reiteradas ante lo ocurrido en Bojayá y ahora persisten, mientras el avance del Clan del Golfo pretende arrebatarle posiciones al ELN, con todo y una siembra cada vez más extendida de minas.

Costa Pacífica chocoana

“Esa economía va a acabar con la vida de los indígenas” (2021g), advierte un líder embera, refiriéndose al narcotráfico como empresa transnacional. Según él, si bien en la Costa Pacífica chocoana los cultivos de coca no se han extendido al nivel de otras subregiones, el riesgo que existe es que el dominio que detentan a día de hoy los paramilitares en el área signifique tarde o temprano la imposición de una siembra cada vez más extendida, con miras a conquistar la frontera con Panamá para fines del negocio.

El proceso de usurpación ya estaría en ciernes. El confinamiento de comunidades como Santa Marta de Curiche o El Brazo, su sometimiento a los actores armados por cuenta de la violencia armada y la incorporación de la población civil a determinadas tareas propias del tráfico son apenas el inicio. Según el líder consultado, los antiguos caminos ancestrales de los pueblos indígenas han sido incorporados a las rutas del narcotráfico:

Grupos de cuarenta, cincuenta personas van llevando las cargas en el hombro. Llegan a la frontera con Panamá y se dispersan. Tiran hacia el Pacífico o hacia el Atlántico. Todo depende de la red de tráfico al servicio de la que están. Hace como cuatro años esa labor la estaba haciendo el ELN cuando las FARC salió de la región, pero en este momento, en Juradó, Bahía Solano y Nuquí han perdido fuerza. Todo está bajo el control del paramilitarismo. (2021g)

En la división del trabajo que ha traído consigo el narcotráfico, una práctica en particular llama la atención. No solamente pone de manifiesto el grado de tecnificación de ciertas tareas, sino también un nuevo rostro de la dependencia de la gente hacia nuevas formas de ganancia. Se trata de una labor conocida como “la pesca blanca” y se articula a las redes creadas para recuperar los cargamentos de cocaína arrojados al agua en altamar por los traficantes en medio de operaciones de incautación en su contra. Así describe el sistema uno de los entrevistados, cuya identidad debe mantenerse bajo reserva:

- Últimamente, como existen celulares satelitales, ellos utilizan eso y tienen cómo escapar. Si van en una cosa grande, llevan ese salvavidas. Tiran [el cargamento] y se escapan. Ya tienen calculado y conectado todo. Desde Medellín, Cali o Bogotá estarán monitoreando con el sistema tecnológico a qué punto va, dónde, en qué georreferenciación. Se enteran y se comunican. Como ya tienen esos detectores, automáticamente utilizan las corrientes marítimas y ya saben hacia qué playa va [el cargamento], si a Nuquí, a Bahía Solano, si a Juradó. El mar lo va llevando a esa playa. Hay gente que ya está conectada permanentemente por vía celular. La llaman y le dicen: Tal cargamento va a aparecer en Juradó. Entonces la gente de Juradó se pone pilas a ver las corrientes. Dónde va a llegar. Inclusive lo recogen en altamar.
- Como si salieran a pescar.
- De ahí es que dicen que van a la pesca blanca. Vuelven a tierra y lo tienen encaletado. Se hacen la cita y por 25 kilos que entregan a los dueños se están ganando 60 u 80 millones. (2021g)

Prácticas por el estilo han incidido en que muchos jóvenes pierdan el interés hacia las formas tradicionales de producción. Algunos buscan ganarse la vida a la sombra de un negocio administrado

en tierra firme por los grupos armados. Otros son incorporados paulatinamente como “mulas” en las rutas terrestres o como soldados o informantes dentro de sus mismos resguardos o consejos comunitarios. Así reflexiona al respecto el líder consultado:

El que se mete en la fila de un grupo armado ya se convierte como en enemigo. El lenguaje de ellos es enemigo y todo el que lo cuestione es enemigo. Esa es la postura, porque allá lo están adoctrinando así, allá le están exigiendo la lealtad al paramilitarismo, al narcotráfico, a morir; y enseñan a matar y a picar gente. Entonces ya ese indígena prácticamente tiene esa mentalidad, está convencido. Es como cuando uno se casa con un proceso organizativo o con creencias religiosas. Los evangélicos oran y ruegan, convencidos de que esa es la vida, la salvación. Le están adoctrinando, lavándoles el cerebro; inclusive, traicionan al papá, a la mamá, al hermano. Tiene que ser leal a su negocio o al paramilitarismo. Por eso es delicado lo que está pasando. (2021g)

Se teme, incluso, que los actores armados hayan decidido subordinar a médicos tradicionales para justificar el asesinato de otros jaibanás:

Esa es una estrategia que están utilizando. Solo porque hay mayores sabios que están en contra de todas esas cosas: paramilitarismo y negocio ilícito. Entonces, como no tienen cómo juzgar, cómo justificar el asesinato, utilizan a otro indígena, pero el indígena jaibaná está diciendo mentiras y ellos son conscientes de que eso es una estrategia. Yo quiero que Jaibaná diga que fulano es malo y está haciendo daño, solamente para que el público le escuche, pero no porque eso sea cierto. Con eso lo justifican, así como las falsas acusaciones de colaborador de la guerrilla. Toda esa estrategia de desinformación que hacen. Cada indígena que está involucrado en la fila armada, y sabe ese tipo de cosas para justificar o porque tiene dificultad, tiene problemas con indígenas o porque es ladrón o porque está fumando o porque se está controlando que no vaya a la fila de ningún grupo armado y se restringe. Entonces cuando se meten tratan de vengarse contra los líderes, contra las autoridades y contra los mayores que están tratando de hacer la sanación espiritual para evitar de que los muchachos se metan a los grupos armados. Todas esas cosas son la retaliación, la estrategia. Me imagino que le darán cualquier cosa a ese jaibaná, si está trabajando con ellos; o lo hacen bajo presión, también puede ser. Cosas muy delicadas, porque se están metiendo en la intimidad y en las cosas más profundas de los emberas, y eso es muy grave. (2021g)

El impacto sobre el Territorio difícilmente se puede calcular. Se trata de un desequilibrio en el conjunto de las relaciones que sostienen la vida, aun en el plano espiritual. En medio del riesgo, hay quienes se empeñan en evitar que las divisiones se traduzcan en guerras internas capaces de ocasionar la dispersión definitiva del pueblo, su muerte. “Lo que queremos hacer [es] bastante”, dice el líder entrevistado. “Sanación territorial y colectiva. Un daño que no se cuenta, con todo lo que está pasando. Porque el territorio está dañado. Como está dañado, hay que arreglarlo. Y eso es hacer sanación de curaciones, equilibrio espiritual y ambiental” (2021g).

Bajo Atrato-Darién

A pesar de todo, el avance de la colonización armada, asociado a la imposición de los cultivos de coca y al uso de los territorios étnicos para fines de la producción y tráfico de cocaína, sigue encontrándose con la resistencia activa de sectores organizados de la sociedad civil que rechazan el despojo de sus territorios.

El pasado 17 de enero, tras denunciar el secuestro del líder indígena Jesús Bailarín, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2021) informó que cinco meses atrás varias comunidades del resguardo Urada Jiguamiandó, en Carmen del Darién, habían erradicado 150 hectáreas de coca, sembradas por foráneos a instancias del Clan del Golfo. Aquello significó que las amenazas contra varios líderes se agudizaran a partir de septiembre, a pesar de que en 2017 un juez había ordenado medidas de protección en favor del resguardo porque ya entonces era claro que detrás de la expansión de los cultivos estaban los grupos armados. Tal y como lo reseñó ese año *Verdad Abierta* (2017), el Territorio había pasado de tener identificada 0.1 hectárea con coca en 2014, a 1.9 hectáreas en 2015 y 1.5 en 2016.

A pesar de que Carmen del Darién y Riosucio fueron los únicos municipios de la subregión donde se suscribieron acuerdos colectivos de sustitución, como en otros lugares del departamento, estos acuerdos nunca se individualizaron y, por lo tanto, quedaron fuera de la focalización del PNIS.

Que hayan sido 150 hectáreas erradicadas en agosto de 2020 por las comunidades del resguardo Urada Jiguamiandó daría cuenta del ritmo que ha cobrado la expansión de la siembra en una subregión caracterizada por su relación con Panamá. Que esta acción no haya contado con el acompañamiento del gobierno pone de manifiesto el riesgo al que están expuestos los pueblos étnicos en la afirmación de su autodeterminación en un sitio estratégico para grupos armados vinculados también a la trata. Por su ubicación, esta subregión resulta determinante en las disputas por dominar y conectar los escenarios de producción y de tráfico de cocaína; además, alberga oro. Algo similar a lo que ocurre en Nariño, en límites con Ecuador a la altura del enclave “Frontera Tumaco”.

¿Una eventual reanudación a gran escala de las fumigaciones aéreas en el Pacífico sur concentraría los cultivos de coca en otras subregiones del litoral situadas al norte? Hay razones de peso para creerlo. Con aspersiones o no, el hecho de que los precios del oro y del gramo de cocaína se encuentren al alza en el mercado internacional es un motivo suficiente para temer que los daños de todo tipo contra el Territorio seguirán profundizándose.

El secuestro de Jesús Bailarín puso de manifiesto, una vez más, que es el conjunto de los pueblos étnicos del Pacífico colombiano el que está bajo amenaza de ser secuestrado indeterminadamente por intereses exógenos. Con todo, las comunidades se enfrentan al colonialismo. Lo vienen haciendo hace siglos.

Referencias

Abad, J. [@AbadColorado]. (20 de febrero de 2021). *S.O.S Alto Baudó Chocó. No hay gritos, están ahogados de dolor. No hay patria. Hacen show con vacunas y van.* [Tuit]. Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/AbadColorado/status/1363295262630965248>.

AfroMitú. [AfroMiTu RAP conciencia] (13 de diciembre de 2020). *AfroMiTú - La paz sí es posible [Video]*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=uZ_pxSXTIDA.

Agencia de Renovación del Territorio. (2021). *Respuesta al derecho de petición enviado el 20 de enero de 2021 por Miguel Estupiñán.*

Asociación Orewa. [@AsociacionOrewa]. (23 de febrero de 2021). *#Atención #SOSPueblosIndígenasChocó #CrisisHumanitariaChocó @ONIC_Colombia Las Autoridades Indígenas de la Asociación Orewa, denunciamos ante los organismos nacionales e internacionales, la muerte* [Tuit]. Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/AsociacionOrewa/status/1364434292584103938>.

Ávila, A. (6 de enero de 2021). *La Local: un cartel que maneja la seguridad en Buenaventura. El Espectador.* Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/la-local-un-cartel-que-maneja-la-seguridad-en-buenaventura/>.

Ávila, A. [Ariel Ávila Analiza] (3 de febrero de 2021). *El país que se desangra: Análisis de Ariel Ávila en Canal Caracol [Video]*. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=v252Qk0ch5k&t=306s>.

COCOCAUCA. (25 junio de 2019a). *Sanar las heridas del conflicto armado mediante la medicina tradicional ancestral.* Recuperado de: <https://cococauca.org/2019/06/25/sanar-las-heridas-del-conflicto-armado-mediante-la-medicina-tradicional-ancestral-termina-experiencia-piloto-de-cococauca/>.

COCOCAUCA. (Diciembre de 2019b). *¿Cuándo hablamos de la guerra detrás de la guerra?* Revista Pacífico Territorio de Etnias. (págs. 12-14).

COCOCAUCA. (18 de mayo de 2020). *Fuerza pública quema ocho maquinarias de actividad minera en Timbiquí.* Recuperado de: <https://cococauca.org/2020/05/18/fuerza-publica-quema-ocho-maquinaras-de-actividad-minera-en-timbiqui-cauca/>.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (17 de enero de 2021). *En libertad Jesús Balarín.* Recuperado de <https://www.justiciaypazcolombia.com/en-libertad-jesus-balarin/>.

Defensoría del pueblo (31 de octubre de 2019). *Alerta temprana N° 045-19.* Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-045-19-NAR-Barbacoas-Ricaurte-Tumaco.pdf>.

Díaz, E. (30 de marzo de 2017). *“El Estado no va a abandonar la erradicación forzada”.* Pacifista. Recuperado de: <https://pacifista.tv/notas/el-estado-no-va-a-abandonar-la-erradicacion-forzada-eduardo-diaz/>.

El Espectador. (27 de enero de 2021). *El 81% de los puntos étnicos del Acuerdo de Paz tienen avances mínimos o nulos.* El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/81-de-las-disposiciones-etnicas-del-acuerdo-de-paz-tienen-avances-minimos-o-nulos/>.

El Tiempo. (7 de febrero de 2021). *El drama de 2.000 indígenas confinados por minas antipersona.* El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/alerta-en-resguardos-indigenas-por-instalacion-de-minas-antipersona-565255>.

Epalza, H. (21 de abril de 2014). *Héctor Epalza: obispo de Buenaventura.* Revista Vida Nueva Colombia. Recuperado de: <https://www.vidanuevadigital.com/2014/04/21/monsenor-hector-epalza-obispo-de-buenaventura/>.

Flórez, J., Millán, D., Obregón, J., Lozano, B., Parra, E., Córdoba, Y., Caicedo, E. & Pacheco, M. (2007). *Derecho a la alimentación y al territorio en el pacífico colombiano*. Colombia: Diócesis de Regional Pacífico.

Foro Interétnico Solidaridad Chocó. (9 de agosto de 2020). *“No puede haber paz cuando hay tantas necesidades básicas insatisfechas”*. Recuperado de <https://www.forointeretnico.com.co/no-puede-haber-paz-cuando-hay-tantas-necesidades-basicas-insatisfechas-lider-embera/>.

Human Rights Watch (2021). *Líderes desprotegidos y comunidades indefensas Asesinatos de defensores de derechos humanos en zonas remotas de Colombia*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/report/2021/02/10/lideres-desprotegidos-y-comunidades-indefensas/asesinatos-de-defensores-de>.

Jaulin, R (1973). *La paz blanca: Introducción al etnocidio*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.

La Cola de Rata & La liga contra el silencio. (20 de enero de 2021). *La guerra oculta del río San Juan. La Liga contra el silencio*. Recuperado de <https://ligacontraelsilencio.com/2021/01/20/la-guerra-oculta-del-rio-san-juan/>.

Londoño, J. (9 de octubre de 2017). *Abandono y temor: esto sienten los campesinos de Tumaco*. Pacifista. Recuperado de <https://www.google.com/url?q=https://pacifista.tv/notas/abandono-y-temor-esto-sienten-los-campesinos-de-tumaco/&sa=U&ved=2ahUKEwj3yfPiOXuAhWCwVvKHQxCLLMQFjAAegQIChAB&usq=AOvVa w30I-olWx29HBsSozgKis0y>.

Mcdermott, J. (19 de abril de 2019). *Buenaventura: vía de menor resistencia para la cocaína*. *InSight Crime*. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/opinion-buenaventura-via-de-menor-resistencia-para-la-cocaina/>.

Mestre, G. [@Guenmecu]. (26 de diciembre de 2020). *#Justicia #NosEstánMatando Este 23 de diciembre de 2020 hombres armados secuestraron y se llevaron con rumbo desconocido al líder [Tuit]*. Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/guenmecu/status/1342742926984667137?s=19>.

MinDefensa. [MinDefensa Colombia] (30 de diciembre de 2020). *Visita a Tumaco, Nariño - Rueda de prensa [Video]*. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=TOGxs6jjJa8>.

Noticias Caracol. [Noticias Caracol] (1 de febrero de 2021). *Presuntos falsos positivos en erradicación de cultivos ilícitos en Colombia [Video]*. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=YUCgKcsCkIQ&t=8s>.

OACP & FARC-EP. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera*. Bogotá D.C.: OACP. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/finAcuerdoPazAgosto2016/12-11-2016-Nuevo->.

OCHA. (2020). *Colombia: Impacto humanitario y tendencias entre enero y noviembre de 2020 a 23 de diciembre de 2020*. Disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/infografia_situacion_humanitaria_ene_-_nov_vf1.pdf.

Palacios, L. (9 de diciembre de 2020). *El Estado mira a los territorios afros desde la perspectiva del saqueo”: Leyner Palacios*. El Espectador. Recuperado de <https://www.elspectador.com/colombia2020/justicia/verdad/el-estado-mira-a-los-territorios-afros-desde-la-perspectiva-del-saqueo-leyner-palacios/>.

PARES. (2020a), *El tráfico de cocaína de Colombia hacia el mundo*. Recuperado de: <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/04/Informe-El-Tr%C3%A1fico-de-Coca%C3%ADna-Pares.pdf>.

PARES. (2020b). *La implementación estancada del capítulo étnico: los PDET en la subregión Pacífico Medio, las garantías de seguridad y no repetición y diagnóstico del PNIS*. Recuperado de: <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/11/Informe-Implementacion-Capitulo-Etnico.pdf>.

Rico, D. (15 de enero de 2017). *¿Se nos está saliendo de la mano la erradicación de cultivos ilícitos?* El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16793318>.

Rico, D. (23 de abril de 2019a). *La resiembra de coca*. Semana. Recuperado de <https://www.semana.com/cifras-sobre-la-coca-columna-de-columna-de-daniel-m-rico/610623/>.

Rico, D. (14 de octubre de 2019b). *Los sinsentidos de la erradicación manual*. Semana. Recuperado de <https://www.semana.com/los-sin-sentidos-de-la-erradicacion-manual-columna-de-daniel-rico/636128/>.

Rico, D. (7 de agosto de 2019c). *Paz, implementación y mucha coca*. Semana. Recuperado de <https://www.semana.com/paz-implementacion-y-coca-columna-de-daniel-m-rico/622568/>.

Rico, D. (8 de octubre de 2020). *El Presente de las Zonas Futuro*. Semana. <https://www.semana.com/opinion/articulo/el-presente-de-las-zonas-futuro--columna-de-daniel-rico/693288/>.

Romero, A. (2012). *Cajambre*. Bogotá: Ediciones B.

Romero, C. (2017). *“Lo de Tumaco no tiene nombre”*. Pacifista. Recuperado de <https://pacifista.tv/notas/lo-de-tumaco-no-tiene-nombre-en-un-pais-que-se-dice-en-paz/>

UNODC. (2017). *Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2016*.

UNODC. (2018). *Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2017*.

UNODC. (2019). *Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2018*.

UNODC. (2020). *Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2019*.

Uprimny, R. (13 de diciembre de 2020). *La adicción gubernamental a la fumigación*. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/la-adiccion-gubernamental-a-la-fumigacion/>.

Verdad Abierta. (1 de diciembre de 2017). *Juez ordena medidas de protección para resguardo Urada Jiguamiandó*. Verdad Abierta. Recuperado de <https://verdadabierta.com/juez-ordena-medidas-de-proteccion-para-resguardo-urada-jiguamiando/>.

Verdad Abierta. (31 de diciembre de 2019). *En Chocó, acuerdos de sustitución voluntaria de hoja de coca están en ceros*. Verdad Abierta. Recuperado de <https://verdadabierta.com/en-choco-acuerdos-de-sustitucion-voluntaria-de-hoja-de-coca-estan-en-ceros/>.

Vergara, S. (17 de octubre de 2020). *Parte de mi biografía*. COCOCAUCA. Recuperado de <https://cococauca.org/2020/10/17/parte-de-mi-biografia/>.

Vidal, V. (3 de febrero de 2021). *“No es delincuencia común, lo que hay es una disputa por el control del territorio”: alcalde de Buenaventura*. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/violencia-en-buenaventura-entrevista-con-el-alcalde-victor-hugo-vidal/>.

2021a. Comunicación personal, 21 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021b. Comunicación personal, 22 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021c. Comunicación personal, 22 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021d. Comunicación personal, 29 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021e. Comunicación personal, 23 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021f. Comunicación personal, 25 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021g. Comunicación personal, 21 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

